



**UNIVERSIDAD DE SEVILLA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

**PROGRAMA DE DOCTORADO “ARTES VISUALES Y EDUCACIÓN: UN
ENFOQUE CONSTRUCCIONISTA”**

TESIS DOCTORAL

***El Patrimonio como espacio público: recursos y estrategias
para su uso sustentable. El caso del área histórica de Cumbayá
en la ciudad de Quito.***

HENRY VINICIO VELÁSQUEZ ZAMBRANO

DIRECTORES DE TESIS:

**DR. FRANCISCO AZNAR VALLEJO
DR. JUAN CARLOS ARAÑÓ GISBERT**

Índice

Agradecimientos	3
Resumen	5
I. Introducción	6
1.1. Origen y motivación	6
1.2. Concreción del tema: antecedentes y justificación	13
1.2.1. La gestión del centro histórico de Quito desde la década de 1960 hasta la actualidad	14
1.2.2. La parroquia de Cumbayá: geografía, historia y actualidad	17
1.2.2.1. Geografía	17
1.2.2.2. Historia	18
1.2.2.3. Actualidad	24
1.2.3. Estructura económica de Cumbayá	25
1.2.4. La comuna de Limbisí: un caso particular dentro de Cumbayá	30
1.2.5. Justificación del trabajo en el marco de las políticas públicas del Ecuador en materia de patrimonio cultural	37
II. Fundamentación y propuesta de trabajo	42
2.1. Identificación y descripción del problema	42
2.1.1. Debilidades	44
2.1.2. Amenazas	44
2.1.3. Fortalezas	45
2.1.4. Oportunidades	46
2.2. Hipótesis	46
2.3. Objetivos	48
III. Metodología de la investigación	49
3.1. Plan de trabajo documental	49
3.1.1. Selección y evaluación preliminar del tema	50
3.1.2. Planteamiento de la investigación	51
3.1.3. Exposición del marco teórico referencial	52
3.2. Plan de trabajo investigador	54
3.4. Organización del trabajo	58
IV. Análisis de antecedentes	61
4.1. Aportaciones anteriores. Lo que otros han dicho	61
4.1.1. La evolución histórica del concepto de patrimonio cultural	62
4.1.1.1. El patrimonio cultural en la historia universal	62
4.1.1.2. El patrimonio cultural en la historia de América Latina	69
4.1.2. Investigaciones históricas y arqueológicas	77
4.1.2.1. Excavaciones arqueológicas en la región de Cumbayá	78
4.1.2.2. Hace dos mil años en Cumbayá: proyecto arqueológico Jardín del Este	82
4.1.2.3. Los contextos arqueológicos del sitio La Comarca	85
4.1.2.4. Proyecto arqueológico Paseo San Francisco	86
4.1.3. Investigaciones en materia de arquitectura, urbanismo y sociología	88
4.1.3.1. Proceso de desarrollo urbano de la parroquia de Cumbayá	88
4.1.3.2. Regeneración urbana-vial: Cumbayá	96
4.1.3.3. Fronteras de la ciudad, encrucijadas para el campo: interfaces urbano-rurales en zonas de periurbanización. Un estudio de caso en la parroquia de Cumbayá, Quito.	100
4.1.3.4. Parque y Centro Comunitario Cumbayá: "Viviendo en un Parque"	108
4.2. Examen del panorama de intervención a nivel general	111
4.2.1. Intervención en materia de movilidad	111
4.2.2. Intervención en materia de rehabilitación del patrimonio cultural	113
4.3. Aplicación de la propuesta	116
V. Desarrollo de la propuesta	117
5. 1. Planificación	117
5.1.1. Aspectos jurídicos e institucionales	117

5.1.2. Aspectos económicos	127
5.1.2.1. Fuentes de financiación pública	128
5.1.2.2. Fuentes de financiación privada: mecenazgo, patrocinio y crowdfunding.....	132
5.2.1. El interés general	141
5.2.2. El cuidado del territorio	142
5.2.3. La participación ciudadana	146
5.2.4. El rescate de la memoria silenciada	149
5.2.5. El patrimonio como punto de encuentro	151
5.3. Proceso de realización	154
5.3.1. Fases de ejecución de la propuesta.....	154
5.3.2. Desarrollo de la propuesta en cada una de sus fases.....	158
5.3.2.1. Primera fase.....	158
5.3.2.2. Segunda fase.....	166
5.3.2.3. Tercera fase.....	196
VI. Conclusiones.....	203
VII. Anexos	211
7.1. Bibliografía.....	211
7.1.1. Libros, artículos y tesis.....	211
7.1.2. Recursos digitales.....	221
7.2. Imágenes (fotografías, mapas, gráficos, etc.)	227
7.3. Glosario	266

Agradecimientos

Al Doctor Francisco Aznar Vallejo, por su inestimable apoyo, pues no solo me ha aportado sugerencias y correcciones durante la elaboración de este trabajo, sino

también todo su conocimiento y experiencia como director del Máster Universitario en Uso y Gestión del Patrimonio Cultural, impartido en la Universidad de La Laguna, del que he tenido el privilegio de ser alumno.

Al Doctor Juan Carlos Arañó, por haberme guiado a lo largo del proceso de dirección de esta tesis, así como por su interés y bonhomía.

Resumen

La parroquia de Cumbayá, integrada en el Distrito Metropolitano de Quito, posee un rico patrimonio cultural: edificios históricos, yacimientos arqueológicos y destacadas fiestas y tradiciones. Asimismo, presenta un interesante patrimonio natural, dentro del cual han surgido paisajes culturales como el itinerario del Chaquiñán o Camino del Inca. En los últimos años, esta parroquia ha sufrido una fuerte expansión urbanística con la construcción de viviendas residenciales y nuevas infraestructuras como centros comerciales, lo cual amenaza con transformar radicalmente su fisonomía y relegar al olvido su identidad cultural. El presente trabajo contiene las directrices para llevar a cabo un plan de recuperación de este patrimonio. El plan se divide en varias áreas (patrimonio edificado y artístico, patrimonio arqueológico, patrimonio natural y patrimonio inmaterial) y propone una serie de medidas para cada una, tomando en cuenta el marco institucional necesario para su viabilidad jurídica y económica.

Abstract

The Cumbayá parish, belonging to the Metropolitan District of Quito, has a rich cultural heritage: historical buildings, archaeological sites and remarkable festivities and traditions. As well, it features an interesting natural heritage, within it have arisen cultural landscapes such as the itinerary of Chaquiñán or Camino del Inca. In the last years, this parish has experienced a strong urban expansion with the construction of residential houses and new facilities such as shopping centres, which threatens to change its physiognomy radically and relegate its cultural identity to oblivion. The present project contains the guidelines to carry out a recovery plan for this heritage. The plan is divided into different areas (architectural and artistic heritage, archaeological heritage, natural heritage and immaterial heritage) and proposes a series of measures for each one of them, taking into account the institutional frame necessary for its legal and economic viability.

I. Introducción

1.1. Origen y motivación

En la historia contemporánea, la necesidad de conservar el patrimonio cultural se ha reconocido como condición imprescindible para que las sociedades puedan comprenderse a sí mismas en el marco de su evolución histórica, y así se ha plasmado tanto en la legislación de los Estados modernos como en las normas promulgadas por las organizaciones internacionales. Para desarrollar una política de conservación eficaz se necesita formular un concepto de patrimonio lo más amplio posible, impidiendo que ninguna manifestación cultural digna de preservarse quede fuera de su ámbito de protección. En este sentido, la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural, celebrada en Ciudad de México en 1982, incluye en el concepto de patrimonio todas las creaciones materiales o intangibles que pueden desarrollarse en el seno de una determinada comunidad humana, con un significado cultural relevante para la misma¹.

Por lo tanto, si la cultura es un conjunto articulado de elementos de la naturaleza que rodean al ser humano y que éste, como ser social, ha transformado a lo largo de su desarrollo histórico, el patrimonio es el conjunto de productos de la actividad social que muestran las características de un grupo humano, desde sus más elementales costumbres y alimentos hasta las piezas de arte, las obras filosóficas y las edificaciones. De este modo, el patrimonio surge como una construcción social enmarcada en el flujo de la historia, que en un principio gira en torno a la satisfacción de las necesidades más urgentes, bajo una conciencia colectiva compleja y diferenciada. Se trata de todo aquello que el comportamiento humano genera e implica: la creatividad, la comprensión, la modificación y el aprovechamiento de la realidad en que vive un grupo social determinado. Se trata, en fin, de una serie de formas de conducta mental, emotiva y práctica que integran una realidad dinámica y que en cada momento histórico se necesita revivir, repensar y actualizar, poniéndolas en práctica una y otra vez, mediante las innovaciones en el arte, la ciencia y la tecnología.

Sin embargo, según Lybdek V. Prott, jurista y jefe de la Sección de Normas Internacionales de la UNESCO, en la actualidad la revolución que suponen las tecnologías de la información y la globalización de la economía ha creado más amenazas sobre el patrimonio que en ningún otro momento de la historia, salvo los periodos de guerra (2003, *Normas para la preservación del patrimonio cultural*). Actividades antrópicas como la construcción de carreteras y aeropuertos, la explotación minera y el desarrollo industrial, los trabajos hidráulicos y la recuperación de tierras, la urbanización y los proyectos urbanísticos, la destrucción de los barrios populares y la modernización de los cascos antiguos de las ciudades, así como el cambio en las formas de ocupación del suelo, constituyen factores que pueden

¹ Según el texto de la Conferencia, “el Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas”. Cfr. UNESCO (1982): *Declaración de México sobre las políticas culturales*. México D.F.

ocasionar daños notorios a los bienes del patrimonio tangible e incluso influir en su total desaparición. Por este motivo, las sociedades actuales necesitan aprender a conciliar los avances tecnológicos y el crecimiento económico con la conservación del patrimonio cultural, asumiendo que el patrimonio no debe considerarse como un obstáculo para el desarrollo, sino como un elemento que puede contribuir al mismo de forma decisiva si se gestiona correctamente.

Para responder a la preocupación que causan las amenazas al patrimonio cultural, la UNESCO se ha encargado de crear toda una normativa reguladora de su preservación, a través de diversos convenios y recomendaciones de carácter internacional. Estos convenios y recomendaciones se basan en las mejores prácticas profesionales conocidas, para impedir la destrucción del patrimonio y garantizar su conservación en buen estado. Pretenden conseguir tres objetivos fundamentales: sensibilizar a los gobiernos respecto a los bienes culturales que deben protegerse para toda la humanidad, sentando los principios en los que deberá inspirarse la legislación de los Estados miembros de la UNESCO en materia de patrimonio; ayudar a los ciudadanos que luchan en sus países contra proyectos urbanísticos o de infraestructuras que pueden amenazar bienes patrimoniales; y favorecer la creación de redes de profesionales de la cultura, que pueden analizar sus éxitos y sus fracasos y mejorar sus capacidades para salvar el patrimonio de su posible desaparición.

En este sentido, la UNESCO ha establecido cuatro tratados multilaterales como pilares básicos para reforzar la protección jurídica del patrimonio cultural. Se trata del Convenio para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado (Convenio de La Haya de 1954); el Protocolo de aplicación de este Convenio; el Convenio referente a las medidas que deben tomarse para prohibir e impedir la importación, exportación o venta ilícita de bienes culturales (1970); y el Convenio sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural (1972). Estos cuatro instrumentos normativos funcionan como un código de protección, válido tanto en tiempos de paz como en situaciones de guerra, y definen un conjunto de normas de gestión con carácter universal, destinadas a aplicarse con independencia de la región del mundo donde se encuentren los bienes patrimoniales, al igual que los tratados internacionales en materia de derechos humanos.

Los principios generales para desarrollar acciones de conservación y restauración del patrimonio cultural se recogen en la Carta de Venecia (1964), redactada como conclusión del II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos y adoptada un año más tarde, en 1965, por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), organismo dependiente de la UNESCO. Esta Carta pone de manifiesto la necesidad de que todas las disciplinas técnicas y científicas colaboren para el estudio y la protección del patrimonio monumental. Respecto a los criterios de conservación, defiende la importancia de que el patrimonio reciba un mantenimiento continuado, tomando en cuenta las necesidades de la sociedad para evitar modificar los valores de los monumentos. Se insiste en el hecho de que el monumento no debe separarse de su historia y del medio sociocultural en que ha nacido, aunque en casos excepcionales se lo puede trasladar para evitar su destrucción. Del mismo modo, los elementos muebles que acompañan a los bienes inmuebles (por ejemplo, pinturas, esculturas u otros elementos

ornamentales) no deben separarse de su contexto original a menos que su conservación lo requiera.

En cuanto a los criterios de restauración, la Carta de Venecia ofrece una serie de principios que deben seguir los profesionales de este campo. Se entiende la restauración como una operación excepcional y una solución de última instancia, por lo cual deben fomentarse las intervenciones de carácter preventivo. Para llevar a cabo cualquier acción restauradora, se necesita elaborar estudios históricos y arqueológicos previos. Se debe actuar de manera cautelosa con los materiales y técnicas que van a utilizarse, haciendo evidente la restauración con materiales nuevos que permitan distinguir claramente las partes restauradas de las originales. En los sitios monumentales, se recomienda la adopción de medidas especiales para su salvaguarda y puesta en valor. En los yacimientos arqueológicos, se prohíben los trabajos de reconstrucción, pero se admite la anastilosis (es decir, la recomposición de partes auténticas que se hayan desprendido del edificio o conjunto monumental), siempre que las piezas puedan colocarse con garantías de llevar a cabo una buena restauración. En todo caso, se debe documentar la evolución que ha sufrido la obra restaurada en todas sus fases históricas, así como publicar las acciones llevadas a cabo y los resultados obtenidos en el proceso restaurador. La mayoría de los principios de la Carta de Venecia fue incorporada a la *Carta del Restauo* de 1972, de gran influencia entre los profesionales y las instituciones dedicadas a la restauración del patrimonio.

En épocas más recientes, la Carta de Cracovia (2000) surge como una revisión y actualización de los contenidos de la Carta de Venecia. En la Carta de Cracovia aparecen nuevas ideas, como la conveniencia de que los equipos encargados de los trabajos de conservación y restauración tengan un carácter multidisciplinar, formándose con profesionales de diversos ámbitos, y la necesidad de incluir las nuevas tecnologías y los estudios científicos en los proyectos de restauración. Como afirman Azkarate, Ruiz de Ael y Santana, las obras del patrimonio tangible deben entenderse como el resultado final de un complejo proceso histórico, en vez de contemplarlas como piezas encasilladas en las categorías estéticas de la historia del arte y de la arquitectura (por ejemplo, utilizando los adjetivos *renacentista*, *barroco* o *neoclásico* (2003, pág. 19).

En su preámbulo, esta Carta alude a los múltiples valores que encierra cualquier elemento patrimonial: se trata de valores que cada generación percibe según su visión del mundo y que por lo tanto pueden modificarse con el tiempo. De este modo, resulta imposible contemplar un elemento patrimonial de forma estable y unívoca, sin que su percepción varíe según la época y el sujeto que lo contempla, pues dicho elemento suele ser consecuencia de varios momentos históricos que debemos valorar en su totalidad. Incluso cuando nos parece que un bien patrimonial contiene partes carentes de significado hoy en día, debemos tomar en cuenta que tal vez esas partes adquirirán un significado concreto en el futuro. Por todos estos motivos, cualquier proyecto de restauración “debe constituir un proceso cognitivo que implique un profundo conocimiento del monumento o sitio”. Este conocimiento previo constituye un imperativo deontológico en la práctica de la restauración y los poderes públicos deben exigir su cumplimiento.

Pero también la necesidad de llevar a cabo políticas educativas y acciones de difusión en materia de patrimonio viene respaldada por una amplia normativa jurídica internacional. Desde hace varias décadas, se ha asumido la idea de que la educación es uno de los mejores caminos para evitar el expolio y que los bienes culturales sólo serán respetados si se conocen debidamente y se valoran en su dimensión histórica. En este sentido, ya la Carta de Atenas, elaborada en el marco del IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (1931), afirma que «la mejor garantía de conservación de los monumentos y de las obras de arte proviene del afecto y del respeto del pueblo» y considera que «estos sentimientos pueden ser notablemente favorecidos por una acción adecuada de los poderes públicos» (I CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS Y TÉCNICOS DE MONUMENTOS HISTÓRICOS, 1931). Entre el patrimonio cultural y la sociedad que lo hereda se forja un vínculo emocional, pues la sociedad reconoce su historia y su identidad en los bienes que integran el patrimonio. Fomentar este vínculo desde los poderes públicos contribuye sin duda a la conservación del patrimonio, creando la conciencia de que los bienes patrimoniales pertenecen a todos y promoviendo una actitud de respeto y cuidado hacia los mismos. Por lo tanto, el patrimonio se integra de todos aquellos bienes que permiten reconocer la identidad cultural de un determinado grupo humano para transmitirla a las futuras generaciones. La formación del concepto de patrimonio consiste en un proceso histórico por el que se atribuye a los bienes patrimoniales un valor que no sólo abarca los elementos de gran relevancia histórica o artística, sino también los que permiten construir la memoria colectiva desde una perspectiva integradora.

El interés por la educación y la difusión del patrimonio también se refleja en organizaciones supranacionales como la Unión Europea. Así, por ejemplo, la Recomendación nº 5 del Consejo de Europa (1998), establece la pedagogía del patrimonio como un concepto de referencia en esta materia: se trata de una forma de educación que reúne diferentes métodos activos de enseñanza y fortalece el vínculo entre educación y cultura a través de diversas formas de comunicación y expresión. Esta Recomendación afirma, en su Apéndice, que la pedagogía del patrimonio es «interdisciplinaria por naturaleza» y que «debe promoverse en el marco de las disciplinas escolares a todos los niveles y en todo tipo de enseñanza» (CONSEJO DE EUROPA, 1998). En materia de documentación, «se debe fomentar que las autoridades y ministerios competentes de cada país elaboren o hagan elaborar material pedagógico sobre el patrimonio cultural». Por otro lado, se deben incorporar las nuevas tecnologías a la pedagogía del patrimonio:

«[...] las actividades pedagógicas del patrimonio deberían tener los medios para contar con las nuevas tecnologías de la información y comunicación [...] se debe garantizar un intercambio de material, experiencias y una mayor difusión multilateral de la información sobre los sitios patrimoniales y los distintos enfoques pedagógicos (CONSEJO DE EUROPA, 1998)».

De este modo, la difusión del patrimonio se presenta como una condición imprescindible para su conservación, pues todo grupo humano solamente sabrá cuidar aquello que reconozca como suyo. En este sentido, el carácter de patrimonio que se atribuye a determinados bienes culturales radica precisamente en la relación que

permiten establecer entre lo histórico y lo actual, pues el patrimonio adquiere nuevos significados para la sociedad a través de un diálogo continuo entre el presente y el pasado. Este diálogo requiere entender el patrimonio no como una serie de elementos aislados que deben conocerse y analizarse de manera individual, sino como un conjunto de bienes culturales capaces de representar a la sociedad que está o ha estado vinculada a los mismos, tanto en su evolución histórica como en la actualidad. Por lo tanto, el patrimonio se convierte en un elemento vivo, lo cual supone un cambio sustancial para su valoración y genera nuevos planteamientos para gestionarlo en el seno de la sociedad contemporánea, con un criterio basado en el desarrollo sostenible.

La vinculación entre el bien cultural y la sociedad que lo acoge constituye uno de los pilares fundamentales sobre los que se construyen las nuevas formas de comprender, valorar y gestionar el patrimonio. En este sentido, el concepto de preservación representa el gran desafío del patrimonio, con independencia de que éste se halle en manos públicas o privadas, pues ya no basta con mantener los bienes patrimoniales en buen estado de conservación, sino que también se necesita difundir su valor a toda la sociedad, siendo la comunicación y la didáctica los ejes fundamentales de la acción conservativa en la actualidad. Esta necesidad proviene del cambio que se ha operado en la percepción social del valor y del uso del patrimonio, cuyo deterioro hay que evitar como primera medida para su protección, pero al que hay que dotar de un valor intrínseco para la sociedad en que se halla. Al mismo tiempo, la conservación del patrimonio exige destinarlo, a través de una gestión adecuada, a un uso social, cultural y que fomente el desarrollo económico del territorio donde se encuentra.

Según Néstor García-Canclini, existen cuatro paradigmas político-culturales desde los que se puede abordar la conservación del patrimonio². El primero es el llamado tradicionalismo sustancialista, que coincide con el criterio de quienes aprecian los bienes patrimoniales únicamente por el valor que tienen en sí mismos y, por lo tanto, defienden su conservación sin tomar en cuenta su uso actual. Desde esta óptica, por ejemplo, conservar un centro histórico o una colección de muebles antiguos son tareas ajenas a las preocupaciones prácticas; su único sentido radica en guardar modelos estéticos y simbólicos, cuya preservación sirve para demostrar que la esencia del pasado glorioso que representan esos bienes permanece más allá de los cambios sociales. Sin embargo, este paradigma tiende a excluir o dejar en segundo plano los bienes precarios o cambiantes y los que sólo documentan prácticas populares o acontecimientos culturales: es decir, el conjunto de bienes culturales que actualmente se conoce como patrimonio inmaterial.

En segundo lugar se encuentra el paradigma mercantilista, defendido por quienes consideran el patrimonio únicamente como una ocasión para otorgar un valor económico al espacio social o como un obstáculo al progreso económico. Desde este punto de vista, los bienes producidos por una sociedad sólo poseen importancia en la

² Cfr. García-Canclini, Néstor (1999): *Los usos sociales del Patrimonio Cultural*, en Aguilar Criado, Encarnación (1999): *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Consejería de Cultura (Junta de Andalucía). Sevilla. Pág. 22.

medida en que aceleran o retrasan el crecimiento de su economía. Por lo tanto, esta finalidad mercantil rige los criterios empleados en todas las acciones de conservación del patrimonio y atribuye a las empresas privadas un papel decisivo en esta materia, pues los gastos necesarios para desarrollar estas acciones sólo podrán justificarse si redundan en beneficios para sectores de la economía como el mercado inmobiliario o el turismo. Este modelo suele adoptar una estética exhibicionista en la rehabilitación de bienes patrimoniales, pues los criterios artísticos, históricos y técnicos de la restauración se someten a la espectacularidad y al uso puramente recreativo del patrimonio para aumentar su rendimiento económico, descuidando su valor pedagógico y su capacidad para fortalecer las raíces culturales de la sociedad a la que pertenecen.

En tercer lugar, el paradigma conservacionista y monumentalista es aquel en que el Estado se encarga de definir y promocionar el patrimonio por encima de los demás agentes implicados. Tradicionalmente, los poderes públicos tienden a rescatar, preservar y custodiar los bienes históricos capaces de exaltar la identidad nacional, de convertirse en símbolos de cohesión y grandeza. No obstante, este modelo suele centrarse en intervenciones patrimoniales de gran envergadura, ignorando las contradicciones sociales que a menudo se expresan en los monumentos y el hecho de que la salvaguarda del patrimonio sólo resulta eficaz si se toman en cuenta las grandes obras junto con los sistemas constructivos y los usos que se asignan al espacio en un contexto social determinado. Al mismo tiempo, se puede caer en la tentación de asociar la organización del Estado con el patrimonio monumental para legitimar el sistema político vigente, intentando demostrar el arraigo histórico de las instituciones que conservan y reinauguran los monumentos después de restaurarlos.

El cuarto paradigma, que García-Canclini llama participacionista, aborda el patrimonio y su preservación en relación con las necesidades globales de la sociedad. Las funciones recogidas en los tres paradigmas anteriores (el valor intrínseco de los bienes, su interés económico y su capacidad de legitimar una organización política y social) se subordinan a las necesidades y las demandas de los usuarios del patrimonio. De este modo, se selecciona qué bienes van a preservarse y se decide cómo se llevará a cabo su preservación a través de un proceso democrático, en el que intervienen los principales interesados (es decir, los ciudadanos) y se toman en consideración sus hábitos y opiniones. Por otro lado, el modelo participacionista engloba dentro del patrimonio cultural tanto los grandes monumentos históricos (por ejemplo, la arquitectura habitacional o los lugares ceremoniales del pasado) como los espacios públicos de la actualidad (por ejemplo, plazas y parques), e incluye tanto los bienes tangibles como las costumbres y creencias de la población, integrando la protección del patrimonio inmaterial en las políticas y acciones patrimoniales. La participación social se convierte en una herramienta básica para evitar dos de los riesgos más habituales que sufren los centros históricos: su transformación en “ciudades-museos” (es decir, conjuntos de edificios que sólo sirven para mostrar al visitante las estructuras y los estilos arquitectónicos del pasado, sin que posean ninguna otra función en la actualidad) o “ciudades para *snoobs*” (esto es, áreas urbanas de las que se ha apropiado una élite para subrayar su distinción de los demás sectores sociales).

Desde este punto de vista, se pueden formular diversas preguntas que permiten reflexionar sobre los usos sociales que se dan a los bienes históricos y sobre cómo se diseñan las políticas en materia de cultura y patrimonio. Podemos preguntarnos si los bienes culturales se restauran con un criterio elitista o procurando facilitar el conocimiento y el uso de la sociedad en general, que desea comprender su significado; podemos cuestionarnos de qué modo se presentan y se explican los edificios históricos cuando sus puertas se abren al público, así como los objetos cuando se exhiben en las salas de los museos; y podemos plantearnos si las políticas en materia de patrimonio cultural están formadas sólo por las tareas de catalogación y restauración de los bienes culturales o también pretenden conocer las necesidades y los códigos culturales del público que los recibe, lo cual contribuye a descubrir cómo los grupos sociales entienden y asumen su pasado histórico.

Más aún, no se conseguirá llevar a cabo una política efectiva de preservación y desarrollo del patrimonio si no se consigue que éste sea valorado en toda su importancia por los visitantes de los museos y sitios arqueológicos, los habitantes de los centros históricos y los receptores de programas educativos y de difusión. No basta con multiplicar las investigaciones patrimoniales, los museos y las acciones de divulgación, pues hay que descubrir y analizar bajo qué pautas los destinatarios perciben y comprenden los bienes culturales. Por otro lado, la participación de los usuarios no resuelve de manera definitiva el problema de la valoración histórica y estética de los bienes culturales, ni tampoco sustituye el papel que debe asumir el Estado o los historiadores, arqueólogos y antropólogos especializados en la conservación y la investigación del patrimonio. No obstante, confiere su verdadero sentido a las políticas en materia de patrimonio cultural, sirviendo como guía para redefinirlas y avanzar en la democratización de la cultura. Toda esta reflexión previa y necesaria nos permitirá diseñar, en suma, una política de conservación del patrimonio que considere y satisfaga las necesidades de la sociedad a la que va dirigida, convirtiendo la idea de que el patrimonio pertenece a todos los ciudadanos en una realidad material.

Las políticas en materia de patrimonio no deben dedicarse a rescatar sólo los objetos de una sociedad que se consideran “auténticos”, sino los que son culturalmente representativos. En la actualidad, los objetos nos importan no por su capacidad de mantenerse puros e inalterados, sino porque representan las concepciones del mundo y las formas de vida propias de ciertos grupos sociales. Por este motivo, la investigación, la restauración y la difusión del patrimonio no quieren buscar o restablecer la autenticidad de los objetos, lo cual nos llevaría a una discusión infinita sobre lo que debe considerarse auténtico, sino reconstruir su verosimilitud histórica. Así como el conocimiento científico no puede reflejar el carácter diverso y cambiante de la vida, tampoco las disciplinas como la restauración, la museografía o la didáctica lograrán eliminar la distancia entre la realidad y su representación, que siempre se evidencia en el proceso restaurador de una obra de arte, en la configuración de un museo o en la elaboración de materiales educativos. Podría afirmarse que toda actividad científica o pedagógica que se realiza sobre el patrimonio actúa como un metalenguaje, pues no hace hablar a los objetos por sí mismos, sino que habla acerca de ellos. En consecuencia, cualquier política en materia de patrimonio debe tratar los objetos, los edificios y las costumbres sin limitarse a

exhibirlos, sino haciendo comprensibles las relaciones entre ellos y formulando hipótesis sobre lo que significan para quienes los contemplan o los evocan hoy en día.

En suma, reformular el patrimonio exige tomar en cuenta sus usos sociales, no desde una actitud meramente defensiva, basada en la simple salvaguarda de unos bienes amenazados de deterioro o destrucción, sino con una visión compleja de cómo la sociedad se apropia de su historia. Sólo desde esta visión se puede involucrar en la conservación y disfrute del patrimonio a sectores sociales que hasta ahora habían permanecido al margen de este ámbito. No debe reducirse a un asunto de los especialistas en el pasado, pues interesa a la ciudadanía en general y a las comunidades cuya identidad ha entrado en crisis debido a la hegemonía cultural impuesta por la globalización (por ejemplo, en el caso de América Latina, una política adecuada en materia de patrimonio puede contribuir a preservar la identidad de grupos sociales como los indígenas, los campesinos o los migrantes). Al mismo tiempo, el estudio y la divulgación del patrimonio pueden contribuir a fortalecer la identidad nacional, entendida no como un concepto abstracto, sino como un proyecto histórico que cohesiona a diversos grupos sociales preocupados por el modo en que habitan su territorio y conquistan su calidad de vida.

1.2. Concreción del tema: antecedentes y justificación

Sin duda, uno de los rasgos más significativos en la evolución de la conciencia social de nuestro tiempo es el creciente interés por el patrimonio cultural, tanto en sus diferentes dimensiones como en sus variadas aplicaciones. El patrimonio se convierte así en un recurso de primer orden para la adecuada vertebración y el sostenimiento de las sociedades y de los territorios, al mismo tiempo que se erige en un destacado instrumento para generar propuestas económicas innovadoras que permitan alcanzar un desarrollo coherente, armónico y global.

Sin embargo, la explotación y la gestión de los recursos patrimoniales, por lo general, todavía dista mucho de responder a una política clara y definida. Tampoco ha logrado asociar todos los bienes de manera interactiva para su mejor aprovechamiento, y menos aún otorgar un sentido didáctico y total a su manejo. Este problema general alcanza una magnitud acuciante en los centros históricos, teniendo en cuenta su debilidad estructural y su compleja sistematización.

Este proyecto de investigación pretende configurar un modelo de actuación para la recuperación y puesta en valor del patrimonio en los centros históricos, desde la óptica de su sostenibilidad. Su objetivo esencial consiste en fortalecer la conciencia de las raíces culturales y promover la conservación del patrimonio natural y cultural, como estrategia para favorecer y consolidar el desarrollo económico y social del entorno donde se actúa. Con esta finalidad, se ha elegido como objeto del proyecto la parroquia de Cumbayá, situada en el valle de Tumbaco, a doce kilómetros al noreste del núcleo urbano de Quito, y que forma parte del Distrito Metropolitano de la capital ecuatoriana.

1.2.1. La gestión del centro histórico de Quito desde la década de 1960 hasta la actualidad

Para comprender los antecedentes de los que parte este trabajo, debe tenerse en cuenta cómo se ha gestionado el centro histórico de Quito en el pasado reciente, por su relativa proximidad al área de Cumbayá y por el hecho de que ambas zonas comparten en buena medida un mismo pasado histórico. Quito fue una de las primeras ciudades declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, principalmente debido a la existencia de un conjunto urbano de enorme valor histórico, arquitectónico y cultural. Esta declaración tuvo lugar en 1978, pero los quiteños ya habían comprendido con anterioridad la importancia de su centro histórico, pues «Quito tiene una tradición sobre la preservación patrimonial de más de 50 años» (MOREIRA ORTEGA, 2001).

En el caso de la capital ecuatoriana, la cuestión del centro histórico se ha colocado acertadamente en el ámbito de la planificación urbana y territorial, siguiendo la tendencia desarrollada en Europa desde mediados de la década de 1960 y consagrada en 1975 con la elaboración de la Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico y la Declaración de Ámsterdam. Desde un primer momento, las administraciones públicas del Ecuador han entendido que la rehabilitación de los centros históricos está vinculada de manera inseparable al desarrollo integral de toda la ciudad, y que esta área desempeña una función privilegiada en el conjunto urbano. Lógicamente, los centros históricos de Latinoamérica presentan rasgos particulares y exigen elaborar modelos propios de intervención, pero no se distancian radicalmente de los modelos aceptados en todo el mundo.

Sin embargo, desde la década de 1960 hasta la actualidad no puede hablarse de un único modelo de gestión de las zonas históricas de Quito, pues la diversidad de planteamientos ha imperado a la hora de abordar esta cuestión. Sobre dichos planteamientos han influido las decisiones del Estado ecuatoriano y de las administraciones locales, así como las iniciativas internacionales, las del sector privado y las de la ciudadanía en general, que han cobrado fuerza en los últimos años. Pese a esta ausencia de un modelo único de gestión, las políticas y acciones en esta materia han respondido a tres principios básicos desde su inicio: «habitabilidad, accesibilidad y reactivación económica del Centro Histórico» (ORMINDO DE AZEVEDO, 2001).

En la gestión del centro histórico de Quito se ha dado una serie de momentos importantes, que han ido marcando las pautas para la conservación de su patrimonio. En 1967, la Municipalidad de Quito delimitó el ámbito histórico de la ciudad a través de la Ordenanza del Centro Histórico. En este momento se realizó la distinción entre centro histórico y centro urbano y numerosas actividades comenzaron a trasladarse desde el centro histórico hacia otras zonas de la ciudad, dando como resultado una ciudad articulada en torno a dos centros (el centro histórico y el área de La Mariscal), si bien el uso residencial había comenzado a decaer en el centro histórico mucho antes. A partir de entonces, la Municipalidad convirtió el estudio del centro histórico en

un aspecto más de la planificación urbanística. En esta época, el instrumento de renovación urbana más importante fueron los viales, pues la necesidad de comunicar el norte y el sur de Quito exigía atravesar el centro histórico sin más alternativas, pero se dividió con pasos elevados como solución al problema.

A comienzos de la década de 1980, el Plan Quito 1981 definió el centro histórico de la ciudad como “área de preservación histórica”, incorporando un principio de inventario y una serie de recomendaciones y acciones de carácter puntual. Tres años más tarde, en 1984, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, órgano estatal encargado de proteger el patrimonio del Ecuador, delega en la Municipalidad de Quito la custodia del área que en ese momento se denominaba “de importancia histórica”, creando la Comisión del Centro Histórico. Esta delegación corrobora el protagonismo del gobierno local en materia de preservación de áreas históricas y, aunque anteriormente la Municipalidad se había mostrado activa en este tema, a partir de entonces incluirá con más fuerza la conservación del patrimonio en sus políticas.

El 5 de marzo de 1987 se produjeron dos fuertes terremotos en Quito, el primero con una magnitud de 6,1 grados en la escala de Richter y el segundo con una de 6,9 grados, causando aproximadamente unas mil víctimas mortales y daños materiales por valor de mil millones de dólares. A lo largo de su historia, la capital ecuatoriana ya había sufrido en varias ocasiones (en 1755, en 1797 y en 1859) los efectos de grandes movimientos sísmicos, que destruyeron o dañaron sus principales monumentos y gran parte de la ciudad. Cabe destacar que en América Latina y el Caribe no han sido las guerras, sino los accidentes naturales, como tornados y terremotos, los que han impulsado los primeros y más estimables intentos de preservación de los centros históricos. Desde el periodo colonial, la restauración y reconstrucción de monumentos destruidos o dañados por accidentes naturales ha servido para perfeccionar el diseño arquitectónico y las técnicas constructivas, haciéndolas más resistentes a los temblores.

En este sentido, los movimientos sísmicos de 1987 pusieron de manifiesto el carácter vulnerable de las edificaciones más antiguas de la ciudad, obligando a reiniciar el diálogo institucional y ciudadano sobre el valor del patrimonio. En esta situación, el Congreso Nacional del Ecuador aprobó la creación de un Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural (FONSAL). En un principio se constituyó con el 10% del presupuesto asignado al Fondo Nacional de Emergencias y con el 3% de lo recaudado con los impuestos sobre espectáculos públicos en Quito, pero desde 1990 pasó a financiarse con el 6 por ciento de lo recaudado con el impuesto sobre la renta en el actual Distrito Metropolitano de Quito.

Desde el 27 de diciembre de 1993, entró en vigencia la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, estableciendo varias zonas metropolitanas regidas por administraciones zonales, que ofrecen una nueva modalidad de gobierno local descentralizado. Al año siguiente, en 1994, se crea la Administración de la Zona Centro, dentro de la cual se sitúa el centro histórico de Quito. Actualmente, el Distrito Metropolitano de Quito está formado por doce zonas metropolitanas, gobernadas a través de cinco administraciones zonales. La creación de estas nuevas entidades públicas trajo consigo más cambios en el gobierno de las áreas históricas. En 1996 se

creó la Empresa del Centro Histórico (ECH), empresa pública encargada de ejecutar el programa de rehabilitación del centro histórico de Quito, gracias a una iniciativa conjunta de la Municipalidad del Distrito Metropolitano, la Fundación Caspicara y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que concedió en ese mismo año a la Municipalidad un préstamo para llevar a cabo el programa por valor de 41 millones de dólares. La aportación más innovadora de la ECH consistió en trabajar con el sector privado para conciliar la rehabilitación del centro histórico con su desarrollo económico.

En la actualidad, el centro histórico de Quito desempeña una serie de funciones urbanas por las cuales conserva su carácter de centro simbólico, administrativo, educativo y del comercio popular, mostrando la diversidad cultural de la sociedad ecuatoriana. Se trata, sin duda alguna, del conjunto urbano histórico más significativo de todo el Ecuador. Allí se encuentran las sedes del gobierno nacional y local, así como gran parte de los organismos de la administración municipal, y se concentra la mayoría de los centros de enseñanza primaria y media de la ciudad. Aunque el uso habitacional de esta zona ha disminuido, sigue ocupando una posición relevante. Las plantas bajas de las edificaciones albergan todo tipo de comercios y los espacios públicos sirven como escenarios de la vida cotidiana. La población utiliza a diario las iglesias del centro y un gran porcentaje de conventos cumple todavía su función original. Además de los ochenta mil habitantes que residen en el área, por sus calles transitan todos los días cerca de trescientas mil personas.

Por otro lado, en las últimas décadas el centro histórico ha recibido la mayoría de la migración interior que llega a Quito desde otras provincias del Ecuador, pues su primer punto de desembarco es la terminal de transportes terrestres ubicada en esta zona. Más tarde, el centro se convierte en la vivienda temporal o el lugar de trabajo de gran parte de esta población migrante, por diversos motivos como la abundancia de servicios, el coste de los arrendamientos y la economía informal que se desarrolla en esta área. Sin embargo, este factor agrava los problemas sociales del centro histórico, pues todavía existen numerosos barrios en la zona que cuentan con elevados índices de pobreza, si bien en los últimos años la aplicación de diversas políticas sociales ha mejorado la calidad de vida de la población. Al mismo tiempo, actividades económicas como el comercio ambulante se han convertido en un problema de gran magnitud: pese a que permite subsistir a gran número de familias, en su forma actual supone un obstáculo para el tráfico de vehículos y peatones, contribuyendo notoriamente al deterioro de los edificios y de la imagen del centro, así como al aumento de la inseguridad ciudadana. Con todo, la magnitud de estos problemas no debe impedirnos entender el significado del centro histórico en el imaginario simbólico de Quito. La confluencia de diversos usos del espacio urbano, su proyección dentro y fuera del Ecuador y su relevancia política, religiosa, económica y social lo consolidan como un escenario privilegiado de la ciudad, condensando una identidad cultural que nace del encuentro del pasado y el presente.

1.2.2. La parroquia de Cumbayá: geografía, historia y actualidad

Para aproximarse con precisión al objeto de estudio, conviene llevar a cabo un recorrido por su geografía, su historia y su actualidad. De este modo se podrán conocer los factores naturales y antrópicos que han influido sobre el territorio de Cumbayá para otorgarle sus características esenciales.

1.2.2.1. Geografía

La parroquia de Cumbayá se encuentra en el valle de Tumbaco, junto a la meseta de Quito. Situado a una altura de 2.355 metros sobre el nivel del mar, su territorio lo atraviesan las aguas del río San Pedro, cerca de la confluencia de éste con el río Machángara. Esta área geográfica posee un microclima privilegiado, con un clima subtropical que llega hasta los 28 grados centígrados en verano y que en las noches más frías de invierno baja hasta los 3 grados, manteniéndose en una temperatura media de 12 a 26 grados a lo largo de todo el año. Desde el punto de vista ecológico, se sitúa en la zona de transición entre el bosque seco montano bajo y el bosque húmedo montano bajo, que es el ecosistema correspondiente a las llanuras y barrancos secos del callejón interandino. Debido a la acción humana, la vegetación original de esta zona ha desaparecido casi por completo, siendo reemplazada primero por cultivos y pastizales y más tarde por áreas urbanizadas. En la actualidad, todavía pueden verse excelentes cultivos de guabas, cítricos, aguacates, chirimoyas, hortalizas, pastos, maíz y hasta caña de azúcar, que aprovechan las suaves temperaturas al encontrarse en la parte más abrigada del valle de Tumbaco.

Uno de los principales ecosistemas de la zona de Cumbayá se encuentra al suroeste de la parroquia, en el sector de la comuna de Lumbisí. Se trata de una combinación de áreas arbustivas secas, áreas arbustivas húmedas y bosques plantados. Dentro de este ecosistema mixto, la vegetación arbustiva seca ocupa el mayor porcentaje de cobertura del territorio (un 37,32%). Al mismo tiempo, la zona es abundante en recursos hídricos, contando con varios ríos y quebradas que pasan por la misma. Cabe destacar el hecho de que la parroquia de Cumbayá pertenece a la subcuenca del río Guayllabamba y posee dos microcuencas, la de la Quebrada El Tejar y la del Río San Pedro, siendo esta última una microcuenca compartida con la parroquia de Tumbaco. Los ríos Machángara y San Pedro son las principales corrientes de agua que marcan los límites de la parroquia. Dentro de la misma, su sistema hidrográfico está formado por toda una red de quebradas. El río Machángara recibe las aguas de la Quebrada Pillagua, mientras que el río San Pedro recibe las de un conjunto de doce quebradas (Quebrada Tajamar, Quebrada El Tejar, Quebrada Chacanahuaycu, Quebrada Auqui Huasi, Quebrada Jatico, Quebrada Cayugo, Quebrada del Auqui, Quebrada Jaticopamba, Quebrada Ayaico, Quebrada Cushquiwaycu, Quebrada Pircachupa y Quebrada de Rojas). Por otro lado, en los espacios naturales de Cumbayá pueden encontrarse diversas especies animales y vegetales, tanto autóctonas como introducidas, que forman parte de la flora y la fauna del Distrito Metropolitano de Quito. Se trata de una rica biodiversidad que constituye uno de los atractivos de su patrimonio natural y que debe protegerse.

Respecto a la flora, entre las especies predominantes pueden considerarse el eucalipto (*Eucalyptus globulus*), el pumamaqui (*Oreopanax mucronulatus*), la chilca

negra (*Baccharis floribunda*), la chilca blanca (*Baccharis riparia*), el quishuar (*Buddleja incana*), la escobilla (*Dalea sp.*), el laurel (*Myrica pubescens*), el aliso (*Alnus acuminata*), el arrayán (*Eugenia sp.*), el chavarquero (*Hedyosmun sp.*), el romerillo (*Podocarpus sprucei*), el quinal (*Polylepis lanuginosa*) y otras como el trébol, la valeriana, el taraxaco, la chicoria o el licopodio. Estas especies crecen en nichos ecológicos dispersos en torno a las zonas urbanas y en sus espacios verdes. Algunas de estas plantas poseen un gran valor medicinal: «por ejemplo, con la Chicoria se curan enfermedades renales, Lycopodium para tratar casos de reumatismo, inflamación e irritación de las vías urinarias y espasmos, Taraxaco para desórdenes estomacales y Valeriana para ciclos menstruales y crisis nerviosas» (SALAZAR PROAÑO, 2010).

En cuanto a la fauna, cabe destacar las especies de aves que habitan en la zona: el curiquingue (*Phalcoboenus curunculatus*), el gavilán (*Buteo albiguia* y *Buteo poecilochrous*), el pájaro de arbusto (*Malacoptila fulvogularis*), el pájaro herbícola (*Cinclodes excelsior*) y la piguala (*Lanus serranus*). Estas especies se hallan dispersas en torno a las zonas urbanas y en las áreas no urbanizables, aprovechando especialmente las áreas de bosque «como sitios de anidación, descanso y alimentación» (SALAZAR PROAÑO, 2010).

1.2.2.2. Historia

En el marco del Distrito Metropolitano de Quito, la parroquia de Cumbayá ha sufrido un rápido desarrollo urbanístico en los últimos años, pero todavía cuenta con un apreciable núcleo histórico donde se han mantenido las esencias y la milenaria personalidad del lugar. Este centro histórico está formado por ocho manzanas bien definidas, donde encontramos un significativo patrimonio edificado, integrado por una trama urbana cuyo origen se remonta a la época colonial, si bien se superpone a un asentamiento muy anterior de origen incaico, y un patrimonio inmaterial constituido por diversos elementos como fiestas, tradiciones y artesanía. Aunque el entorno de Cumbayá ha sufrido una notable transformación física, la zona histórica ha sabido conservar su identidad. Lamentablemente, el cambio de estas nuevas centralidades de la ciudad no se ha llevado a cabo de manera organizada. Con investigaciones como la presente, se aspira a crear una matriz que dé lugar a una transformación física coherente y ordenada y que actúe como herramienta para vincular de manera efectiva los objetivos, las políticas y las acciones en materia de patrimonio cultural, de modo que se pueda intervenir, rehabilitar y poner en valor el conjunto patrimonial, velando así por los intereses de sus beneficiarios (es decir, la población local y sus visitantes).

La herencia cultural de Cumbayá se ha construido con diversas aportaciones culturales de las etapas que integran su larga historia, la cual debe conocerse para comprender su evolución y crecimiento actual. La información más antigua de que se dispone sobre Cumbayá proviene de las excavaciones que diversos arqueólogos han realizado en el valle de Tumbaco y otras áreas cercanas, cuyos hallazgos se remontan a la prehistoria de América. En estas excavaciones «se ha reportado la presencia de puntas de proyectil fabricadas con obsidiana y basalto en asociación con cuchillas, navajas y raspadores» (REBOLLEDO G.,1985), de los cuales se deduce que los

habitantes de la zona eran cazadores y recolectores seminómadas. El arqueólogo y jesuita Pedro Ignacio Porras sitúa entre los años 7 y 12.000 a.C. la fase prehistórica a la que pertenecen estos objetos, a la que denomina fase precerámica El Inga, por ser anterior a la fabricación de cerámica en América y por el yacimiento de El Inga, donde se encontró la mayoría de estos vestigios. La cercanía de este yacimiento a Cumbayá y el hallazgo de puntas de proyectil en el valle de Tumbaco permiten suponer que ya en este periodo había presencia humana en Cumbayá.

Por otro lado, se sabe que los descendientes de estos cazadores y recolectores mantuvieron contactos con los habitantes de la región amazónica y que hacia el 700 d.C. recibieron la migración de un grupo humano perteneciente a la cultura Cosanga, de la cual adoptaron ciertos elementos en su propia cultura. En este sentido, Porras descubrió restos arqueológicos de la cultura Cosanga en los territorios de Cumbayá y de Guápulo. Datados en unos cuatrocientos cuarenta años antes de Cristo, dichos restos dan testimonio de la actividad económica y cultural de la época pre-incásica (es decir, el periodo histórico anterior a la formación del imperio inca).

En los registros de la Junta Parroquial de Cumbayá se dice que sus primeros habitantes fueron los yumbos, quienes le dieron el nombre a la localidad. La palabra “yumbo” es un término genérico que se aplica a cualquier miembro de una etnia tropical o selvática, y se usa para designar a la gente de las montañas de la cuenca amazónica. Pero en la época colonial el término “yumbo” también se refería a los nativos de los flancos occidentales del volcán Pichincha³. Al mismo tiempo, existen diferentes versiones, relatos y leyendas populares sobre el origen de la palabra Cumbayá: uno de ellos indica que la etnia de los yumbos visitaba la zona con frecuencia y que algunos de sus miembros se asentaron allí. Según este relato legendario, entre los primeros pobladores de la zona se encontraba una pareja cuyos nombres dieron lugar a este toponímico, pues el hombre se llamaba Cumba y la mujer Ya. Otra explicación del topónimo “Cumbayá”, de carácter más histórico que la anterior, relaciona su origen con los incas: en este sentido, el historiador Maximiliano Murillo afirma que la palabra “Cumbayá” procedería de un vocablo quichua que significa «vamos, amigo, por este camino» (PAZMIÑO JIMÉNEZ, 2013).

Desde la época pre-incásica, buena parte del territorio estaba organizado en señoríos étnicos llamados cacicazgos o curacazgos y compuestos de unidades territoriales más pequeñas, cada una de las cuales se denominaba “ayllu”. El “ayllu” puede definirse como una pequeña agrupación de aldeas familiares que se encontraban bajo el gobierno de un noble aborigen y sus subalternos. Cada agrupación tenía un antepasado común a todos sus miembros, constaba de veinte a cien unidades familiares, que vivían en sus respectivos poblados, y reunía un total de setenta a cuatrocientas personas. Los indígenas del valle de Tumbaco llamaban “llajtakuna” (plural de la palabra quechua “llajta”, que generalmente se traduce como “aldea”) a estas agrupaciones de familias, mientras que los españoles les dieron el nombre de “parcialidades”. Este sistema de organización social se mantuvo durante el imperio inca y en los inicios de la época colonial, cuando Francisco Pizarro y Francisco

³ Cfr. Moscoso Cordero, Lucía (2008): *El valle de Tumbaco. Acercamiento a su historia y cultura*. Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural de Quito (FONSAL). Quito. Página 47.

de Orellana llegan a las tierras del inca Atahualpa para implantar el modelo político y económico de las colonias españolas entre los nativos de esta zona. Poco después de la conquista, «el término ayllu pronto vino a ser parte de la jerga administrativa española (“haillo”, “aillo”) y, en una de aquellas adopciones post-incásicas de conceptos incas, típicas de la región de Quito, se hizo común en los documentos del siglo 16 tardío» (SALOMON, 1980).

El “ayllu” respondía a los principios básicos de las relaciones sociales en la época precolonial: la propiedad de la tierra y las relaciones de parentesco sobre las que se formaban las agrupaciones de familias. Por lo tanto, debe considerarse como un modelo político y social que tuvo una difusión general en los Andes y que todavía sigue marcando la identidad cultural del altiplano, pues la pervivencia de las comunidades indígenas se apoya en esta institución milenaria. Sin embargo, resulta difícil reconstruir cómo podría ser una “llajta” (cada una de las aldeas familiares que integraban el “ayllu” o “llajtakuna”) en la época precolonial. En su forma mínima, parece que consistía en un asentamiento donde se cultivaba un gran campo de maíz a nombre de un señor político y donde el mandatario tenía su casa, mientras el resto de la población se afincaba junto a los cultivos de maíz colindantes. Los señores podían distribuir las tierras de cultivo de la “llajta” entre sus pobladores, pero éstos también podían reclamar para sí mismos tierras vírgenes con el fin de cultivarlas.

En 1571, tras la colonización española, a esta zona del valle de Tumbaco se le asignó el nombre completo de San Pedro de Cumbayá, en honor a la imagen más venerada de esta parroquia, pues se rogaba el auxilio de este santo en las temporadas de sequía. En la plaza central de esta parroquia se construyó una iglesia que data del siglo XVI, donde se alberga dicha imagen. Pese a tratarse de una parroquia de cuatro siglos, su casco histórico de origen colonial cuenta sólo con ocho manzanas de edificios, pues el crecimiento de la zona no se produjo hasta la segunda mitad del siglo XX. En los libros del cabildo de la ciudad de Quito que se refieren al periodo anterior a 1563, año en que se fundó la Real Audiencia de Quito, se señala que «las tierras que hoy constituyen la parroquia de Cumbayá, incluyendo las de Lumbisí, fueron dadas como repartimiento al conocido capitán español Diego de Tapia, alcalde de Quito», quien fue dueño de la zona durante tres años y antes de su muerte encargó «su encomienda, con sus indios, al clérigo franciscano Fray Jodoco Ricke» (GALINA, 2011). La presencia del franciscano Jodoco Ricke en la zona fue de gran importancia: «además de evangelización empezó la transformación agrícola, fomentó la conservación de las danzas indígenas y utilizó las melodías indígenas en el culto religioso» (GALINA, 2011).

El padre Juan de Velasco, al comienzo del primer tomo de su *Historia del Reino de Quito en la América meridional*, afirma que «el primitivo reino de Quito [...] fue poblado en su más remota antigüedad por la nación llamada Quito» (VELASCO, 1789). Según este autor, este reino se dividía en más de cuarenta provincias, de las que pudieron identificarse treinta y cuatro, entre las que se encuentra Cumbayá. Asimismo, en la *Geografía y Descripción Universal de Indias*, obra elaborada entre 1571 y 1574 que permaneció inédita hasta su publicación en 1894, el geógrafo y cronista Juan López de Velasco hace alusión al Reino de Quito y elabora una tabla incompleta de pueblos y departamentos donde aparece Cumbayá, que junto con el

resto del valle de Tumbaco y la zona de Puembo formaba el denominado “País de Guabas”. Esta región abarcaba la actual parroquia de Cumbayá más las parcialidades de Apianda, Ipra, Guayocundo, Illupi, Anagubla y Acapayo⁴. La guaba, planta conocida desde la época precolombina y usada como un eficaz antiinflamatorio, antiséptico y cicatrizante, se convirtió en símbolo de la región y producto de gran importancia en esta área geográfica, siendo mencionada con frecuencia desde los primeros años de la conquista.

Según parece, una porción de la explanada donde se encuentra la actual parroquia de Cumbayá fue elegida por el inca Atahualpa para añadirla a sus tierras privadas, debido a la variedad de árboles frutales y de plantas florales que crecían en la zona. Tras la conquista y la colonización, algunas informaciones aseguran que en 1559 ya se cultivaba maíz en la zona de Cumbayá: la producción era alta en el centro de la explanada que forma la zona, pero baja en sus bordes, donde hacía una temperatura más fría que en el centro. Ciertos cultivos no se daban allí, como la coca y el algodón, y otros se daban escasamente, como las papas. Casi un siglo más tarde, en 1650, el clérigo Diego Rodríguez Docampo afirmaba que las zonas más abrigadas del valle de Tumbaco eran conocidas por la producción de «garbanzos, frijoles, habas, maní, ají, membrillos, higos, guayabas»; y que en el área se practicaba la «caza de conejos y venados» (SALOMON, 1980). Todos estos datos parecen indicar que, en los siglos XVI y XVII, el tipo de agricultura más productiva en Cumbayá pudo haber sido la de frutas, verduras y hortalizas. Al mismo tiempo, especies vegetales como la chirimoya, la guaba y el capulí también podían cultivarse en la zona. Todos estos productos dependen mucho de la irrigación, por lo cual los indígenas del siglo XVI ya habían introducido sistemas de regadío en la zona.

Junto a la producción agrícola, durante los siglos XVII y XVIII proliferaron los obrajes en el valle de Tumbaco. Como refiere Sandoval, el obraje fue una manufactura textil colonial que apareció en la Nueva España y en el Perú; en un principio, se trataba de un nombre convencional aplicado a diversos talleres productivos, pero la preeminencia de los obrajes de tejidos de lana provocó que el término se identificara con los talleres textiles (1990, pág. 59). En el Quito colonial existían dos tipos de obrajes: los que pertenecían a los indígenas y los que pertenecían a los españoles encomenderos o comerciantes que residían cerca de los pueblos y que utilizaban mano de obra indígena que recibían por la institución de la mita⁵, obteniendo grandes ganancias con esta actividad. En este periodo se libró una lucha por la posesión de las tierras del valle. Las haciendas que estaban conformándose se ampliaban a través de

⁴ Cfr. López de Velasco, Juan (1571-1574): *Geografía y descripción universal de las Indias*. Publicada por primera vez en el Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid (1892). Madrid. Página 434.

⁵ La palabra “mita”, que significa “turno de trabajo” en quechua, hace referencia a un sistema laboral implantado por los reyes incas y continuado por los españoles, quienes lo adoptaron para aprovechar el excedente de mano de obra indígena. En la época colonial, la mita se estableció como un sistema de trabajo obligatorio para los indios, por el que cada cierto tiempo todo contribuyente indígena debía realizar ciertas tareas en diversos sectores de la economía (agricultura, ganadería, minería, construcción, manufacturas textiles, etc.), a cambio de un salario fijado por la autoridad. Cfr. Ruiz Rivera, Julián B. (1990): *La mita en los siglos XVI y XVII*, en *Temas Americanistas* (núm, 7). Universidad de Sevilla. Sevilla. Págs. 1-2.

la usurpación de tierras a los indígenas, además de compraventas, herencias y donaciones. Sin embargo, en el siglo XVIII se originó la crisis de la producción minera en Potosí, lo cual afectó al comercio de toda la región y en consecuencia disminuyó la producción de los obrajes. Al mismo tiempo, en este siglo se produjeron cambios en la política económica para las colonias españolas, promovidos por Felipe V y Carlos III. Estos cambios establecieron nuevas formas de libre comercio en diversos sectores, entre ellos el textil, de manera que se podían comprar tejidos extranjeros de mejor calidad y menor precio que los de fabricación local. Por otro lado, las dificultades para conseguir mano de obra en la región provocaron el cierre de los obrajes y favorecieron que, a finales del siglo XVIII y principios del XIX, la producción agrícola se fortaleciera bajo el régimen de hacienda y se consolidara la clase terrateniente. En este periodo, la tierra se concentró en manos de españoles, criollos y mestizos.

En el siglo XIX, el Ecuador se sumó a los movimientos de independencia que surgieron en toda América Latina, poniendo fin a la época colonial y dando comienzo a la republicana. En 1825, cuando el país formaba parte del territorio llamado Gran Colombia, Simón Bolívar ordena realizar el primer censo poblacional. Según este censo, en aquella fecha Quito poseía un total de 141.444 habitantes y la parroquia de Cumbayá contaba sólo con 728. Durante todo este siglo, Cumbayá siguió dedicándose principalmente a la agricultura, con una fuerte producción de granos y hortalizas, por lo cual se la denominaba “el granero de Quito”. En 1908, bajo el gobierno del presidente Eloy Alfaro, se inauguró la línea de ferrocarril que comunicaba Quito y Guayaquil, realizada por el ingeniero estadounidense Archer Harman, y que constituyó la obra más significativa del Ecuador a principios del siglo XX. En esta época, Cumbayá se convirtió en un punto de transición cuyos productos agrícolas se distribuían al resto del país por este medio de transporte. Sin embargo, el presidente Alfaro no se conformó con esta línea de ferrocarril y decidió construir otra que pasara sobre las aguas del río Machángara. Así se inauguró en 1920 la ruta ferroviaria entre Quito e Ibarra, que suponía la prolongación natural de la línea entre Quito y Guayaquil y que comunicaba el Ecuador con Colombia por el norte del país. La construcción del tramo de esta ruta que unía las zonas de Cumbayá y El Quinche se inició en 1918 y concluyó en 1926.

El ferrocarril llegó a Cumbayá por primera vez en 1924: se trataba de una línea que salía desde Chimbacalle, uno de los barrios más históricos de Quito, hasta San Lorenzo, población situada en la provincia de Esmeraldas, al noreste del país. La creación de esta nueva infraestructura acortó la distancia entre Cumbayá y la ciudad de Quito, pues antes de su existencia los productos agrícolas de la parroquia se llevaban hasta la ciudad a lomos de burro. Sin embargo, en 1937 dejó de funcionar el ferrocarril y Cumbayá comenzó a crecer por el camino que marcaba la línea del tren y sus alrededores. Poco después se fueron instalando algunos servicios e infraestructuras necesarios: en 1941 apareció la primera oficina de correos que atendió al público en la zona y una década más tarde, en 1951, llegó el agua potable y se inauguró el parque central de la parroquia.

A mediados del siglo XX, con el desarrollo tecnológico, Cumbayá fue dotándose de nuevas infraestructuras. En 1950 se llevó a cabo el proyecto para abastecer de agua potable a esta zona y en 1958 se construyó la central hidroeléctrica de Cumbayá. Diez años más tarde, en 1968, se termina la vía Interoceánica, una de

las vías de tráfico rodado más importantes que pasan por esta zona. En este mismo periodo, se aprueba en el Ecuador la Ley de la Reforma Agraria (1964), que facilitó la transformación de las haciendas serranas que rodeaban la ciudad de Quito en terrenos urbanizables, permitiendo la venta de suelo y favoreciendo la especulación urbanística. Basándose en la experiencia histórica desde esta época hasta la actualidad, puede decirse que los grandes propietarios han marcado el proceso de urbanización de Cumbayá. Como sostiene Rodas Zambrano, los hacendados agrícolas, los grandes comerciantes e industriales que invertían en fincas y los profesionales liberales dominaron el mercado del suelo rústico y urbano y lo transformaron en suelo residencial a lo largo del tiempo, ya fuera de manera directa, construyendo, o de manera indirecta, parcelando fincas y colocando suelo urbano en el mercado inmobiliario (2012, pág. 65).

En las siguientes décadas, los valles situados en torno a Quito se convierten en zona de descanso de fin de semana para estratos sociales de ingresos altos. Ello provoca el fenómeno de las segundas residencias, que se consideran como predios rústicos y que dan lugar a la creación de suburbios sin que se lleve a cabo una expansión de la ciudad. Más tarde, esta creación de suburbios se torna en una invasión de los espacios rurales por parte de la ciudad. En este sentido, resulta destacable el hecho de que entre 1982 y 1990 se diera un bajo crecimiento poblacional en la ciudad de Quito y un alto crecimiento en su periferia, especialmente en los valles de Los Chillos y Tumbaco, coincidiendo con los últimos años del *boom* de la producción de petróleo en Ecuador. Debe tenerse en cuenta que, en la historia reciente de América Latina, algunos de los más importantes *booms* en la producción de materias primas han desatado grandes movimientos migratorios del campo a las ciudades, trayendo como consecuencia un crecimiento urbanístico desorganizado y la ausencia de planificación para dotar a las nuevas áreas urbanas de los servicios necesarios (agua, luz, teléfono, etc.). En esta coyuntura de expansión económica, el gasto público aumentó de forma considerable, provocando que el Estado cayera más tarde en una situación de endeudamiento. Este proceso macroeconómico se produjo en Ecuador cuando el *boom* de la producción petrolera alentó el desarrollo de una incipiente industria y de una creciente burocracia en la ciudad de Quito, lo cual impulsó a los habitantes del campo a trasladarse a la capital ecuatoriana en busca de oportunidades. Como consecuencia, la calidad de los servicios empeoró notablemente en la ciudad al mismo tiempo que ciertos sectores de la población aumentaron su poder adquisitivo, lo cual propició la urbanización de los valles circundantes a Quito. En esta urbanización desempeñaron un papel decisivo la intervención de los medios de transporte y los ciclos de recesión y crecimiento de la economía, que desalientan o incentivan la expansión del suelo urbano.

1.2.2.3. Actualidad

Desde finales del siglo XX, Cumbayá se ha transformado en una ciudad dormitorio de Quito debido al traslado de los habitantes del núcleo urbano hacia el valle de Tumbaco, en busca de un estilo de vida más suburbano. Por lo tanto, se ha construido gran cantidad de urbanizaciones y conjuntos residenciales, lo cual ha

umentado la población, el tráfico de vehículos y el número de servicios y equipamientos. Estas nuevas construcciones provienen de las iniciativas de empresas privadas que buscan aumentar su capital y aparecen de forma aislada en diferentes lugares de la parroquia, creando la impresión de que la Municipalidad de Quito no ha llevado a cabo ninguna planificación urbanística en la zona, aunque en la cabecera del pueblo de Cumbayá el suelo se ha urbanizado en su totalidad y presenta una forma continua de construcciones. Esta transformación demográfica y urbanística ha traído consigo una inyección de dinero para el área, impulsando las actividades de la economía local.

Cumbayá cuenta con escasos centros educativos de carácter público, como la Escuela Mixta Carmen Amelia Hidalgo, el Colegio Nacional Cumbayá o la Escuela Mixta Carlos Aguilar. Sin embargo, en los últimos años una serie de instituciones educativas privadas se ha trasladado allí desde otros sectores de Quito o ha surgido en la propia Cumbayá. Tal es el caso de la Universidad San Francisco de Quito, el Colegio Menor San Francisco de Quito, el Colegio Alemán, el Colegio Cardenal Spellman, el Colegio Internacional SEK Los Valles, la William Shakespeare School y el Colegio Terranova. Dichas instituciones se ubican en todo el territorio urbano, principalmente al sur de la vía Interoceánica. Este creciente interés por ubicar centros educativos en Cumbayá se debe sobre todo a la posibilidad de comprar grandes extensiones de terreno que aún se pueden encontrar en la parroquia. Los costes mensuales en los establecimientos educativos privados son altos y oscilan en torno a los cuatrocientos dólares, lo cual evidencia que sus alumnos provienen de estratos sociales de ingresos medios y altos.

Los habitantes de los sectores residenciales de Cumbayá consideran que resulta imprescindible disponer de un vehículo propio para vivir allí, debido a la distancia que separa Cumbayá de Quito, donde trabaja la gran mayoría de la población de la parroquia. Debido al aumento del tráfico de vehículos, gran parte de las vías de la capital ecuatoriana ha colapsado, convirtiéndose en un motivo de preocupación constante para las autoridades y provocando que se recurra a soluciones extremas, como la medida de pico y placa adoptada por la Municipalidad de Quito para la ciudad. Esta medida, que no se aplica en el valle de Tumbaco, entró en vigor en marzo de 2010 y consiste en que, por un día a la semana, se prohíbe circular a los vehículos que tengan una cifra determinada como último número de su matrícula. La restricción se aplica de lunes a viernes en dos turnos horarios, que coinciden con las horas punta del tráfico en la capital: entre las 7:00 y las 9:30 por la mañana y entre las 16:00 y las 19:30 por la tarde. Por otro lado, el área de Cumbayá todavía sufre un déficit de transporte público, pues los autobuses ofrecen un precario servicio a la parroquia y difícilmente se encuentran a ciertos horarios (por ejemplo, a partir de las 22:00 horas), lo cual ha dado lugar a que surja el transporte ilegal con las consecuencias que esta situación acarrea. Por lo tanto, como Rodas Zambrano reconoce, existe un consenso técnico en cuanto a que la única solución viable para resolver los problemas de movilidad, tanto en el área de Cumbayá como en todo el Distrito Metropolitano de Quito, pasa por implantar un servicio de transporte público eficiente y de calidad, en lo cual se muestra de acuerdo gran parte de la población (2012, pág. 95).

1.2.3. Estructura económica de Cumbayá

La estructura económica de la parroquia de Cumbayá en la actualidad es el fruto de su evolución histórica y de su ubicación geográfica, que la han convertido en una de las nuevas centralidades del Distrito Metropolitano de Quito. Como puede comprobarse a través del repaso de su historia, desde sus orígenes hasta la década de 1960 se trataba de una zona dedicada principalmente a la agricultura, que abastecía de productos agrícolas primero a la ciudad de Quito y más tarde a ciudades de la costa ecuatoriana como Guayaquil, gracias a la construcción de las líneas de ferrocarril en las primeras décadas del siglo XX. Sin embargo, el proceso de urbanización que se desarrolla desde la década de 1960 cambia esta situación, de manera que el sector primario va cediendo terreno a los sectores secundario y terciario. En la segunda mitad del siglo XX, Cumbayá se transforma de pueblo agrícola en polo de desarrollo capitalista, donde los nuevos factores económicos y sociales dan lugar a la instalación de algunas actividades industriales, la consolidación de actividades terciarias como el comercio y los servicios, la creación de fuentes de empleo, la recepción de flujos migratorios, la producción de conocimiento y la implantación de un turismo recreativo. Todas estas características permiten afirmar que en esta zona se ha generado una urbanización difusa.

Antes de este proceso de urbanización, hasta la década de 1960, el territorio de Cumbayá estaba formado en su mayoría por grandes y pequeñas haciendas, de manera que el área urbana se reducía a una pequeña franja, extendida en unas pocas manzanas de viviendas construidas en pequeños lotes desde el este hacia el oeste. Una parte significativa de la historia de esta población se vincula a las haciendas, pues la mayor parte de estas propiedades se dedicaba a la agricultura. Se cultivaban sobre todo árboles frutales, cereales (maíz, trigo, cebada y otros), legumbres (frijoles y arvejas), tubérculos (papas) y diversas verduras y hortalizas. La cercanía del río Machángara permitió establecer todo un sistema de regadío para abastecer de agua estos cultivos. Al mismo tiempo, en esta zona se cultivó la caña de azúcar con buenos rendimientos y se instalaron trapiches y alambiques para elaborar productos tradicionales como la panela y el aguardiente. Estas haciendas daban cabida a un buen número de huasipungueros o peones propios, a quienes los propietarios rurales asignaban una pequeña parcela de tierra dentro de sus propiedades, a cambio de rayas o turnos de trabajo en los terrenos de la hacienda y la huasicamía o servicio doméstico gratuito. Como relata Erazo Guijarro, algunos de estos peones no sólo cultivaban las parcelas asignadas, sino que también construían sus viviendas y criaban animales domésticos en ellas. Por otro lado, tenían derecho a pastorear una vaca y ovejas en los potreros de la hacienda, más una pequeña remuneración en dinero, que en las primeras décadas del siglo XX solía ser de uno o dos reales diarios, hasta llegar a ocho sucres hacia mediados de la década de 1960, cuando se aprueba la Ley de la Reforma Agraria (2014, pág. 5).

En la época de cosechas, las haciendas daban trabajo a casi todos los habitantes de Cumbayá y buena parte de la población de Tumbaco, Nayón y otras regiones cercanas. Niños, jóvenes y mayores concurrían para ganarse una pequeña paga en dinero y raciones de productos, así como para participar en el “chuchchi”

(faena agrícola que consistía en recoger lo sobrante después de la cosecha). Con lo ganado en las cosechas, los habitantes de Cumbayá se mantenían buena parte del año. Carecían de dinero en efectivo pero no padecían escasez de alimentos, debido a la alta productividad agrícola de la zona y a la solidaridad entre los vecinos, que no dudaban en compartir sus productos unos con otros. A partir de la aprobación de la Ley de la Reforma Agraria, como ya se ha comentado en apartados anteriores de este trabajo, tanto la producción agrícola como el cultivo de caña de azúcar disminuyen drásticamente. Algunos de los terrenos de las antiguas haciendas se transforman en potreros para la producción lechera y ganadera, mientras que la mayoría se divide en huertos familiares, fincas vacacionales y urbanizaciones. En la actualidad, el sector primario ocupa una posición de escasa relevancia dentro de las actividades económicas de Cumbayá, como confirman algunas estadísticas elaboradas al respecto. Como recoge Galina en sus estadísticas, se calcula que un 3,06% de la población de esta parroquia trabaja en este sector, concretamente en la agricultura, orientada sobre todo a la producción de maíz, frijoles, arvejas y habas, y la ganadería, en la que predomina la cría de ganado para la producción lechera, conejillos de Indias, conejos y caballos (2011, págs. 82-83). Estos productos agrícolas y ganaderos se destinan al mercado local y a toda el área metropolitana de Quito.

En el territorio de Cumbayá, la industria también ha disminuido su presencia frente a los servicios, que hoy en día constituyen el sector predominante en la zona, pero todavía se encuentran varias instalaciones industriales, en su mayoría ubicadas en el pueblo y en sus alrededores cercanos. El sector secundario está conformado por dos industrias textiles (las empresas Delitex, S.A., y París Quito, S.A.), una fábrica de muebles (Madelsa, S.A.), un aserradero (Aserradero El Edén), una fábrica de hilo (Hilanderías Cumbayá, S.A.), una fábrica de cerveza (Cervecería Andina, S.A., situada en la antigua vía hacia Tumbaco) y una central eléctrica (la Empresa Eléctrica Quito, S.A., situada en la parte norte de Cumbayá, donde posee una central hidroeléctrica que genera 40 megavatios). La construcción de las áreas industriales y de la central hidroeléctrica comenzó en 1958, en los terrenos que formaban parte de la hacienda Grande de Cumbayá. Dado que esta parroquia no cuenta con un segmento industrial considerable, en comparación con otras áreas del Distrito Metropolitano de Quito, dicho segmento posee una baja capacidad para generar empleo. Sin embargo, esta situación ha favorecido al sector de la construcción, ya que los nuevos habitantes de la zona llegan en busca de aire puro, tranquilidad y paisajes agradables; y los agentes inmobiliarios han aprovechado estos factores para incrementar las ventas de viviendas y complejos residenciales.

Dentro del sector terciario, el comercio es una de las actividades económicas más fuertes en Cumbayá. Se trata de una actividad inherente a la vida urbana, que presenta una gran capacidad para organizar las ciudades y que contribuye a la formación de sus principales áreas funcionales. Por lo tanto, no debe considerarse como un servicio más que se oferta en la ciudad, sino como un elemento de cohesión para la sociedad y el territorio en que se lleva a cabo. En la mayoría de los casos, los comercios de Cumbayá se ubican en las principales vías de la parroquia, poseen accesos fáciles y cuentan con aparcamientos, pues a lo largo de la vía Interoceánica pueden encontrarse comercios formales e informales que pertenecen a los principales ramos de este sector. Por otro lado, funcionan pequeños centros comerciales como

Villa de Cumbayá, Plaza Cumbayá, La Esquina, Centro Plaza, Paseo del Parque, Plaza Moderna y otros de menor dimensión. Dichos centros albergan cadenas nacionales e internacionales de venta de productos y tienen diversas especialidades para brindar a los habitantes de la zona una amplia gama de servicios.

Al mismo tiempo, a lo largo de la vía Interoceánica se han instalado comercios especializados, como los relacionados con la construcción y el automóvil. En los últimos años, en Cumbayá se han concentrado las agencias de venta de gran parte de las marcas de vehículos que se venden en el país, incluyendo casi todas el servicio técnico. También los servicios bancarios, que desempeñan un papel decisivo para la economía y la vida de la población, han abierto sucursales en la zona. Las principales agencias bancarias del país (Banco del Pichincha, Banco del Pacífico, Produbanco, Banco de Guayaquil, Banco MM Jaramillo Arteaga, Servipagos, Banco Procredit y Banco Promerica) han situado sus oficinas en torno al Centro Comercial Plaza Cumbayá y además cuentan con cajeros automáticos instalados en otros centros comerciales.

El crecimiento del comercio ha favorecido la presencia de restaurantes en la zona a partir del año 2000. Antes de esta fecha existían muy pocos locales de comida, que en su mayoría se concentraban en torno a la vía Interoceánica. Sin embargo, en la actualidad los restaurantes forman uno de los ramos de comercio más activos en la zona y ofrecen una gran variedad de comidas, especialmente en la calle Francisco de Orellana y en torno al parque central de Cumbayá. Debido al aumento de la población y la demanda de este servicio, las casas viejas del pueblo se restauraron y adaptaron para la venta de comidas. Este servicio no sólo es utilizado por los vecinos de Cumbayá, sino también por mucha gente que viene desde el centro de Quito los fines de semana, lo cual ha contribuido a colapsar las vías de acceso a la parroquia y a gestionar las que discurren dentro del pueblo.

Por otro lado, el centro comercial Centro Plaza se ha especializado en comidas en los últimos años, agrupando diversos restaurantes en sus instalaciones. Este centro comercial se dedicaba a negocios como la venta de ropa y zapatos, pero los sustituyó por locales de comida debido al auge de los restaurantes. Sin embargo, no contaba con las condiciones necesarias para reunir con comodidad a un gran número de personas, por lo que no dispone de suficientes aparcamientos y la elevada afluencia de vehículos produce un caos en el tráfico de la zona. Los locales de ocio y diversión son escasos y en su mayoría corresponden a los bares-restaurante, donde se puede escuchar música en vivo. De acuerdo con Galina, esta tendencia permite deducir que no es rentable instalar este tipo de negocios en Cumbayá, pues no hay usuarios suficientes y la mayoría de la población local prefiere llevar una vida tranquila y alejada del bullicio (2011, pág. 85).

Por otro lado, cabe destacar la presencia de la artesanía, que no reviste un gran peso dentro de la economía local en comparación con otras actividades, pero sí un alto valor simbólico y patrimonial, dado que contribuye a la preservación de los oficios artesanales y del patrimonio inmaterial asociado a los mismos. La artesanía forma parte de las actividades económicas de la parroquia desde sus orígenes, utilizando materias primas naturales, como madera, arcilla y cuero, y materiales

reciclados que permiten crear productos de calidad con una actitud responsable hacia el medio ambiente. Para la defensa de sus intereses, los artesanos locales han fundado el colectivo Cumbayarte. Este colectivo está integrado por más de 30 artistas y artesanos del valle de Tumbaco, quienes realizan ferias, exposiciones y muestras artesanales desde hace más de dos décadas con un modelo basado en la autogestión. Asimismo, cuenta con un blog desde el que difunde sus actividades en Internet⁶. Su principal finalidad consiste en promover y comercializar los objetos artesanales que elaboran sus miembros, al mismo tiempo que pone en valor la figura del artesano y su trabajo. Uno de los objetivos que ha conseguido este colectivo es la organización de la feria “Cumbayarte”, que se viene celebrando cada mes en el Parque de Cumbayá desde diciembre de 2010 hasta la actualidad, con el apoyo de la Administración Zonal del valle de Tumbaco. Esta feria artesanal nace para cubrir la escasa oferta de lugares de ocio, artesanía y cultura en la parroquia de Cumbayá y se dirige tanto a la población local como a los turistas que visitan la zona. De este modo, se crea un espacio público de encuentro común que fortalece los valores de la equidad y la diversidad cultural, apoyando la inclusión social y contribuyendo a eliminar toda forma de discriminación.

Los cambios producidos en los últimos años han generado riqueza y empleo, contribuyendo en gran medida al desarrollo económico de Cumbayá y dinamizando su espacio urbano con nuevas actividades, pero también reflejan el aumento de las desigualdades y la pérdida de cohesión social en la zona, pues aportan numerosos indicios de que allí podría estar ocurriendo un caso de gentrificación. Se entiende por gentrificación el proceso a través del cual un barrio habitado originalmente por una población de bajos ingresos es modificado y ocupado por sectores de clase media y alta, que se encargan de renovar las viviendas de la zona por cuenta propia o por inversión privada a través de agentes inmobiliarios. Por lo tanto, la población de bajos ingresos se ve obligada a desplazarse a otras áreas urbanas, debido al incremento en los precios de la vivienda que supone esta renovación inmobiliaria, y el carácter social del distrito o barrio en cuestión se transforma de manera radical. Como señala Salinas Arreortua, los estudios sobre los procesos de gentrificación cobran importancia a nivel mundial a partir de la década de 1980, sobre todo en Estados Unidos, Canadá y algunas ciudades europeas, pues desde ese momento se generó toda una producción de trabajos empíricos sobre un fenómeno que en la actualidad sucede en las grandes ciudades de todos los continentes (2013, págs. 284-285). Sin embargo, en América Latina los trabajos en esta materia todavía son escasos frente a las regiones mencionadas.

Los procesos de gentrificación en las ciudades latinoamericanas presentan características diferentes a los de Europa y América del Norte y, por lo tanto, se han estudiado de una manera distinta. Con frecuencia se evita el uso del término “gentrificación”, que desde sus orígenes hace referencia a una problemática social o de clase, por lo cual ha llegado a considerarse un término negativo para el discurso oficial. Por otro lado, cuando el concepto de gentrificación se aplica a casos de estudio en ciudades de América Latina, se ha intentado ver un proceso idéntico al de las ciudades norteamericanas, para legitimar su validez y presentarlo como un hecho

⁶ Cfr. el siguiente enlace: <http://cumbayarte.blogspot.com.es/>

justificado por una serie de modelos históricos, por lo cual se utilizan diversos términos como “recualificación urbana”, “renovación urbana” o “ennoblecimiento”. De hecho, Salinas Arreortua apunta que una de las tendencias más habituales en los procesos de gentrificación latinoamericanos es la intervención de los gobiernos locales, que desarrollan políticas de exención de impuestos, programas de recuperación de áreas centrales y centros históricos, así como inversiones en el mantenimiento y la promoción del patrimonio cultural, con el objetivo de hacer atractivo el espacio urbano para los inversores privados (2013, págs. 300-301).

Este autor ha estudiado los fenómenos ocurridos en varias zonas de Buenos Aires (Puerto Madero, el antiguo Mercado “El Abasto” y el barrio de Palermo) y de Ciudad de México (el barrio de la Alameda Central y la Colonia Condesa). En estos casos, las acciones enfocadas a mejorar lugares concretos y no el territorio en su conjunto han generado impactos negativos sobre los residentes locales, pues, a medida que se multiplican los procesos de gentrificación, las intervenciones públicas y las inversiones privadas revalorizan los lugares afectados, cambiando los usos del suelo, aumentando la densidad de población en las zonas de viviendas y generando movimientos de población (2013, pág. 301). De este modo, lo que a primera vista parece un proceso de regeneración urbana oculta una serie de conflictos sociales que no se mitigan, sino que simplemente se trasladan a otras áreas de la ciudad. La inversión de capital, los cambios sociales y demográficos y las transformaciones de la imagen urbana presentan diversas características en cada caso, pero se trata de señales que nos advierten de que estamos ante un proceso de gentrificación.

En el caso de Cumbayá, sus pobladores originarios, ubicados en el centro histórico de la parroquia, han vendido sus casas y terrenos para la construcción de urbanizaciones cerradas o restaurantes dirigidos a una clientela de mayor poder adquisitivo que estos vecinos. Como consecuencia, se han visto obligados a desplazarse a otros sectores del noreste del Distrito Metropolitano de Quito, como las áreas de Puembo, Pifo, Yaruquí y Quinche, en busca de un entorno social semejante al que se ha perdido en Cumbayá. Este desplazamiento evidencia cómo las disparidades de ingresos y las diferencias en cuanto a protección y estabilidad laboral se manifiestan en la distribución de las clases sociales sobre el territorio urbano. El punto más representativo de este fenómeno se encuentra en el entorno del parque central de Cumbayá, donde se puede apreciar el rediseño de la imagen urbana que se ha llevado a cabo en los últimos tiempos, utilizando las antiguas casas de los pobladores originarios para convertirlas en los bares y restaurantes más cotizados de la zona. De este modo se ha generado un ambiente dual: la imagen urbana del parque y su entorno se ha renovado gracias a la mejora de servicios esenciales como alumbrado, limpieza y seguridad pública, pero los alrededores de esta zona de bares y restaurantes han sufrido una progresiva fragmentación y degradación. Esta degradación urbana, que se extiende hasta los alrededores del Mercado Municipal de Cumbayá, ha provocado que los pobladores y visitantes eviten transitar por estos lugares a ciertas horas de la noche, lo cual ha favorecido, como afirman Zumárraga Salgado y Yadira Pérez, la creación de un imaginario público de inseguridad y abandono (2016, pág. 6).

1.2.4. La comuna de Lumbisí: un caso particular dentro de Cumbayá

Uno de los diversos sectores que forman la parroquia de Cumbayá es la comuna de Lumbisí, que merece un apartado específico en este trabajo por su singular historia y por la riqueza de su patrimonio inmaterial. Esta comuna posee una extensión de 612,60 hectáreas y en la actualidad pertenece a una comunidad indígena de la etnia kitu kara, una de las 13 nacionalidades indígenas reconocidas por la Constitución del Ecuador. Su organización interna también está reconocida por la legislación ecuatoriana, pues cuenta con una junta directiva denominada Cabildo y mantiene relación directa con las demás comunas de la provincia de Pichincha. Reúne una población de 2.500 familias y a lo largo de su historia se la ha considerado como un enclave de resistencia indígena, cuyos habitantes se enorgullecen de la herencia cultural de sus ancestros.

Los orígenes de esta comuna se remontan a 1535, cuando el conquistador Diego de Tapia recibe una merced de tierra en la zona y envía allí un grupo de yanaconas (es decir, aborígenes separados de sus comunidades por los españoles para utilizarlos como cargadores y sirvientes en la tarea de la conquista) para poblar y trabajar los terrenos de su propiedad. Según las investigaciones de Rebolledo, cuando Diego de Tapia muere, deja sus siervos yanaconas y sus tierras al convento de San Francisco, situado en la ciudad de Quito y dirigido por fray Jodoco Ricke. Éste se reúne en Cumbayá con los yanaconas de Tapia, los servidores del convento y los caciques e indígenas de Cumbayá para comunicarles la muerte de Tapia y el contenido de su testamento, así como para amojonar las tierras que le habían pertenecido. Antes de regresar a Quito, el religioso dice a los indígenas que las tierras son suyas, aunque Diego de Tapia las hubiera legado al convento de San Francisco, y les pide que se dediquen a trabajarlas para sus familias y para sí mismos (1992, pág. 207). De acuerdo con Mayacela Paredes, también se sabe que varias décadas más tarde, a finales del siglo XVI, los yanaconas de Lumbisí traen consigo la imagen de su patrón, san Bartolomé, y fundan una cofradía en 1590 (2011).

Algunos meses tras la muerte de Tapia, fray Jodoco nombrará un tutor para los yanaconas, Germán Alemán, quien vende las tierras de Lumbisí. Los nuevos propietarios de la zona traen indígenas allí desde la zona de Riobamba. Esta situación crea una población heterogénea y singular, formada por tres grupos humanos: los habitantes originarios de la zona, los yanaconas traídos por Diego de Tapia y los indígenas traídos desde Riobamba. Estos tres tipos de aborígenes, con diferentes procedencias y formas de vinculación a los conquistadores, incorporan sistemas productivos y oficios de origen europeo que se suman a sus conocimientos anteriores. Por ejemplo, los yanaconas tenían plantaciones de árboles frutales de Castilla y de la tierra, al mismo tiempo que sembraban maíz y trigo, y habían aprendido oficios como el de carpintero, sastre y albañil, todo lo cual se añadía a los conocimientos agrícolas heredados de la época prehispánica. Por otro lado, los indígenas percibirán como un abuso la venta de las tierras de Lumbisí por Germán Alemán y en varias ocasiones protestarán contra la misma, alegando que les habían sido entregadas bajo condición de no venderlas a nadie.

Las características geográficas y ecológicas de la zona permitieron que Lumbisí quedara relativamente aislado de la ciudad de Quito, convirtiéndolo en un espacio ideal para el forasterismo (es decir, la migración de indígenas desde su "llajta" o poblado originario hacia otros lugares), pues allí se veían sometidos a un menor control de la Real Audiencia de Quito. Durante el periodo colonial, el forasterismo presentaba ciertas ventajas para los indígenas, como indica Rebolledo: en lo económico, se traducían en la evasión del pago de tributos y del trabajo rotatorio de la mita; en lo cultural, en escapar a la evangelización obligatoria y, por lo tanto, en conservar ciertas prácticas religiosas tradicionales; y, en lo social, en llevar a cabo prácticas matrimoniales y sexuales de origen prehispánico, fuertemente reprimidas por los españoles (1992, págs. 117-118). Por otro lado, el valle de Tumbaco había sufrido una gran movilidad poblacional desde tiempos prehispánicos, por lo cual no parece que sus comunidades fueran cerradas y endogámicas, a diferencia de lo que sucedía en otros lugares. Por todos estos motivos, en Lumbisí existía una fuerte solidaridad con los indígenas forasteros, a quienes no se discriminaba para acceder a recursos como la tierra o a las alianzas matrimoniales.

En 1601, las tierras de Lumbisí se venden otra vez y las adquiere el convento de monjas de la Limpia Concepción. En las primeras décadas del siglo XVII, no se producen situaciones de grave tensión entre los indígenas y las monjas; por el contrario, se da una relación de la que ambas partes obtienen beneficios, pues los indígenas no hallaban inconveniente en trabajar para las monjas, a cambio del pago de sus salarios y la posesión de las tierras, y a las religiosas les interesaba contar con fuerza de trabajo en aquella zona. Sin embargo, esta relación pacífica se rompe en 1647, cuando el mayordomo y el administrador del convento comienzan a exigir a los indígenas la prestación de trabajo para construir casas, recoger leña y hacer carbón en los montes cercanos sin pagarles por ello. Al mismo tiempo, los indígenas no estaban cobrando la totalidad de los salarios que se les adeudaban. Estos abusos e incumplimientos les llevaron a iniciar un pleito contra el convento.

Durante el siglo XVIII no dejaron de darse conflictos similares en la zona. A partir de 1730, la actitud de los administradores del convento consistió en exigir a los indígenas cada vez más trabajo no sólo en las tierras de Lumbisí, sino también en otras haciendas que pertenecían a las monjas. Como consecuencia, los indios tuvieron que reducir el tiempo dedicado a la agricultura de subsistencia en sus propias sementeras. Este nuevo régimen de trabajo limitaba al máximo las posibilidades de las familias indígenas para reproducirse: dado que los hombres trabajaban cada vez más tiempo fuera de su lugar de residencia, las mujeres y los niños no sólo se veían obligados a cultivar las sementeras familiares, sino que ellas y sus maridos ausentes tampoco podían realizar otros oficios con los que se mantenían, como el tejido de cedazos, el hilado y el tejido de lana y algodón y la recogida de leña de las quebradas y montes. Esta situación, sumada al aumento de las tierras de labranza de la hacienda, que se llevó a cabo usurpando parte de las tierras indígenas, provocó una tensión continua que estallaba con el menor conflicto y que terminó cuestionando la legitimidad de las monjas como propietarias de la tierra. Los episodios de tensión culminaron cuando el entonces administrador del convento, Mexía del Valle, quemó la casa de Diego Quispi, cacique de Lumbisí, ante lo cual los indígenas recurrieron a la justicia, que ordenó que Mexía del Valle reconstruyera la casa quemada. Sin embargo,

las protestas de los indígenas por malos tratos y por usurpación de tierras continuaron a lo largo de este siglo, y todavía en las primeras décadas del siglo XIX varios caciques locales entablaron pleitos contra las monjas por estos motivos, como indican las investigaciones de Rebolledo (1992, 220-242).

Habrà que esperar a la primera mitad del siglo XX para que, en 1937, se promulgue la Ley de Comunas, por la cual se reconoce la organizaci3n comunal y sus derechos, respetando su entorno y su territorio. En la d3cada de 1970, las tierras altas y bajas del valle de Lumbis3 estuvieron en disputa, siendo reclamadas por algunos propietarios de los alrededores. Esta disputa motiv3 que se abriera una investigaci3n en el Archivo Nacional de Historia del Ecuador, en la cual se encontr3 una Real C3dula del a3o 1824 que hac3a referencia a Lumbis3. Al transcribir el texto de esta Real C3dula, se descubri3 que todas las tierras, incluidas las de las partes altas y bajas del valle, pertenec3an a la comuna. En 1981, gracias a las pol3ticas impulsadas por la Ley de Reforma Agraria de 1973, los lumbise3os obtuvieron de manera oficial las casi 613 hect3reas que forman las tierras comunales en la actualidad y se les reconoci3 legalmente como una comuna ind3gena, organizada por una constituci3n comunal desarrollada por ellos mismos.

Actualmente, la comunidad de Lumbis3 refleja su larga historia de conexiones entre las diversas regiones del Ecuador. Est3 formada por un n3mero aproximado de 4.500 personas, en las que se incluyen los nativos del lugar y las personas a las que llaman "gente de fuera". El grupo de la "gente de fuera" se compone de ind3genas de otras regiones del pa3s, como Riombamba y Latacunga, y de afroecuatorianos originarios de la provincia de Esmeraldas. Tambi3n se encuentra gente de las regiones costeras, como las provincias del Guayas y de Manab3. Sin embargo, hoy en d3a ya pocos lumbise3os realizan las pr3cticas tradicionales de su cultura popular, como la vestimenta t3pica, el uso del idioma quichua y el trabajo agr3cola, que se3alar3an su identidad ind3gena en el contexto 3tnico ecuatoriano. La mayor3a se viste con ropa convencional y habla en castellano como lengua primaria, para facilitar sus interacciones en el contexto urbano del valle de Tumbaco y con la ciudad de Quito. Por otro lado, la disminuci3n del trabajo agr3cola se debe al hecho de que, a trav3s de las generaciones, las parcelas de tierra comunal se han asignado a los vecinos de Lumbis3 por herencia bilateral de parentesco, pero en la actualidad las tierras de la comuna ya no resultan suficientes para sostener a su poblaci3n, debido a que las parcelas han ido subdividi3ndose a trav3s de la herencia y, por lo tanto, haci3ndose cada vez m3s reducidas. Por este motivo, muchos ind3genas de la comunidad trabajan por un sueldo en f3bricas, carpinter3a, construcci3n, trabajos dom3sticos y de especialidades en lugares como el centro de Quito y las 3reas urbanas de Cumbay3, Pifo y Tumbaco. El trabajo asalariado sirve de complemento al intercambio rec3proco de trabajo entre los miembros de la comuna, que constituye el sistema tradicional en el que se basaba la econom3a de Lumbis3. Pese a los cambios recientes que se han dado en su forma de vida, los lumbise3os todav3a se identifican con vehemencia como una poblaci3n ind3gena.

La cultura popular de Lumbis3, producto de casi cinco siglos de historia, ha creado un rico patrimonio inmaterial que se conserva principalmente en dos festividades: las fiestas de san Bartolom3, patr3n de la comuna, y el D3a de Difuntos.

Durante la celebración pública de estas festividades, los nativos de Lumbisí abrazan su identidad étnica y conmemoran sus raíces indígenas. De acuerdo con L. Williams, las influencias de la civilización urbana que han entrado en sus vidas no se desechan en estos rituales, sino que se incorporan a su desarrollo y muestran cómo la continuidad y el cambio se oponen y se complementan a la vez cuando una comunidad celebra sus ritos y tradiciones (2006, pág. 76). Se trata de un buen ejemplo de cómo el patrimonio inmaterial se recrea continuamente y evoluciona a medida que un grupo humano adapta sus usos y tradiciones al mundo que lo rodea. La modernización y la mecanización se añaden a este proceso vivo y, en muchos casos, pueden incluso favorecer la creatividad, pero los pueblos siguen siendo quienes desempeñan un papel decisivo a la hora de crear y perpetuar el patrimonio inmaterial. De este modo, acompaña a los pueblos en su evolución histórica y contribuye a infundirles un sentimiento de identidad y continuidad.

Las fiestas de san Bartolomé se celebran todos los años con un calendario de cinco días, del 20 al 24 de agosto, e incluyen diversas actividades con las que los vecinos de Lumbisí fortalecen su identidad y la transmiten a las nuevas generaciones. Con una semana de antelación al 24 de agosto, se celebran carreras atléticas, de ciclismo y de coches de madera; asimismo, se elige a la reina de Lumbisí y su corte de honor, que deben acudir a todos los actos públicos de las fiestas. El 20 de agosto se inicia oficialmente el calendario festivo con una sesión solemne en la que participan autoridades de varias administraciones: el cabildo, el municipio y la junta parroquial. A continuación, las autoridades y los comuneros son invitados a un almuerzo de confraternidad, en el que se sirven platos típicos y se bebe chicha de jora, bebida tradicional ecuatoriana. Después de la comida, se celebra una procesión festiva encabezada por la imagen de San Bartolomé. Detrás del santo desfilan la banda de músicos 24 de Agosto de Lumbisí y las comparsas formadas por los vecinos de la comuna, que van disfrazados de diversos personajes populares: capariches⁷, payasos comunes, payasos elegantes, hombres cubiertos con la máscara del diablo Huma⁸, lobos, carishinas⁹, otavalos¹⁰, costeños¹¹ y negros. La imagen de San Bartolomé se

⁷ Capariches o calderones eran los antiguos barrenderos de las ciudades, cuya función en las fiestas patronales consistía en limpiar las calles por donde pasaban las procesiones, para dar paso a las imágenes religiosas. Cfr. Mayacela Paredes, Blanca (2011): *El patrimonio inmaterial de Lumbisí. La fiesta de San Bartolomé Apóstol de agosto de 2011*, en la revista digital *Patrimonium*. Universidad Tecnológica del Ecuador (UTE). Recuperado del enlace: <http://www.patrimonium.ec/index.php/2013-05-15-14-05-21/volumen-3/item/146-el-patrimonio-inmaterial-de-lumbis%C3%AD>

⁸ El Diablo Huma es el personaje principal de la Fiesta del Sol (antigua celebración indígena conocida como "Inti Raymi"), originario de la provincia de Imbabura. Actualmente aparece en casi todas las fiestas populares de Ecuador. Posee una máscara de dos caras (originalmente llevaba esta máscara para no dar nunca la espalda al sol durante los bailes de las celebraciones indígenas) y se viste con un pantalón blanco de algodón, cubierto por un zamarro o pantalón de piel de animal, un cinturón de cuero que lleva incorporada una combinación de campanas y cascabeles y una camisa de algodón blanca con bordados. Cfr. op. cit.

⁹ "Carishina" es un término de origen quichua que se utiliza para referirse a las mujeres a las que no les gusta realizar los trabajos domésticos. En la fiesta son hombres disfrazados de mujeres que bailan con los demás danzantes. Cfr. op. cit.

conduce hasta la cancha de deportes de la comuna. Las niñas y mujeres, con cirios en sus manos, se encargan de vigilar la escultura mientras se queman castillos de fuegos artificiales, que por su gran tamaño se contratan con meses de antelación y que en algunos casos tardan hasta diez minutos en consumirse del todo. Después de la quema de los castillos, comienza un baile que se extiende hasta la medianoche.

El 21 de agosto, la jornada arranca cuando la banda de músicos toca el albazo (un tipo de canción popular ecuatoriana) por la madrugada. Con esta música, la banda despierta a los organizadores de la fiesta para recordarles que las celebraciones continúan. Este día se celebra una misa solemne de agradecimiento a San Bartolomé. Tras acabar la misa, la imagen del santo sale nuevamente en una procesión en la que participa toda la comunidad. Durante la procesión, el santo realiza tres paradas para que el público escuche con atención a la niña loadora, una niña de la comunidad que va montada a caballo, ataviada con un largo vestido blanco, capa roja, corona y guantes, y que recita alabanzas referentes a la vida de San Bartolomé. La procesión finaliza en el patio de la nueva iglesia de Lumbisí, donde se colocan tres postes que llevan frutas y regalos en su cima y que sirven para celebrar el juego llamado “palo encebado”. En este juego, se crean tres grupos de quince personas que forman cadenas humanas y ayudan a un miembro de cada grupo a subir hasta la cima de los postes. Sólo quien llegue a la cima podrá llevarse los premios y repartirlos entre sus amigos. Ese mismo día, en la casa comunal, todas las personas que han participado disfrazándose en las comparsas hacen entrega de una gallina o de su equivalente en dinero, para contribuir a la preparación del gallomote (un plato tradicional que se elabora a base de carne de gallo y de gallina).

El 22 de agosto, las mujeres de la comunidad se dedican a la preparación del gallomote desde primera hora de la mañana. Mientras tanto, la reina de la comuna y su corte de honor convocan a los niños en la plaza central de Lumbisí, para un agasajo que incluye juegos, concursos, payasos y caramelos. Tras unas ocho horas de trabajo en los fogones, las mujeres comienzan a servir el gallomote a los comensales, entre los que se mezclan niños, adultos, ancianos, extranjeros y curiosos. El plato se acompaña con chicha de jora para beber. A la comida le sigue un baile en la plaza central, que se extenderá nuevamente hasta la medianoche. El 23 de agosto, por el contrario, la comuna descansa después de tres días intensos de fiesta. No se celebran desfiles ni la banda de músicos toca en las calles. Por la tarde, los feligreses decoran el altar de la nueva iglesia de la comuna, donde al día siguiente se celebrará una misa oficial en honor a San Bartolomé, con rosas, colgaduras de telas brillantes y velas. Al mismo tiempo, las familias preparan en las casas las ofrendas que los niños depositarán en la iglesia durante la eucaristía.

El 24 de agosto, último día de las fiestas, se considera un día de recogimiento. A las cuatro de la tarde inicia su marcha la procesión que antecede a la misa en honor a San Bartolomé. La banda 24 de Agosto acompaña con su música el traslado del

¹⁰ Los otavalos son un pueblo de la provincia de Imbabura. Durante la fiesta, algunos de los danzantes se visten con el traje típico de este pueblo. Cfr. op. cit.

¹¹ Estos personajes representan a las gentes originarias de las regiones costeras de Ecuador, como Guayaquil, Manabí y Esmeraldas, que vivían o viven en Lumbisí. Cfr. op. cit.

santo hasta la nueva iglesia comunal, donde la imagen se coloca frente al altar mayor. Los feligreses traen ofrendas como cirios y pequeños estandartes. Cuando comienza la misa, sobre las cinco de la tarde, los monaguillos entran en el centro del templo y se sitúan en el altar mayor, a las espaldas del sacerdote que preside la ceremonia. En el momento de las ofrendas, niños y mujeres entregan flores y frutas. Al terminar la misa, la imagen del santo vuelve a la iglesia matriz de Lumbisí, de donde había salido, entre cánticos, velas encendidas, flores y juegos pirotécnicos. En la plaza central, la niña loadora recita sus últimos versos y la gente se reúne para rezar y entonar canciones religiosas. Sobre una tarima, los miembros del cabildo ofrecen un discurso de agradecimiento a todo el pueblo por su colaboración y dan por finalizadas las fiestas.

La riqueza patrimonial de las fiestas de san Bartolomé radica en su fusión de tradiciones indígenas, españolas y mestizas y de expresiones culturales contemporáneas. Contribuyen a reforzar la identidad cultural de la comuna, pues reúnen a los vecinos para celebrar tres eventos: la fundación de Lumbisí y el culto a su patrono, San Bartolomé, el reconocimiento de la vida en comuna y de los ancestros y el final de la estación seca. Ello no impide que este patrimonio inmaterial evolucione de manera constante y se adapte a las nuevas formas de vida. En el caso de Lumbisí, los comuneros han sabido acomodarse a los cambios sociales modificando ciertos aspectos de las fiestas, a través de acuerdos que han beneficiado a toda la comunidad y han creado lazos más estrechos de solidaridad y colaboración. Por ejemplo, la figura del prioste (persona a la que se le encomienda la organización de las fiestas) se ha sustituido por una comisión de fiestas que se encarga de reunir el dinero suficiente para las celebraciones; y se ha permitido que las mujeres se incorporen a los desfiles de las comparsas, que en otras épocas estaban reservados a los hombres.

El Día de Difuntos, que se celebra coincidiendo con la fecha marcada para esta festividad por la Iglesia católica (el 2 de noviembre), proporciona a los nativos de la comunidad una ocasión social en que se reúnen para conmemorar a sus antepasados. El lugar principal de esta celebración se encuentra en el cementerio de Lumbisí. Aunque el Día de Difuntos se celebra en todo el Ecuador, en Lumbisí presenta un carácter diferente al resto del país. El cementerio está reservado para los miembros nativos de la comuna, pues solamente ellos y sus familiares tienen derecho a recibir sepultura en su tierra. Por la mañana temprano, los lumbiseños se reúnen en el espacio abierto del cementerio para oír una breve misa, oficiada por un sacerdote de Cumbayá bajo los auspicios de la iglesia católica de la comunidad. Una vez terminada la misa, los comuneros comienzan a limpiar las tumbas de sus antepasados y las pintan con dos colores: primero con pintura blanca para mejorar el aspecto general de los sepulcros y luego con pintura negra para reponer los nombres de sus antepasados. Cuando las tumbas ya están arregladas y pintadas, todas las familias dejan ofrendas encima o en torno a ellas. Las ofrendas más populares consisten en coronas de flores hechas de papel, flores frescas y limosnas que se acompañan de oraciones impresas en tarjetas decoradas.

Al terminar el trabajo en las tumbas, la mayoría de las familias se quedan en el cementerio y socializan. La gente camina entre las filas de tumbas, sentándose en sus paredes de cemento para entablar conversación y saludar a sus compadres, parientes y vecinos. Finalmente las familias regresan a sus casas para preparar y consumir dos

alimentos típicos de esta celebración: la colada morada y el pan de muertos. La preparación de estas comidas típicas, especialmente el pan de muertos, requiere ser planeada con mucha antelación, pues los comuneros necesitan bastante tiempo para sembrar y cosechar los ingredientes fundamentales de las recetas. Toda la familia participa en el amasado del pan y las personas mayores se encargan de transmitir las recetas tradicionales a las siguientes generaciones, pues son ellas mismas quienes enseñan a sus hijos y nietos cómo se debe hacer el pan. Una vez que ya está amasado y horneado, el pan se corta en trozos y se reparte no sólo entre los miembros de la familia, sino también a los compadres y vecinos. La tradición indica que en este día se debe consumir pan de muertos, aunque sólo se trate de un mínimo pedazo. Al mismo tiempo, la distribución del pan sobrante de la fiesta supone una forma de mantener vivas las relaciones sociales y de parentesco en la comunidad.

En las dos celebraciones más típicas de Lumbisí (las fiestas de san Bartolomé y el Día de Difuntos) se percibe un conjunto de ideas y creencias de raíz indígena que sólo se observan allí. Se atribuye una gran importancia a los actos que se realizan durante las celebraciones y los comuneros que participan en ellas son respetados por toda la comuna. Se trata, en suma, de festividades que expresan un sentimiento de resistencia y de continuidad ante los grandes cambios sociales y económicos que está sufriendo el Ecuador hoy en día. En este sentido, como afirma L. Williams, la clave para comprender el valor que otorga la comunidad local a estas celebraciones se encuentra en el respeto a los antepasados y las personas mayores, la conservación de una cultura propia y el arraigo de una comunidad en un territorio determinado (2006, pág. 79).

En las comunidades indígenas de los Andes, los antepasados se consideran como seres sociales y activos después de la muerte, que siempre están presentes en sus respectivas comunidades. Se cree que los difuntos y los vivos están unidos por una energía o fuerza vital que ambos comparten, de manera que los antepasados difuntos pueden influir sobre sus descendientes vivos. Cada persona, cada animal y cada espíritu poseen esta energía vital, que conecta a los seres humanos con la naturaleza y con todo el cosmos. Cuando la comunidad inicia sus rituales cada año, su nivel de energía vital se encuentra en el punto más bajo de un ciclo cósmico, por lo cual las celebraciones sirven para revitalizar la energía y renovar las relaciones sociales entre los vivos y los difuntos. Terminados los rituales, la energía vital disminuye progresivamente hasta que su renovación se lleva a cabo una vez más en otro ritual. En el marco de este sistema de creencias se explican las celebraciones de Lumbisí, pues se trata de elementos fundamentales para que esta comuna se mantenga y perpetúe como una comunidad formada por mayores vivientes y difuntos.

A través de la participación en las celebraciones de san Bartolomé y del Día de Difuntos, las generaciones actuales de Lumbisí renuevan su relación con la naturaleza como poseedores de las tierras comunales. Los difuntos les han legado la tierra para la preservación de la comuna, pero también han entregado la sabiduría de la tradición a las futuras generaciones de mayores vivientes. Siguiendo este sistema de creencias, los mayores actuales de Lumbisí enseñan y comunican a los jóvenes cómo deben practicarse los rituales comunitarios, como sucede con la elaboración del pan de muertos, la enseñanza a los niños y los pasos de los bailes principales en las fiestas

de san Bartolomé. De este modo se valora a los mayores, tanto vivos como difuntos, por su conocimiento de las tradiciones y por continuar el ciclo de educación cultural dentro de la comunidad. Al mismo tiempo, los comuneros de Lumbisí se reconocen a sí mismos como narradores de su propia historia, así como organizadores, participantes y destinatarios de las festividades. Por lo tanto, estas celebraciones representan una exhibición de orgullo de todo lo que integra la esencia de ser lumbiseño y de formar parte de la gran diversidad étnica y cultural del Ecuador, tomando conciencia de su posición dentro del paisaje social del país y compartiendo el carácter plurinacional que reivindican otros grupos indígenas para el Estado ecuatoriano.

1.2.5. Justificación del trabajo en el marco de las políticas públicas del Ecuador en materia de patrimonio cultural

Una vez examinada la historia del área objeto del proyecto (la parroquia de Cumbayá) en el marco de su contexto (el Distrito Metropolitano de Quito y, más concretamente, el centro histórico de la ciudad, con el que comparte en buena medida un mismo pasado histórico), conviene indagar en los motivos que justifican la realización de este trabajo: la transformación de la matriz productiva del Ecuador, el respeto y la promoción de la diversidad cultural que caracteriza al país y la apuesta por un modelo mixto de gestión de los centros históricos, en el que el sector público y el privado colaboren con objetivos comunes.

En la actualidad, la matriz productiva del Ecuador se encuentra inmersa en un proceso de transformación, desde un sistema basado en la exportación de materias primas hacia una economía basada en el conocimiento, para cumplir los objetivos previstos en el Plan Nacional para el Buen Vivir. Como ha reconocido la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), este proceso exige seguir avanzando en la formación de capital humano y en una educación de excelencia, pues el sistema de educación superior juega un papel decisivo para la transformación de la matriz productiva (2012, pág. 13).

El aprovechamiento del patrimonio cultural como fuente de riqueza para el Ecuador contribuye a alcanzar los objetivos marcados por la SENPLADES: generar un mayor valor agregado a la producción de bienes y servicios y desarrollar un modelo económico democrático, incluyente y fundamentado en el conocimiento y las capacidades de las y los ecuatorianos. En la medida en que el patrimonio abarca una gran variedad de manifestaciones culturales (sitios históricos, obras arquitectónicas y artísticas, yacimientos arqueológicos, paisajes culturales, fiestas, ritos y tradiciones, etc.) posee un enorme potencial para el desarrollo económico del Ecuador, dado el rico y variado patrimonio que su territorio alberga. Para aprovechar este potencial, se necesitan profesionales cualificados que sean capaces de aportar un alto valor agregado a su trabajo con sus conocimientos, pues la conservación, la puesta en valor y la difusión del patrimonio cultural requieren de una formación especializada de alto nivel.

Las organizaciones internacionales subrayan las grandes posibilidades que ofrece el patrimonio cultural para impulsar el desarrollo económico de los pueblos. En

su *Informe sobre la Economía Creativa* para el año 2013, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la UNESCO subrayan el enorme valor del patrimonio cultural como motor de desarrollo económico (2013, págs. 43-44). En este sentido, hace tiempo que se ha reconocido la capacidad del patrimonio tangible como motor de desarrollo (de hecho, fue el primer ámbito cultural en ser considerado “financieramente viable” en el sentido contemporáneo). En la actualidad, monumentos y museos se consideran, cada vez más, importantes fuentes de ingresos y constructores de la imagen de las ciudades. La reutilización adaptada de monumentos históricos como edificios públicos a menudo resulta rentable y ayuda a rejuvenecer la base económica de las partes más antiguas de los espacios urbanos, generando ingresos y empleos, además de aprovechar los cada vez más importantes flujos turísticos.

Junto al patrimonio tangible, el patrimonio inmaterial está cobrando también importancia como motor de desarrollo. La Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial define este concepto como «los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural» (UNESCO, 2003). Hoy en día los bienes del patrimonio inmaterial se conservan y se presentan como activos comercializables para salvaguardarlos, por lo que han pasado a formar parte integral del nexo entre la economía y el patrimonio.

Todo ello se relaciona con nuevos conceptos como la economía naranja, que Buitrago Restrepo y Duque Márquez definen como el conjunto de actividades que de manera encadenada permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual (2013, pág. 17). Entre estas actividades ocupa un lugar destacado la gestión del patrimonio cultural. Según la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), entre 2002 y 2011 las exportaciones de bienes y servicios creativos aumentaron un 134%, por lo cual se trata de un sector productivo en constante crecimiento. Por otro lado, en 2011 las exportaciones de bienes y servicios a nivel mundial alcanzaron los 646.000 millones de dólares y, conforme a la clasificación del Centro Internacional de Comercio (ITC), son la quinta mercancía con la que más transacciones se realizan en el planeta.

Además del auge de los bienes y servicios culturales, cabe destacar que la economía naranja resulta mucho menos volátil y más resistente a las alteraciones de los mercados internacionales que otros sectores productivos. Prueba de ello es el hecho de que ha soportado mucho mejor la crisis financiera global que sectores como el petróleo. Por ejemplo, mientras las ventas de petróleo reportadas por la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP) registraron una caída del 40% en 2009, las exportaciones de bienes y servicios culturales apenas se redujeron un 12% en el mismo año. Esta característica de la economía naranja la convierte en una herramienta decisiva para impulsar la transformación de la matriz productiva del Ecuador conforme a los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir. Dicho Plan pretende convertir los recursos finitos (es decir, no renovables) en bienes infinitos (esto es, inagotables) como el conocimiento, que al repartirse no se agota, sino que se

multiplica, a través de una estrategia que permita pasar de una economía dependiente de las exportaciones de materias primas a una economía basada en el conocimiento.

Junto a sus implicaciones económicas, el patrimonio cultural se configura como un elemento básico para la construcción de la identidad nacional. La Constitución ecuatoriana, en la regulación de su sistema nacional de cultura, concibe el patrimonio como una memoria colectiva que debe desempeñar un papel relevante en la sociedad contemporánea:

«Art. 377. El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008, págs. 170-171)».

De este modo, el texto constitucional reconoce el valor de existencia y el valor de legado del patrimonio. El valor de existencia de los bienes patrimoniales contribuye a generar un sentido de lugar y de pertenencia, así como a gestionar la memoria colectiva. El valor de legado consiste en su carácter de herencia, pues las generaciones presentes tienen el derecho a usar los bienes del patrimonio cultural y la obligación de conservarlos para el uso de las generaciones futuras.

Otra cuestión importante es la necesidad de proteger la diversidad cultural del Ecuador frente a la homogeneidad que promueve la globalización. Esta diversidad se refleja en la composición étnica de su población. El 77,4% de los habitantes del Ecuador son mestizos, herederos de vertientes culturales indígenas y europeas, y junto a este sector de población se reconocen 13 nacionalidades indígenas. A estas nacionalidades hay que sumar la existencia de entre 20 y 25 pueblos con identidades diferenciadas conforme a sus tradiciones culturales, realidades geográficas y reivindicaciones sociales. Como afirma Aguirre Mendoza, esta variedad étnica conlleva un rico patrimonio formado por diversas manifestaciones: arquitectura y arte popular, vestigios de las culturas precolombinas, artesanías, juegos y deportes tradicionales, gastronomía, costumbres y tradiciones, fiestas populares, leyendas, etc. (2012, págs. 165-166). En este sentido, la legislación ecuatoriana ha incorporado el respeto y la promoción de la diversidad cultural como fines que deben perseguir las políticas estatales, pues, conforme a los artículos 16 y 17 de la Constitución del Ecuador, el compromiso del Estado consiste en promover políticas que aseguren las condiciones para la expresión igualitaria de la diversidad.

En este sentido, se necesita contar con profesionales capacitados para trabajar con las comunidades y ayudarlas a preservar su herencia cultural, con el fin de revertir el proceso de aculturación que han sufrido históricamente los pueblos y nacionalidades del Ecuador y el deterioro de los conocimientos ancestrales de las culturas indígenas. Estos profesionales deben encargarse de crear y ejecutar proyectos de conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio, así como de sensibilizar a la población acerca de la diversidad cultural del Ecuador a través de acciones de educación patrimonial. Todo ello se encuentra en consonancia con las políticas del Ministerio de Cultura y Patrimonio, cuyos objetivos general está enunciado

en el Plan de Protección y Recuperación del Patrimonio Cultural del Ecuador: «garantizar la sostenibilidad del Patrimonio Cultural Ecuatoriano, para el uso y disfrute de las actuales y futuras generaciones, mediante la conservación (restauración, rehabilitación, revitalización) y salvaguarda de los mismos, a través del control, valorización y uso social del patrimonio cultural» (MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO, 2007).

La apuesta por un modelo mixto de gestión de los centros históricos consiste en una solución intermedia que pretende conjugar la intervención de los poderes públicos con la actividad del sector privado y la sociedad civil, implicando a todos los agentes interesados en la conservación del patrimonio. La experiencia en este campo a nivel internacional demuestra que el modo más eficaz de preservar los monumentos, los edificios patrimoniales, los espacios públicos y las obras privadas que integran el patrimonio urbano de una comunidad consiste en asignarles un uso compatible con sus características y capaz de generar los recursos necesarios para mantenerlos. En este contexto, la preservación del patrimonio resulta viable por formar parte de un proceso de desarrollo urbano en que las actividades y los grupos sociales que utilizan los bienes patrimoniales tienen el interés prioritario de conservarlos. La preservación sostenida en el tiempo de los centros históricos sólo puede conseguirse si se revierte su proceso de deterioro y abandono, lo cual exige revitalizar la demanda de espacio construido en estas áreas e impulsar la economía local. Desde este punto de vista, los agentes del sector privado, que actúan como demandantes y oferentes de espacio construido en los centros históricos, se convierten en actores de este proceso de regeneración junto al sector público.

El caso del centro histórico de Quito ilustra cómo puede aplicarse esta solución intermedia con resultados efectivos. La Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito ha promulgado una ordenanza de preservación para el centro histórico y ha fundado la Empresa del Centro Histórico, entidad de economía mixta que se encarga de llevar a cabo un programa de preservación y revitalización de esta área. Ambas acciones forman parte de una estrategia general de conservación diseñada por las administraciones públicas, pero la Empresa opera conforme a una estrategia flexible que aprovecha las oportunidades de inversión a medida que éstas se presentan, ya sea porque hay propietarios o inversores interesados o porque las condiciones del mercado inmobiliario las aconsejan. Naturalmente, esta captación de inversiones privadas exige como condición indispensable el respeto a la normativa urbanística y de conservación del patrimonio, para no desvirtuar la esencia de la gestión de los centros históricos.

En el caso de Quito, tanto las intervenciones públicas como sus mecanismos de ejecución a través de las instituciones se diseñaron para promover la asociación del sector público con inversores y propietarios privados. Como señala Rojas, el modelo de asociación establece que el sector público puede dedicarse a las siguientes actividades en el marco de la gestión de los centros históricos: rehabilitación de inmuebles, financiación, actividades económicas, consolidación de suelo, subvenciones directas, incentivos tributarios, preservación de monumentos, mejoras del espacio público, mejoras de la infraestructura, planes de revitalización y ordenanzas de preservación; mientras que el sector privado puede abarcar las

siguientes actividades: explotación de inmuebles, mercado inmobiliario, rehabilitación de inmuebles, financiación, actividades económicas y consolidación de suelo (2001, pág. 212). Como resultado de este modelo, existe una serie de actividades en las que el sector público y el privado pueden trabajar de manera conjunta (rehabilitación de inmuebles, financiación, actividades económicas y consolidación de suelo), más allá de las actividades exclusivas de cada uno.

Sin embargo, la colaboración de los sectores público y privado en el caso del centro histórico de Quito abarca más actividades de lo que se esperaría de este modelo teórico de asociación. De hecho, el sector público ha participado en una gran variedad de actividades de preservación, incluyendo la consolidación de suelo, la promoción de nuevas actividades económicas en esta área, la financiación y la ejecución de acciones de conservación, la rehabilitación de inmuebles y la gestión de las construcciones rehabilitadas. Esta situación se debe a que, en un principio, los inversores privados recibieron con un alto grado de escepticismo el programa de preservación del centro histórico, de manera que la intervención pública predominó sobre la actividad privada. Sin embargo, Rojas advierte que el escepticismo de los inversores ha remitido gradualmente y augura que, en etapas más avanzadas de este proceso, la intervención pública se limitará a las actividades propias del modelo teórico de asociación (2001, pág. 215).

Conseguir que el sector privado invierta en la conservación del patrimonio urbano ha resultado difícil pero no imposible. La experiencia de Quito y otras similares en los centros históricos de Cartagena de Indias (Colombia) y Recife (Brasil) demuestran que, aunque reaccionen con lentitud, los inversores privados se arriesgan a invertir en los centros históricos si se crean las circunstancias adecuadas. En este sentido, un factor importante para atraer inversión privada a los centros históricos radica en la existencia de un sector público dispuesto a enfrentarse a los problemas que genera la obsolescencia y el deterioro del patrimonio urbano de los centros históricos. Al mismo tiempo, las acciones públicas dirigidas a reducir la incertidumbre sobre la rentabilidad de las inversiones a medio y largo plazo constituyen otro incentivo que favorece la entrada de capitales privados, ofreciendo confianza y estabilidad a los inversores. El resultado final del modelo de asociación –inversiones privadas para conservar y adaptar edificios históricos a usos contemporáneos– requiere de tiempo para materializarse y de un esfuerzo continuo para sostenerse a largo plazo, pero ha acreditado su efectividad a la hora de preservar el patrimonio urbano por encima de otros modelos de intervención. Por todos estos motivos, parece aconsejable aplicar este modelo a la parroquia de Cumbayá, con el objetivo de salvaguardar su rico patrimonio.

II. Fundamentación y propuesta de trabajo

2.1. Identificación y descripción del problema

Creemos que la investigación en el ámbito de las ciencias sociales, como toda investigación científica, no puede convertirse en una mera acumulación de datos carentes de significado: necesita que la teoría ordene y dé sentido a los hechos. Los fenómenos sociales deben observarse sabiendo qué se quiere buscar y cómo se puede encontrar. No todo problema puede investigarse con el método científico, y los que pueden estudiarse por este procedimiento deben formularse de manera concreta, facilitando la actividad investigadora y revelando lo esencial del asunto. No basta con plantear el problema, sino que también hay que estudiarlo, y ese estudio debe realizarse según los procedimientos y exigencias del método científico.

En este trabajo, una vez analizadas las características geográficas, históricas, económicas y sociales del área objeto de estudio (la parroquia de Cumbayá), podemos identificar y describir claramente el problema que la investigación pretende abordar. Nos encontramos con que Cumbayá es una zona del Distrito Metropolitano de Quito, que se ubica en la periferia de la ciudad pero que, desde la década de 1960, ha experimentado un crecimiento progresivo hasta convertirse en una de las nuevas centralidades de la capital ecuatoriana.

Esta zona disfruta de un microclima privilegiado, con un clima subtropical que se mantiene en una temperatura media de 12 a 26 grados a lo largo de todo el año. Dado que la atraviesan varios ríos y quebradas, se trata de una zona abundante en recursos hídricos. Los ríos Machángara y San Pedro son las principales corrientes de agua que marcan los límites de la parroquia. Dentro de la misma, su sistema hidrográfico está formado por toda una red de quebradas que se extienden sobre su territorio. El río Machángara recoge las aguas de la Quebrada Pillagua, mientras que el río San Pedro recibe las de un conjunto de doce quebradas.

En este territorio, las áreas urbanizadas se alternan con paisajes agrícolas y espacios naturales donde habita una flora integrada por diversas especies arbóreas, arbustivas y herbáceas de origen autóctono y foráneo. Estas especies crecen en nichos ecológicos dispersos en torno a las zonas urbanas y en sus espacios verdes. Respecto a la fauna, destaca la presencia de varias especies de aves que se hallan dispersas en torno a las zonas urbanas y en las áreas no urbanizables, aprovechando sobre todo las áreas de bosque como lugares de anidación, descanso y alimentación.

La presencia humana en la zona de Cumbayá se remonta a la prehistoria de América, de acuerdo con los hallazgos de las excavaciones arqueológicas realizadas en el valle de Tumbaco y otras áreas cercanas. Los primeros habitantes de la zona

fueron cazadores y recolectores seminómadas, cuyos descendientes mantuvieron contactos con los habitantes de la región amazónica y recibieron la migración de los portadores de la cultura Cosanga hacia el 700 d.C. En la época preincásica, el territorio se dividía en agrupaciones de aldeas familiares gobernadas por un noble indígena y sus subalternos. Cada una de estas agrupaciones recibía el nombre de “ayllu” o “llajtakuna”. Este sistema de organización política y territorial se mantuvo durante el imperio inca y los inicios de la época colonial.

Durante los siglos XVII y XVIII, en el valle de Tumbaco predominaron la producción agrícola y los obrajes (es decir, talleres textiles donde los indígenas trabajaban en virtud de la institución de la mita, que les obligaba a realizar turnos de trabajo rotatorios en sectores como la agricultura, la minería, las obras públicas y las manufacturas). Al mismo tiempo, en este periodo se libró una lucha entre indígenas y españoles por la posesión de las tierras del valle. Las haciendas que estaban conformándose en la zona se ampliaban a través de la usurpación de tierras a los indígenas, además de compraventas, herencias y donaciones. Sin embargo, en el siglo XVIII se originó la crisis de la producción minera en Potosí, lo cual incidió sobre el comercio de toda la región y en consecuencia mermó la producción de los obrajes.

Hacia finales del siglo XVIII y principios del XIX, la producción agrícola se fortaleció bajo el régimen de hacienda y se consolidó la clase terrateniente. En este periodo, la tierra se concentró en manos de españoles, criollos y mestizos. A lo largo del siglo XIX suceden grandes cambios políticos, pues el Ecuador se independiza de la corona española, mientras Cumbayá sigue dedicándose a la agricultura, con una fuerte producción de granos y hortalizas. A principios del siglo XX se empezaron a construir infraestructuras de gran importancia, como la línea ferroviaria que unía Quito con Guayaquil. Aunque esta línea no pasaba por Cumbayá, su cercanía a la zona favoreció que desde allí se enviaran productos agrícolas para distribuirlos al resto del país en ferrocarril. Más tarde se construyó una segunda línea que unía Quito con Ibarra, la cual permitió que el ferrocarril llegara a Cumbayá por primera vez en 1924.

En 1937 dejó de funcionar el ferrocarril y Cumbayá comenzó a crecer por el camino que marcaba la línea del tren y sus alrededores. En las décadas siguientes se fueron instalando nuevos servicios e infraestructuras, como la oficina de correos, el agua potable y el parque central de la parroquia. Hasta mediados del siglo XX se trataba de una zona dedicada sobre todo a la agricultura, pero la Ley de Reforma Agraria aprobada en la década de 1960 convirtió buena parte del suelo rústico de la zona en urbanizable. En la actualidad, Cumbayá ha sufrido un gran desarrollo urbanístico y predominan actividades como la industria manufacturera y los servicios. Al mismo tiempo, la zona se ha transformado en buena medida en una ciudad dormitorio de Quito, dado que gran parte de su población trabaja en el área metropolitana y se desplaza allí de forma cotidiana por este motivo.

Debido a sus características singulares, la parroquia de Cumbayá presenta algunos problemas para acometer su puesta en valor como zona de patrimonio histórico, pero también ofrece una serie de ventajas que pueden aprovecharse para conseguir este objetivo. Utilizando un análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), se puede determinar de manera precisa el estado actual

de la cuestión y los puntos en los que debe centrarse la propuesta de recuperación de esta zona, potenciando las fortalezas y oportunidades y eliminando o reduciendo las debilidades y amenazas. Este análisis toma en consideración tres grandes aspectos (el ambiental, el económico y el sociocultural) para ofrecer una perspectiva lo más amplia posible del área objeto de estudio.

2.1.1. Debilidades

En materia ambiental, esta zona se enfrenta a debilidades como la contaminación visual, causada por la demolición de edificaciones patrimoniales para la construcción de bloques de viviendas, y la auditiva, generada principalmente por el tráfico rodado que soportan sus calles. A estos factores se suma la falta de espacios verdes que sirvan de pulmones verdes y lugares de esparcimiento y al mismo tiempo mejoren la estética de la zona.

En materia económica, las principales debilidades se dan en el ámbito de las infraestructuras. Se necesitaría mejorar las aceras y calzadas, así como instalar baterías sanitarias y servicios, de los que esta zona carece. Al mismo tiempo, las calles de Cumbayá cuentan con escaso alumbrado nocturno y sus vías alternas resultan deficitarias, pues el tráfico que entra en la zona lo hace a través de vías estrechas que generan estancamientos de vehículos en las horas punta.

En materia sociocultural, Cumbayá se caracteriza por poseer unos estratos sociales fuertemente demarcados, lo cual provoca la existencia de grandes desigualdades. Estas desigualdades pueden generar fuertes tensiones sociológicas a medio o largo plazo si desde ahora no se llevan a cabo políticas sociales para reducirlas.

2.1.2. Amenazas

Respecto a las amenazas, Cumbayá se enfrenta en materia ambiental al incumplimiento de las normas urbanas en materia de edificación, pues en la actualidad se percibe fácilmente la discordancia entre las construcciones de la zona, que no poseen unas características homogéneas (altura, estructura, color de la fachada, etc.), y se ha llegado a un colapso de la movilidad, debido a los problemas que plantea el tráfico rodado y las dificultades de acceso que encuentran los peatones. Al mismo tiempo, existe un déficit de transporte público que todavía no se ha resuelto, pues difícilmente se encuentran autobuses en ciertos horarios, lo cual ha dado lugar a que surja el transporte ilegal con todas las consecuencias que acarrea.

En el ámbito sociocultural, la zona sufre de una cierta inseguridad ciudadana. La percepción mayoritaria de la población del Distrito Metropolitano de Quito sobre esta parroquia incide en el hecho de que se trata de una zona poco segura, lo cual significa que existe un apreciable déficit de seguridad ciudadana que convendría paliar con medidas como el refuerzo de la vigilancia policial en las calles de la parroquia. Al mismo tiempo, sobre Cumbayá se ciernen las amenazas de la desintegración y los

conflictos entre diversos sectores sociales, pues la afluencia de personas de clase media-alta que eligen cada vez más esta zona como lugar de residencia ha provocado el desplazamiento de las clases populares que originalmente la habitaban. Muchas de las construcciones tradicionales de la zona (por ejemplo, las casas de adobe y de ladrillo) han sido derruidas para crear viviendas residenciales.

En el ámbito económico, estos conflictos sociales se traducen en la concentración de la riqueza en un reducido sector de población, el aumento de la exclusión social y el abandono de ciertos modelos de emprendimiento (por ejemplo, el comercio tradicional, que ha decaído ante la competencia de los grandes centros comerciales ubicados en los alrededores de esta zona). La identidad cultural de Cumbayá corre el peligro de caer en el olvido, pues las nuevas urbanizaciones se parecen cada vez más las unas a las otras y los centros comerciales de gran escala proliferan en torno a la Avenida Interoceánica, con el propósito de satisfacer las necesidades de consumo de la población. Estas circunstancias deben conducir a una reflexión sobre la forma en que la ciudad crece, ignorando lo que la zona realmente necesita y cumpliendo sólo con las necesidades económicas de grupos sociales determinados.

2.1.3. Fortalezas

En el aspecto ambiental, Cumbayá goza de un clima templado y agradable, al estar situada en un valle a menor altitud que el resto de la ciudad de Quito, lo cual ha favorecido que muchos habitantes de la ciudad trasladen allí su residencia y, por lo tanto, ha generado un aumento de población en la parroquia.

En el aspecto económico, cuenta con una actividad comercial creciente y con una variada oferta gastronómica que proporcionan los numerosos bares y restaurantes de la zona.

En el aspecto sociocultural, en Cumbayá se desarrollan habitualmente actividades culturales, así como fiestas y rituales de carácter periódico que tienen gran importancia para la vida de la comunidad. También destaca la presencia de la artesanía, que ha dado lugar a un colectivo de artesanos locales.

2.1.4. Oportunidades

En cuanto a las oportunidades, en el plano económico la parroquia presenta las condiciones adecuadas para desarrollar varios sectores de actividad: el turismo, la gastronomía y la construcción. Todos estos sectores pueden impulsar la creación de empleo y el emprendimiento.

En el plano ambiental, la zona puede convertirse en un interesante parque urbano y cultural, debido a su patrimonio natural (por ejemplo, las quebradas que atraviesan la zona, por las que discurren corrientes de agua y que se conectan con las

montañas) y cultural (por ejemplo, sus restos arqueológicos de la época precolombina y sus construcciones de las épocas colonial y republicana). Por otro lado, la comuna de Lumbisí posee un rico patrimonio inmaterial, integrado por fiestas y tradiciones de raíz indígena.

En el plano sociocultural, Cumbayá puede transformarse en un referente cultural para las demás parroquias de la ciudad de Quito, por este rico patrimonio que alberga, y en un modelo de convivencia democrática donde se armonice la tradición con la modernidad.

2.2. Hipótesis

La enorme riqueza del patrimonio cultural se encuentra amenazada en todo el mundo, pero existen poderosas razones culturales, económicas y sociales que justifican el gran esfuerzo que supone su conservación. Como afirma García Cuetos, el valor del patrimonio, como instrumento para aceptar y comprender la diversidad cultural y como soporte de los programas de desarrollo sostenible, lo convierte en una herramienta estratégica para el futuro de la humanidad (2011, pág. 164).

Desde la publicación de las *Normas de Quito*, se reconoce que el patrimonio cultural es «un valor económico susceptible de convertirse en instrumento del progreso» (ICOMOS, 1967)¹². Por lo tanto, todo proyecto de gestión del patrimonio debe entenderse como un factor de desarrollo que representa no sólo valores culturales, sino también el grado de formación, las clases de inversión, el nivel económico, la transformación de los hábitos y las nuevas y viejas profesiones de una sociedad. La gestión del patrimonio se realiza a través de un gran conjunto de actores, como las autoridades políticas, los expertos en la materia y las organizaciones de la sociedad civil. Estos actores utilizan metodologías de trabajo que evolucionan con los tiempos y que generan nuevas formas de pensar, nuevos conocimientos y nuevos empleos, pero que en todo caso deben orientarse a lograr la cohesión social, el desarrollo económico y la conservación del medio ambiente: es decir, todos aquellos objetivos que forman parte del desarrollo sostenible.

El proceso de urbanización constituye uno de los rasgos más característicos de la sociedad actual. Su manifestación más visible e inmediata se encuentra en el enorme crecimiento físico que han experimentado las ciudades, debido a la concentración de la población en las áreas urbanas, cada vez más extensas y de mayor complejidad. Este proceso conlleva toda una serie de transformaciones sociales y culturales que dan como resultado lo que se denomina la sociedad urbana. En este contexto, la finalidad del urbanismo no consiste en producir solamente elaboraciones teóricas para entender la compleja realidad urbana, sino, ante todo, en aplicar estos conocimientos para ordenar el espacio físico y adecuarlo a las exigencias de los

¹² Se denomina *Normas de Quito* al informe final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico, organizada en 1967 por el ICOMOS en Quito.

distintos componentes que forman parte del proceso de urbanización. Desde este punto de vista, el urbanismo puede enfocarse desde cuatro puntos de vista interrelacionados:

a) La acepción más común considera el urbanismo como una técnica que aporta los instrumentos necesarios para la construcción material de las ciudades, por lo cual se trataría, en este sentido, de una labor propia de arquitectos e ingenieros especializados.

b) Esta técnica se apoya en una tarea investigadora, llevada a cabo por geógrafos, sociólogos y economistas, que intenta profundizar en el análisis empírico de los componentes básicos de la ciudad, con el fin de crear nuevos modelos de desarrollo urbano. En la actualidad, esta dirección del urbanismo se dedica a elaborar modelos y teorías que abarquen el fenómeno urbano en su totalidad, integrando las visiones parciales o sectoriales en una construcción global y unitaria. Por lo tanto, desde este punto de vista el urbanismo consiste en una metodología de análisis científico de la ciudad.

c) Sin embargo, los técnicos y los investigadores no pueden prescindir de los principios filosóficos o éticos que sustentan las diversas concepciones del ser humano y de la sociedad urbana. En consecuencia, el urbanismo también debe entenderse como un cuerpo de ideas que reúne los principios generales y los objetivos que presiden la técnica y la investigación sobre las ciudades.

d) Los tres modos anteriores de entender el urbanismo alcanzan su máxima integración cuando se aplican a la ordenación de las ciudades a través del planeamiento urbano. De acuerdo con Precedo Ledo, esta tarea surge como resultado de la suma de las elaboraciones precedentes, pues los principios generales informan la metodología y ésta se lleva a la práctica gracias a la técnica, de modo que ninguno de estos elementos puede disociarse fácilmente en la realidad (1984, pág. 362).

Esta consideración del urbanismo desde varias acepciones (como técnica, como metodología de investigación, como conjunto de principios y como planeamiento) justifica la necesidad de adoptar un enfoque interdisciplinar en la gestión del desarrollo urbano, pues sólo conjugando los métodos y los conceptos de diferentes ramas del saber se adquiere la suficiente amplitud de miras para resolver los problemas que plantea el crecimiento de las ciudades en la actualidad. Por ejemplo, el técnico de urbanismo no debe prescindir de los principios teóricos que rigen su actividad, ni el teórico, ya sea pensador o investigador, puede olvidarse de la técnica, sin la cual sus elaboraciones carecerían del sentido realista que permite llevarlas a la práctica. El uso de este enfoque, cada vez más frecuente y aceptado en las ciencias sociales, evita la fragmentación y facilita la comprensión integral del objeto de estudio, permitiendo diseñar propuestas de intervención más efectivas que desde un punto de vista puramente especializado.

Por lo tanto, toda propuesta de intervención sobre el patrimonio cultural debería responder al concepto de rehabilitación integrada: es decir, una serie de actuaciones coherentes y programadas que tienden a potenciar los valores socioeconómicos,

ambientales, arquitectónicos y funcionales de ciertas áreas urbanas y rurales, cuya conservación se ve amenazada por diversos factores, con el objetivo de elevar la calidad de vida de su población. Estas actuaciones tratan de perfeccionar la ordenación del territorio, mejorando sus condiciones de uso y habitabilidad y creando equipamientos comunitarios, servicios y espacios libres de disfrute público. Desde este punto de vista, rehabilitar el patrimonio cultural de un lugar no conseguiría fomentar su desarrollo económico ni su cohesión social si no se llevaran a cabo de manera simultánea otras acciones para aumentar la calidad de vida de su población y mejorar la conservación de su entorno circundante.

Una vez realizadas estas consideraciones preliminares, se puede definir claramente la hipótesis del trabajo. Esta investigación defiende como hipótesis que la recuperación del patrimonio cultural de Cumbayá no sólo es un poderoso motor para impulsar el desarrollo económico de esta zona, sino también para aumentar la cohesión social de sus habitantes, cada vez más amenazada por el aumento de la exclusión y las desigualdades. En consecuencia, se necesita elaborar y ejecutar un plan integral de recuperación del patrimonio cultural de Cumbayá, tomando en cuenta tres aspectos esenciales: el económico, el ambiental y el sociocultural.

2.3. Objetivos

La presente tesis se propone alcanzar los siguientes objetivos, que se han agrupado en tres grupos coincidiendo con las diversas tareas de la gestión del patrimonio (el conocimiento, la conservación, la puesta en valor, la didáctica y la difusión):

a) Objetivos respecto al patrimonio:

–Demostrar que el concepto de patrimonio cultural que se ha generalizado en la actualidad es una construcción social que surge a partir de una evolución histórica.

–Contribuir a la investigación sobre el patrimonio cultural de Cumbayá en sus diversas manifestaciones (edificado, arqueológico, inmaterial, etc.).

–Poner de manifiesto la importancia del patrimonio inmaterial en la vida cotidiana de sus habitantes, y la necesidad de conservarlo para evitar la pérdida de su identidad comunitaria.

–Demostrar la estrecha relación que existe entre patrimonio natural y cultural, hasta el punto que las medidas para la conservación de ambos deben tomarse de manera conjunta.

–Poner de manifiesto el potencial del patrimonio como instrumento para fomentar el desarrollo local y la cohesión social de los habitantes de Cumbayá.

b) Objetivos respecto a la conservación y puesta en valor del patrimonio:

–Analizar el estado actual de conservación del patrimonio cultural de Cumbayá, así como las principales amenazas a las que se enfrenta.

–Proponer soluciones viables desde el punto de vista jurídico y económico para la conservación del patrimonio cultural de Cumbayá.

–Fomentar la colaboración entre instituciones, tanto a nivel del Ecuador como internacional, para la conservación del patrimonio de Cumbayá.

c) Objetivos respecto a la didáctica y la difusión del patrimonio:

–Demostrar la necesidad de acercar el patrimonio cultural a toda la sociedad, como parte esencial del derecho a la cultura.

–Reforzar el carácter de la didáctica del patrimonio como rama específica dentro de la didáctica.

–Proponer estrategias eficaces para la difusión del patrimonio cultural de Cumbayá.

III. Metodología de la investigación

3.1. Plan de trabajo documental

Ciertamente, el trabajo documental constituye uno de los aspectos esenciales del desarrollo de toda investigación en el ámbito de las ciencias sociales, dado que forma parte de los métodos cualitativos de investigación.

Así, la importancia del trabajo documental se pone de manifiesto aquí por el hecho de que no sólo ayuda a construir el marco referencial teórico de la investigación, sino también a conocer toda una serie de aspectos (históricos, demográficos, organizativos, institucionales, etc.) relacionados con el tema elegido para la misma. En consecuencia, el plan de trabajo documental conlleva la elaboración de un plan de acción que incluya: la selección y evaluación preliminar del tema, el planteamiento de la investigación y la planificación de la misma. Plan de trabajo que habrá de recoger los propósitos de la investigación, así como las actividades y los elementos necesarios para llevarla a cabo.

3.1.1. Selección y evaluación preliminar del tema

El interés personal supone la necesidad de que el tema elegido se identifique plenamente con los intereses y aptitudes del investigador, pues sólo bajo estas condiciones se puede garantizar que la investigación proyectada se realice con entusiasmo, con relativa facilidad y, sobre todo, efectuando una aportación útil al área de investigación. En el caso del presente trabajo, el currículum académico y profesional del investigador, que proviene del ámbito de la arquitectura y el urbanismo y se ha especializado en la conservación y gestión del patrimonio cultural, garantiza la afinidad del tema seleccionado (la recuperación del patrimonio cultural del área de Cumbayá, situada en el Distrito Metropolitano de Quito) con sus intereses y aptitudes, dado que el tema exige un análisis previo para llevar a cabo una propuesta de regeneración integral del área afectada. Esta adecuada selección del tema ha facilitado la superación de las dificultades que pueden encontrarse en el curso de toda investigación.

La originalidad relativa se refiere a la necesidad de que el asunto elegido sea de carácter inédito u original en su enfoque, o bien se oriente a la actualización de temas abordados con anterioridad. En este caso, existen diversos trabajos e investigaciones previas sobre el área de Cumbayá, principalmente desde el punto de vista de la historia, la sociología o el urbanismo, pero hasta la actualidad no se ha llevado a cabo ninguna investigación sobre Cumbayá desde un enfoque integrador, utilizando aportaciones de diversas disciplinas para alcanzar una comprensión del fenómeno investigado que resulte lo más amplia posible. Se requiere adoptar este enfoque integrador para que la propuesta de regeneración de esta área permita garantizar la conservación de su patrimonio cultural, tomando en cuenta factores relacionados como la promoción de un urbanismo sostenible, la conservación del medio ambiente y el potencial de los bienes culturales para el desarrollo local. Ya la Declaración de Venecia, presentada como comunicado final del simposio *La ciencia ante los confines del conocimiento: prólogo de nuestro pasado cultural*, organizado por la UNESCO y la fundación Giorgio Cini, reconocía «la urgencia de una investigación verdaderamente transdisciplinar mediante el intercambio dinámico de las ciencias “exactas”, las ciencias “humanas”, el arte y la tradición» (UNESCO y FUNDACIÓN GIORGIO CINI, 1986). Desde entonces, el uso del enfoque multidisciplinar en la investigación científica no ha hecho más que aumentar su importancia de manera progresiva.

La identificación profesional consiste en la necesidad de que el tema elegido pertenezca al campo de la investigación en cualquiera de sus ramas y áreas. En este caso, el tema se encuadra en el programa de doctorado de la Universidad de Sevilla *Artes visuales y educación: un enfoque constructorista*, que pretende aplicar los métodos de investigación del constructorismo social al conocimiento en el ámbito artístico y educativo. El complejo fenómeno del patrimonio cultural mantiene un fuerte vínculo con las artes visuales y la educación, a través del estudio del patrimonio artístico y la elaboración de propuestas y acciones para la educación patrimonial y la difusión de los bienes culturales. En este sentido, llevar a cabo una investigación

multidisciplinar y construir un modelo de intervención sobre la zona de Cumbayá permite no sólo formular una propuesta para la mejora de esta área del Distrito Metropolitano de Quito, sino también conocerla en todos sus aspectos –su geografía física y humana, su evolución histórica y sus perspectivas de futuro, su estructura económica y social, su entorno natural y su entramado urbanístico–. En última instancia, este modelo de intervención proporcionará los conocimientos necesarios y creará las condiciones adecuadas para llevar a cabo diferentes propuestas educativas y de difusión sobre el patrimonio cultural de Cumbayá, dado que la investigación y la regeneración urbanística de esta zona, a través de la conservación de sus bienes culturales como elemento clave, facilitarán cualquier actividad pedagógica o divulgativa que se pretenda llevar a cabo en relación con dicho patrimonio.

3.1.2. Planteamiento de la investigación

El marco teórico referencial sitúa la investigación dentro de un sistema coordinado y coherente de conceptos y de proposiciones, que nos permite orientar el trabajo hacia una determinada meta y definir con precisión los términos utilizados en el mismo.

Así, hemos procurado partir desde esta premisa a la hora de consultar y recopilar las fuentes documentales. Para la investigación se han aprovechado diversos tipos de documentos, poniendo especial énfasis en la consulta de publicaciones científicas (monografías, artículos, etc.), dado que se trata de las fuentes que poseen un mayor nivel de objetividad y precisión y, por lo tanto, una mayor fiabilidad. Cabe destacar la existencia de varios estudios históricos en torno a las zonas de Cumbayá y del valle de Tumbaco, que se remontan a los orígenes de la presencia humana en estas áreas, así como numerosos trabajos académicos que abordan los diversos problemas (urbanísticos, demográficos, económicos, sociológicos, etc.) a los que se enfrenta Cumbayá en la actualidad como parroquia del Distrito Metropolitano de Quito. Por otro lado, el auge de las nuevas tecnologías desde comienzos del siglo XXI ha favorecido el crecimiento de los recursos digitales, en muchos casos elaborados por Universidades y otras instituciones dedicadas a la investigación en el ámbito de las ciencias sociales. Estos recursos, si se seleccionan con los criterios adecuados, ofrecen un valioso complemento a las fuentes librarias, no sólo por su facilidad de acceso, sino también por la rapidez y la frecuencia con la que se actualizan, poniendo los últimos avances del conocimiento al alcance de los investigadores.

En consonancia con el enfoque interdisciplinar del trabajo, se han consultado y recopilado fuentes de varios campos de investigación: las ciencias naturales, las ciencias sociales y las humanidades. Dentro de esta variedad, las ciencias sociales (geografía, economía, historia, derecho, sociología, antropología, etc.) constituyen la mayoría de las fuentes consultadas, dado que el patrimonio cultural es ante todo un fenómeno social y debe investigarse con la metodología de las ciencias sociales. Sin embargo, pese a las ventajas del enfoque interdisciplinar, el investigador corre el peligro de acabar desbordado por el manejo de fuentes documentales de tan diversa procedencia, que en ocasiones resultan difíciles de clasificar y sistematizar por la

cantidad y heterogeneidad de los datos que proporcionan. Por este motivo, la pertinencia de los documentos respecto a la finalidad de esta investigación se ha utilizado como criterio decisivo para incluirlos o descartarlos en el marco de la bibliografía, procurando que todas las fuentes seleccionadas arrojen luz sobre algún aspecto del objeto de estudio.

3.1.3. Exposición del marco teórico referencial

La investigación y el conocimiento científico ofrecen a los profesionales, dentro de sus respectivas disciplinas, una perspectiva de análisis crítico de la información que manejan y de los conocimientos en que se fundamenta su trabajo.

Para la organización de este trabajo, debemos considerar previamente las discusiones que se han producido en los ámbitos académicos sobre la investigación artística y patrimonial, así como las diversas posturas que se han adoptado sobre dicha cuestión. En este sentido, resulta de gran importancia considerar la distancia que existe entre los enfoques cuantitativo y cualitativo para la investigación, no para revivir la antigua controversia sobre la mayor validez de uno u otro, sino para subrayar las diferencias entre las lógicas que subyacen a cada uno de estos enfoques, que se adaptan mejor cada uno a ámbitos distintos de la realidad.

En consonancia con el desarrollo de la investigación artística y de la didáctica del patrimonio, el presente trabajo de investigación se enmarca en el programa de doctorado de la Universidad de Sevilla *Artes visuales y educación: un enfoque constructorista*, aplicando este enfoque a un sector específico de la investigación artística: la conservación, restauración e intervención del patrimonio cultural. Conforme a los objetivos de este programa, construir un proyecto de intervención sobre el patrimonio cultural del área de Cumbayá permite conocer un determinado territorio en su globalidad, analizando diferentes aspectos como su evolución histórica, sus perspectivas de futuro, su estructura socioeconómica y su entramado urbano.

Para alcanzar esta comprensión integral del territorio, el proyecto debe abordarse necesariamente desde un enfoque interdisciplinar. La interdisciplinariedad puede definirse como la existencia de puntos de contacto entre las diversas disciplinas del saber, en los que cada una aporta sus problemas, sus conceptos y sus métodos de investigación. Surge como respuesta a la especialización excesiva y la fragmentación del conocimiento, un proceso cuyos orígenes se remontan a la primera mitad del siglo XIX, cuando en toda Europa comenzaron a abrirse laboratorios de investigación y departamentos universitarios especializados en diversas disciplinas científicas, y que ha ido creciendo en progresión geométrica hasta la actualidad. Este proceso histórico ha dificultado seriamente la comunicación entre los científicos, hasta el punto de que hoy en día sucede con frecuencia que, dentro de la misma disciplina, un investigador dedicado a una especialidad resulta incapaz de entender lo que se publica en las revistas científicas de otra especialidad.

Debido a esta situación, en los últimos años la interdisciplinariedad ha alcanzado gran importancia en el campo de las ciencias sociales, ya que permite

dilucidar procesos que de otra forma sólo podrían explicarse y analizarse a medias. Por lo tanto, se ha convertido en uno de los aspectos esenciales de su desarrollo actual, de manera que se recurre cada vez más a la interacción de varias disciplinas afines para explicar los fenómenos sociales. Ahora bien, la interdisciplinariedad puede manifestarse de diversas maneras: en ocasiones, los contactos entre disciplinas son sencillos y se limitan al apoyo metodológico o conceptual, pero en otras conduce a la aparición de nuevas disciplinas.

La interdisciplinariedad no puede quedarse en un mero enfoque teórico, sino que debe ser llevada a la práctica por los investigadores. No pretende convertirse en un método de trabajo estático e inalterable, sino que puede cambiar sus postulados para ajustarse a las necesidades reales, por lo cual supone todo un desafío para quienes trabajan con esta mentalidad y actitud académica. Proporciona a los investigadores un enorme caudal de conocimiento, derivado de la necesidad de entender otros puntos de vista científicos, pero también los hace más conscientes de los límites de su propio conocimiento. Por lo tanto, de acuerdo con Cottom, una tarea elemental en este sentido consiste en crear puentes de entendimiento, de tal forma que podamos conseguir una amplia visión del contexto en que investigamos, con independencia de nuestra especialidad (2007, pág. 8).

Cada disciplina del saber cuenta con un objeto de estudio que la define y a partir del que se desarrolla siguiendo una metodología específica. Sin embargo, aunque cada disciplina cuente con su área de conocimiento, sus límites no constituyen fronteras cerradas, sino espacios difusos y permeables que permiten el diálogo con otras disciplinas. En estos límites surge la posibilidad de que varias disciplinas trabajen de manera conjunta, lo cual se lleva a cabo con frecuencia en los estudios sobre patrimonio cultural, pues se trata de la zona donde el objeto de estudio de cada disciplina se vuelve más impreciso, facilitando una superposición de objetos de estudio que serán compartidos por más de una disciplina. Por ejemplo, si se estudia cómo ha evolucionado la relación entre el ser humano y su hábitat doméstico, la vivienda, se evidencia cómo la arquitectura no puede explicar del todo este proceso histórico ni ofrecer las claves para su valoración. Por lo tanto, en este caso se debe recurrir a la historia para entender los fenómenos sociales, culturales y políticos asociados a la evolución de la vivienda en el tiempo.

La práctica de la gestión del patrimonio requiere trascender los límites disciplinares, superando los marcos concretos de acción de cada disciplina. El patrimonio no se puede estudiar desde una sola disciplina (arqueología, arquitectura, historia, etc.) ni clasificar con facilidad, pese al éxito y la fuerza de las categorías consolidadas (patrimonio arqueológico, construido, histórico, mueble, etnográfico, musical, etc.), hasta el punto de que sólo se puede hablar del patrimonio cultural desde la interdisciplinariedad, como se viene afirmando a menudo en la literatura científica. Las fuentes disciplinares del patrimonio cultural son tantas como sean los puntos de vista desde los que se observe, y el encuentro de disciplinas arranca del carácter singular del patrimonio como objeto de estudio. De hecho, el trabajo académico desarrollado en torno al patrimonio cultural ha generado una impresionante concurrencia de disciplinas científicas que abarca incluso las ciencias naturales, dando cuenta de un fenómeno sociocultural que ha acompañado al ser humano desde

tiempos remotos. En este proceso, como explica Cottom, la interdisciplinariedad ha aportado una base conceptual para que instituciones de distinto nivel, encargadas de elaborar y ejecutar las políticas culturales, difundan el concepto de patrimonio a escala global (2007, pág. 5).

Pero la interdisciplinariedad no sólo se aplica al estudio de los bienes patrimoniales, sino también a la didáctica del patrimonio. El creciente interés por incorporar el patrimonio a los procesos educativos, tanto en los escenarios formales como en los abiertos, ha provocado la superación de las clásicas formas de presentarlo, hasta ahora ligadas sistemáticamente a la historia del arte. En la actualidad, como afirman Rascón Marqués y Sánchez Montes, otros contenidos y otros valores aparecen cada vez con más fuerza entre los mensajes de referencia, como el análisis socioeconómico, la perspectiva identitaria, los protocolos que siguen los investigadores en su trabajo o el simple respeto hacia los valores ecológicos inherentes al patrimonio (2008, pág. 68). De este modo se consigue que la didáctica del patrimonio se oriente hacia el saber hacer, vinculando la integración de saberes a la capacidad de adquirir nuevos conocimientos, en el marco de un entorno social caracterizado por la diversidad cultural. Por este motivo, cuando se diseña una actuación educativa desde un enfoque interdisciplinar se necesita llevar a cabo todo un trabajo previo de reflexión, crítica y elaboración de conceptos.

3.2. Plan de trabajo investigador

Junto al trabajo documental, el trabajo investigador o de campo posee una importancia decisiva para llevar a cabo toda investigación social, dado que obliga al investigador a observar de forma directa su objeto de estudio. Esta observación directa complementa el trabajo documental, ayudando al investigador a percibir los sesgos y las limitaciones que suelen presentar las fuentes documentales, ya que éstas siempre interpretan la realidad desde una perspectiva determinada, como demuestra la evolución histórica de la metodología de la investigación.

El trabajo de campo forma parte de las diversas fases de la investigación cualitativa, dado que ésta representa una pluralidad de saberes y de prácticas, siguiendo como principios básicos la flexibilidad en los métodos, el proceso circular que define la tarea investigadora y la actitud de reflexión constante que debe mantener el investigador. El concepto de “campo” supone una reminiscencia de la antropología británica de principios del siglo XX, cuando los antropólogos viajaban para convivir durante largas temporadas con sociedades primitivas, de modo que la expresión “trabajo de campo”, en la literatura, suele referirse a los métodos tradicionales de investigación sobre el terreno, empleados tanto en las ciencias naturales como en las sociales. Sin embargo, en la actualidad, esta expresión posee un significado más específico dentro de las ciencias sociales, pues se utiliza para aludir al periodo y a la forma en que la investigación cualitativa se dedica a obtener y registrar información en un contexto social determinado. Desde este punto de vista, el trabajo de campo se

divide en tres grandes fases: antes de entrar al campo (es decir, la fase anterior a la observación directa del fenómeno social investigado, lo cual supone una etapa de reflexión y preparación del proyecto), durante el trabajo de campo (esto es, la etapa de observación directa, en la que se realiza el trabajo propiamente dicho) y al final del estudio (en esta última fase, se abandona la observación directa del fenómeno, pasando al análisis final de los datos obtenidos y a la escritura del correspondiente informe). Como señala Monistrol Ruano, cada una de estas tres etapas cuenta con sus tareas específicas (2007, I, pág. 2):

a) Antes de entrar al campo, se formula el problema que constituye el objeto de la investigación, se elige una determinada estrategia metodológica y se seleccionan los casos, los contextos y las fechas sobre los que se va a trabajar.

b) Durante el trabajo de campo, se llevan a cabo las gestiones necesarias (cartas, visitas de presentación, etc.), se ajustan las técnicas para generar información a las características del fenómeno investigado, se observa directamente la realidad y se elabora un archivo y un análisis preliminar de los datos obtenidos.

c) Al final del estudio, se terminan o interrumpen las tareas de observación directa, se realiza un intenso análisis y se redacta y presenta el informe definitivo.

Siguiendo un orden lógico, el plan de trabajo investigador se inicia después de elaborar el marco teórico referencial que orientará la investigación. De este modo, el investigador se prepara para introducirse en el contexto social en el que va a ejecutar el trabajo de campo. Debe identificar los temas y los escenarios sobre los que va a trabajar, elaborar guías para generar información y planificar cómo va a acceder al contexto investigado. En este proceso, se recurre a informantes clave o a porteros (es decir, personas que ayudan al investigador a introducirse en ese contexto), se selecciona a los participantes en la investigación y se decide con qué técnicas se va a generar información (por ejemplo, observar el contexto, entrevistar a determinados individuos en profundidad, estudiar a ciertos grupos de personas que ofrecen especial interés para la investigación, etc.). Por lo tanto, cada abordaje metodológico y cada técnica para generar información requieren una preparación específica.

La identificación de los temas y escenarios del trabajo de campo, así como la elaboración de guías para generar información, dependerá de las técnicas que se escojan para obtener datos. En el caso de las entrevistas en profundidad, el guión de la entrevista supone un elemento clave para su preparación, pero se necesita ajustar este guión a las características del trabajo de campo para perfeccionarlo, llevándolo a su versión definitiva. Este guión debe contener los temas y subtemas que forman parte de la entrevista, pero no debe formular preguntas de manera textual ni sugerir opciones de respuesta, pues interesa recoger la información de la que dispone cada entrevistado en particular y captar aspectos de los temas o subtemas analizados que no se hayan previsto en el guión. Cuando recurre a la observación directa, el investigador debe centrarse en los aspectos prácticos del contexto social, especialmente en cómo organizar sus observaciones. Para ello resultan útiles las siguientes tareas, como explica Monistrol Ruano:

- Elaborar un croquis del escenario y preguntarse qué actividades se permiten y cuáles no.
- Prestar atención a los usos del espacio y a las actividades que hace la gente; sus formas de comunicarse o evitar la comunicación, la distancia que mantienen entre sí.
- Fijarse en la escenificación que protagonizan unos y otros para ayudarse, mutuamente, en la representación de sus papeles respectivos.
- Buscar diferencias en la manera de comportarse, de realizar actividades, dependiendo de si las personas están solas, en parejas o en grupos (2007, II, pág. 1).

Si entendemos por campo el lugar donde se encuentra el contexto social que se va a estudiar, el acceso al campo constituye el eje central para obtener y generar información. Como ya se ha comentado, las personas que permiten este acceso al investigador se denominan informantes clave y porteros o facilitadores. El informante puede definirse como una persona capaz de aportar información sobre el contexto social, actuando como un nexo de unión entre dos universos culturales diferentes: aquel del que procede el investigador y aquel al que pertenece el propio informante. En cambio, el portero no sólo es un informante clave, sino también una persona que introduce al investigador en el campo y le ayuda en el proceso de selección de participantes cuando se realizan entrevistas a individuos o estudios sobre grupos focales. Estos dos conceptos provienen de la etnografía, siendo el portero quien facilitaba la entrada en el grupo humano que se pretendía estudiar y el informante quien completaba el proceso de obtener datos a través de entrevistas informales. Ambos tipos de colaboradores permiten a los investigadores sociales acercarse y comprender en profundidad el objeto de sus investigaciones.

La selección y la convocatoria de los informantes también presentan una gran importancia para el trabajo de campo. En el proceso de selección, se decide quiénes y cuántas personas van a participar en la investigación: se trata de decisiones que se toman en parte cuando se proyecta el estudio y que pueden someterse a ciertos reajustes durante la ejecución del trabajo de campo. En este sentido, existen diversas estrategias de captación de informantes y porteros, así como diferentes métodos para acceder y seleccionar a los participantes. Todas ellas pueden resultar válidas siempre que los autores describan en detalle el proceso de selección, permitiendo que el lector interprete y comprenda sus resultados. Por otro lado, cuando se van a realizar entrevistas en profundidad, estudiar grupos focales o formar grupos de discusión, las labores de contacto y de presentación con los entrevistados deben planificarse en detalle, por la duración de los contactos (por ejemplo, una entrevista en profundidad o una sesión de un grupo de discusión suele durar en torno a las dos horas), y porque a menudo se recoge información de carácter personal e incluso íntimo, la cual exige un especial cuidado en las formas sociales de presentación entre desconocidos, como aconseja Monistrol Ruano (2007, II, pág. 2).

El cuaderno de campo puede definirse como el instrumento que utiliza el investigador de campo para registrar datos, donde se anotan las observaciones (llamadas notas de campo) de forma completa, precisa y detallada. Para determinar cuándo, cómo y qué se debe registrar en el cuaderno de campo, se requiere tomar decisiones previas sobre el método y las técnicas que se seguirán en el estudio, como

sucede en la preparación de los demás aspectos del trabajo de campo. Por ejemplo, si se recurre a la técnica de la observación participante (es decir, aquella en la que el investigador no sólo observa el contexto social investigado, sino que también participa de alguna manera en él), habrá que establecer de antemano el tipo de participación del observador. En la actualidad, todavía existe poca literatura académica sobre el uso del diario de campo en la investigación cualitativa, pero puede convertirse en una herramienta útil, pues informa sobre cómo se desarrolla el proceso de la investigación. Al mismo tiempo, la explicación detallada de todo ese proceso puede aprovecharse como un elemento más para garantizar el rigor de la propia investigación, pues recoge toda una serie de eventualidades (las percepciones, las intuiciones y los sentimientos del investigador ante el fenómeno investigado; los puntos fuertes y las dificultades del estudio; las estrategias que resultan eficaces y las que fallan; los cambios en la planificación del trabajo de campo; la resolución de los conflictos que surgen, etc.).

En cuanto a las notas de campo, no se trata de meras ayudas para almacenar y recuperar de manera organizada una información que va creciendo a medida que se desarrolla el trabajo de campo y que resulta imposible de memorizar. Estas notas no sirven sólo para recoger datos, sino que también facilitan su creación y su análisis. A partir de este concepto, de acuerdo con Monistrol Ruano, se distinguen tres clases de notas de campo: las metodológicas, las teóricas y las descriptivas (2007, II, pág. 3). Las notas metodológicas consisten en la descripción de cómo se desarrollan las actividades de investigación y de cómo el investigador interactúa con el entorno social en que realiza el trabajo de campo. Las notas teóricas se dirigen a crear una interpretación teórica del contexto social que se está estudiando. Por último, las notas descriptivas se centran en los aspectos esenciales del objeto de estudio, informando detalladamente sobre la situación observada.

En la presente investigación, la observación directa del contexto social (en este caso, la parroquia de Cumbayá) ha constituido el principal método de trabajo de campo utilizado. Esta observación se ha llevado a cabo a través de visitas de campo, para analizar la trama urbana, comprobando los diversos usos del territorio e identificando los problemas y las carencias del espacio público. Debido a la complejidad y al carácter interdisciplinar de la investigación, se ha preferido contactar con las administraciones públicas locales (por ejemplo, la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito y la Administración Zonal del Valle de Tumbaco) para que actúen como informantes clave, pues solamente las mismas pueden facilitar datos precisos y organizados estadísticamente sobre la situación socioeconómica y el crecimiento urbano de Cumbayá.

3.4. Organización del trabajo

Una vez que se ha formulado la hipótesis de la investigación y se ha establecido su marco teórico referencial, se debe proceder a la organización del trabajo para facilitar el desarrollo de la actividad investigadora. Con este fin, debe realizarse toda una serie de acciones para clasificar y seleccionar la información obtenida, tanto la que proviene de fuentes documentales como la que resulta del

trabajo de campo, hasta dejar solamente los datos relevantes para la investigación, ordenados de manera lógica para redactar la tesis con claridad y coherencia.

Para organizar los materiales de la investigación, se necesita comprobar si se dispone de información suficiente y relevante a través de varias tareas: la comparación, la discriminación, el ordenamiento, el vaciado y el aparato crítico. La comparación se lleva a cabo elaborando un esquema en el que aparezcan las diversas partes de la investigación, para examinar el desarrollo de cada una en relación a la totalidad; si el investigador observa que alguna de las partes se encuentra menos desarrollada que las demás y exige un estudio más profundo, deberá volver a la investigación y buscar más datos sobre la materia. La discriminación consiste en eliminar la información superflua, descartando todos aquellos datos que no guardan relación con el objeto de estudio y, por lo tanto, resultan inútiles para la actividad investigadora. El ordenamiento se produce cuando se ordenan las fichas de investigación en capítulos, subcapítulos y párrafos aparte, siguiendo el esquema original o modificado que se haya utilizado en la comparación. El vaciado tiene lugar cuando se redacta un texto para dar cuerpo al trabajo de investigación, uniendo la información de manera coherente a través de conectores gramaticales. Por último, se debe incorporar al texto el aparato crítico (es decir, el conjunto de citas, referencias y notas aclaratorias que reflejan las fuentes bibliográficas en las que se apoya la investigación).

En este sentido, la lectura se revela como una tarea esencial para la investigación, pues todas las informaciones relevantes, con independencia de los soportes en que aparezcan (textuales, gráficos, sonoros o electrónicos), conviven y se enriquecen mutuamente cuando se trata de fundamentar un estudio. Por lo tanto, el reto se encuentra en el lector, que depende de su experiencia lectora y de sus conocimientos sobre el manejo de información, desde la identificación de los materiales hasta la aplicación de los datos obtenidos en la investigación. Un lector competente selecciona, adquiere y utiliza la información para redactar sus propios textos, pues la competencia lectora en el ámbito de la investigación no sólo implica adquirir la capacidad de interpretar una gran variedad de fuentes documentales, sino también comportamientos y actitudes que favorezcan la lectura en todo momento. La investigación demanda lectores eficientes, que enuncien hipótesis y generen soluciones a los problemas formulados; que comparen, analicen y describan los hechos y los procesos; que elaboren categorías y reflexiones a partir de los conocimientos establecidos y de los novedosos. La eficiencia en la lectura permite alcanzar toda una serie de objetivos cuando se manejan fuentes documentales, como exponen Fernández Rojas y Ramírez Gil:

- Localizar y conocer nuevos aportes sobre un tema determinado.
- Comparar y discernir los discursos de intelectuales respecto del tema relacionado con el objeto de estudio.
- Distinguir diferentes tipos de textos (teóricos, históricos, filosóficos) y diferentes formas del discurso (expositivas y no expositivas).
- Reconocer la lógica estructural y de contenido de un texto.
- Fundamentar o cuestionar afirmaciones, interrogantes o negaciones.

- Identificar la información incluida en fórmulas, gráficas, diagramas, cuadros sinópticos, etcétera.
- Reconocer malos entendidos en los campos científico, técnico y humanístico, y evitar efectos adversos en la ejecución de innovaciones [...].
- Identificar y separar las ideas principales de las secundarias, de acuerdo con distintos principios científicos, técnicos o humanísticos.
- Reconocer la información relevante y adecuada que apoye la investigación.
- Identificar la información de acuerdo con épocas, corrientes o enfoques, entre otros aspectos.
- Distinguir las posturas teórico-metodológicas ajenas de la propia.
- Captar la intención del autor o los autores.
- Distinguir opinión, análisis, crítica e interpretación, entre otras formas del razonamiento (2011, pág. 24).

Como acción individual, la lectura permite reconocer, valorar y utilizar un texto en función de la competencia del lector, de modo que el investigador puede establecer qué relaciones guarda dicho texto con el autor, con otros textos o con sus conocimientos previos. Sin embargo, cada lectura se realiza de manera diferente, pues depende en gran medida de los objetivos que el investigador se haya marcado, e incluso un mismo texto puede leerse de forma distinta en la segunda, tercera o cuarta vez. En este sentido, se pueden llevar a cabo dos tipos de lectura en el ámbito de la investigación: la lectura exploratoria, también conocida como prelectura, y la minuciosa.

La primera se llama exploratoria porque se trata de una lectura general y rápida, aunque exige calidad y atención, y se dirige a explorar la estructura de las fuentes documentales, fijándose en sus diversas partes (índices, introducciones, prólogos, prefacios, inicios de capítulos y conclusiones). Con este tipo de lectura el investigador puede reconocer el texto y su contenido, para seleccionar adecuadamente las partes que necesita leer o decidir entre leerlo todo o descartarlo. Por otro lado, un lector competente debe seleccionar textos fiables desde el inicio de su investigación, como referencia para evitar errores graves. Entre otros requisitos, los textos fiables deben tener un autor (es decir, una persona o institución responsable de su contenido), no contener errores ortográficos, seguir los textos de autoridad en sus fechas y conceptos, incorporar un aparato crítico bien elaborado y presentar un discurso coherente y unos materiales arbitrados. Sólo un lector escrupuloso e informado puede identificar todas estas características en un texto.

Tras la lectura exploratoria llega el momento de leer minuciosamente cada texto seleccionado. Se trata de un proceso interactivo de adquisición de conocimientos que va transformando al investigador en un experto de su objeto de estudio. A partir de entonces, como sostienen Fernández Rojas y Ramírez Gil, todo lector competente necesita pasar a través de una serie de fases o etapas: decodificar, comprender, evaluar y aplicar (2011, págs. 26-28). No resulta imprescindible que el lector se percate claramente de cada fase, pero sí es importante que tome conciencia del camino implícito que requiere una lectura de calidad, lo cual seguramente le ofrecerá mejores resultados. Esta serie de fases obedece a una secuencia lógica, de manera que no se puede comenzar ninguna sin haber acabado las anteriores:

a) La decodificación consiste en atribuir un valor o sentido a las palabras de acuerdo a su función dentro de un texto. Se trata de una tarea que debe llevarse a cabo de manera rigurosa, pues aplicar un sentido erróneo a las palabras ocasiona graves errores en las siguientes fases.

b) La comprensión aparece como un elemento de lectura necesario para el enriquecimiento cognitivo y cultural, ya que permite apreciar lo que otros estudiosos han dicho sobre el fenómeno investigado. Se desarrolla como un proceso activo y constructivo, pues el lector no sólo identifica la intención del autor en el texto, sino que también la procesa y la asimila en la medida en que la acepta y la trabaja.

c) En la evaluación o lectura crítica, el lector efectúa una valoración sobre el texto leído, manifestando su punto de vista. Este elemento de lectura desempeña un papel decisivo, pues el lector e investigador se enfrenta al texto no sólo para descubrir su significado y su intención, sino también para valorar la información que le proporciona. En esta fase deberá poner en juego, entre otros factores, sus intereses, sus actitudes, sus habilidades, su bagaje de conocimientos y su capacidad para manejar diversas fuentes documentales, con el fin de determinar si dicha información resulta útil, verídica y relevante y, por lo tanto, si puede utilizarse en el escrito que recogerá los resultados de la investigación.

d) Por último, el lector e investigador debe encargarse de la aplicación del texto. En esta fase, se va más allá de la mera repetición o transcripción de datos, pues se necesita actuar de manera creativa, construyendo y atribuyendo valores propios a las ideas planteadas en el texto. Se trata de la parte testimonial de la comprensión lectora, en la que se elaboran diversos materiales auxiliares, como resúmenes, mapas conceptuales, cuadros sinópticos o reseñas, que sintetizan las fuentes documentales para facilitar la redacción del escrito en el que aparecerán los resultados de la investigación.

El documento conocido como tesis doctoral puede definirse como el desarrollo de un proyecto de investigación que asume la forma de una propuesta o plan de trabajo. Este proyecto supone la generación de nuevos conocimientos, por lo cual se trata de una investigación que busca comprobar determinadas hipótesis. Por este motivo, la tesis doctoral debe reunir tres notas definitorias, como afirman Colón y Porter: el carácter propositivo, el carácter inquisitivo y el carácter argumentativo (S/F, pág. 2). El carácter propositivo significa que la tesis doctoral debe incluir una propuesta, sin limitarse a describir, plantear, informar o teorizar, sino también sugiriendo cómo actuar en la práctica en relación con el objeto de estudio. El carácter inquisitivo exige que la propuesta de la tesis involucre la búsqueda de respuestas a las preguntas que el investigador se formula durante el proceso de investigación, ampliando los conocimientos disponibles en un determinado campo del saber. El carácter argumentativo requiere que el esquema o propuesta de un proyecto de investigación venga acompañado de una argumentación específica. No se trata solamente de que el investigador demuestre que conoce en profundidad su objeto de estudio, que ha llevado a cabo largas revisiones de la literatura científica existente o que ha integrado el objeto de estudio en sus propias vivencias mediante un trabajo de

campo. El investigador debe exponer la propuesta de forma ordenada, para convencer a sus futuros lectores de que puede llevarse a la práctica, de que responde a preocupaciones y preguntas legítimas y de que busca ofrecer nuevas aportaciones al conocimiento de su objeto de estudio.

La presente tesis doctoral ha tratado de ajustarse en todo momento a estos tres caracteres. No se limita a describir y analizar su objeto de estudio (el patrimonio cultural de la parroquia de Cumbayá), sino que también ofrece una propuesta para su conservación y difusión. Pretende ampliar los conocimientos disponibles en el campo de la gestión del patrimonio cultural, demostrando cómo toda intervención sobre el patrimonio debe tener en cuenta diversos factores que influyen sobre un territorio determinado, como sus espacios naturales, su evolución histórica, su estructura social y económica o su trama urbana, pues se trata de un conjunto de fenómenos relacionados entre sí. El análisis exhaustivo del objeto de estudio facilita la aplicabilidad de la propuesta, que obedece a la preocupación legítima de conservar el patrimonio cultural, frente a la amenaza que supone el crecimiento urbanístico descontrolado en la periferia de las grandes ciudades, y que busca ofrecer soluciones viables a esta problemática. Sus afirmaciones procuran apoyarse en un aparato crítico lo más extenso posible, basado en una gran variedad de fuentes documentales (artículos de revistas científicas, trabajos académicos, monografías relacionadas con el objeto de estudio, etc.).

IV. Análisis de antecedentes

4.1. Aportaciones anteriores. Lo que otros han dicho

Para analizar los antecedentes de esta investigación de forma exhaustiva y rigurosa, conviene analizar la formación del concepto de patrimonio cultural y las diversas funciones que han desempeñado los bienes culturales a lo largo de la historia. Sólo así se pueden explicar y comprender las razones por las que el patrimonio cultural ha cobrado la importancia social y económica que posee en la actualidad, así como las causas que han impulsado el desarrollo de la conservación, la gestión y la difusión del patrimonio como disciplinas académicas y profesionales. En consecuencia, este apartado incorpora una síntesis de cómo se ha construido el concepto de patrimonio y cómo ha evolucionado el uso de los bienes culturales a lo largo de la historia universal y de América Latina, encuadrando el objeto de la investigación en un contexto global y regional.

Por otro lado, se necesita estudiar los antecedentes en el contexto local para alcanzar un conocimiento lo más amplio posible del fenómeno investigado. En este caso, pese a que todavía no se ha realizado ningún estudio con vocación integral y exhaustiva sobre el área de Cumbayá, sí se han publicado diversos trabajos e

investigaciones sobre este territorio, especialmente desde el punto de vista de la historia, la sociología o el urbanismo, con el fin de analizar aspectos como su evolución histórica, su estructura socioeconómica o su entramado urbano. Por este motivo, este apartado también lleva a cabo un repaso a las principales aportaciones de los investigadores al estado de la cuestión, siguiendo un orden cronológico según la fecha de publicación de sus trabajos.

4.1.1. La evolución histórica del concepto de patrimonio cultural

Dado que el patrimonio consiste sobre todo en una construcción social, conviene conocer su evolución histórica para comprender cómo ha variado el tratamiento de los bienes culturales en cada periodo y cómo los criterios para valorarlos se han depurado y consolidado, de manera progresiva, hasta llegar a la concepción actual del patrimonio.

4.1.1.1. El patrimonio cultural en la historia universal

Como se ha comentado anteriormente, el concepto de patrimonio cultural que se ha generalizado en la actualidad es el fruto de una larga evolución histórica. Esta evolución ha mostrado un carácter progresivo, pues a lo largo de la misma se han ido ampliando tanto las categorías de bienes patrimoniales como las personas llamadas a disfrutar de los mismos. Desde el patrimonio formado sólo por objetos de gran valor hasta su actual tipología, que incluye los bienes intangibles a través del concepto de patrimonio inmaterial, la tendencia histórica ha consistido en aumentar gradualmente el catálogo de bienes culturales dignos de protección. Por otro lado, desde la concepción del patrimonio como el conjunto de riquezas de una determinada persona hasta su consideración como parte esencial del derecho a la cultura, los destinatarios de los bienes culturales se han ido ampliando hasta alcanzar a toda la sociedad. Por lo tanto, el patrimonio ha evolucionado desde su carácter de tesoro o riqueza personal hasta desempeñar una función social de primer orden, contribuyendo a la cohesión social y al desarrollo económico de toda la comunidad a la que pertenece.

En la Antigüedad, la noción de patrimonio se identificaba con la riqueza personal. Se utilizaban diversos mecanismos para obtener bienes patrimoniales, como viajes de exploración, intercambios comerciales y relaciones diplomáticas, pero con más frecuencia estos bienes provenían de la adquisición de botines de guerra. De este modo, las campañas bélicas se convirtieron en el método más efectivo para adueñarse de objetos preciosos, que los vencedores atesoraban como recompensa por sus conquistas, pero también como una forma de demostrar su riqueza y su poder. Por lo tanto, en esta época el patrimonio se relacionaba directamente con la posesión y su valor se medía siempre en términos dinerarios. Debido a este predominio del valor económico, el expolio se centraba en las joyas y los objetos fabricados con metales preciosos, mientras que las obras de arte y las piezas de artesanía sólo se apreciaban por la calidad o por la rareza de sus materiales. Por el contrario, a menudo se despreciaba la dimensión estética de los bienes, de modo que las conquistas implicaban la destrucción deliberada de las ciudades y de casi todas las expresiones

culturales de los pueblos vencidos, con el fin de llevar a cabo acciones represoras o eliminarlas de la memoria colectiva para favorecer la colonización de la cultura dominante. Este fenómeno debe entenderse desde el etnocentrismo y la intolerancia que caracterizaban a las sociedades antiguas, las cuales consideraban a las civilizaciones enemigas como bárbaras e inferiores. Los botines de guerra se destinaban a cuatro posibles funciones:

a) Se destruían o fundían para extraerles el oro, la plata, las piedras preciosas y otros elementos de alto valor económico que pudieran incluir.

b) Se comercializaban para obtener dinero líquido a cambio o se intercambiaban para satisfacer necesidades primarias como alimentos, viviendas o tierras de cultivo.

c) Se reutilizaban, sobre todo cuando se trataba de objetos prácticos (armas, enseres cotidianos, telas, etc.), y a menudo se modificaban para asimilarlos al universo simbólico de la cultura colonizadora.

d) Se trasladaban a los templos o a los palacios de los monarcas vencedores, para servir como elementos decorativos o custodiarse en las cámaras de los tesoros. Para esta función se reservaban las mejores piezas del botín (es decir, las más valiosas, las más extraordinarias o las más bellas). Su almacenamiento en las cámaras no respondía a ningún orden determinado, sino que se acumulaban al azar y se inventariaban con la única intención de aumentar el patrimonio personal de los poderosos. Por lo tanto, su disfrute era individual y privado, de forma que solamente el monarca y sus personas más allegadas podían acceder a estos bienes. De hecho, la mayoría de estos tesoros se destinaba al ajuar funerario de las tumbas reales o como ofrenda para las divinidades de los templos. Sin embargo, determinados objetos podían alcanzar una mayor proyección pública cuando se exhibían como trofeos o adornos por su significado concreto (por ejemplo, los símbolos alusivos a los monarcas vencidos). A estos objetos se les otorgaba un valor conmemorativo sobre ciertos hechos y personajes históricos de los que se quería dejar constancia, atribuyéndoles una función muy similar a la de los monumentos.

Sin embargo, el uso de estos objetos comenzó a cambiar en la época helenística, cuando los reyes de la dinastía Atálida de Pérgamo se plantearon almacenar sus tesoros de un modo diferente. Según los historiadores griegos, los reyes de esta dinastía empezaron a reunir objetos por su valor artístico, por encima de su función práctica o su valor económico. Por lo tanto, se trataba de colecciones cuidadosamente seleccionadas y ordenadas, en las que incluso los objetos cotidianos se estimaban desde una perspectiva estética y a veces también antropológica. El interés de esta dinastía se centraba en las obras artísticas de la Grecia clásica, para lo cual el rey Atalo I llegó a emprender una de las primeras campañas arqueológicas que se conocen, en la ciudad de Egina, en el año 210 antes de Cristo. Los restos de la civilización griega también llamaron la atención de los romanos, que acumularon un gran número de obras de arte procedentes de los territorios conquistados para su imperio. De este modo, la expansión del imperio romano generó dos fenómenos: por un lado, favoreció el enriquecimiento material con la adquisición de tesoros; por otro,

introdujo elementos foráneos en la cultura romana, que se configuró de manera sincrética gracias a las aportaciones de los pueblos conquistados. En esta situación, el patrimonio adquirió un valor pedagógico, pues los objetos artísticos se convirtieron en modelos y referentes del buen gusto al que todas las manifestaciones culturales debían aspirar. Entre las diversas aportaciones, se consideró que los objetos de la Grecia clásica y helenística pertenecían a una civilización superior, a la cual deseaban parecerse los romanos. Por este motivo, se los protegió con ciertas medidas legales y acabaron expuestos en los lugares más notables, dignificando no sólo palacios y villas imperiales, sino también espacios públicos. Esta difusión de los modelos artísticos de Grecia aumentó la importancia social de los bienes culturales, que hasta ese momento había sido prácticamente nula. En Roma, por ejemplo, Julio César exhibió su colección de obras de arte en el Capitolio, Marco Agripa propuso que las riquezas de los templos se mostraran a la gente y el cónsul Asinio Polión permitió que el público visitara sus colecciones. Estas acciones poseían un evidente carácter de propaganda política y ostentación del poder imperial, pero consiguieron que el arte saliera por primera vez de las cámaras de los tesoros para acercarse a la sociedad en general.

En la Edad Media, el mundo grecorromano se mantuvo como referencia cultural, entre otras razones, porque no se percibía con la suficiente distancia histórica. Asimilando elementos de la cultura clásica, el cristianismo servía como enlace entre el presente y el pasado, el cual se rememoraba como una época gloriosa de relativa proximidad. Esta vinculación se manifestó sobre todo en Roma, donde se encontraba la cabeza de la Iglesia occidental y aún podían verse los monumentos imperiales. De este modo, la Iglesia se convirtió en uno de los mayores coleccionistas de objetos antiguos y en muchos edificios religiosos se utilizaron columnas, estatuas o lápidas romanas como elementos constructivos u ornamentales. El hábito del coleccionismo se extendió con rapidez a las clases privilegiadas y se hicieron frecuentes las denominadas cámaras de las maravillas, que almacenaban objetos raros o preciosos en las zonas menos accesibles de los castillos y palacios. A finales de la Edad Media, una de las colecciones más famosas de este tipo fue la del rey Carlos V de Francia.

Esta afición por el coleccionismo produjo un cambio de mentalidad en la valoración de los objetos patrimoniales. En el Renacimiento se adquirió plena conciencia de la distancia histórica que separaba la Antigüedad de la Edad Moderna, debido a que la Edad Media comenzó a considerarse como un largo intervalo que había tenido lugar entre ambos periodos. En consecuencia, los monumentos del pasado comenzaron a apreciarse no sólo por su valor artístico, sino también como testimonios de la historia, que manifestaban visualmente el paso de los siglos y corroboraban la información obtenida a través de los textos escritos en la Antigüedad. Esta capacidad de reflexión histórica supuso la mayor aportación del Renacimiento al concepto de patrimonio cultural, pues a nivel estético los vestigios de la cultura grecorromana siguieron contemplándose como las obras más excelentes de la cultura universal, y como tales debían imitarse en las creaciones artísticas recientes. Esta limitación del concepto de patrimonio a los vestigios grecorromanos se mantuvo prácticamente en toda Europa hasta la Edad Contemporánea, cuando se amplió el ámbito espacial y temporal para la valoración de los bienes culturales. Antes de este periodo se dieron algunas excepciones con el rey Carlos I de España, que en el siglo XVI dictó sucesivas normas para proteger los monumentos precolombinos de América,

y con los anticuarios franceses de los siglos XVII y XVIII, que incluyeron numerosos edificios medievales en sus registros de antigüedades nacionales.

La Ilustración se encargó de secularizar y difundir la cultura, facilitando la mirada crítica hacia el pasado histórico y artístico, cuyos testimonios comenzaron a ser protegidos por leyes específicas. Las ideas ilustradas, junto con los avances experimentados por las ciencias naturales, concedieron un auténtico protagonismo a la cultura, situándola en el centro de los intereses humanos. Las expediciones científicas, las primeras excavaciones arqueológicas efectuadas con criterios rigurosos y el redescubrimiento de la Antigüedad a través de la estética neoclásica y romántica impulsaron un sinnúmero de actividades organizadas por sociedades filantrópicas y otros círculos de eruditos. Las tertulias celebradas por estos grupos de élite favorecieron una creciente valoración del patrimonio artístico, que en el siglo XIX se convirtió también en objeto de interés para la burguesía. De este modo, la cultura se transformó en un signo de ascenso social, que servía para delimitar con claridad las diferencias entre clases, ya que los campesinos y proletarios, siendo los sectores más desfavorecidos, encontraban enormes dificultades para acceder incluso a los conocimientos más básicos de la cultura. Por lo tanto, la Ilustración sólo pudo llevar a cabo una difusión limitada del patrimonio, sin llegar a trascender las élites sociales.

Sin embargo, cuando el contexto político y social favoreció que se dieran los primeros pasos hacia las democracias parlamentarias, los museos y las colecciones de arte fueron abriéndose al público en general. El paso decisivo se produjo en 1793, en medio de la revolución francesa, cuando se entregaron al Estado francés los tesoros artísticos de la Iglesia, la monarquía y la aristocracia, de modo que el Louvre se convirtió en el primer museo nacional de Europa. De hecho, la revolución francesa trajo consigo una nueva valoración del patrimonio cultural, que desde entonces se consideró como un conjunto de bienes culturales de carácter público, cuya conservación desde el punto de vista técnico y jurídico había que confiar a las instituciones en beneficio del interés general. Por lo tanto, se generó un importante cambio de actitud hacia las obras de arte en toda Europa, pues se pasó del coleccionismo de antigüedades, realizado de manera individualista y lucrativa por unos pocos eruditos, a la nacionalización de estos objetos para ponerlos al servicio de la sociedad. Junto al Louvre, otro museo fundado a raíz de la nacionalización de colecciones privadas fue el del Prado en Madrid, inaugurado en 1819 por el rey Fernando VII para albergar las colecciones reales de pintura. A partir de ese momento los bienes culturales se trataron como elementos significativos de la herencia cultural de toda una nación.

El romanticismo logró establecer un vínculo emocional entre las personas y su pasado histórico y artístico, como base del espíritu nacional de los pueblos. Se llevó a cabo un retorno al pasado con la intención de encontrar las raíces culturales y los elementos más destacados que habían influido en el desarrollo de las sociedades de aquella época. Muchos filósofos e historiadores del siglo XIX afirmaron que la identidad cultural de los pueblos se formaba gracias a una serie de expresiones colectivas de carácter anónimo, compartidas por toda la comunidad, que servían de base a un folklore determinado. Al mismo tiempo, los monumentos constituían objetos físicos en los que se plasmaba esa cultura común y se podía descubrir su evolución

histórica. Por este motivo, durante el siglo XIX tuvo lugar en todos los países de Europa un proceso generalizado en el que cada pueblo o nación se identificó con sus monumentos más representativos. Con frecuencia, el romanticismo apareció vinculado a una fuerte conciencia nacionalista, y las estéticas del siglo XIX que se inspiraron en ciertos modelos históricos se declararon a sí mismas como legítimas herederas de los viejos estilos nacionales para representar lo mejor de cada pueblo. Se empezó a creer en la relatividad de la historia, que podía traerse al presente para mirarla desde una óptica distinta. De este modo, el predominio absoluto del clasicismo fue desplazado por el gótico, considerado como el nuevo estilo nacional por antonomasia. En resumen, puede decirse que en el siglo XIX la recuperación y la valoración del patrimonio se llevaron a cabo por tres cauces:

a) Una interpretación ideológica que dotó a los monumentos del pasado de una fuerte carga emocional y simbólica, de modo que se percibían como manifestaciones gloriosas de la cultura nacional.

b) Un creciente interés en conocer el patrimonio cultural de cada país a través del turismo, que se difundió gracias a la moda de los viajes pintorescos y a la edición de numerosos libros, revistas y enciclopedias ilustrados, presentando los monumentos como objetos de estudio literario, histórico e iconográfico.

c) La consolidación de la historia del arte como disciplina científica para el estudio de los monumentos y las obras artísticas del pasado, tanto en su dimensión estética como testimonial, ideológica y cultural.

La depuración de todo el conocimiento sobre las obras de arte, los estilos y los artistas del pasado que se había reunido hasta la fecha permitió elaborar las primeras teorías rigurosas sobre los mismos. Gracias a este proceso, historiadores como el austriaco Aloïs Riegl consiguieron definir con precisión el concepto de patrimonio. En su ensayo *El culto moderno a los monumentos*, Riegl analiza cómo la sociedad atribuye determinados valores a las obras de arte, dividiendo estos valores en dos categorías: los rememorativos y los de contemporaneidad (1999, pág. 28). Los valores rememorativos son los que se proyectan hacia el pasado, entre los que se encuentran el valor de antigüedad, el valor histórico o documental y el valor rememorativo intencionado. En cambio, los valores de contemporaneidad se dirigen hacia el presente, y entre ellos se sitúan el valor instrumental o funcional y el valor artístico propiamente dicho. Por otro lado, junto a los esfuerzos de los historiadores por definir el concepto de patrimonio, se despertó un progresivo interés hacia manifestaciones culturales y estilos artísticos alejados de los cánones tradicionales en Europa. Esta tendencia favoreció que la sociedad en general aceptara el carácter relativo de los bienes culturales, comenzando a apreciar el valor de objetos procedentes de diversos periodos históricos y civilizaciones. Al mismo tiempo, se incluyeron dentro de los bienes culturales las creaciones contemporáneas y las expresiones folklóricas, etnográficas o de otro tipo, que no pueden calificarse como obras artísticas en sentido estricto, pero que pueden adquirir un significado relevante para la sociedad. En consecuencia, la cuestión del patrimonio cultural se fue liberando del bagaje ideológico que había acarreado hasta la fecha y empezó a analizarse desde una perspectiva universalista, como un fenómeno que implicaba a toda la humanidad.

La extensión de las enseñanzas elementales a toda la sociedad trajo consigo una mayor implicación de los ciudadanos en la producción y la difusión de la cultura. Este esfuerzo educativo comenzó a rendir algunos frutos en las primeras décadas del siglo XX, gracias a la experiencia acumulada por iniciativas como la Institución Libre de Enseñanza, fundada en España a finales del siglo XIX, o los trabajos de reconstrucción del patrimonio arquitectónico que se llevaron a cabo en diversas ciudades europeas, reparando los daños causados por la Primera Guerra Mundial. Se pusieron en marcha campos de trabajo y otras actividades en las que participaron activamente las clases populares, no sólo para rehabilitar el patrimonio tangible, sino también para recuperar tradiciones y expresiones culturales en peligro de desaparición. Las diferentes normativas sobre conservación del patrimonio histórico que se promulgaron en toda Europa durante el mismo periodo recogieron la importancia social y educativa que los bienes culturales deben guardar para toda la población, partiendo de la opinión generalizada de que el patrimonio constituye una herencia común y un derecho inalienable de toda la sociedad.

El estallido de la Segunda Guerra Mundial dio lugar a la destrucción y el expolio de gran parte del patrimonio artístico de Europa, provocando la necesidad de reconstruirlo de forma urgente, lo cual se llevó a cabo con la participación cada vez mayor de todos los sectores sociales. La sensación colectiva de que el progreso de la civilización occidental había conducido a un terrible fracaso, desembocando en un conflicto bélico sin precedentes y de consecuencias devastadoras, generó un profundo cambio en las relaciones internacionales, que comenzaron a fundamentarse en la búsqueda de unos objetivos comunes vinculados a la paz y al respeto a los derechos humanos. Desde este punto de vista, los organismos internacionales debían prestar una atención especial a la cultura y al patrimonio, sentando sus bases teóricas y los criterios más adecuados para su conservación y gestión. De hecho, cuando se elaboró la Convención de La Haya para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado, la UNESCO utilizó por primera vez esta expresión (“bienes culturales”) para ampliar y actualizar el concepto de patrimonio histórico-artístico, incluyendo los bienes muebles e inmuebles de gran importancia cultural, los edificios destinados a conservar o exponer los bienes muebles y los centros monumentales que abarcan un número considerable de los elementos anteriores (1954, págs. 8-10). Esta nueva categorización surge a partir de las modernas teorías antropológicas y arqueológicas sobre el valor de la cultura material, que engloba todos los objetos más o menos significativos creados por el hombre, a lo largo de la historia, para satisfacer las necesidades y deseos que se derivan de su interrelación con el medio ambiente.

Sin embargo, el problema fundamental seguía consistiendo en acercar el arte a las clases populares, para concienciarlas sobre la necesidad de involucrarse en su conservación. El modelo de cultura elitista y accesible sólo para unos pocos resulta inadecuado e inviable en las modernas sociedades democráticas, lo cual exigió que los poderes públicos llevaran a cabo grandes proyectos de difusión o democratización de la cultura, que pusieran el patrimonio al alcance del mayor número posible de personas. Como consecuencia de este proceso democratizador, se desarrolló una enorme industria cultural, tanto pública como privada, que convirtió a las masas de ciudadanos en espectadores y consumidores de productos culturales. La celebración

de exposiciones de arte, festivales de teatro y de cine, ciclos de conciertos y actividades divulgativas como conferencias o ferias de libros se ha desarrollado gracias a unos mecanismos de organización y financiación cada vez más complejos. De manera simultánea, la cultura como negocio ha encontrado un poderoso canal de expresión a través de las industrias gráficas, editoriales, audiovisuales o publicitarias dedicadas a reproducir y comercializar obras de arte, libros, música o cine, con el fin de despertar hábitos de consumo en la población. Este consumo masificado ha traído consigo una innegable difusión del conocimiento sobre el patrimonio, despertando en muchas ocasiones una actitud de valoración y preocupación por el mismo. Sin embargo, hoy en día los monumentos y las obras de arte soportan un número de visitas tan elevado que ejerce un tremendo impacto sobre los mismos, alterando la percepción social y el uso que se le otorga al patrimonio. Las industrias culturales y de ocio han acercado el patrimonio a un ingente número de personas, pero apenas fomentan su sentido crítico, por lo cual han generado millones de consumidores compulsivos que engullen cultura de forma pasiva y superficial, sin reflexionar debidamente sobre los contenidos que reciben. A todo ello se suma la actitud agresiva hacia el patrimonio demostrada por algunos turistas, que, en su afán de ver y tocar monumentos, se comportan de manera descuidada o destructiva con los mismos.

Debido a esta problemática, surgió la necesidad de plantear una relación sostenible entre la sociedad y su patrimonio cultural, desde una perspectiva más ética y educativa. A finales de la década de 1970, se creó la noción de “democracia cultural”, que pretende convertir la cultura en un instrumento para el desarrollo personal y la participación ciudadana. Según este concepto, la población debe implicarse activamente en los procesos culturales, haciéndose protagonista de los mismos. Sólo cuando la cultura adquiere un carácter participativo puede alcanzar toda la importancia social que merece y constituir una alternativa eficaz al consumismo pasivo de bienes culturales, actuando como complemento de las políticas de gestión. Por lo tanto, ya no se pretende únicamente acercar a la población los bienes culturales para su consumo, sino también fomentar que la gente configure por sí misma su acervo cultural, aprendiendo y recuperando los signos identitarios que definen a cada sociedad. Junto a los esfuerzos pedagógicos que se han llevado a cabo desde las escuelas, la animación sociocultural ha sido una de las estrategias educativas más utilizadas para consolidar este modelo participativo de cultura, favoreciendo la puesta en común, el sentido crítico y la actitud responsable hacia los bienes culturales entre toda la población.

Además de todas estas características, hay un elemento esencial que diferencia claramente este nuevo modelo de cultura respecto de los anteriores. Se trata de un concepto originario de la educación ambiental: la sostenibilidad, que consiste en la necesidad de hacer compatible la conducta humana con el entorno donde ésta se desenvuelve. Las diversas formas de relación entre el ser humano y su patrimonio histórico (por ejemplo, el turismo cultural) deben entenderse desde este concepto, según el cual se necesita mantener en todo momento un equilibrio entre los intereses de la población y el cuidado que merecen los bienes culturales. Por ejemplo, en la actualidad se habla cada vez más del turismo sostenible, en un esfuerzo por reducir las tensiones y conflictos que se producen debido a las complejas relaciones entre los grupos humanos y los recursos económicos implicados en la actividad

turística (la industria turística, los visitantes, el medio ambiente, las comunidades anfitrionas y los bienes culturales). Como afirma Lull Peñalba, el turismo sostenible se plantea como principio básico tomar en cuenta las necesidades de la población local, conciliando los intereses turísticos comerciales con la idiosincrasia y el estilo de vida de dicha población (2005, págs. 199-200).

En la actualidad, puede observarse cómo la sociedad civil desempeña un papel cada vez más importante en la conservación del patrimonio. En el ámbito de los poderes públicos, cada vez se descentralizan más competencias administrativas desde los gobiernos centrales hacia entidades de ámbito territorial más pequeño, como las regiones, las provincias o los municipios, de manera que las poblaciones que mantienen un contacto más directo con los bienes culturales asumen la responsabilidad cotidiana de velar por su buen estado. Estos grupos humanos están comenzando a participar asiduamente en el desarrollo cultural de toda la sociedad, a través de colectivos, fundaciones y asociaciones que canalizan sus intereses e inquietudes culturales desde la conciencia de que el patrimonio les pertenece. En las últimas décadas, los organismos internacionales han promovido numerosas leyes y recomendaciones en este sentido, demandando o sugiriendo que se garantice la cooperación de todas las fuerzas sociales a la hora de proteger los monumentos, como la estrategia más efectiva para explotarlos de forma adecuada y convertirlos en fuente de beneficios económicos y socioculturales.

Por lo tanto, la evolución histórica de los bienes culturales desde la Antigüedad hasta nuestros días ha desembocado en la concepción del patrimonio como riqueza colectiva. Su regulación ha establecido como objetivos fundamentales la protección, el aumento y la transmisión de esta riqueza a las generaciones futuras, pues su razón de ser consiste en poner el patrimonio al servicio de los ciudadanos, favoreciendo una serie de medidas que faciliten el acceso del público a los bienes culturales.

4.1.1.2. El patrimonio cultural en la historia de América Latina

En la época precolombina, las clases dominantes utilizaban los monumentos como símbolos de su poder o su riqueza, tal como sucedía en el Viejo Mundo durante la Antigüedad. Por lo tanto, no resultaba infrecuente que, cuando una etnia o cultura arrebatara a otra el dominio de una ciudad, los edificios sufrieran rápidos cambios o se recubrieran con otras construcciones acordes a los intereses de los nuevos amos. Sin embargo, no se solía dismantelar los edificios existentes, sino que éstos quedaban en el interior del nuevo. Se trataba de una forma de destruir conservando, de guardar el pasado en el presente. De acuerdo con Schávelzon, este fenómeno también se dio con algunos objetos pequeños (por ejemplo, máscaras ceremoniales o esculturas), que los vencedores conservaban para darles un nuevo significado en su propia cultura (1987, págs. 13-14).

Los primeros conquistadores observaron con gran asombro las ciudades y la arquitectura del Nuevo Mundo. Por ejemplo, diversos personajes históricos de esta época, desde Hernán Cortés hasta Bernal Díaz del Castillo, ofrecen descripciones que indican hasta qué punto quedaron anonadados al ver los monumentos de la antigua

ciudad de Tenochtitlán, capital del imperio mexica. Sin embargo, ellos mismos se dedicaron a quemar códices, enterrar o destruir imágenes de dioses, saquear templos o palacios y prohibir las culturas y religiones precolombinas, bajo el pretexto de acabar con la idolatría. Enfrentarse a esta compleja cuestión, que se ha convertido en objeto de largas discusiones y polémicas entre los historiadores, implica sobre todo aceptar que España, al mismo tiempo que intentó destruir las culturas indígenas a través de la conquista, construyó una nueva cultura española en América, creando un nuevo legado cultural para la humanidad. Por otro lado, los indígenas lograron conservar una parte de su cultura que ha llegado incluso hasta finales del siglo XX bajo diversas manifestaciones, como la vestimenta, las danzas, los idiomas o los sistemas de cultivo.

Las primeras medidas para proteger monumentos de las que se tiene constancia en América Latina aparecen en la segunda mitad del siglo XVI: en este sentido, Carlos I de España dictó sucesivas normas para la protección de determinados monumentos precolombinos, con el propósito de fijar algunos límites a la destrucción de las culturas indígenas que llevaron a cabo los colonos. Sin embargo, los actos de destrucción continuaron durante casi doscientos años, pues hasta el siglo XVIII hubo “extirpadores de idolatrías”: es decir, personajes que recorrían los campos buscando, gracias a sus redes de informantes, evidencias que permitieran suprimir todo resto de las antiguas tradiciones indígenas, con el fin de impedir las prácticas religiosas ajenas al catolicismo. En algunos casos, las autoridades eclesiásticas requisaban a los indios los objetos representativos de su cultura que todavía conservaban, como piezas de cerámica o figuras de sus divinidades; en otros, los propios indios enterraban o lanzaban estos objetos a los ríos o al mar para evitar que fueran destruidos. El miedo a las represalias favoreció que se encontraran formas de mantener las costumbres indígenas en la clandestinidad, a través de la resistencia silenciosa, el sincretismo y el disimulo. Algunas tradiciones, como celebrar la fiesta de un pueblo el mismo día que antiguamente estaba dedicado al dios de una región (para lo cual bastaba con elegir como patrón a un santo al que se festejara ese mismo día), dan cuenta de esta fusión de elementos indígenas y españoles en la cultura del periodo colonial.

No será hasta la segunda mitad del siglo XVIII cuando comience a despertarse un verdadero interés por el patrimonio en las colonias españolas de América. En esta época, el sistema capitalista, que había crecido con rapidez en los países de Europa central e Inglaterra, golpea duramente el sistema colonial de España. Las expresiones ideológicas y culturales de esta nueva forma de producir y de organizar la sociedad influyen directamente sobre la metrópoli española y sus regiones dependientes, impulsando primero reformas y más tarde revoluciones. Debido a la influencia de las ideas de la Ilustración y de los acontecimientos de este periodo, como la independencia de Estados Unidos, la burguesía criolla busca una nueva identidad y aparecen las primeras críticas hacia el gobierno español, en las que se descubren las contradicciones y la ineficacia del sistema colonial. Este clima político y cultural fue creando las condiciones que darían lugar a los movimientos de independencia, gracias a los cuales esta nueva clase social tomó el poder en América Latina.

Por este motivo, desde entonces en adelante la búsqueda de los restos de las culturas prehispánicas vendría unida a un fenómeno ideológico, pues se pretendía destruir la historia de la dominación española y situar lo prehispánico en un lugar de honor. Este interés por la historia se presentó bajo diversos enfoques: como un rescate de monumentos antiguos basado en las ideas de la Ilustración, del mismo modo que los reyes de España habían hecho en su tierra y en Italia; como una aventura intelectual que no traería demasiadas consecuencias; como una forma de sumergirse en un mundo prohibido durante mucho tiempo; o como una manera de recuperar un pasado lejano y próximo a la vez. Al mismo tiempo, la corona española intentó apropiarse de ese pasado y utilizarlo a su favor: por ejemplo, en el virreinato de Nueva España se enviaron expediciones a las ruinas de Palenque y se organizaron viajes para reconocer el territorio y encontrar ciudades abandonadas. De este modo, como afirma Schávelzon, se quiso construir una visión alternativa del pasado indígena, separándolo de los indios de la época, pues se afirmaba que las ruinas prehispánicas habían quedado abandonadas mucho antes de la conquista y que su valor no podía compararse con las ruinas de los países europeos (1987, págs. 23-24).

A comienzos del siglo XIX, la aparición de los movimientos de independencia en toda América Latina suspendió los proyectos culturales de la dominación española tardía, así como los de los ilustrados criollos. Salvo raras excepciones, los problemas políticos a los que tuvo que enfrentarse la generación comprendida entre 1810 y 1830 provocaron que sus buenas intenciones para rescatar el patrimonio de las culturas precolombinas se vieran frustradas. Una de las pocas acciones que se llevaron a cabo en este sentido fue la creación del primer Museo Nacional de México, surgido gracias a la iniciativa de Isidro Icaza e Isidro Gondra, quienes dedicaron sus vidas a la institución y publicaron la obra *Colección de las antigüedades que existen en el Museo Nacional*, que contenía un catálogo de las piezas arqueológicas reunidas en este museo. Este periodo se caracterizó por la larga serie de viajeros europeos que recorrieron los países latinoamericanos, con objetivos diversos y a veces no del todo claros, y que contribuyeron a publicar y difundir en el exterior las maravillas del mundo prehispánico. Misioneros, políticos, comerciantes, militares, mineros, especuladores, pintores y embajadores se aventuraron con el espíritu del romanticismo, cruzando países enteros en sus viajes. Todos estos personajes actuaron como un nuevo mecanismo para integrar América Latina en la comunidad occidental, conociendo la riqueza de su patrimonio natural y cultural y definiendo el papel que desde ese momento jugarían los países latinoamericanos en las relaciones internacionales.

De forma paralela, los cambios políticos y sociales trajeron consigo ciertas medidas que afectaron al patrimonio de la época colonial, como la desamortización de los bienes de los conventos e iglesias. El primer país en adoptar esta medida fue Argentina, aprobándola en 1822, durante el gobierno del presidente Bernardino Rivadavia. La desamortización de los bienes eclesiásticos en este país generó consecuencias nefastas que dejaron huellas durante muchos años. Los conventos y las órdenes religiosas fueron eliminados por ley, y sus edificios pasaron a formar parte del patrimonio nacional bajo la apariencia de que iban a transferirse al clero secular. Algunos de los conventos se convirtieron en hospitales, otros en albergues para las tropas del ejército y en su gran mayoría quedaron destrozados, perdiendo irremediablemente su patrimonio. Sólo en casos puntuales se logró aprovechar de

forma adecuada los edificios desamortizados, como sucedió con el antiguo Colegio de los Jesuitas en Buenos Aires, que en un primer momento quedó en manos del clero secular, pasando más tarde a manos del Estado y convirtiéndose en el histórico Colegio Nacional de la capital argentina.

En Perú, la desamortización tuvo lugar poco después de Argentina. Un claro ejemplo de sus efectos se encuentra en el convento de San Agustín, situado en el centro histórico de Cuzco. Este convento fue bombardeado en la guerra civil promovida por el mariscal Agustín Gamarra y desde entonces se encuentra en ruinas, las cuales pueden contemplarse todavía en la actualidad. Otro famoso convento peruano, el de San Francisco, ubicado en el centro histórico de Lima, fue degradándose de forma paulatina en los años posteriores a la desamortización. Originalmente, se trataba de un edificio que abarcaba tres o cuatro manzanas de la ciudad, pero fue derribándose por partes para ir abriendo diferentes calles. Los derribos no sólo terminaron con su antigua situación física, sino que también afectaron a la idea de conjunto monumental con la que había sido edificado, suprimiendo el carácter del convento como centro del barrio al que pertenecía. También en México la desamortización produjo efectos negativos, pues no sólo afectó a los bienes culturales, sino que también provocó el enfrentamiento de la Iglesia católica y el Estado mexicano durante casi un siglo y medio, hasta que en la década de 1980 el Estado, como signo de reconciliación, tomó la decisión de devolver a la Iglesia muchos de los bienes apropiados en el siglo XIX.

Después de los movimientos de independencia, las primeras medidas legislativas para la conservación de los bienes culturales se adoptarán en México y Bolivia, entre finales del siglo XIX y principios del XX, debido a la importancia y la amplitud del patrimonio de estos países. En este periodo también comienzan a valorarse las obras del patrimonio artístico colonial, pues hasta entonces los esfuerzos de conservación se habían centrado en los restos de la época precolombina. En México, el decreto emitido en 1897 por el gobierno del general Porfirio Díaz, que puede considerarse la primera ley mexicana sobre patrimonio, declara propiedad de la nación todos los monumentos arqueológicos situados en el país, que define con la terminología de la época: “las ruinas de ciudades, las Casas Grandes, las habitaciones trogloditas, las fortificaciones, los palacios, templos, pirámides, rocas esculpidas o con inscripciones y, en general, todas las edificaciones que bajo cualquier aspecto sean interesantes para el estudio de la civilización o historia de los antiguos pobladores de México”. Sin embargo, en cuanto a los bienes muebles sólo se prohibió su exportación sin autorización expresa, y siguiendo la costumbre de la época se los identificó como “antigüedades”. Bolivia se sumó a estas medidas en 1906 para proteger el conjunto arqueológico de Tiahuanaco, ciudad monumental habitada por la cultura preincásica del mismo nombre.

En las décadas de 1920 y 1930, esta preocupación por establecer un marco legislativo e institucional para la protección del patrimonio se extiende a toda América Latina. En 1927, se crea en Brasil la Inspección de Monumentos del Estado de Bahía, organismo público encargado de velar por el buen estado de los bienes culturales. En el aspecto de la legislación, también cabe destacar las leyes sobre patrimonio de Brasil (promulgada en 1937) y de Argentina (promulgada en 1940), que surgieron

como producto de la VI Conferencia Interamericana de Montevideo, celebrada en 1933, en la que se diseñó un pacto para la protección de monumentos históricos. Los trabajos de la Conferencia en este ámbito se traducirían en el pacto Roerich, firmado en 1935 en Washington, para la protección de las instituciones artísticas y científicas y los monumentos históricos. A partir de este momento, Brasil se centró en la protección de las obras de arte, mientras que Argentina se interesó más por los monumentos. En el primer país se creó el Servicio de Patrimonio Histórico Artístico Nacional (SPHAN), el cual se dedicó a la organización de congresos y a la publicación de estudios y trabajos, convirtiéndose en un gran sistema jerarquizado y de carácter federal para la protección del patrimonio. En cambio, la ley argentina de 1940 se basó en la normativa de países como Francia, Inglaterra, Bélgica e Italia. La Comisión Nacional formada a partir de la misma se encargó de tareas como efectuar inventarios, restauraciones, y publicaciones, declarar los monumentos nacionales y organizar los museos.

Durante la década de 1940, hubo otros países latinoamericanos que legislaron sobre la protección del patrimonio, como Venezuela y Guatemala, que aprobaron sus leyes sobre esta materia en 1945 y 1947 respectivamente. De hecho, Guatemala ofrece el ejemplo más completo de legislación sobre patrimonio a lo largo del siglo XX, con la creación de la Comisión Nacional para Antigua de Guatemala (CNPAG) en 1969. Esta Comisión controla, entre otros aspectos, las acciones de los ayuntamientos, indicándoles cómo deben llevar a cabo cualquier intervención urbanística sin provocar daños en los bienes culturales. Para llevar a cabo su tarea, la CNPAG ha insistido en la necesidad de concienciar a la población sobre el cuidado del patrimonio, siguiendo las ideas recogidas en el Convenio Italiano de Gubbio de 1960. Por otro lado, la conservación y la restauración cambiaron su sentido a partir de la década de 1940: si hasta entonces se habían limitado a preservar e intervenir sobre monumentos y sitios relacionados con la historia o la vida de los próceres nacionales, desde ese momento el patrimonio artístico adquiriría una mayor importancia. Por lo tanto, como concluyes Viñuales Gutiérrez, el concepto de patrimonio histórico quedó reemplazado en gran medida por el de patrimonio artístico (2012, pág. 190).

Un nuevo cambio de pensamiento se generó a partir de la década de 1960, con la aparición de la Carta de Venecia (1964) y las Normas de Quito (1967). Antes de que se redactara la Carta de Venecia, sólo se tomaban en cuenta las ciudades antiguas de América Latina, como Cuzco o Antigua, para la conservación del patrimonio; pero desde ese momento se valoraron otros espacios urbanos, como los centros históricos de México, el barrio de San Telmo en Buenos Aires o la Lima colonial, trazada en cuadrícula. De forma paralela surgió el interés por los pequeños poblados históricos, pues se empezaron a estudiar problemas como la incidencia de la actividad turística sobre los mismos; y se adoptaron medidas para luchar contra la conversión de los centros históricos en áreas tugurizadas, cuyos edificios albergaban un gran número de viviendas estrechas e insalubres, con escasa dotación de servicios públicos, en las que habitaban las clases sociales más desfavorecidas. Por otro lado, las Normas de Quito demostraron que el concepto de patrimonio estaba más allá de los próceres nacionales y de los monumentos artísticos, por lo cual debía considerarse como parte de un proceso histórico. De este modo se comenzó a valorar el monumento no como un objeto aislado, sino en relación directa con su entorno. Como ejemplo de este fenómeno, cabe señalar la importancia que adquirió la obra del arquitecto Alberto

Virasoro, máximo representante del movimiento *Art Decó* en Argentina, pues se discutió el valor artístico de sus edificios, pero a la vez se reconoció su validez como testimonio histórico.

Las organizaciones para la defensa de los derechos de las comunidades indígenas en América Latina surgen también hacia la década de 1960. Desde el punto de vista político, estas organizaciones formaban parte del resurgimiento de la sociedad civil, que se manifestó como una reacción a los diversos regímenes autoritarios y excluyentes que sufrían los países latinoamericanos en aquel momento. Pretendían ofrecer una alternativa a la visión simplista de la realidad latinoamericana, que durante muchas décadas había analizado estas sociedades a través del prisma de las fuerzas ideológicas de derecha y de izquierda. Una de las primeras organizaciones indígenas fue la Federación Shuar, fundada en la misma década para proteger los intereses de las comunidades de etnia shuar en las tierras amazónicas del este del Ecuador. Los indios shuar decidieron crear esta federación para defender su territorio ancestral de las invasiones llevadas a cabo por colonizadores externos y diversos intereses comerciales, y en este proceso descubrieron que la lucha por su derecho a la tierra no podía desligarse de su supervivencia como etnia, con sus propias tradiciones e identidad cultural. En la década de 1970 surgieron organizaciones similares a la Federación Shuar en otros países de la región y consolidaron sus actividades en la década de 1980.

Estas organizaciones acabarían rompiendo el cerco de las “actividades comunales” a las que con frecuencia las restringían los proyectos estatales de desarrollo económico y social para los indígenas. Aunque los programas de “desarrollo de la comunidad”, financiados en algunos casos por agencias internacionales y organizaciones no gubernamentales, consiguieron aumentar la participación de la población local, pronto los nuevos líderes indígenas se dieron cuenta de que la actividad en este ámbito ofrecía unas posibilidades muy limitadas para defender sus reivindicaciones políticas. Se consiguió crear una identidad indígena transcomunitaria en poco tiempo, incorporando un número creciente de comunidades y resaltando la identidad étnica como vínculo de unificación y agente de movilización. De este modo, en el escenario político de la región aparecieron algunas organizaciones étnicas cuyos líderes ya no hablaban sólo en nombre de una u otra comunidad rural, sino en nombre de todo un grupo étnico. A este nivel de organización le siguieron las asociaciones regionales que incluían a varios grupos étnicos, como la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE), la Asociación Indígena de la Selva Peruana (AIDSESP), el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) en Colombia o la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB). Todas estas asociaciones llevaron a cabo diversas actividades: celebraron congresos, publicaron manifiestos y declaraciones, dirigieron peticiones a los gobiernos nacionales y a la comunidad internacional; y con frecuencia organizaron acciones militantes, como marchas de protesta, manifestaciones y ocupaciones de tierras, o iniciaron procesos judiciales y ejercieron como grupos de presión frente a las autoridades para conseguir sus objetivos.

Una forma de organización indígena más reciente aparece con las confederaciones indígenas a nivel nacional. La Confederación de Nacionalidades

Indígenas del Ecuador (CONAIE) se situó a la vanguardia de la actividad política cuando organizó dos levantamientos indígenas masivos de carácter pacífico en 1990 y 1993, los cuales paralizaron el país y obligaron al gobierno a negociar con las comunidades indígenas para la protección de sus derechos. Por otro lado, la Unión Nacional de Indios de Brasil (UNI), compuesta de numerosas tribus amazónicas, se mostró muy activa en las discusiones sobre la constitución brasileña de 1988, así como lo hizo en 1991 la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). Pero el desarrollo de las organizaciones indígenas no se detendría en este punto, pues desde la década de 1990 comenzaron a implicarse en actividades internacionales. En los países de América Central y del Sur, los activistas indígenas han intentado, con éxito variable, fundar organizaciones regionales de carácter transnacional, y se han celebrado diversas reuniones internacionales en torno a las actividades conmemorativas del Encuentro de dos Mundos (1992), el Año Internacional de los Pueblos Indígenas de Naciones Unidas (1993) y la Década Internacional de los Pueblos Indígenas, proclamada también por Naciones Unidas (1995-2004). Los representantes indígenas de América Latina, además, han participado en las discusiones del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Poblaciones Indígenas y en los debates previos a la adopción del Convenio número 169, sobre Poblaciones Indígenas y Tribales, de la Organización Internacional del Trabajo.

Esta evolución histórica de las organizaciones indígenas, desde la década de 1970 hasta la actualidad, evidencia cómo han desempeñado un papel decisivo para la conservación del patrimonio inmaterial de las comunidades a las que representan, pues se trata de una herencia cultural que define toda su forma de vida, abarcando aspectos tan variados como sus idiomas, sus costumbres, sus tradiciones, sus fiestas, sus rituales, sus cosmogonías o sus creencias religiosas; y que se encuentra amenazada por la homogeneidad cultural que promueve la globalización. Uno de sus logros más importantes ha consistido en incluir la enseñanza de las lenguas indígenas en los programas educativos, partiendo de la idea de que la educación bilingüe (en español y en lengua indígena) debe llegar hasta el nivel escolar más alto posible y poseer un carácter intercultural. Para este objetivo, no sólo se propone el uso de la lengua indígena como medio de enseñanza, sino también la elaboración de un nuevo currículum educativo, adaptado al contexto en que debe aplicarse y con métodos pedagógicos adecuados para la experiencia y el ambiente en que se desarrolla la infancia en las comunidades indígenas.

De este modo, las culturas indígenas ya no se consideran como una etapa que debe ser rechazada, pues se ha superado la creencia de que se debía asimilar e integrar a las poblaciones indígenas a través de su aculturación (es decir, renunciando a su propia identidad), como sucedía antes de la década de 1970. Por el contrario, en la actualidad los pueblos indígenas procuran conservar sus valores tradicionales no para aislarse del mundo globalizado, sino para incorporarse y vincularse al mismo sin verse obligados a perder su identidad. Se trata de un proceso de empoderamiento por el cual estos pueblos fortalecen su unidad interna y se consolidan como interlocutores reconocidos por los Estados y los demás agentes políticos y culturales. Este fenómeno muestra una tendencia hacia la construcción de una ciudadanía multicultural en los países latinoamericanos (es decir, la creación de un marco jurídico, político y social basado en el respeto y la convivencia de diferentes culturas), siguiendo las directrices

de la Comisión para la Educación Internacional del siglo XXI, perteneciente a la UNESCO, que insiste en que uno de los pilares de la educación en este siglo debe consistir en “aprender a vivir juntos, a vivir con otros”. En consecuencia, la nueva educación del siglo XXI deberá reconocer la naturaleza multilingüe y poliétnica de esta región, adaptando sus planes de enseñanza a esta realidad. Sin embargo, la lucha contra la intolerancia, los prejuicios y el racismo constituye un largo proceso que tardará generaciones enteras en dar frutos, como reconoce Stavenhagen (2002, págs. 44-45).

Las leyes sobre patrimonio cultural que hoy en día se encuentran vigentes en la mayoría de los países latinoamericanos se han promulgado dentro de un arco temporal que abarca desde 1927 y 1937 (fechas en que nacen respectivamente las leyes sobre patrimonio de Bolivia y de Brasil) hasta 2008 (año en que aparece la ley sobre patrimonio cultural de Colombia). La mayoría de estas leyes se han emitido entre las décadas de 1960 y 1990, debido a la concurrencia de diversos factores: el contexto nacional e internacional, la densidad y la capacidad de atracción del patrimonio, el desarrollo de la teoría, la práctica y los instrumentos de protección de los bienes culturales, las opciones de formación profesional y el nivel de desarrollo social y político. Por otro lado, no se puede obviar la influencia que han ejercido las iniciativas de los organismos internacionales sobre América Latina, plasmadas en diferentes normas y documentos como la Carta de Atenas (1934), la Convención de La Haya (1954), la Carta de Venecia (1964) o las Normas de Quito (1967), ya mencionadas en esta exposición.

Pese a todo el marco legislativo e institucional establecido para la protección del patrimonio, los países de América Latina todavía sufren el expolio de bienes culturales, especialmente de piezas arqueológicas de la época precolombina, las más codiciadas entre los coleccionistas particulares. En este sentido, el problema más grave lo constituye el del contrabando directo: es decir, el envío ilegal de objetos como estelas y monumentos fuera de su país de origen a través de caminos, barcos o aviones. Para este fin se aprovechan las fronteras poco vigiladas, en un comercio clandestino que mueve millones de dólares y cuyos responsables directos permanecen al margen de todo riesgo. En los últimos años, el saqueo de los monumentos mayas ha entrado en auge, causando graves daños a la investigación científica, hasta el punto de que ya existe una larga bibliografía acerca de este tipo de expolio. Otro sistema que se ha utilizado con frecuencia consiste en encontrar subterfugios para que los objetos históricos y arqueológicos salgan legalmente de sus países (por ejemplo, fabricando objetos de artesanía actuales con pequeñas piezas antiguas, que se desmontan al llegar a su destino para venderlas por separado).

Mención aparte merece la cuestión del patrimonio subacuático, del que se pueden encontrar numerosas muestras en la región, desde las embarcaciones de totora construidas por las culturas precolombinas en la costa de Perú, o las ofrendas mayas sumergidas en las lagunas de la península del Yucatán (México), hasta los diversos tipos de naves que reflejan la colonización llevada a cabo por los europeos en

el Nuevo Mundo¹³. Este patrimonio ha sufrido una continua explotación y destrucción, en gran parte debido a las actividades realizadas por empresas de cazadores de tesoros, que buscan el beneficio económico a través de la venta de los materiales arqueológicos rescatados. Estas actividades, principalmente dirigidas hacia restos navales de origen holandés, británico, francés o español, han causado un daño irreparable y una pérdida enorme, que afectan a todos los países latinoamericanos a la hora de comprender su memoria histórica común.

En resumen, la historia del patrimonio cultural en América Latina ofrece numerosos ejemplos de destrucción y expolio de bienes culturales, pero también de esfuerzos institucionales e iniciativas de la sociedad civil que han contribuido de forma decisiva a su conservación y su defensa. Desde la llegada de los conquistadores españoles al continente americano, en un periodo de más de cinco siglos, las tendencias históricas muestran una evolución paulatina desde el rechazo y la persecución de las culturas indígenas hacia un orden basado en el respeto y la convivencia de diferentes grupos étnicos y culturales, aunque todavía se necesita acometer grandes cambios políticos y sociales en este sentido. Por otro lado, la única solución efectiva para afrontar el problema del expolio consiste en reforzar las políticas de cooperación internacional en materia de patrimonio, impulsando acuerdos y programas de colaboración entre los países de América Latina y del resto del mundo para luchar contra el tráfico ilícito de este tipo de bienes. Sólo de este modo se puede garantizar que las sociedades latinoamericanas conozcan sus orígenes, para que su identidad cultural pueda seguir desarrollándose en el marco de un mundo globalizado.

4.1.2. Investigaciones históricas y arqueológicas

Los yacimientos arqueológicos de Cumbayá, cuyos orígenes se remontan a la prehistoria de América, y la evolución histórica de este asentamiento humano han atraído el interés de diversos investigadores que han estudiado estos fenómenos en sus trabajos. Las excavaciones del arqueólogo alemán Max Uhle, realizadas en la década de 1920, sentaron un precedente de gran relevancia en este sentido, dado que se trata de las primeras investigaciones rigurosas que se llevaron a cabo en la zona. Otros arqueólogos retomaron las excavaciones en la década de 1980, enfrentándose al proceso de urbanización que Cumbayá estaba sufriendo con gran intensidad en ese momento, para indagar en los contextos arqueológicos que las nuevas construcciones amenazaban con destruir. Las últimas investigaciones se han llevado a cabo en la década de 2000, revelando nuevos hallazgos y datos sobre la historia de la zona en la época prehispánica.

4.1.2.1. Excavaciones arqueológicas en la región de Cumbayá

¹³ Según el artículo 1.a) de la Convención de la UNESCO sobre la protección del patrimonio cultural subacuático (2001), éste se define como “todos los rastros de existencia humana que tengan un carácter cultural, histórico o arqueológico, que hayan estado bajo el agua, parcial o totalmente, de forma periódica o continua, por lo menos durante 100 años”.

En 1926, el arqueólogo Max Uhle publicó en la revista *Anales de la Universidad Central*, editada por la Universidad Central del Ecuador, el artículo *Excavaciones arqueológicas en la región de Cumbayá*, en el que describe los hallazgos y las conclusiones que obtuvo de las excavaciones que llevó a cabo en la Hacienda Santa Lucía, una de las explotaciones agropecuarias entre las que se dividía el territorio de Cumbayá antes de que comenzara su proceso de urbanización a partir de la década de 1960. Por otro lado, el artículo también recoge los datos de otras excavaciones que Uhle llevó a cabo en varias haciendas vecinas de Cumbayá, a raíz del interés que le habían suscitado las noticias de hallazgos arqueológicos en sus terrenos.

Las excavaciones de la Hacienda Santa Lucía se llevaron a cabo en el potrero¹⁴ Callanabamba, situado cerca de la casa de la propiedad: se trataba de un área de 120 metros de extensión de este a oeste y 60 metros de norte a sur. Como en otros lugares de Cumbayá, el subsuelo estaba formado por cangahua. Este potrero presentaba un especial interés, pues en la superficie de la tierra podían encontrarse numerosos fragmentos de vasijas pequeñas, así como restos de vasijas grandes, piezas de metates y de morteros pequeños e innumerables fragmentos de obsidiana y sílice tallados. Otros potreros vecinos no reunían las mismas condiciones, lo cual evidenciaba que el potrero Callanabamba había sido elegido por los primeros pobladores de Cumbayá para establecer sus viviendas, debido a que el terreno era de calidad más seca que los colindantes, explicando así la gran cantidad de restos arqueológicos encontrados.

Al mismo tiempo, Uhle descubrió que el terreno del potrero Callanabamba también había sido utilizado para cavar sepulturas. En algunas partes del potrero, las sepulturas aparecían en grupos de dos o tres, mientras en otras partes formaban aglomeraciones mayores, pero siempre dispuestas de forma irregular. Se encontraron sepulturas instaladas en la capa superficial de tierra, de 25 a 55 centímetros de profundidad, y otras cortadas en la capa de cangahua situada por debajo de la tierra, con una profundidad de 60 a 230 centímetros. En todas ellas predominaba la forma redonda, semejante a la de un tonel, u ovalada. Los pozos abiertos en la cangahua presentaban a menudo gradas en forma de media luna que servían como acceso a las sepulturas.

Por regla general, cada pozo contenía una sola sepultura, pero en algunos se había depositado los restos de más de un difunto en el mismo pozo, sobre nichos o gradas previstos al efecto. La mayoría de los restos pertenecía a adultos. No se consiguió averiguar la causa de que en algunas tumbas se hubiera aglomerado más de un difunto, y tampoco si todas las sepulturas se habían llevado a cabo de manera simultánea o en épocas diferentes. En muchos casos los restos se habían transformado en polvo, dejando a veces reconocer sólo las dimensiones totales y la dirección de la sepultura. Sólo en dos o tres tumbas se pudo constatar que se habían inhumado los restos completos de un individuo. En el sepulcro catalogado con el

¹⁴ En América, terreno cercado y con pastos para cuidar y alimentar el ganado. Cfr. Real Academia Española (2014): *Potrero*, en *Diccionario de la Lengua Española* (22ª edición). Recuperado del enlace: <http://dle.rae.es/?id=TsQd14n|TsR0dpz>

número 9 se encontraron restos visibles de un individuo en posición tendida y en el número 34 una anciana yacía con las piernas dobladas, como al sentarse, sobre el lado derecho del cuerpo. No se encontró ningún indicio de que los huesos hubieran sido protegidos contra la tierra, por lo cual se dedujo que probablemente los restos se habían sepultado envueltos sólo en trapos.

Todas las sepulturas de Callanabamba seguían la tipología de los enterramientos secundarios (es decir, aquellos donde se depositan los restos de los difuntos de manera definitiva, después de haberles dado una sepultura preliminar o haberlos guardado de otro modo: directamente sobre el suelo, a veces entre las ramas de los árboles, etc.). El carácter secundario de los enterramientos se infirió por el hecho de que las partes del esqueleto de los difuntos no aparecían completas, salvo en las pocas excepciones ya mencionadas, y porque no siempre se encontraban colocadas de forma natural. El ajuar con que se acompañaba a los difuntos consistía principalmente en vasijas de barro (pequeñas ollas, compoteras, platos, jarros y tazas) y a veces en algunas leznas de hueso. En raras ocasiones se encontraron objetos ornamentales de metal, como planchas o discos en forma de media luna. Tanto el número de las vasijas como su disposición dentro de la tumba variaban según el caso sin atenerse a ninguna regla. Solían combinarse vasijas de diferentes clases para formar el ajuar, pero en ningún caso su número superaba las cinco o siete dentro de una misma tumba. Por otro lado, en la mayoría de las tumbas se descubrieron huesos de venado, generalmente rotos, lo cual indica que los primeros pobladores de la zona depositaban piezas de carne e incluso animales enteros cerca de los difuntos, como parte de los víveres que les proporcionaban para su viaje al más allá.

Max Uhle considera que los rasgos arqueológicos de Callanabamba pertenecían a una cultura intermedia entre las primeras civilizaciones del norte del Ecuador (las de Carchi y de Imbabura) y las antiguas civilizaciones de Tuncahuán y Elenpata, estudiadas por el historiador Jacinto Jijón y Caamaño. Los restos de alfarería encontrados en la hacienda Santa Lucía comparten el uso de la pintura negativa¹⁵ con las civilizaciones de Carchi, Tuncahuán y Elenpata. Al mismo tiempo, se evidencia una relación especial con la civilización de Carchi, debido a que la cerámica de ambas culturas usaba motivos semejantes: líneas en forma de triángulos, grecas y estrellas. Se determinó que todas estas civilizaciones existieron en torno al siglo quinto después de Cristo. Según el arqueólogo alemán, la investigación permite concluir que un contingente humano de la civilización de Carchi emigró a la zona de Cumbayá y se mezcló con los primeros habitantes de la zona, un grupo de indígenas de la etnia barbacoa, transmitiéndoles sus conocimientos sobre artesanía y fabricación de utensilios.

Los pobladores de Callanabamba vivían en chozas de madera y paja, pues en ninguna parte se observaron restos de viviendas construidas en piedra. Cabe suponer que se dedicaban a la agricultura de secano, pues tampoco se encontraron restos de

¹⁵ Pintura negativa es aquella en que la superficie pintada sirve para resaltar el motivo que ha quedado en el color de fondo. Cfr. Herás y Martínez, César M. (1992). *Glosario terminológico para el estudio de las cerámicas arqueológicas*. Publicado en Revista Española de Antropología Americana (nº 22). Editorial Universidad Complutense de Madrid. Madrid. Página 28.

canales antiguos, y que esta actividad agrícola constituía su principal ocupación, dado el gran número de metates y morteros para moler granos que se encontraron en el suelo. También criaban conejillos de Indias en sus chozas y cazaban venados, que les ofrecían abundante carne para su alimentación. En dos casos se descubrieron fémures humanos entre los restos de las viviendas, en condiciones que podían permitir la sospecha de que se hubiera practicado la antropofagia. Como industria ejercitaban las artes de hilar y de tejer, a juzgar por los husos y leznas encontrados en el suelo y las tumbas del potrero. Tallaban las piedras, especialmente la obsidiana, confeccionando herramientas y otros objetos de piedra pulida. Conocían el uso de los metales (en particular, el cobre y el oro) para objetos de adorno, aunque no se pudo determinar si los trabajaban ellos mismos. Por otro lado, mantenían relaciones amistosas y comerciales con numerosos pueblos y tribus del norte y del sur del Ecuador.

Como ya habíamos comentado, Max Uhle no sólo realizó excavaciones en la hacienda Santa Lucía, sino también en otras haciendas vecinas de Cumbayá, debido al interés que le habían suscitado las noticias sobre diferentes hallazgos arqueológicos en sus terrenos. Las otras haciendas donde el arqueólogo alemán excavó fueron la del Cebollar, la de Santa Inés y la de Rojas.

En la hacienda del Cebollar, que más tarde pasó a formar parte de la Hacienda Grande de Cumbayá, se habían descubierto a principios del siglo XX vestigios de un cementerio precolombino con numerosas sepulturas, debido a que la instalación de un potente sistema de regadío había logrado que se asentaran los terrenos y aparecieran algunas señales del cementerio en la superficie. Sin embargo, en aquel momento no se llevó a cabo ninguna intervención al respecto y se dejó que el agua provocara daños en los restos arqueológicos (por ejemplo, diseminando restos de cerámica por el curso de la cañería utilizada para el riego). Las excavaciones que Uhle realizó en estos terrenos no presentaron ninguna novedad en comparación con los hallazgos obtenidos en la hacienda Santa Lucía. Dado que el suelo era más profundo, la hondura de los pozos variaba entre 1,20 y 300 centímetros. Casi sin excepción, se trataba de enterramientos secundarios, cuyas tumbas guardaban un ajuar relativamente escaso. Se descubrió el mismo tipo de objetos de alfarería que en el potrero Callanabamba, pero faltaban las piezas de cerámica fina, de las que se habían hallado abundantes muestras en las sepulturas de dicho potrero. Esta circunstancia permitió al arqueólogo alemán deducir que las sepulturas de Callanabamba contenían los restos de las personas de más alto rango social, que mantenían fuertes relaciones con otras culturas bien desarrolladas y situadas más al sur de aquellos asentamientos. Por otro lado, las excavaciones en la hacienda del Cebollar sacaron a la luz varios tipos de objetos de la misma civilización que hasta ese momento no se habían encontrado en las excavaciones anteriores: una vasija en forma de copa, una flauta de hueso, un hueso tallado que parecía haberse usado como flecha, dos trípodes de cocina y un diente de perro. Por lo tanto, de estos hallazgos se desprende que los pobladores de este territorio utilizaban puntas de hueso en sus flechas, como los indígenas de la región oriental del Ecuador, y que ya convivían con perros domesticados.

En la hacienda Santa Inés, Uhle realizó una excavación en un montículo de origen artificial situado dentro de un potrero, para determinar en qué periodo y con qué propósito fue creado, así como otras circunstancias relativas a su uso. Tras excavar hasta una profundidad de 2 metros, el arqueólogo alemán encontró la capa de suelo original, marcada por líneas horizontales e intermitentes de arena. Estas líneas presentaban diferentes longitudes, pudiendo llegar hasta 2,60 metros de largo, y estaban formadas por capas de arena de río de 10 centímetros de espesor, extendidas sobre sepulturas que penetraban más abajo en el suelo. El resultado general de la excavación demostró que el montículo se había creado en torno a la época de la misma cultura a la que pertenecían los hallazgos de las excavaciones anteriores, sin tomar en consideración el hecho de que cubriría las tumbas que ya se habían abierto en el suelo. Se descubrieron cuatro pozos que mostraban grandes semejanzas con los de las excavaciones anteriores en su forma y su contenido, siendo relativamente pobre el ajuar de sus tumbas. En estos pozos se encontró la tumba de un niño pequeño, la de un bebé con un collar de cuentas fabricadas de concha y la de un individuo de cráneo largo, que aparecía entero y sentado en su enterramiento. El ajuar de las tumbas se componía de vasijas comunes de las dos clases de cerámica encontradas en la hacienda Santa Lucía. Se cree que la superficie del montículo servía de base para un santuario donde los indígenas rendían culto a sus divinidades.

En la hacienda de Rojas, el arqueólogo comenzó a excavar a partir de la noticia de que existía otro montículo en sus terrenos, así como un cementerio precolombino del mismo tipo que se había descubierto en la hacienda Santa Lucía. Desde años atrás, el agua utilizada para regar los cultivos de la hacienda había marcado la posición de los enterramientos en el suelo, de modo que ya se habían extraído numerosos restos arqueológicos del cementerio y Uhle lo encontró casi vacío cuando empezó su excavación. Sin embargo, el arqueólogo pudo abrir un pozo de 1,20 metros de profundidad que había permanecido intacto, con una grada en forma de media luna que servía como entrada. La parte interior del pozo, abierta en la tierra a la manera de un túnel, formaba una especie de nicho que albergaba la sepultura de un individuo completo, aparentemente una mujer, en posición tendida. Su ajuar consistía en una tacita redonda y una puna de tamaño grande, elaboradas con las mismas técnicas y formas que la cerámica del potrero Callanabamba, y un trozo rojo de óxido de hierro que se había empleado para pintarlas. La cabeza, que no se conservaba, había estado adornada con un par de orejeras de metal en forma de media luna, idénticas a otro par de orejeras que se hallaron en una de las tumbas de Callanabamba. En consecuencia, se dedujo que la cultura de este cementerio era la misma que en los explorados anteriormente.

4.1.2.2. *“Hace dos mil años en Cumbayá: proyecto arqueológico Jardín del Este”.*

En 1988, Jozef Buys, técnico del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) del Ecuador, y la arqueóloga Victoria Domínguez publicaron el libro *Hace dos mil años en Cumbayá*. Este libro expone los hallazgos y las conclusiones de una investigación arqueológica que fue realizada entre febrero de 1986 y mayo de 1987

por personal del INPC y del Instituto General de Cooperación al Desarrollo de Bélgica, en los terrenos de la urbanización Jardín del Este, situada en la parroquia de Cumbayá. Esta investigación se decidió iniciar cuando el arqueólogo norteamericano Earl Lubenski presentó una denuncia por haber descubierto restos arqueológicos de forma casual, mientras estaba visitando a un hijo suyo que residía en la urbanización. Aunque el trabajo arqueológico se había concebido como una investigación sistemática y programada para durar pocos meses, se tuvo que abandonar el planteamiento original y se prolongó más de un año debido a las dificultades que aparecieron en el curso de la investigación. Se estaban construyendo casas en los terrenos colindantes, lo cual ocasionó la destrucción clandestina de varios contextos arqueológicos donde se esperaba llevar a cabo excavaciones, y se generó una lucha continua entre dos colectivos con intereses opuestos: por un parte, los investigadores y, por otra, los propietarios de los terrenos, los arquitectos y los obreros de la construcción.

La investigación tuvo un carácter multidisciplinar, pues no sólo intervinieron arqueólogos, sino también profesionales de otras disciplinas, para aportar información sobre aspectos afines a la arqueología propiamente dicha (geología, geomorfología, geofísica de suelos, química, etc.). Por este motivo, se llevaron a cabo varios ensayos geofísicos previos a las excavaciones (en concreto, se realizaron dos prospecciones magnéticas y un experimento de resistividad eléctrica en el sector de terreno donde se iba a excavar). La excavación arqueológica se efectuó en tres lotes de terreno, identificados con los números 128, 129 y 130, donde los ensayos geofísicos habían revelado la presencia de materiales de elaboración humana. En total se excavó sobre un conjunto de 450 metros cuadrados.

Los contextos arqueológicos recuperados en la excavación incluyen 20 tumbas, 15 basureros (es decir, lugares donde se acumulan diversos desechos culturales), un tramo de acequia y de muro y 2 manchas de arena. La parte superior de todos estos rasgos arqueológicos se encontraba a muy poca profundidad, debajo de una delgada capa de humus que medía entre 5 y 10 centímetros de grosor. A continuación se hallaba una capa semicompacta de cangahua¹⁶, albergando numerosos materiales de elaboración humana, y por último una capa de cangahua dura, que no presentaba interés desde el punto de vista arqueológico.

De los 15 basureros encontrados, uno de ellos se presentaba en forma de mancha elíptica, mientras que los demás son de planta circular y corte trapezoidal, mostrando una apariencia campaniforme, con una profundidad que variaba entre 60 centímetros y 1 metro. Sus rellenos estaban integrados por fragmentos de cerámica, entremezclados con piedra tallada, piedra pulida rota y huesos de animales. En el

¹⁶ La cangahua es un material geológico de origen volcánico, fino y endurecido, que puede encontrarse en la superficie terrestre o cubierto por otras formaciones y a poca profundidad. Suele presentar un color café amarillento y se localiza en la región de la sierra ecuatoriana, dentro del entorno geológico y climático de los Andes. Cfr. Custode, E.; De Noni, G.; Trujillo, G.; y Viennot, M. (1992): *La cangahua en Ecuador: caracterización morfo-edafológica y comportamiento frente a la erosión*, en *Terra* (vol. 10, Número Especial: Suelos Volcánicos Endurecidos). ORSTOM-Colegio de Postgraduados de Montecillo (Universidad Autónoma de Tlaxcala). Tlaxcala.

basurero identificado con el número R17 se obtuvo una muestra de carbón que fue analizada en el Instituto Real de Patrimonio Artístico de Bruselas, donde se dató hacia el año 130 antes de Cristo, revelando la gran antigüedad de la presencia humana en la zona de Cumbayá.

De las 20 tumbas, 17 son poco profundas (menos de 60 centímetros) y presentan una forma ovalada, irregular o no definible, debido a que el relleno del enterramiento se confunde con el suelo circundante. Las otras 3 sobrepasan esta medida, asemejándose a la forma circular y trapezoidal de los basureros. La organización interna de las tumbas responde a cuatro variantes:

a) La primera variante está representada por un enterramiento primario, donde el difunto aparece sentado y flexionado, dentro de un pozo de forma ligeramente ovalada. Como ajuar funerario, incorpora una olla decorada con pintura roja en líneas verticales paralelas y pequeños círculos rojos, dos cuencos pequeños con engobe rojo pulido, dos discos de cobre con restos ínfimos de textiles, un anillo de cobre y algunas cuentas de concha.

b) La segunda variante es la más común y consiste en enterramientos secundarios muy pobres, acomodados en pozos poco profundos, con escaso o nulo ajuar funerario, donde aparecen unos cuantos huesos largos, que normalmente pertenecen a las extremidades inferiores, y fragmentos del cráneo del difunto. Por lo general, estos enterramientos se descubrieron en un estado de conservación muy deficiente, salvo las tumbas catalogadas como los rasgos arqueológicos números 15 y 27. La primera de estas dos tumbas albergaba 5 platos trípodes y 3 ollas, mientras que la segunda presentaba 6 platos trípodes, figuras de pies huecas por dentro y con perforaciones, figuras de pies antropomorfos, una olla esferoidal con base plana y varios fragmentos de oro, que probablemente pertenecían a un disco de este material.

c) La tercera variante está representada por el rasgo arqueológico número 34. Consiste en una tumba poco profunda, con un enterramiento donde el difunto se encuentra en posición anatómica sobre el costado derecho y con su esqueleto casi entero, faltando sólo los huesos de las manos y de los pies. El enterramiento viene acompañado de unos pocos artefactos de piedra fragmentados.

d) Por último, la cuarta variante está formada por dos ejemplos de enterramientos secundarios en pozos más profundos y con un ajuar bastante grande. En este sentido, el rasgo arqueológico número 25 contenía un disco de oro de 5 centímetros de diámetro, decorado con la técnica del repujado, un gancho de estólita y dos platos trípodes.

El inventario realizado contenía un total de 23.256 elementos de cerámica (vasijas completas, bordes, bases, fragmentos decorados y figurillas) y 5.228 elementos de industria lítica (lascas, metates¹⁷, fragmentos de manos de metate¹⁸ y

¹⁷ Los metates son morteros de piedra que se utilizaban para moler grano en las culturas precolombinas.

núcleos líticos¹⁹), todos provenientes de los contextos arqueológicos cerrados. De los 23.256 elementos de cerámica, 12.004 se hallaron en las tumbas y 11.252 en los basureros. El análisis de los investigadores se centró sobre todo en los bordes y las bases de estos elementos, dado que permiten averiguar qué forma tenían las vasijas a las que pertenecían.

La vajilla se dividió en tres tipos de vasijas: 26 platos trípodes (13 que se encontraron completos y 13 que se reconstruyeron a partir de fragmentos), 3 cuencos y 10 ollas (5 grandes y 5 pequeñas). Los platos trípodes eran vasijas abiertas con borde directo u horizontal, cuerpo semiesférico, base convexa y pies sólidos o huecos de forma cónica. En algunos casos presentaban una decoración a base de perforaciones o antropomorfa, con representaciones de caras. Los cuencos eran vasijas ligeramente cerradas con borde directo, cuerpo trapezoidal y base plana. Su acabado exterior se caracterizaba por un alisado uniforme o con estrías. Las ollas podían clasificarse en pequeñas y grandes, a partir de la relación entre su diámetro total y la altura de su boca, tratándose de vasijas cerradas en ambos casos. El cuerpo de las ollas pequeñas era generalmente esférico y achatado, con una base convexa, mientras que las grandes poseían cuerpos esféricos u ovalados y bases planas. El acabado de las ollas grandes consiste en un simple alisado con algunas incisiones en el borde, pero las ollas pequeñas presentaban un mejor acabado exterior, en forma de pulido brillante.

Además de este conjunto de vasijas, se encontraron algunas piezas de cerámica provenientes de la cultura Cosanga o Panzaleo. Se trata de una de las culturas preincaicas que habitaron en la meseta de Quito, destacándose por la calidad y la elaboración de su cerámica. Estas piezas se caracterizan por estar hechas de una pasta fina y bien cocida, formando paredes muy delgadas, de 2 o 3 milímetros de grosor. Los escasos fragmentos hallados probablemente pertenecían a ollas y cuencos pequeños y medianos, que suelen presentar bordes vertidos hacia fuera y un pulido uniforme en las paredes exteriores.

Por último, se descubrió toda una serie de figuras antropomorfas, de las que varias pertenecían a la cultura La Tolita²⁰, en los rasgos arqueológicos catalogados con los números 17, 20, 25, 28, 35, 44 y 49. Se trataba de cabezas, rostros, figuras

¹⁸ Las manos de metate son piedras talladas en forma de prisma o de cilindro, que se utilizaban para moler grano sobre la superficie del metate.

¹⁹ Los núcleos líticos son fragmentos de roca tallados con el fin de extraer lascas para su uso posterior.

²⁰ Se trata de una cultura precolombina que floreció entre el 600 antes de Cristo y el 400 después de Cristo, denominada así por el yacimiento arqueológico situado en la isla de La Tolita (provincia de Esmeraldas, al noroeste del Ecuador). La hipótesis más aceptada sobre su origen afirma que un grupo humano venido de Centroamérica se estableció en los actuales territorios de Colombia y el Ecuador, trayendo consigo sus costumbres y tradiciones mesoamericanas. Esta cultura produjo significativas muestras de arte escultórico realizadas en cerámica y hueso, así como las muestras más finas de orfebrería precolombina que se han encontrado en el Ecuador. Cfr. Astudillo Ortiz, Juan Sebastián (2015): *Diseño editorial basado en el análisis iconográfico de la cultura Tolita*. Tesis previa a la obtención del título de Diseñador Gráfico. Universidad de Cuenca (Ecuador). Cuenca. Págs. 15-18.

masculinas y figuras femeninas. Los ojos y la boca solían dibujarse con incisiones sobre la cerámica, mientras que otras partes del cuerpo, como la nariz o los pechos, se modelaban aparte y se añadían como aplicaciones antes de la cocción. Las figuras masculinas suelen llevar taparrabos, mientras que las femeninas a menudo aparecen con los brazos colocados sobre el abdomen. Algunas de las piezas mostraban restos de engobe rojo o de pigmentos de varios colores (naranja, verde turquesa o amarillo), con los que habían sido decoradas.

A modo de conclusión, Buys y Domínguez reconocen que el proyecto Jardín del Este abrió más interrogantes de los que pretendía resolver, como sucede con frecuencia en las investigaciones arqueológicas, pero aportó su granito de arena al conocimiento del pasado prehispánico de Cumbayá, dentro de un periodo sobre el que apenas se disponía de información. Los rasgos arqueológicos hallados permiten constatar que, a través de todo el periodo prehispánico, se mantuvo una estrecha relación entre los pobladores de la costa y de la sierra ecuatoriana, que primero se desarrolló en torno al intercambio de materias primas y más tarde se consolidó mediante verdaderas redes de comercio. Sin embargo, la investigación resulta insuficiente para determinar con precisión el origen inmediato de los pobladores de Cumbayá en la época preincaica, dado que entre los rasgos arqueológicos se han hallado tanto objetos importados como de producción local.

4.1.2.3. Los contextos arqueológicos del sitio La Comarca

En el sitio La Comarca, las investigaciones han documentado un total de 282 rasgos arqueológicos, distribuidos en 176 tumbas, 52 basureros, 13 ejemplos de planchones de barro cocido (una especie de pavimentos), 9 estructuras arquitectónicas, 4 pisos quemados, 2 pozos de almacenamiento, 1 ejemplo de piso de ocupación, 1 yacimiento de obsidiana y 24 rasgos que no pudieron ser definidos, como se recoge en la investigación de Bravo Triviño (2005, pág. 94).

Dentro de este conjunto de rasgos, merecen especial atención las tumbas, que suelen presentar una forma rectangular y adoptan diferentes variantes: con cámara, con cámara escalonada y escalonada pero sin cámara. Existe una relación directa entre la complejidad de la estructura de las tumbas y el rango social de los individuos enterrados, de manera que las tumbas más complejas se destinaban a las personas de rango social más alto. Se cree que, por lo general, las tumbas halladas pertenecen a una clase privilegiada de comerciantes, que poseía costumbres como enterrar a sus difuntos con toda la vajilla que utilizaban en su vida cotidiana.

El ajuar de las tumbas se compone, básicamente, de recipientes cerámicos de manufactura local y otros pertenecientes a la llamada cultura Cosanga. La cultura Cosanga vivió en la región amazónica entre el 400 antes de Cristo y el 700 después de Cristo; a partir de esta época se produjo un movimiento migratorio de esta cultura hacia la región de la sierra, aprovechando los pasos o puertos de montaña. Ello explicaría la presencia de cerámica de este grupo humano en las tumbas del sitio La Comarca.

La cerámica desarrollada por esta cultura se caracteriza por tener paredes muy delgadas, que no sobrepasan los 6 milímetros de espesor. Su color puede ser crema, anaranjado o gris, y su acabado combina alisados irregulares y dispuestos en líneas, para las uniones de las vasijas, así como pulidos en líneas verticales, horizontales y radiales, para el cuerpo de las mismas. Se cocían en una atmósfera oxidante (esto es, un medio atmosférico con una gran cantidad de oxígeno, que permite la combustión y oxidación de los minerales y demás materiales de la cerámica, y del que se obtienen colores como el rojizo, el crema, el ante y el café)²¹. Estas piezas de cerámica poseen una serie de atributos formales y decorativos que permite distinguirlas: entre los tipos más comunes de vasijas se encuentran ollas globulares, ollas con base en forma de anillo, cántaros antropomórficos y zoomórficos, botellas, vasos, jarros y compoteras. Presentan decoraciones con punteados, apliques y pintura positiva (esto es, una pintura en la que el motivo o diseño representado se destaca por sí mismo, al contrario de la pintura negativa, en la que el motivo necesita de otro elemento para revelarse)²². La posesión de este tipo de cerámica se vincula a una situación de privilegio social, lo cual concuerda con la hipótesis de que las tumbas pertenecían a una clase privilegiada de comerciantes, como sostiene Bravo Triviño (2005, pág. 81).

Los investigadores han dividido el sitio en dos áreas: una parte alta formada por un montículo, donde se encuentran las tumbas más importantes, y una parte baja, donde se encuentra un número de tumbas considerablemente menor que en la parte alta. Además de los restos cerámicos, se han encontrado artefactos de obsidiana y de basalto, objetos de metal, conchas, cestería, plumas de aves exóticas y huesos de animales trabajados.

4.1.2.4. Proyecto arqueológico Paseo San Francisco

Los restos arqueológicos del Paseo San Francisco fueron descubiertos gracias a un estudio de prospección arqueológica encargado por la constructora Uribe & Schwarzkopf, radicada en Quito, antes de comenzar a edificar un conjunto de viviendas en la zona, conforme al artículo 30 de la Ley de Patrimonio Cultural del Ecuador, según el cual toda actividad que exija movimiento de tierras debe ser objeto de un estudio arqueológico previo. En esta área se han descubierto vestigios cerámicos, líticos y óseos, pese a que se encuentra notablemente alterada no sólo por la acumulación de restos de materiales de construcción, como plástico, metal y ladrillo, sino también por la presencia de viviendas y edificaciones destinadas a servicios.

Se cuenta con evidencias culturales de que en esta zona existió un complejo habitacional (es decir, un grupo de viviendas donde habitaba la población indígena) durante un largo intervalo de tiempo, desde finales del periodo formativo (periodo que abarca entre el año 3.200 antes de Cristo y el 100 después de Cristo, y que equivale al Neolítico en la prehistoria de América) hasta la época de contacto con los

²¹ Cfr. Herás y Martínez, César M. (1992). *Glosario terminológico para el estudio de las cerámicas arqueológicas*. Publicado en Revista Española de Antropología Americana (nº 22). Editorial Universidad Complutense de Madrid. Madrid. Página 27.

²² Cfr. Op. cit. Página 28.

colonizadores españoles. Dentro de este intervalo, el periodo formativo resulta especialmente interesante por el hecho de que en esta época se produjo un desarrollo cultural semejante al del Neolítico en el Viejo Mundo, con innovaciones como la producción de cerámica, el tejido en telar, el trabajo de la piedra por pulimento o presión y el modelado de pequeñas figuras femeninas en arcilla. Al mismo tiempo se descubrió la metalurgia en el área andina, aunque en este periodo no se trabajó con fines bélicos, sino puramente decorativos. Las concepciones religiosas de la sociedad se transformaron, dando lugar a los ritos funerarios, al culto a las divinidades y al surgimiento de una casta sacerdotal. Comenzó un proceso de estratificación social, en el que aparecieron jerarquías y roles especializados y se formaron los primeros modelos de estado. La economía presentaba una base agrícola, con cultivos como el maíz, la papa, la mandioca, el frijol y la calabaza, que se complementaban con la ganadería, la caza y la recolección. El progreso tecnológico permitió incrementar los rendimientos de la agricultura gracias a inventos como la irrigación, el uso de abonos, el cultivo en terrazas y la captación de agua procedente de acuíferos. Como consecuencia de este incremento en la producción agrícola, se dio un rápido y continuo crecimiento demográfico y se generalizó la vida sedentaria, concentrada en aldeas y poblados de tamaño y complejidad socioeconómica cada vez mayores.

Los hallazgos del Paseo San Francisco guardan relación con zonas arqueológicas y fases culturales como la Inca, la de Tumbaco, la de Cotocollao, la de Ilaló y la de Cosanga, así como con posibles sitios paleoindios. La mayoría de los vestigios cerámicos consisten en piezas de forma simple y de apariencia rectilínea, que oscilan entre los 3 y los 10 centímetros de diámetro, aunque se han encontrado algunas piezas de mayor tamaño y con espesores que varían entre los 5 y los 8 milímetros. Por lo general presentan una superficie muy sencilla, siendo raros los casos en que poseen decoraciones o acabados especiales. Se elaboraban por medio de un modelado y corresponden a objetos de varias dimensiones, desde pequeños torteros hasta vasijas de tamaño mediano. Se han identificado tres técnicas diferentes en la producción de estos objetos: el modelado a mano, el bandeado (el empleo de bandas de ancho mediano, con un promedio de 2 centímetros, que iban colocándose en forma de radios hasta completar la vasija final) y el secado de la arcilla antes de su cocción.

En cuanto a los restos líticos, se han descubierto piezas talladas y pulidas de varios tipos. Entre las piezas talladas destacan los artefactos para raspar (raspadores elaborados con basalto y obsidiana, de tamaño mediano y grande), los artefactos para cortar (cuchillos de basalto y obsidiana), los artefactos para perforar (perforadores de basalto y obsidiana, de pequeño y mediano tamaño) y los artefactos multifuncionales (piezas de basalto y obsidiana, de tamaño mediano y grande, cuyas huellas de uso permiten deducir que se destinaban a varias funciones). Las piezas pulidas corresponden a una serie de artefactos relacionados con actividades para procesar los alimentos, como moler y golpear, entre los que destacan las manos de moler y los pulidores. Las manos de moler generalmente son cantos rodados de diversos tamaños, fabricados en andesita y piedra verde, que se utilizaban para moler alimentos con un movimiento circular. Los pulidores son cantos de diversos materiales (andesita, areniscas, piedras de varios colores y dacita). Se trata de piezas de tamaño

pequeño que presentan zonas pulidas y alisadas por el uso, y se han encontrado tanto fracturadas como completas.

Respecto a los vestigios óseos, se han encontrado algunos huesos de animales (concretamente, maxilares de camélidos) entre los artefactos líticos y cerámicos. Estos vestigios ofrecen un buen ejemplo de la cría de camélidos como la llama y la alpaca en las culturas precolombinas, que los utilizaban como bestias de carga y como ganado, aprovechando los diferentes productos que obtenían de ellos (leche, carne, lana y cuero).

4.1.3. Investigaciones en materia de arquitectura, urbanismo y sociología

Casi todas las investigaciones sobre Cumbayá que se han realizado en los campos de la arquitectura, el urbanismo y la sociología son relativamente recientes, dado que se han llevado a cabo a partir de la década de 2000, especialmente desde finales de esta década hasta la actualidad. En su mayoría se trata de trabajos de estudiantes de universidades ecuatorianas, previos a la obtención de un título de fin de grado o de fin de máster, que proceden del ámbito de las ciencias sociales, destacando los realizados en el marco de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), que ha promovido el estudio de los procesos urbanizadores y la población de las ciudades entre sus objetivos. Este conjunto de trabajos, hoy por hoy, constituye una de las fuentes académicas más interesantes para estudiar esta materia, ya que emplea datos recientes y a menudo aplica los enfoques interdisciplinarios propios de las ciencias sociales en la actualidad, integrando las aportaciones de diferentes saberes.

4.1.3.1. "Proceso de desarrollo urbano de la parroquia de Cumbayá"

Esta tesis de maestría, desarrollada por Nemtseva Galina en el marco de la Maestría en Gobierno de la Ciudad, que imparte la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), analiza los cambios que durante los últimos cincuenta años se han producido en el crecimiento de las ciudades, en el tejido urbano, en las funciones de la ciudad y en las relaciones sociales de sus habitantes, a través de un estudio de caso: el desarrollo urbanístico del valle de Tumbaco y, específicamente, de la parroquia de Cumbayá. El estudio de este caso concreto permite descubrir cómo los procesos de globalización, basados en las tecnologías de la información y la comunicación, han modificado la estructura de la ciudad, provocando que las áreas urbanas adopten una forma reticular y que surjan nuevas centralidades. Paralelamente, el aumento de la inseguridad y la violencia en las ciudades favorece que la población prefiera vivir en urbanizaciones cerradas o conjuntos habitacionales con vigilantes privados, a los que no puede acceder cualquier persona. Sin embargo, debido a los altos costos de urbanización y construcción, este tipo de viviendas no resulta accesible a todos los habitantes de la ciudad, de modo que se ocasiona una nueva forma de segregación social.

Los cambios urbanísticos de la periferia de Quito han traído consigo la creación de nuevas estructuras como zonas residenciales, centros comerciales y clubes privados. Gracias a estos procesos de transformación urbana, los capitales privados buscan nuevos negocios inmobiliarios con mayor valor económico, lo cual aumenta el número de inmuebles disponibles en el mercado y a su vez estimula el crecimiento incontrolado de la ciudad. En este contexto se tiende a la periurbanización o formación de una ciudad difusa, extendida sobre un amplio territorio y organizada en torno a varias centralidades. De este modo, la ciudad se desarrolla en forma de mancha de aceite: es decir, se expande abarcando espacios de forma aleatoria, sin responder a ningún plan establecido, e incorpora zonas rurales y pueblos aledaños a su trama urbana.

El crecimiento de la ciudad de Quito sigue esta tendencia, concentrándose en los valles cercanos a la ciudad y especialmente en el valle de Tumbaco. En un principio, la capital ecuatoriana estaba constituida por el actual centro histórico, donde se concentraba la actividad administrativa, financiera, comercial y de servicios. Más tarde, el centro comercial y financiero se desplazó desde el centro histórico hacia la zona de La Mariscal, pero cuando se produjo el “boom” de la industria petrolera, a partir de la década de 1970, se trasladó desde La Mariscal hacia el norte de la ciudad, concentrándose en torno al parque La Carolina. Al mismo tiempo, las nuevas áreas industriales se ubicaron en la periferia del norte y del sur de la ciudad y comenzó la urbanización de los valles. En este momento aparecen dos fenómenos relacionados: se forma un nuevo tipo de tejido urbano, en la forma indefinida de los espacios suburbanos, y el transporte sufre un importante desarrollo sobre la base de los vehículos individuales. Surgen así las segundas residencias, que se consideran como fincas rústicas y que significan una expansión de las áreas suburbanas sin el crecimiento de la ciudad.

En el periodo aproximado de un siglo, el urbanismo occidental ha sustituido su estructura agrícola, organizada en torno a un número limitado de grandes ciudades y miles de pueblos y pequeñas ciudades, por una estructura metropolitana, donde el crecimiento descontrolado de las áreas urbanas no sólo ha asimilado a los núcleos de población menores, que en el pasado permanecían aislados y sujetos a sus propios límites, sino que también está absorbiendo los entornos rurales. En este sentido, el proceso de urbanización de Cumbayá ha generado toda una serie de consecuencias negativas: el desplazamiento de campesinos, la especulación con la tierra, la agresión a los ecosistemas y otros problemas ambientales como el ruido, la congestión vehicular y la contaminación visual y atmosférica. Por otro lado, según Galina se trata de un proceso segregativo, ya que la población accede al suelo urbano en función de su clase social y sus ingresos, de manera que prevalece una lógica especulativa en el desarrollo de la ciudad, rompiendo la cohesión de sus habitantes y favoreciendo la exclusión social.

Hacia la década de 1990, los grupos poblacionales de ingresos medios y altos comenzaron a mudarse a Cumbayá, huyendo del tráfico, la contaminación y el ruido que sufría la ciudad de Quito, lo cual significó la ocupación de haciendas productivas, la compra de terrenos a los antiguos comuneros y la consolidación del proceso urbanizador que desplazó a los habitantes de menores ingresos. Debido a este

proceso segregativo, se observa que la mayoría de las residencias en Cumbayá poseen dimensiones y precios muy similares, siendo ocupadas por gente del mismo estrato social. En los años posteriores, muchos habitantes de Quito se han trasladado a vivir a esta zona, ocupando viviendas de menor tamaño situadas en las cercanías de las residencias que pertenecen a las clases más pudientes. Los conjuntos residenciales y los edificios de apartamentos para los sectores de ingresos más altos incorporan equipamientos de lujo como piscinas, canchas de tenis y gimnasios, y muchos disponen además de sofisticados sistemas de vigilancia.

Al mismo tiempo, desde el “boom” del petróleo hasta la actualidad, en el Ecuador se ha incrementado de forma continua el uso del automóvil privado para la movilidad en el área metropolitana de Quito. Como consecuencia de este auge del automóvil, han surgido los nuevos centros comerciales, donde se concentran las actividades comerciales y de servicios y se instalan las cadenas mundiales de ropa, cines y comidas. Estos centros comerciales han ejercido una influencia decisiva sobre los cambios de organización y funcionamiento de la ciudad. Junto al uso del automóvil, han contribuido a la dispersión de las actividades comerciales y de servicios y, por lo tanto, a la expansión de una estructura urbana articulada en torno a varias centralidades, pues en la actualidad ya no existen distancias insalvables dentro de la ciudad.

La estructura económica y social de Cumbayá, según Galina, se caracteriza por la segregación socio-espacial. Algunos complejos residenciales poseen muros, garitas de vigilancia y portones en el exterior, mientras que en su interior hay calles y zonas verdes de acceso restringido y uso exclusivo para los residentes, que de este modo se separan de los demás grupos sociales. Estas tendencias en el desarrollo urbanístico están acentuando cada vez más las desigualdades sociales y territoriales. Para atraer nuevos compradores a las áreas urbanas que se encuentran en crecimiento, los promotores inmobiliarios acuden a la publicidad, resaltando el prestigio y el confort de las nuevas áreas residenciales y edificios de apartamentos, lo cual otorga un carácter especulativo al mercado del suelo.

En la actualidad, Cumbayá padece los efectos de un desarrollo urbanístico desordenado y desproporcionado, que ha generado problemas de movilidad por el exceso de vehículos y la gran afluencia de personas, pues en las décadas anteriores no se había planificado el crecimiento de esta parroquia ni se había previsto un cambio tan drástico y acelerado en su estructura urbana. A esta problemática se añade el hecho de que las autoridades locales en materia de urbanismo y medio ambiente no cumplen sus funciones de control de manera correcta, cediendo a las presiones de los inversores privados para seguir construyendo viviendas y otras edificaciones con los menores límites posibles. En este sentido, en la parroquia de Cumbayá se han incumplido las normas sobre el uso del suelo en diferentes casos: se han edificado construcciones sin el permiso necesario, sin respetar la línea de fábrica o en zonas peligrosas como las quebradas y las cercanías de los ríos.

Desde el punto de vista económico, el valor comercial de una finca depende de las características de su entorno inmediato: entre otros factores, su localización respecto a la ciudad, sus conexiones con el centro urbano, su dotación de

infraestructuras y equipamientos, sus posibilidades de uso y edificación, su prestigio social y su calidad ambiental. Simultáneamente, este valor mantiene una relación directa con la oferta y la demanda en el mercado del suelo, dependiendo de la disponibilidad de terrenos y la capacidad adquisitiva de los habitantes. En las ciudades, el suelo se oferta en dos grandes tipos: venta de terrenos habilitados para la edificación y venta de terrenos con edificaciones incluidas. A su vez, existen dos grandes tipos de agentes financieros que demandan suelo para obtener plusvalías: los inversores y los promotores inmobiliarios. Para maximizar sus ganancias, los promotores inmobiliarios recurren a diferentes estrategias, como la transformación del suelo rural en urbano, la construcción de edificios altos en zonas de casas unifamiliares y el cambio del “destino social” de la zona (es decir, de la clase social a la que va destinada). Por ejemplo, cuando desarrollan un proyecto urbanístico en una zona colindante con otras de menores ingresos, primero compran los terrenos a precios bajos y más tarde, al construir el proyecto, venden a precios elevados y en consecuencia obtienen altos beneficios.

Como ya se ha dicho, el proceso de ocupación del territorio es segregativo, ya que cada estrato de la población tiende a ubicarse en un lugar acorde con sus aspiraciones y sus preferencias, siendo éstas limitadas por su capacidad económica. Según Galina, el abandono de los espacios públicos y el incremento de la sensación de miedo e inseguridad ciudadana pueden explicarse, entre otras causas, por la globalización económica, los cambios en el sistema productivo, los procesos de descentralización político-administrativos y la movilidad física sobre el territorio. El contraste entre las áreas pobres y ricas de la ciudad genera procesos urbanizadores en los que se imponen nuevas formas de pobreza y exclusión. El aumento de la inseguridad y la violencia influye sobre el comportamiento residencial de la población de mayores ingresos, que prefiere vivir lo más lejos posible de las “clases peligrosas”. De este modo se produce el fenómeno de la “auto-guetización” (es decir, la población más rica se aísla del resto de la sociedad en determinadas zonas, como sucede en los barrios cerrados y vigilados). Por otro lado, el prestigio social también influye sobre este comportamiento, ya que los individuos y los grupos buscan residir en ciertos lugares por razones tanto económicas como sociales.

La segregación se observa con mayor intensidad en las grandes ciudades. En estos núcleos urbanos, el proceso segregativo no sólo tiene lugar debido a la acción de los particulares, sino también debido a los programas de vivienda estatales y la normativa urbanística de los gobiernos locales. Para solucionar el problema de vivienda que sufren los estratos sociales de bajos ingresos, el Estado construye viviendas de protección oficial en la periferia de las ciudades, donde el suelo resulta más barato y se puede disponer de amplias extensiones de terreno. Los planes reguladores del uso del suelo y sus ordenanzas de desarrollo, como instrumentos técnicos de planificación, también contribuyen al proceso segregativo. En consecuencia, los estratos sociales de bajos ingresos se agrupan en torno a estas áreas de la periferia urbana.

La publicidad constituye otro de los factores que desempeñan un papel decisivo en el proceso de segregación socio-espacial, dado que ofrece proyectos inmobiliarios atractivos para ciertos segmentos de la población en función de sus

ingresos. Para influir sobre el comportamiento de los consumidores, la publicidad emplea diferentes técnicas y estrategias basadas en los mensajes verbales y visuales. En este sentido, las campañas publicitarias que se llevan a cabo en el mercado inmobiliario siguen dos grandes estrategias. La primera consiste en el contacto personal, que se desarrolla en la oficina de ventas del proyecto inmobiliario en cuestión o en las ferias del sector inmobiliario, en la que se habla con los futuros compradores y se exhiben maquetas, planos, folletos y otros materiales publicitarios. La segunda tiene un carácter impersonal y se realiza a través de vallas publicitarias en la zona donde se está construyendo el proyecto, así como anuncios y publicaciones en los medios de comunicación. Esta publicidad pretende atraer el interés de los clientes poniendo énfasis en las cualidades del proyecto, como el buen gusto, el ambiente familiar para vivir y la seguridad y exclusividad que ofrece.

Para estudiar las transformaciones que ha sufrido Cumbayá en las últimas décadas, Galina toma como referencia los datos estadísticos del periodo entre 1982 y 2001 en materia de población y vivienda. Según los censos oficiales, en 1982 la población de esta parroquia tenía 7.211 habitantes, en 1990 se situaba en los 12.378 y en 2001 contaba con 21.078. Para complementar estos datos, la propia autora realizó una serie de encuestas: en el momento de la investigación, el 58,49% de los encuestados llevaba viviendo en la zona entre 0 y 5 años; el 20,75%, entre 6 y 10 años; el 12,26%, entre 11 y 15 años; el 5,66%, entre 16 y 20 años; y el 2,83% más de veinte años. Por lo tanto, la población en Cumbayá se incrementó considerablemente en los cinco años anteriores a la investigación (el periodo 2006-2011) y casi el 80% de la población actual se habría ubicado en la zona dentro de los diez años anteriores, lo cual explicaría el rápido crecimiento urbanístico que ha experimentado. Como consecuencia del aumento poblacional, también se incrementó la densidad de población en la zona. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del Ecuador, en 1982 la densidad poblacional de Cumbayá suponía un promedio de 3 habitantes por hectárea; en 1990 un promedio de 5 habitantes por hectárea y en 2001 un promedio de 8 habitantes por hectárea. Dentro de Cumbayá se percibe que el núcleo urbano de la cabecera parroquial presenta una elevada densidad de población, mientras que ésta va disminuyendo hacia los alrededores.

En materia de vivienda, las estadísticas del INEC recogen que en 1982 había un total de 1459 viviendas en la parroquia; en 1990 un total de 2701; y en 2001 un total de 5336. Por lo tanto, se puede observar que el crecimiento del número de viviendas casi se ha cuadruplicado en los últimos diez años del periodo tomado como referencia, lo cual guarda una relación directa con el crecimiento poblacional. Al mismo tiempo, si se efectúa una comparación del tipo de viviendas construidas en Cumbayá durante este periodo de veinte años, se observa que el número de casas o villas se ha multiplicado: en 1982, existían 902 casas, en 1990, 1954 casas, y, en 2001, 4078 casas. También ha aumentado la construcción de edificios de apartamentos, especialmente en la cabecera de la parroquia: en 1982 se contaba con 86 apartamentos, en 1990 con 137 apartamentos y en 2001 con 519 apartamentos. No obstante, las casas unifamiliares predominan en la zona, representando el 72% de las edificaciones. Estas viviendas adoptan diferentes estilos: pueden ser de tipo rústico o moderno, con amplios jardines, y en su gran mayoría se localizan dentro de las urbanizaciones cerradas.

Según las encuestas realizadas por Galina en Cumbayá en octubre de 2009, el 83% de los encuestados habita en una vivienda arrendada y el 17% en una vivienda propia. Este resultado permite concluir que la gran mayoría de quienes deciden vivir en Cumbayá adquieren su vivienda como propietarios, por lo cual tienen capacidad económica suficiente para pagar los altos precios que impone el mercado inmobiliario en esta zona. Por lo tanto, de los datos de la encuesta se puede inferir que esta mayoría de personas forma parte del estrato de población que obtiene ingresos medios y altos. Quienes viven en régimen de alquiler en esta parroquia manifiestan que lo hacen por no residir de forma permanente en Quito o en el Ecuador (por ejemplo, se trata de extranjeros con residencia temporal, hombres y mujeres de negocios, diplomáticos, etc.) o para estar cerca de su lugar de trabajo, ya que en los últimos años se han abierto oficinas y centros de negocios de variada índole en Cumbayá. En este sentido, cabe destacar el elevado coste de los alquileres: por ejemplo, la mensualidad de una casa de 350 metros cuadrados dentro de una urbanización cerrada se sitúa en un mínimo de 1.000 dólares. Paralelamente, existe una abundante oferta de viviendas en proyectos inmobiliarios como conjuntos habitacionales o apartamentos. Los precios de las casas o apartamentos pueden ir desde los 80.000 hasta los 200.000 dólares según la superficie en metros cuadrados construidos de cada unidad.

Como conclusión, Galina afirma que el crecimiento morfológico de Cumbayá sigue el mismo patrón que la mayoría de las ciudades del mundo, pues va desde dentro hacia fuera. Al principio se desarrolló en los alrededores del pueblo, más tarde continuó a lo largo de caminos preexistentes y por último se alejó del terreno urbano para dejar una serie de terrenos baldíos que suban de precio en el futuro. La causa principal del crecimiento urbanístico en los valles del Distrito Metropolitano de Quito radica en la preferencia de los habitantes de la ciudad por vivir en una casa unifamiliar, disfrutando de seguridad y de un clima agradable. En la actualidad, Cumbayá crece de forma reticular y no presenta un tejido urbano continuo con la ciudad de Quito, debido a que su geografía lo impide (por ejemplo, el río Machángara discurre por una quebrada pronunciada que separa esta parroquia del resto de la ciudad). En el crecimiento de Cumbayá se distinguen tres momentos importantes:

a) Entre 1970 y 1985 se construyó la mayoría de las urbanizaciones que existen en la actualidad. Las urbanizaciones de la década de 1970 se concibieron como huertas familiares con una casa incorporada o como fincas vacacionales, mientras que las urbanizaciones de la década de 1980, que tenían lotes de terreno más pequeños, se diseñaron como proyectos inmobiliarios destinados a la inversión.

b) Entre 1990 y 1995 la construcción de urbanizaciones experimenta un nuevo auge; asimismo, se construyen nuevos centros comerciales y la sede de la Universidad San Francisco de Quito.

c) A partir del año 2000, se consolida la construcción de conjuntos habitacionales, edificios de apartamentos y oficinas que sirven como centros de negocios.

Con la dolarización de la economía ecuatoriana (es decir, la adopción del dólar como moneda de curso legal) desde el año 2000, se generó una cierta estabilidad económica entre la población. Los créditos hipotecarios bajaron sus tipos de interés, permitiendo a sectores más amplios de la sociedad el acceso a la vivienda. Los promotores y constructores de viviendas aprovecharon esta coyuntura favorable, estudiando las necesidades y preferencias de los compradores y mejorando los proyectos inmobiliarios para ajustarlos a las demandas del mercado.

Por otra parte, el aumento de la inseguridad ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito ha fomentado la construcción de urbanizaciones y conjuntos habitacionales cerrados. Estos proyectos aparecen sobre todo en la periferia, donde existen amplios terrenos para llevarlos a cabo. En Cumbayá, las urbanizaciones cerradas se construyen con enormes muros y cercas eléctricas en torno a las viviendas y, por lo general, cuentan con una única vía de acceso donde se encuentran las casetas de los vigilantes de seguridad. Se prohíbe la entrada sin autorización de cualquier persona que no resida en la urbanización, así como la instalación de cualquier negocio en su interior. Los vigilantes recorren cada cierto tiempo sus calles para evitar robos y lo hacen a pie, en bicicleta o en moto según el tamaño de la urbanización.

Los procesos de segregación urbana se han producido en Cumbayá durante los últimos veinte años, pues los pobladores de menos recursos han tenido que abandonar la zona en algún momento por la presión urbanística, lo cual ha generado un alto coste social. Según Galina, estos procesos tienen lugar debido a la falta de un marco general de planificación y gestión urbanística y territorial, que a su vez se explica por dos causas principales:

a) La ausencia de estructuras político-administrativas que se adecúen a esta nueva escala de procesos de urbanización en sus funciones y su ámbito territorial de competencia. Todavía no se han creado estructuras políticas o de gestión para abordar problemas urbanísticos y de servicios a nivel de todo el Distrito Metropolitano de Quito. Sólo existen algunas instituciones u organismos de carácter sectorial para gestionar determinadas infraestructuras de servicios. Las competencias en materia de urbanismo se reparten entre varias administraciones, pero no se da la necesaria coordinación entre las mismas, lo cual conduce a una intervención sobre el territorio que no se caracteriza por su coherencia ni por su eficacia.

b) La inexistencia o la ineficacia de los planes de ordenación del territorio en el Distrito Metropolitano de Quito. Por ejemplo, cuando la autora redactó la tesis, el Plan Parcial de Ordenamiento Territorial para las parroquias de Cumbayá y Tumbaco aún no había comenzado a aplicarse en su totalidad. Se denuncia que las administraciones no tienen capacidad para la gestión directa de este tipo de planes, lo cual ha provocado que el crecimiento de las periferias de Quito, de las que forma parte Cumbayá, sea resultado al mismo tiempo de los modelos urbanísticos fijados por el Municipio del Distrito Metropolitano y de las decisiones tomadas por los agentes privados en el mercado inmobiliario.

Otro de los factores que se encuentran detrás de las nuevas tendencias y escalas de crecimiento urbano lo constituye el aumento de la movilidad personal, pues el uso del vehículo privado ha fomentado en gran medida la expansión de las áreas urbanas. Cuanto mayor resulta el grado de urbanización, más importancia cobra la red de transportes, tanto en el interior de la ciudad como en sus alrededores. Sin embargo, hasta la fecha los organismos estatales no han adoptado una política eficaz en materia de transporte: generalmente han ido por detrás de los problemas que traen consigo los procesos de crecimiento urbano, sin crear unas infraestructuras de transporte adecuadas, e incluso han aprovechado infraestructuras que en su origen se diseñaron para cubrir funciones y necesidades diferentes a las actuales.

De este modo, la expansión de la ciudad ha producido un resultado contrario al que perseguían sus objetivos iniciales (ofrecer a la población una mejor calidad de vida y un medio ambiente más saludable). En Cumbayá se acentúan cada vez más los problemas de ruido, tráfico, aglomeraciones y contaminación atmosférica. Por otro lado, este nuevo tejido urbano presenta una vida institucional empobrecida y muestra signos más débiles de integración social, debido al proceso segregativo, que separa a los habitantes de la ciudad en diferentes zonas según su nivel de ingresos. Se tiende a expandir la ciudad en cada edificio, en cada avenida, en cada nuevo desarrollo inmobiliario, sin ningún límite cuantitativo y sin pensar en fórmulas para solucionar los problemas que genera este crecimiento descontrolado.

Frente a los costes sociales y ambientales que acarrea esta situación, Galina considera que el urbanismo actual debe orientarse a restablecer el equilibrio ecológico que se daba originalmente entre la ciudad y el campo en los estadios primitivos de la urbanización, pero dentro de un escenario más complejo y con la plena utilización de todos los recursos de la ciencia y la tecnología. A diferencia de lo que ha sucedido hasta ahora, ni la destrucción del paisaje natural o agrícola ni la sustitución de la ciudad tradicional por un tejido urbano difuso pueden entenderse como la culminación del proceso urbanizador. Esta culminación debe buscarse en un equilibrio entre la población de las ciudades y los recursos disponibles, manteniendo un alto nivel de desarrollo en todos los campos necesarios para la vida en común (el social, el económico y el ambiental). Resulta evidente que el desarrollo urbanístico de Cumbayá no ha respondido a una planificación, de modo que el interés comercial ha prevalecido sobre el interés general. En consecuencia, tanto Cumbayá como las demás periferias urbanas del Distrito Metropolitano de Quito serían espacios mucho más habitables, funcionales y armoniosos si su crecimiento obedeciera a procesos de planificación y gestión pública que se llevaran a cabo en una escala apropiada y con unos instrumentos y procedimientos adecuados.

4.1.3.2. “Regeneración urbana-vial: Cumbayá”

Esta tesis de grado, presentada en 2011 por Mauricio Javier Unda Padilla para la obtención del título de arquitecto, en el marco de la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE), propone la regeneración urbana de Cumbayá a través de acciones en diversos campos: la rehabilitación de las vías públicas, la creación de nuevos equipamientos urbanos (por ejemplo, un centro comunitario y varias zonas verdes), la

plantación de árboles y la instalación de mobiliario urbano. De este modo, a través de la mejora de la calidad ambiental y de las condiciones de vida, este conjunto de acciones pretende facilitar la integración social de toda la población de la parroquia, luchando contra los procesos de segregación urbana y exclusión social que se han dado hasta la actualidad, y convertir su territorio en un lugar atractivo para el turismo, contribuyendo a la dinamización de su economía.

Como indica el autor de la tesis, la ciudad de Quito se ve obligada a crecer desde el norte hacia el sur debido a su topografía irregular, rodeada por volcanes y quebradas, lo cual impide su desarrollo transversal (es decir, hacia el este o el oeste). La capital ecuatoriana posee un sistema de transporte público deficiente, de modo que la población se ha inclinado por el uso de vehículos propios, aumentando el parque móvil y generando congestiones de tráfico. En este contexto, Cumbayá ha aumentado su número de habitantes, debido a las personas que se trasladan a esta parroquia para buscar mayor calidad de vida sin perder sus hábitos cotidianos, y al mismo tiempo se ha transformado en un lugar de esparcimiento para la población de Quito, por su cercanía a la ciudad y la creación de nuevos centros comerciales. Sin embargo, el desarrollo de este polo habitacional ha traído consigo problemas similares a los de la capital, aunque en menores proporciones: alto tráfico de vehículos, delincuencia, ocupación de las vías públicas por vendedores ambulantes y varios tipos de contaminación (atmosférica, visual y acústica).

Debido al aumento de la población en las últimas décadas, el uso residencial del suelo predomina en Cumbayá. Sin embargo, esta parroquia no dispone de unas infraestructuras adecuadas para su número actual de habitantes y su carácter de zona de expansión de la ciudad de Quito, de modo que se perciben numerosas carencias que todavía no se han subsanado. En cuanto al tendido eléctrico y el alumbrado público, el autor señala que en las áreas comerciales puede verse cómo los cables de luz eléctrica se encuentran enredados y en mal estado, pues hasta la actualidad no se ha realizado ningún proyecto para su mejora. En otras zonas, el alumbrado público resulta insuficiente y las luminarias necesitan trabajos de reparación debido a su mal funcionamiento. Al mismo tiempo, se constata que en toda la parroquia casi no existe ningún tipo de mobiliario urbano que responda a las necesidades de los usuarios (por ejemplo, bancas, luminarias bajas y jardineras). Determinados espacios, como las paradas de autobuses, necesitan la instalación urgente de mobiliario urbano, pues la mayoría se ha construido de forma improvisada.

En materia vial, se puede observar que la mayor parte de las vías públicas se han asfaltado, pero se han abierto fisuras en las mismas debido al tránsito de camiones y autobuses y a la falta de mantenimiento, generando problemas en el tráfico de vehículos. En las vías principales, el tráfico se mueve de forma caótica por el hecho de que el transporte público no cuenta con una red de paradas establecida de antemano, de modo que los peatones suben o bajan de los autobuses allí donde lo solicitan al conductor, así como por el flujo de peatones, que no se encuentra bien organizado con pasos de cebra. Por otro lado, muchas de las vías internas o de carácter secundario no permiten un tráfico fluido, ya que son estrechas y se han creado aparcamientos improvisados a lo largo de las mismas. Muchas aceras se encuentran deterioradas y algunas no respetan la normativa que les exige tener 3,50

metros de anchura. La señalética no existe en diversos lugares de la parroquia, pues las señales de tráfico se hallan en mal estado o han sido objeto de robo.

Para llevar a cabo una propuesta de regeneración urbana de Cumbayá, Unda Padilla toma como referencia seis proyectos similares que se han realizado en diversos lugares del mundo:

1. La regeneración urbana de la zona de Cheonggyecheon (Seúl, Corea del Sur). Este proyecto, llevado a cabo por el gobierno municipal de Seúl, supuso una revolucionaria acción a favor del desarrollo sostenible. Se recuperó el cauce de un río que atraviesa la zona, se demolió una autopista y se creó un parque de 400 hectáreas de extensión, con 8 kilómetros de longitud y 80 metros de anchura, acompañando el cauce del río, cuyas aguas fueron debidamente tratadas y purificadas. Como parte de los resultados, se construyeron 22 nuevos puentes sobre el río, nuevas áreas verdes y un espacio público de gran importancia para la ciudad. El objetivo principal de este proyecto consistía en aumentar la integración y la cohesión social de los habitantes de Seúl, así como mejorar el tráfico de vehículos, a través de una serie de infraestructuras: puentes peatonales, áreas verdes, plazas, piletas, graderíos, mobiliario urbano y puentes elevados para los vehículos. De este modo se organiza el tráfico de vehículos en los puentes elevados, evitando las congestiones, y se fomenta la interacción social de los habitantes de la ciudad en los demás espacios públicos.

2. La Plaza de las Flores (Murcia, España). Esta plaza ofrece un interesante caso de trazado urbano, concebido a partir de la unión de dos pequeñas plazas: la de San Pedro y la de Santa Catalina. Ambas quedan imbricadas a través de pequeñas callejuelas que realzan su atractivo estético. La Plaza de las Flores cuenta con diversos edificios históricos, entre los que destaca el de la empresa Tejidos Abad, construido en estilo ecléctico en el siglo XIX. Este conjunto urbano se ha transformado en una zona peatonal, en cuyo centro se ha colocado una fuente, y se ha decorado con grandes maceteros, árboles, bancos de madera y farolas. Se trata de un ejemplo que debería seguirse para aprovechar la arquitectura histórica que existe en Cumbayá e impulsar el turismo sin destruir su identidad cultural, pues este tipo de proyectos fomenta las actividades al aire libre y la socialización de los habitantes de la ciudad, evitando o contrarrestando los procesos de segregación urbana.

3. Central Park (Nueva York, Estados Unidos). Este célebre parque fue diseñado en 1858 por el paisajista Frederick Law Olmsted y el arquitecto Calvert Vaux, quienes lo diseñaron como un lugar donde personas de todas las etnias y clases sociales podrían mezclarse, pues el área metropolitana de Nueva York había sufrido un gran crecimiento entre las décadas de 1820 y 1850, de modo que la gente disponía de pocos espacios abiertos a los que acudir. La mayoría del parque está concebida a semejanza de un espacio natural, pero también posee varios lagos artificiales, dos pistas de patinaje sobre hielo y zonas de césped utilizadas para diversas actividades deportivas. Se trata de un pulmón verde situado dentro del área de Manhattan, donde la gente puede recrearse de forma tranquila y saludable, y sus servicios responden no sólo a las necesidades de todos los habitantes de la ciudad, sino también a las de sus visitantes.

4. El centro comunitario para la ciudad de Nicolás Bravo (Chihuahua, México). Inicialmente, este centro se planteó como un museo dedicado a la historia y la cultura de la región donde se ubica, pero más tarde se propuso construir un edificio multifuncional para acoger diversas actividades sociales, culturales y educativas. Se decidió llevarlo a cabo en una finca situada en un lugar estratégico, donde la vía de acceso a la ciudad desemboca en su plaza principal. Los diversos espacios del conjunto se organizan como piezas articuladas, con una serie de volúmenes que se distinguen por su forma y sus dimensiones, y tratan de establecer un lenguaje arquitectónico variado y coherente al mismo tiempo. De este modo, el centro se ha convertido en un lugar de encuentro para los habitantes de Nicolás Bravo y en un punto de referencia para sus visitantes, respondiendo a las necesidades de la comunidad para la que fue creado.

5. El barrio de La Ronda, en el centro histórico de Quito. Antes de su regeneración urbana, este barrio sufría un grave deterioro que se percibía en diferentes aspectos: la presencia de viviendas tugurizadas, la pérdida del uso residencial, el abandono de los inmuebles y el incremento de actividades que agudizaban diversos problemas sociales, como el alcoholismo, la delincuencia y la prostitución. Al mismo tiempo, el tejido social se había desorganizado, pues las familias se encontraban aisladas, los propietarios carecían de ingresos para rehabilitar sus inmuebles y la comunidad apenas conocía su patrimonio cultural. Para revertir este deterioro se llevó a cabo una serie de intervenciones sobre los edificios y las infraestructuras del barrio. En materia de arquitectura, se recuperó la tipología vernácula de los inmuebles patrimoniales, a través de su rehabilitación integral, y se restableció el uso de sus plantas altas como viviendas, mientras que sus plantas bajas se destinaron a nuevas actividades acordes con el proyecto. En materia de urbanismo, se renovaron las redes de abastecimiento de todos los servicios públicos (alcantarillado, electricidad, etc.), las calzadas de adoquines típicas de la zona, el alumbrado público y el mobiliario urbano con el objetivo de reinsertar el barrio en el conjunto de la ciudad y restituirle su identidad patrimonial. Este proceso de regeneración urbana ha beneficiado a los turistas que visitan Quito y a los habitantes de La Ronda, generando empleos directos e indirectos y fomentando la productividad de la zona a través del comercio.

7. El parque lineal Machángara, situado en la periferia de Quito. El río Machángara, uno de los elementos básicos que define el espacio urbano de Quito, se ha visto sometido a un proceso de abandono y deterioro en las últimas décadas, pues se ha convertido en un receptor de basura y aguas residuales provenientes de la ciudad. Este río, que discurre por las zonas sur y centro-sur de Quito, colinda con barrios que han crecido de forma rápida y descontrolada, sufriendo problemas como la falta de espacios públicos, de infraestructuras y de equipamientos recreativos. Debido a esta situación, el Plan General de Desarrollo Territorial del Distrito Metropolitano de Quito, aprobado en 2001, estableció la recuperación del río como una de sus prioridades. De este modo se llevó a cabo el proyecto del parque lineal Machángara, con dos componentes fundamentales: descontaminar las aguas del río y recuperar sus quebradas y zonas verdes. La rehabilitación de este ecosistema genera una nueva imagen urbana en la zona centro-sur de Quito y mejora las condiciones de vida de sus

habitantes, que pueden disfrutar de espacios recreativos de alta calidad paisajística y ambiental.

En la actualidad, la población de Cumbayá demanda un aumento de las zonas verdes y los espacios recreativos. Muchos de los habitantes opinan que los autobuses provocan las congestiones de tráfico en el centro de la parroquia, por lo cual muchos utilizan vías alternativas para no pasar por allí. Al mismo tiempo, se puede observar cómo se van perdiendo gradualmente las costumbres tradicionales y la identidad histórica de la parroquia, pues las diferencias sociales y económicas han aislado a los pobladores originales y a los nuevos. No existe ningún lugar pensado para actividades sociales o comunitarias al aire libre donde la gente pueda interactuar y conocerse. Hay un centro comunitario situado cerca del parque central de Cumbayá, pero en la actualidad se encuentra en mal estado y no permite llevar a cabo ninguna actividad en el mismo. Por otro lado, muchas de las escuelas de la parroquia no cuentan con infraestructuras y espacios adecuados para actividades culturales, como talleres, salas o bibliotecas, lo cual perjudica el desarrollo cultural de la comunidad.

Como solución a esta problemática, el autor de la tesis ha elaborado una propuesta para la regeneración urbana y vial de Cumbayá. Se propone una serie de reformas urbanísticas en el acceso principal, en el entorno de la Avenida Interoceánica y en la zona comercial del centro de la parroquia. En el acceso principal a Cumbayá se llevaría a cabo una reestructuración vial, abriendo un desnivel a lo largo de toda la Avenida Interoceánica para facilitar el tráfico de vehículos pesados y ligeros y eliminar los semáforos y desvíos que producen congestiones de tráfico en esta zona. Por encima de este desnivel se construiría una plaza peatonal con zonas verdes, nuevo mobiliario urbano y paradas de autobuses. Este desnivel continuaría hasta la plaza de la Universidad San Francisco de Quito y sobre el mismo se habilitaría una gran plaza con árboles y nuevo mobiliario urbano (luminarias, bancos, basureros y paradas de autobuses), así como puentes peatonales para comunicar esta plaza con los centros comerciales de la zona y otros puntos de interés.

Además de emprender estas reformas viales, se crearían un parque y un centro comunitario en el entorno de la Avenida Interoceánica. El parque ofrecería un espacio natural de carácter recreativo a la población de la parroquia, con zonas verdes, plazas peatonales, caminos, canchas para la práctica de diversos deportes, juegos infantiles y un jardín botánico. Se plantarían árboles autóctonos y se instalaría mobiliario urbano conforme a las necesidades de los usuarios. El centro comunitario se articularía como un espacio multifuncional, contando con salas, aulas, talleres, bibliotecas y un teatro donde los estudiantes y el público en general pudieran realizar actividades culturales y exponer obras de arte. El exterior del edificio incluiría zonas verdes y espacios habilitados para llevar a cabo actividades culturales al aire libre.

4.1.3.3. Fronteras de la ciudad, encrucijadas para el campo: interfaces urbano-rurales en zonas de periurbanización. Un estudio de caso en la parroquia de Cumbayá, Quito.

Esta tesis de maestría, desarrollada por Alexander Rodrigo Naranjo Márquez en el marco de la Maestría en Desarrollo Territorial Rural, que se imparte en la FLACSO, analiza el papel de los interfaces (es decir, los puntos del territorio donde coinciden diferentes sectores de población) entre la ciudad y el campo, para lo cual utiliza como estudio de caso la zona de Cumbayá, debido a su ubicación en la periferia de Quito. La expansión descontrolada de la capital ecuatoriana ha provocado la irrupción de la ciudad en el campo, lo cual conlleva una serie de transformaciones profundas para la población local y el cambio de sus estrategias de supervivencia. Sin embargo, la mayor limitación con la que se encuentran los habitantes de las áreas rurales próximas a la ciudad consiste en el llamado sesgo urbano: la mayoría de los proyectos de infraestructuras rurales, incluso en la actualidad, se conciben para beneficio de las ciudades, de modo que no se piensa tanto en las necesidades de la población rural como en el interés por abastecer a las áreas urbanas de materias primas y mano de obra. Este sesgo se ha reflejado históricamente en las políticas públicas y en la legislación de los países latinoamericanos.

Los espacios periurbanos consisten en zonas de transición entre dos espacios contrapuestos: el urbano y el rural. En estas zonas, la influencia urbana resulta más fuerte por su inmediatez física a la ciudad, que las invade e incorpora a la mancha urbana en su expansión física y funcional, como ha sucedido con los valles cercanos a la ciudad de Quito y con la parroquia de Cumbayá. Este proceso se ejemplifica claramente en el barrio de Santa Inés, situado al noroeste de la parroquia de Cumbayá, que permite entender el comportamiento de las poblaciones rurales en los puntos de encuentro con el mundo urbano. Al mismo tiempo, la idea de capacidad de agencia, que se define como el poder de los habitantes de un territorio para conseguir objetivos en defensa de sus intereses comunitarios, ayuda a comprender cómo dichos habitantes logran actuar y decidir sobre su vida frente a las limitaciones impuestas por los intereses políticos y empresariales. Por lo tanto, los espacios periurbanos se convierten en el escenario de un conflicto de intereses, pero también de una negociación entre varios agentes sociales. En este sentido, el sociólogo británico Norman Long denomina *interfaces sociales* a los puntos de encuentro entre diferentes grupos humanos. A partir de este concepto, Naranjo Márquez estudia las interfaces sociales que se generan en la periferia de Quito, creando puntos de encuentro entre la población local, los nuevos vecinos y los poderes públicos, así como las funciones que desempeña cada uno de estos grupos. Desde este marco teórico referencial, la tesis pretende investigar la capacidad de agencia de los habitantes del barrio Santa Inés frente a las consecuencias negativas del sesgo urbano que marca el desarrollo de la periferia de Quito.

Desde la década de 1950 hasta la actualidad, se han aplicado diversos enfoques a las relaciones entre el campo y la ciudad en América Latina y en el Ecuador. La evolución histórica de estas relaciones expresa la hegemonía de la ciudad en detrimento del campo, pues en este periodo se observa cómo las políticas públicas, aunque adopten un enfoque u otro, siempre buscan el beneficio de las grandes urbes. Al mismo tiempo, la evolución histórica del crecimiento de las ciudades, que oscila entre la aglomeración y la dispersión del tejido urbano, ayuda a explicar cómo se distribuyen la población y las inversiones en un territorio determinado.

En la década de 1950 primó el enfoque de la modernización, fomentando una serie de políticas públicas dirigidas a seguir en los países subdesarrollados la misma senda de los países capitalistas desarrollados. Por lo tanto, se aplicaron las innovaciones de la revolución verde en el ámbito rural, con el objetivo de aumentar la productividad agrícola y ganadera, y se introdujo un modelo de desarrollo rural basado en los avances tecnológicos. Paralelamente, en las ciudades se construyeron grandes avenidas, privilegiando el uso del automóvil, se crearon sectores en función de las actividades económicas que predominan en cada zona y se demolieron pequeñas construcciones para dejar paso a grandes edificios, fábricas y un extenso sistema de comunicación interprovincial.

Desde la década de 1960 hasta la de 1980 se aplicó el enfoque estructuralista, que conllevó un importante acercamiento a las áreas rurales, pero que se centraba en satisfacer las necesidades alimenticias de las poblaciones urbanas. Este nuevo enfoque generó un cambio en las estrategias de supervivencia de los campesinos, ya que en el Ecuador comenzaron a aplicarse las políticas de la Ley de Reforma Agraria. La industrialización concentró el crecimiento económico en las grandes ciudades y generó numerosos puestos de trabajo, provocando una fuerte migración del campo a la ciudad, especialmente entre los jóvenes. Se construyeron nuevos barrios en la periferia de las ciudades para albergar a los trabajadores que llegaban del campo. La reforma agraria en el Ecuador no disminuyó las desigualdades existentes en las áreas rurales: por el contrario, las élites sociales mantuvieron su control hegemónico sobre el agro en detrimento de los antiguos huasipungueros, quienes se convirtieron en propietarios de tierras de baja productividad, aumentando el fenómeno de la pobreza rural. Todos estos cambios económicos y sociales evidencian que, en los países del tercer mundo, la agricultura no ha sido apoyada como fuente de ingresos para la mayoría y de alimentos para todos, sino exprimida para financiar el desarrollo urbano e industrial, absorbiendo sus recursos.

A partir de la década de 1980, la recesión económica que se produjo en América Latina y en el resto del mundo impulsó la aplicación de nuevos enfoques, dando paso a la propuesta neoliberal como una posible solución para salir de la crisis y mejorar las condiciones de vida en los países latinoamericanos. Como es sabido, el enfoque neoliberal defiende la economía de libre mercado, la reducción del sector público mediante privatizaciones, la reestructuración del mercado de trabajo y la reubicación de las empresas a escala global. En consecuencia, el neoliberalismo propone una organización de la ciudad que favorezca la economía de libre mercado, por lo cual el capital inmobiliario e hipotecario adquiere una influencia decisiva a la hora de impulsar el crecimiento urbano. En este periodo, la construcción experimentó un auge significativo, contribuyendo a estabilizar la economía, pero también provocando que el derecho a la vivienda se convirtiera en mercancía y objeto de especulación.

La expansión de las urbes ha alcanzado los espacios rurales, empujando al campesinado a emigrar a las ciudades y trasladando las comunidades rurales originarias hacia lugares que no siempre responden a las dinámicas a las que estaban acostumbradas. Cuando el territorio rural se urbaniza, se transforma en un espacio periurbano, definido por su carácter periférico respecto a la ciudad. Por este motivo,

los espacios periurbanos se encuentran afectados por múltiples intereses que compiten entre sí, sin que todavía existan instituciones capaces de generar sinergias entre los ámbitos rurales y los urbanos. En estos espacios se pueden reconocer dos grandes problemas: el conflicto entre homogeneidad y cohesión social y el impacto de la globalización sobre la agricultura.

El conflicto entre homogeneidad y cohesión social se presenta cuando la población de clase media y alta se instala en las áreas rurales próximas a las ciudades, como ha sucedido en Cumbayá. Según Naranjo Márquez, estos grupos humanos, en vez de desarrollar relaciones basadas en la igualdad y la equidad con los demás sectores de la población, intentan reproducir sus privilegios económicos y sociales en sus nuevos lugares de residencia creando un ambiente homogéneo, de modo que los inversores privados se ocupan de sus necesidades en materia de salud, educación y ocio para ganar, proteger o ampliar sus privilegios de clase. Todo ello se contrapone a las relaciones socioculturales y el modo de vida de las poblaciones rurales, que sufren los procesos de aislamiento y segregación urbana promovidos por los estratos sociales de mayores ingresos.

El impacto de la globalización sobre la agricultura se percibe con especial intensidad en los espacios periurbanos, cuyo paisaje dependerá de qué modelo sigan las políticas de desarrollo para su integración en la ciudad. La agricultura periurbana tiene un carácter heterogéneo, dado que puede generar diversos modelos económicos y sociales, que se derivan de la transformación de la sociedad rural tradicional y suelen orientarse a garantizar la seguridad alimentaria de los núcleos urbanos más próximos. Por otro lado, la desvalorización de la agricultura de minifundios (es decir, pequeñas explotaciones) coloca en situaciones críticas a las actuales poblaciones rurales, que deben buscar alternativas para asegurar su continuidad.

Si se pretende construir relaciones positivas entre el campo y la ciudad, se necesita reconocer y diferenciar las áreas rurales para entender sus procesos de transformación. Los nuevos modelos de desarrollo urbano deben evitar el crecimiento anárquico y antihumano de las ciudades contemporáneas y, en este sentido, las comunidades rurales periurbanas reportan grandes beneficios a las ciudades: permiten ofrecer unos límites y una identidad a las áreas urbanas, preservar técnicas y saberes agrícolas, asumir el cuidado y el manejo de recursos naturales de gran importancia como el agua, proteger la configuración del paisaje e impulsar propuestas de desarrollo local.

En el Foro Social Mundial celebrado en 2005, numerosas organizaciones no gubernamentales decidieron firmar la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, entre cuyos objetivos se encuentra el de que las políticas públicas busquen “el respeto a las diferentes culturas urbanas y el equilibrio entre lo urbano y lo rural”, para que las ciudades cumplan su función social y las poblaciones rurales disfruten de igualdad de oportunidades respecto a las poblaciones urbanas. Dentro de esta misma línea, la *Carta de la agricultura periurbana para la preservación, la ordenación, el desarrollo y la gestión de los espacios agrarios periurbanos* (2010) propone un cambio en el modelo de crecimiento urbano, de manera que la agricultura se considere como una actividad importante en la ordenación del territorio. Una de las propuestas más interesantes de

la *Carta de la agricultura periurbana* consiste en una nueva clasificación de los tipos de suelo, incluyendo la categoría de “suelo agrícola” al mismo nivel que el suelo urbano y eliminando la categoría de suelo urbanizable, que constituye un subterfugio para urbanizar las zonas agrícolas cercanas a las ciudades. Esta nueva clasificación de los tipos de suelo permitiría crear anillos de zonas agrícolas en torno a las ciudades, protegiéndolos de otras actividades ajenas a su valor principal, y se complementaría con la creación de parques agrarios (es decir, espacios dedicados a preservar las funciones agrícolas del territorio, conservando y difundiendo los valores ecológicos y culturales asociados a la agricultura).

En el Ecuador, la política estatal ha ignorado continuamente las demandas de las poblaciones y las comunas rurales y, cuando ha querido escucharlas, se ha limitado a realizar ciertas acciones como establecer los servicios de agua, electricidad y alcantarillado, sin tomar en cuenta los problemas de la posesión de la tierra y la diversidad cultural y ecológica. Casi todas las comunas rurales que fueron absorbidas por la ciudad de Quito se transformaron rápidamente en barrios, incorporando sus terrenos a la dinámica del mercado inmobiliario. El modelo de crecimiento que siguió Quito hasta la década de 1990 favoreció la hegemonía del gran núcleo urbano sobre los pequeños núcleos rurales, complicando la gestión administrativa y produciendo afecciones sobre la arquitectura, el urbanismo, las actividades económicas y el tejido social. En la actualidad, Quito se ha convertido en una ciudad dispersa, que se ha extendido hacia los valles agrícolas y que ha crecido sin apenas control. Este modelo de crecimiento se ha notado especialmente en las parroquias de Tumbaco y Cumbayá, que han pasado de ser zonas rurales, con una economía basada en el sector primario, a ser zonas suburbanas habitadas por una población procedente de la ciudad de Quito, que sigue desarrollando sus actividades económicas en la capital.

Los principales beneficiarios del crecimiento urbano han sido las empresas constructoras e inmobiliarias, quienes han aumentado sus cifras de construcción y venta de viviendas en los últimos años. Por ejemplo, los datos de la Administración Zonal del Valle de Tumbaco señalan que, desde 1996 hasta 2012, la construcción de viviendas se incrementó un 700% en la parroquia de Tumbaco, tratándose en su mayoría de proyectos inmobiliarios dirigidos a las clases medias y altas, que forman el 80% de la población total de la parroquia según dicha entidad pública. La misma tendencia se registra en Cumbayá, donde el aumento de la construcción ha conllevado un aumento significativo en el precio del suelo. Desde 1985 hasta 2011, el precio del suelo en esta parroquia creció de manera estrepitosa: en 1985, el metro cuadrado valía un promedio de 13 dólares; en 1992, un promedio de 30 dólares; en 1993, un promedio de 50 dólares; en 1998, un promedio de 70 dólares; en 2000, un promedio de 110 dólares; en 2010, un promedio de 160 dólares; y en 2011 el promedio superaba los 200 dólares. De este modo, las grandes inmobiliarias han reforzado sus inversiones en Cumbayá, provocando la recalificación del suelo y convirtiéndola en una de las zonas de mayor plusvalía de Quito.

Lejos de reducirse o estabilizarse, el precio del metro cuadrado construido también ha seguido este considerable incremento. Según los datos del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, durante el periodo 2008-2010 el Centro Norte de Quito y la parroquia de Cumbayá fueron las dos zonas de la capital ecuatoriana donde el metro

cuadrado construido alcanzó los costes más elevados, ocupando respectivamente el primer y el segundo puesto en las estadísticas. En 2008, el metro cuadrado construido en Cumbayá valía un promedio de 793 dólares; en 2009, un promedio de 789 dólares; y, en 2010, un promedio de 880 dólares. En cambio, el promedio en todo el Distrito Metropolitano de Quito alcanzaba los 635 dólares en 2008, los 678 dólares en 2009 y los 756 dólares en 2010. Por otro lado, se estima que el 60% del territorio de Cumbayá (unas 1582,7 hectáreas) ya está construido, mientras un 33% continúa disponible para la construcción y en casi 200 hectáreas, distribuidas entre los barrios de San Juan Alto y Santa Rosa y la comuna de Lumbisí, se prohíbe la construcción por la fuerte pendiente de los terrenos o por considerarse como zonas protegidas.

El proceso urbanizador ha producido una segregación socioespacial en Cumbayá, dado que toda la población no tiene acceso al suelo urbanizado de esta parroquia, por estar separada en diferentes estratos sociales y zonas del territorio según sus ingresos. Las construcciones más antiguas de la parroquia se agrupan en una estructura de damero, que se caracteriza por garantizar el libre acceso de los ciudadanos y la movilidad peatonal. Este modelo genera una trama urbana donde el ciudadano puede fácilmente caminar e interactuar con el entorno que lo rodea.

Por el contrario, las grandes urbanizaciones cerradas obedecen a un concepto de segregación y exclusión social, dado que tienen acceso restringido e incluso han privatizado varias calles que eran de libre acceso, encerrándolas dentro de sus muros y sistemas de seguridad. El miedo forma parte del discurso que promueven las inmobiliarias en su oferta, justificándose por los altos índices de violencia e inseguridad que aquejan a la ciudad de Quito y que han llevado a la gente a “encerrarse” para protegerse de posibles delitos contra la propiedad. Sin embargo, este modelo no está pensado para el peatón, ya que promueve la construcción de barreras entre las viviendas y las calles, los parques y las avenidas de la urbe, de manera que no se favorece la interacción social. Al existir varias urbanizaciones cerradas en un mismo territorio, el espacio se convierte en un conjunto de “islas” que no se conectan ni dialogan entre sí. La proliferación de muros da lugar a un espacio público deteriorado, donde se percibe al extraño como una amenaza y se incluye en la categoría de extraños a la población originaria de Cumbayá, que realiza sus principales desplazamientos a pie o en transporte público.

Como estudio de caso, Naranjo Márquez analiza la situación del barrio de Santa Inés, ubicado al noroeste de la parroquia. Este barrio está formado por 183 viviendas, que se reparten en una superficie de 75,9 hectáreas aproximadamente. En 2011, contaba con una población de 739 personas, de las cuales un 48% era población femenina. Presentaba una densidad de población de 8,3 habitantes por hectárea, según los datos del INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). Fue creado en 1964 por antiguos trabajadores de la hacienda Santa Inés, también conocida como hacienda Grande, cuando los dueños de esta explotación agropecuaria decidieron entregar una parte de sus terrenos como muestra de agradecimiento a sus trabajadores, tomando como pretexto las nuevas leyes que amparaban la reforma agraria en el Ecuador. En este barrio todavía predomina la población originaria de Cumbayá, pues en 2001 sólo existía una urbanización cerrada dentro del mismo.

Junto con la comuna de Lumbisí y el barrio de San Patricio, se trata de uno de los pocos remanentes de población originaria de la parroquia.

El autor de la tesis elaboró historias de vida con siete familias representantes de esta población. Todas estas familias compartían rasgos comunes: estaban integradas por fundadores o descendientes de fundadores del barrio; casi todos sus miembros habían nacido allí y formado parte de las organizaciones barriales en algún momento; se trataba de familias extensas, por lo cual algunas de ellas guardaban relaciones de parentesco; y en cada familia más del 50% de los miembros había trabajado o mantenía alguna relación laboral con las constructoras y promotoras inmobiliarias que invierten en Cumbayá.

En las primeras décadas de la historia del barrio, la agricultura y la ganadería se mantuvieron como actividades económicas principales. Cada uno de los antiguos huasipungueros de la hacienda Santa Inés había recibido dos hectáreas de tierra, de modo que los habitantes del barrio se dedicaban a sus propios cultivos u ofertaban sus servicios como trabajadores independientes para la hacienda Santa Inés, sin estar ya sujetos a las obligaciones del huasipungo. La agricultura de subsistencia que se practicaba en los terrenos de la zona solventaba sus necesidades de riego con una acequia que traía agua del río Machángara. Sin embargo, este tipo de agricultura comenzó a disminuir cuando la Municipalidad de Quito declaró la toxicidad de este río, prohibiendo que se utilizaran sus aguas para el regadío de cultivos. Esta situación se agravó por las divisiones que se llevaron a cabo en muchas fincas para repartirlas entre sus herederos, reduciendo la superficie de cultivo, y la construcción de nuevas urbanizaciones en Cumbayá, que significó la aparición de nuevas fuentes de empleo para los pobladores del barrio. Desde ese momento, la mayoría de vecinos comenzó a dedicarse a labores como la albañilería y otras actividades derivadas de la construcción, aunque algunos tuvieron que marcharse del barrio o trabajar fuera de la parroquia. En la actualidad, las personas más ancianas del barrio, que trabajaron como huasipungueros, son las que se resisten a dejar de cultivar sus tierras, buscando formas de sembrar y producir alimentos para el consumo de sus hogares pese al reducido tamaño de sus fincas.

Mientras la construcción se realizaba a baja escala, los pobladores del barrio contaban con trabajo todo el tiempo, pese a no disfrutar de seguridad laboral, pues siempre se los convocaba a formar los equipos de obreros que trabajaban en las nuevas edificaciones. Sin embargo, cuando las inmobiliarias empezaron a invertir en conjuntos habitacionales, acelerando el proceso urbanizador, se requirió más mano de obra de la que podía ofrecer la parroquia de Cumbayá, por lo cual llegaron personas de otras localidades para prestar sus servicios como trabajadores de la construcción. La oferta de trabajo se incrementó hasta superar las expectativas de la demanda, lo cual produjo un empeoramiento de las condiciones laborales para los trabajadores del barrio de Santa Inés y de Cumbayá. En los últimos años, esta informalidad laboral ha llevado a muchos pobladores del barrio a emigrar al exterior para conseguir mejores ingresos económicos.

En consecuencia, el “boom” inmobiliario que ha sufrido Cumbayá no ha mejorado las condiciones de vida del barrio de Santa Inés, pues aún siguen existiendo

grandes brechas socioeconómicas en comparación con los barrios aledaños, hasta el punto de que puede considerarse como un barrio de condiciones limitadas en medio de la opulencia. Por otro lado, las organizaciones barriales no han contribuido a mejorar las condiciones laborales de los vecinos: la capacidad de agencia de estos colectivos se ha visto mermada, pues las relaciones laborales se crean de manera individual, contratando persona a persona en vez de grupos de trabajadores, lo cual ha debilitado su poder para la defensa de sus intereses.

Otro de los problemas que afronta el barrio consiste en la venta de suelo para la construcción de urbanizaciones cerradas: de hecho, Naranjo Márquez estima que, a la fecha de su investigación, ya se había vendido el 45% de los terrenos del barrio. Varias de las familias entrevistadas por el autor de la tesis afirmaron que algunos empresarios de la construcción habían creado un clima de incertidumbre con el fin de presionar a los vecinos para que vendieran sus fincas, alarmándolos con las consecuencias que acarrearía la declaración de Cumbayá como zona urbana: entre otros factores, eliminación de ganado, nuevos impuestos y sanciones por terrenos no construidos. Esta situación motivó que una parte de los vecinos vendiera sus terrenos por debajo del precio de mercado y buscara otras zonas del Distrito Metropolitano de Quito para vivir. La venta progresiva de los terrenos también contribuye a debilitar los vínculos comunitarios, desvirtuando las organizaciones barriales y distorsionando los lazos de reciprocidad y parentesco entre los habitantes del lugar.

Sin embargo, la población del barrio de Santa Inés ha adoptado algunas estrategias para lidiar con sus problemas económicos y sociales y conservar ciertos rasgos de su modo de vida tradicional. La costumbre de la minga o trabajo comunitario ha permitido crear algunas de las infraestructuras básicas del barrio, como el servicio de alcantarillado, que fue construido por los propios vecinos en 1993 ante la desidia de las autoridades municipales. Igualmente, la comunidad aportó mano de obra para la instalación de tuberías de agua potable en 2003 y para el adoquinado de las calles del barrio en 2009, que se decidió llevar a cabo de esta forma debido a los obstáculos que ponía la Municipalidad de Quito para la aprobación del proyecto correspondiente. Algunas mujeres del barrio han montado pequeños negocios relacionados con la alimentación, vendiendo carne asada en puestos ambulantes, para costear la educación de sus hijos, pese a que la policía ambiental las asedia para obligarlas al cierre de los puestos. La declaración del barrio como zona urbana trajo consigo la prohibición de la cría de ganado, pero los habitantes originarios del barrio todavía mantienen algunos animales de granja que contribuyen al sustento de sus familias. Estas estrategias revelan las enormes diferencias entre el estilo de vida de los pobladores originarios, que se apegan a sus prácticas agrícolas y ganaderas, y el de los nuevos vecinos que habitan las urbanizaciones cerradas.

Como conclusión, Naranjo Márquez apunta que en los espacios periurbanos, donde las costumbres del campo y de la ciudad se confrontan de manera cotidiana, las comunidades rurales se encuentran con una seria desventaja cuando quieren ejercer su capacidad de agencia: el sesgo urbano de las políticas públicas, que les dificulta conseguir sus objetivos. No obstante, cuando estas comunidades se organizan, su capacidad de agencia se incrementa, ampliando su poder de negociación en los conflictos de intereses con las autoridades y con otros grupos sociales. Este fenómeno

se observa en el barrio de Santa Inés, cuya población busca generar nuevas formas de cohesión social para fortalecer sus redes de solidaridad, debilitadas por la introducción de las urbanizaciones cerradas en la zona, y para combatir las nuevas formas de exclusión y las desigualdades que se le presentan.

En el barrio de Santa Inés, los vecinos desean pertenecer a la ciudad de Quito, pero en el marco de un modelo de ciudad que les permita mantener su modo de vida rural, con sus costumbres y tradiciones, y en el que las autoridades actúen como mediadores con los nuevos vecinos y las empresas inmobiliarias que realizan su actividad en el barrio, asegurando una convivencia armónica entre todos los grupos sociales. La intervención de las empresas inmobiliarias en Cumbayá ha generado un modelo de crecimiento urbano que contradice su propuesta original (crear un espacio donde la población urbana pudiera disfrutar de las ventajas de las áreas rurales), hasta el punto de reproducir los problemas ambientales y de movilidad que resultan habituales en las ciudades. Según el autor de la tesis, las políticas públicas deben considerar tres líneas básicas de acción para solucionar esta problemática:

a) Desarrollar ordenanzas y otras normas para reconocer los aspectos socioculturales y ambientales de los espacios periurbanos, y para garantizar que los pobladores rurales de estos espacios puedan ejercer su derecho a la ciudad, no sólo reclamando infraestructuras, sino también a través de políticas orientadas al desarrollo endógeno. En el Distrito Metropolitano de Quito, el desarrollo urbano no debe concebirse como una alternativa al desarrollo rural, sino como su complemento indispensable.

b) Definir límites al crecimiento de la ciudad. En los últimos años, parece existir una cierta disposición de las autoridades del Distrito Metropolitano de Quito para racionalizar el uso del suelo, redefinir los límites urbanos, redistribuir los servicios y equipamientos en nuevas centralidades y mejorar la movilidad. Por otro lado, convendría seguir las propuestas a nivel internacional en esta materia, que apuntan a la creación de anillos de cultivos en torno a las ciudades, no sólo para fijar límites urbanos, sino también para fomentar la comercialización de productos agrícolas de proximidad.

c) Se necesita abolir la categoría de suelo urbanizable en la normativa urbanística, dejando sólo las de suelo urbano y suelo rural. Este objetivo se podría conseguir si la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito superara las presiones de los agentes inmobiliarios. De este modo, el barrio de Santa Inés, clasificado como suelo urbanizable, se convertiría en suelo rural y permitiría abrir un espacio de discusión sobre las relaciones entre el campo y la ciudad y las nuevas tendencias en la ordenación del territorio.

4.1.3.4. Parque y Centro Comunitario Cumbayá: "Viviendo en un Parque"

Esta tesis de grado, presentada por César Francisco Cueva Batallas para la obtención del título de arquitecto, en el marco del Colegio de Arquitectura de la Universidad San Francisco de Quito, analiza el problema de la falta de espacios

públicos en Cumbayá y propone la creación de un parque en torno a la antigua vía férrea (el Chaquiñán) y a la central hidroeléctrica de la parroquia, como espacio para favorecer la cohesión social de sus habitantes. De este modo se pretende solucionar el problema urbanístico que sufren los valles del Distrito Metropolitano de Quito en la actualidad, pues la falta de planificación del crecimiento suburbano ha generado un modelo de ciudad ineficiente, que consume más recursos de los que necesita, donde las actividades agrícolas y la biodiversidad de las quebradas se ven expuestas a un grave deterioro y se carece de espacios públicos esenciales para la población.

En este contexto, el Chaquiñán y la central hidroeléctrica de Cumbayá se presentan como lugares atractivos para generar espacios deportivos y de ocio. El Concejo Metropolitano de Quito ha declarado patrimonio natural los 20 kilómetros que constituyen el entorno de la antigua vía de ferrocarril que pasaba por el Distrito Metropolitano de Quito, desde la propia Cumbayá hasta la parroquia de Puembo. Esta área incluye dos pequeñas cuencas hidrográficas, la del río san Pedro y la del río Chiche, que todavía conservan un considerable remanente de vegetación natural, especialmente seca y de zonas andinas. Por otro lado, la central hidroeléctrica forma parte del sistema de energía de la Empresa Eléctrica de Quito. Esta infraestructura genera 40 megavatios, gracias a la presión que alcanza el agua dentro de un sistema de tuberías que se alimenta de una reserva ubicada en la parte superior de la central. El agua se descarga en una quebrada y desemboca en el río Machángara, el más importante de la ciudad de Quito. La reserva puede almacenar un gran volumen de agua, sus instalaciones permiten llevar a cabo actividades deportivas y se trata de una fuente de energía renovable. Según Cueva Batallas, esta central hidroeléctrica podría reutilizarse para convertirla en un espacio multifuncional y proteger la actividad agrícola que todavía existe en Cumbayá.

A juicio del autor, el actual modelo de crecimiento urbano en Cumbayá ha generado toda una problemática que puede descomponerse en diferentes problemas concretos pero relacionados entre sí. Las actividades comunitarias se han separado de las individuales, de modo que el pueblo original de Cumbayá no consigue establecer sólidos vínculos sociales con los nuevos asentamientos (las urbanizaciones cerradas que proliferan en la parroquia). La tradición de la agricultura y el comercio local ha sido reemplazada por nuevas actividades, como los centros comerciales y la industria, y el desarrollo urbanístico ha perjudicado seriamente la actividad agrícola debido a la fuerte subida de la plusvalía de los terrenos. El modelo de ciudad que se ha implantado no resulta sostenible, pues obliga a construir enormes infraestructuras viales y las urbanizaciones cerradas generan espacios residuales e improductivos. Al mismo tiempo, las nuevas infraestructuras no toman en cuenta la responsabilidad ambiental que debería haberse asumido en su diseño, como se refleja en la contaminación de las quebradas que se encuentran en la parroquia.

Frente a esta problemática, Cueva Batallas se plantea cómo generar un vínculo entre ámbitos contrapuestos: lo público y lo privado, lo artificial y lo natural, el crecimiento y la sostenibilidad, la infraestructura y la ecología. La infraestructura desempeña un papel decisivo para crear este vínculo, ya que responde a diversos factores (políticos, económicos, ambientales, sociales, etc.) y puede servir para múltiples finalidades (la ordenación del territorio, la aplicación de innovaciones

tecnológicas, etc.) e incluso cambiar de función a lo largo del tiempo. Esta variedad de funciones permite a las infraestructuras urbanas convertirse en herramientas estratégicas para el crecimiento de las ciudades. Para afrontar los problemas que genera en la actualidad este crecimiento, se necesita crear infraestructuras resilientes. La resiliencia puede definirse como la capacidad de un objeto para evitar, asumir, adaptarse o recuperarse con rapidez de un cambio o evento que altere la realidad; en este sentido, las infraestructuras resilientes son aquellas que pueden desempeñar diversas funciones a la vez o cambiar de función a lo largo del tiempo, siendo reutilizadas o rehabilitadas para adaptarse a los cambios en las necesidades de la población.

Todo sistema se define como un conjunto de reglas y principios estructurados y enlazados entre sí. Por lo tanto, todo sistema de infraestructuras debe seguir unos principios y reglas que se establecen en su planificación. La eficacia de estos sistemas se mide según su capacidad de facilitar el acceso a recursos que mejoren la calidad de vida de las personas, mientras que su complejidad se mide por la cantidad de elementos que abarca su red, su alcance, su influencia, su afectación y la variedad de funciones que desempeña. Los sistemas de infraestructuras más eficaces son los abiertos, dado que interactúan con su entorno y se adaptan de forma continua a sus cambios.

Debido a que Quito sufre las malas consecuencias de una escasa planificación de su crecimiento urbano, se han rescatado algunos ejemplos de sistemas de infraestructuras que ofrecen un gran potencial para desarrollar una nueva planificación de la ciudad. El Chaquiñán, que históricamente sirvió para transportar los productos agrícolas del valle de Tumbaco al resto del Ecuador, en la actualidad ha servido para rescatar el espacio público y podría acoger más actividades para fomentar la integración social y aumentar la calidad de vida de la población. Al mismo tiempo, la infraestructura hidroeléctrica, que genera un recurso tan indispensable como la energía eléctrica, cuenta con una gran influencia histórica en la región por su capacidad de resistir el paso del tiempo.

Según el autor de la tesis, la evolución de la mancha urbana de Cumbayá permite llegar a la conclusión de que existe una clara diferencia entre la Cumbayá anterior y la posterior a la aparición de los conjuntos habitacionales cerrados, lo cual se evidencia en los espacios vacíos generados por el Chaquiñán y la central hidroeléctrica. Estas dos infraestructuras han servido de límite para el crecimiento de las urbanizaciones y en la actualidad podrían redefinirse como espacios públicos y abiertos, aprovechándolos para nuevos usos. Se trata de promover un modelo de urbanismo sostenible poniendo énfasis en la participación ciudadana, pues, si bien la arquitectura se encarga de rediseñar los elementos que integran estas infraestructuras, los habitantes de la parroquia serán quienes den su forma definitiva a este espacio.

En este sentido, se necesita promover la idea de que el espacio público se encuentra no sólo bajo la responsabilidad de las autoridades, sino también de la población que lo utiliza, ya que este modelo de urbanismo sostenible sólo se podrá desarrollar si los pobladores locales se apropian de las infraestructuras y les sacan

provecho, cultivándolas y convirtiéndolas en puntos de encuentro social que mejoren su calidad de vida gracias al deporte y al contacto con la naturaleza. La resiliencia se configura como un concepto esencial para la propuesta arquitectónica que formula Cueva Batallas, pues un espacio libre siempre podrá transformarse con el paso del tiempo. Dado que las infraestructuras suelen ser los elementos arquitectónicos más duraderos, reflejan la evolución histórica de la sociedad que las ha construido. Conservar esta identidad resulta indispensable para que la sociedad pueda seguir evolucionando, a lo cual pretende contribuir esta propuesta resolviendo problemas a varias escalas (regional, urbana y de equipamiento).

El trabajo teórico se acompaña con una serie de planos, mapas e infografías que explican de manera visual la propuesta arquitectónica. Para mejorar la movilidad en la parroquia, se establecerían conexiones peatonales para unir 58 áreas comunales entre los bloques de viviendas, conformando una nueva trama vial pública. Se crearían nuevos carriles para bicicletas con una extensión total de 17,7 kilómetros, complementando el carril que ya existe en el Chaquiñán y que abarca 1,7 kilómetros. Para construir estos carriles complementarios, se aprovecharían los callejones sin salida o puntos muertos que se encuentran en las inmediaciones de los conjuntos habitacionales cerrados, de modo que allí donde terminara un callejón sin salida o punto muerto comenzaría un carril para bicicletas. Por otro lado, la construcción de una nueva vía perimetral en Cumbayá resolvería varios problemas: el acceso a las nuevas urbanizaciones y al barrio de Santa Inés desde la ciudad de Quito, la necesidad de limitar el crecimiento urbano hacia las quebradas y el acceso a todas las áreas del parque propuesto.

El parque articulado en torno al Chaquiñán y a la central hidroeléctrica contaría con un área total de 307,7 hectáreas, actuando como generador de una nueva comunidad sostenible. Dentro de esta superficie, se destinarían 32 hectáreas a cultivos, que darían un total de 34 toneladas de productos agrícolas al mes, proporcionando alimentos para 4.300 personas. Estas zonas agrícolas mejorarían la calidad de vida de los habitantes de la parroquia a través de varios factores: la creación de comunidades sostenibles, la producción de alimentos nutritivos, la reducción del gasto de las familias, la conservación de los recursos y la posibilidad de reproducir este modelo a lo largo de todo el Chaquiñán. El 60% del parque se destinaría a la reforestación y al cuidado del bosque de matorral seco, que presenta los mayores índices de biodiversidad en el territorio de Cumbayá. Para abastecer de agua todo el conjunto, se ampliaría la infraestructura hidroeléctrica existente, que en la actualidad alcanza las 17,7 hectáreas de reserva, con una infraestructura nueva de 3,4 hectáreas. Allí se llevaría a cabo el tratamiento del agua antes de utilizarla para la protección del parque y para sus actividades agrícolas, forestales y recreativas.

Junto a este parque, Cueva Batallas propone la creación de un centro comunitario que serviría como espacio multifuncional y de interacción social para todos los habitantes de Cumbayá. Este centro comunitario combinaría varios espacios dentro de un mismo complejo: un área comercial, una biblioteca y un área educativa; y se construiría sobre los cimientos del solar que ocupaban las antiguas fábricas de la empresa Delitex, dedicada a la producción de textiles. Una parte de estos cimientos se cubriría de agua y se sembraría de varias plantas acuáticas (carrizo, sigse y berro),

que no sólo aportarían un valor paisajístico, sino que también limpiarían las aguas para facilitar su uso. La fachada principal del edificio estaría formada por el área comercial, guardando una escala proporcionada respecto a la calle y generando un espacio público en el frente. En la parte posterior se encontraría la biblioteca, conectada con un área administrativa que incluiría equipamientos educativos, salas de exposición, talleres, aulas y cafeterías. Un patio ajardinado, situado en el centro del complejo, ordenaría los diversos volúmenes arquitectónicos y constituiría una zona de transición del medio urbano al natural. Al mismo tiempo, diversas estructuras fijas como rampas, muros estructurales, circulaciones y plataformas permitirían el acceso desde la calle hacia este nuevo contexto natural.

4.2. Examen del panorama de intervención a nivel general

Como se deduce de los trabajos de investigación realizados hasta la actualidad, la parroquia de Cumbayá sufre toda una serie de problemas sociales, económicos y ambientales que las políticas públicas todavía no han conseguido resolver. Desde las autoridades administrativas se han llevado a cabo medidas puntuales en relación con algunos de estos problemas (por ejemplo, la necesidad de controlar el tráfico de vehículos o de rehabilitar ciertos bienes del patrimonio cultural), pero todavía no se ha elaborado un plan general de intervención que aborde las necesidades y las demandas de los habitantes de la parroquia con un enfoque integral. Así como el análisis de los antecedentes en materia de investigación, el examen del panorama de intervención se llevará a cabo siguiendo un orden cronológico, con el objetivo de apreciar su evolución histórica hasta la actualidad.

4.2.1. Intervenciones en materia de movilidad

Aunque no se ha desarrollado ningún plan general de movilidad para Cumbayá, cabe destacar las obras llevadas a cabo en esta parroquia por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y de Obras Públicas (EPMOP), vinculada a la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito. Estas obras se han dirigido principalmente a reorganizar el tráfico de vehículos, creando nuevas vías y estableciendo aparcamientos por tiempo limitado en determinadas zonas, con el objetivo de reducir el problema de las congestiones de tráfico en la parroquia. En algunos casos, la creación de nuevas vías para el tráfico ha venido acompañada de la mejora de las áreas peatonales, añadiendo nuevas aceras o ensanchando las ya existentes, o de la construcción de infraestructuras complementarias, como puentes sobre zonas fluviales.

Entre finales de 2011 y principios de 2012, con el fin de mejorar las áreas para peatones y vehículos, la EPMOP llevó a cabo obras de pavimentación en la calle del Establo, una vía que sirve de punto de conexión entre la Avenida Interoceánica y el barrio de San Juan Alto. Se pavimentaron 1,27 kilómetros de longitud, en un plazo de 80 días, realizando varios trabajos: arreglo del tramo empedrado de la calle, movimiento de tierras, construcción de bordillos en las aceras y asfaltado de la calzada. En esta obra se efectuó una inversión aproximada de 593.000 dólares.

Para controlar el tráfico de vehículos, la EPMMOP puso en marcha la operación Zona Azul a partir de octubre de 2013. Esta operación pretende generar una oferta permanente de espacios libres para aparcar vehículos de manera rotativa, gracias a la creación de 600 plazas de aparcamiento en la zona de mayor tráfico de la parroquia. Para su funcionamiento, un distribuidor autorizado entrega un ticket emitido por un dispensador electrónico a cada persona que estacione su vehículo en una de las 600 plazas de la Zona Azul. Para obtener este ticket, el usuario debe comunicar al distribuidor autorizado el tiempo que permanecerá su vehículo en la zona y el número de la plaza de estacionamiento que va a utilizar. Además, deberá pagar el coste por el uso del espacio público (40 céntimos de dólar por hora o fracción horaria) y podrá dejar su vehículo en una misma plaza hasta un máximo de dos horas. El ticket obtenido debe colocarse sobre el tablero del vehículo, permitiendo su visibilidad y su control por la policía metropolitana de Quito. Las personas con discapacidad reciben un 50% de descuento en la tarifa, siempre y cuando cuenten con el dispositivo colgante “Zona Azul para personas con discapacidad”, que la EPMMOP facilita a las personas registradas en el Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (CONADIS), organismo estatal encargado de velar por los derechos de las personas con discapacidad en el Ecuador. Según la EPMMOP, la operación Zona Azul contribuye a disminuir las congestiones de tráfico, racionalizando el uso de los estacionamientos, y a facilitar el control del espacio público por la policía metropolitana, mejorando la vigilancia y la seguridad.

Otra de las medidas más importantes que la EPMMOP ha tomado en materia de movilidad ha consistido en la construcción de la autopista conocida como Ruta Viva, que conecta las parroquias de Tumbaco y Cumbayá con el nuevo aeropuerto internacional de Quito, situado en la parroquia de Tababela. Este proyecto costó aproximadamente unos 303,6 millones de dólares, en sus dos fases de ejecución, y se inauguró en diciembre de 2014. Se estima que en torno a 64.000 vehículos circulan de forma diaria por esta vía. El Estado ecuatoriano contribuyó a su creación aportando la garantía de 175 millones de dólares que exigieron los organismos de crédito encargados de financiar la obra, además de asumir otro préstamo del Banco Central del Ecuador para llevar a cabo las expropiaciones de terrenos que requería el trazado de la autopista. Se estima que más de 300.000 personas residentes en la periferia del Distrito Metropolitano de Quito se benefician de esta infraestructura.

La Ruta Viva discurre de forma paralela a la Avenida Interoceánica, constituyendo una vía para desahogar el parque vehicular del valle de Tumbaco. Se estima que con esta autopista la carga vehicular de la Avenida Interoceánica se ha reducido en torno a un 50%, descendiendo hasta los 22.300 vehículos por día. La infraestructura presenta una longitud total de 12,9 kilómetros y se divide en dos grandes tramos. El primer tramo, de 5,5 kilómetros de longitud, arranca en el llamado intercambiador Auquitas, situado en el barrio de San Juan Alto, y desde este punto inicia un descenso hacia el valle de Cumbayá, pasando por el barrio de San Patricio hasta llegar a la urbanización La Primavera. Formando parte de este primer tramo, el intercambiador construido en la zona de Lumbisí sirve como punto de partida para otro escalón de la vía, de 1,8 kilómetros de longitud, que se une con el llamado intercambiador Lumbisí en la Avenida Interoceánica. En el segundo tramo, de 7,4

kilómetros de longitud, la Ruta Viva cruza el río San Pedro en el sector denominado Rojas; sigue por la vía Intervalles en el sector denominado “La S”; avanza por el sur del valle de Tumbaco; atraviesa los sectores de La Morita y El Arenal y cruza el río Chiche hasta desembocar en la Avenida Interoceánica, en una zona muy próxima a la parroquia de Puembo. Este segundo tramo incluye la construcción de dos intercambiadores (Intervalles y Puembo), además del escalón La Cerámica, con su respectivo intercambiador, dos puentes de tres carriles de circulación cada uno sobre el río San Pedro y otros dos puentes, también de tres carriles de circulación cada uno, sobre el río Chiche²³.

Además de la gran infraestructura que supone la Ruta Viva, en Cumbayá se han construido recientemente dos puentes peatonales: el puente Scala y el puente Baquerizo Moreno, que comenzaron a levantarse en agosto de 2015 y se inauguraron a comienzos de abril de 2016. El primero une el centro comercial Scala con el Chaquiñán y se creó gracias a una alianza público-privada entre la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, la Cervecería Nacional y el centro comercial Scala. Su finalidad consiste en unir lo comercial con lo ecológico, mejorando el entorno de la zona. Por otro lado, el puente Baquerizo Moreno cruza el río San Pedro y mejora las condiciones de movilidad de la parroquia, ya que marca una de las principales rutas de evacuación en caso de que el volcán Cotopaxi, situado a 50 kilómetros al sur de Quito, entrara en erupción.

4.2.2. Intervenciones en materia de rehabilitación del patrimonio cultural

Desde la década de 2000, se han llevado a cabo algunos trabajos para rehabilitar bienes patrimoniales en Cumbayá. En este sentido, cabe destacar cuatro acciones:

- a) Las obras de mejora que se han llevado a cabo en el Chaquiñán o Camino del Inca.
- b) La rehabilitación de la iglesia de San Pedro de Cumbayá.
- c) La promoción de la artesanía a través de la feria “Cumbayarte”.
- d) El proyecto “Revitalización del patrimonio en parroquias rurales”.
- e) El proyecto “Intervención en edificaciones patrimoniales”.

Se trata de actuaciones aisladas, pero que han contribuido a la conservación y a la puesta en valor del patrimonio tangible e inmaterial de esta parroquia del Distrito Metropolitano de Quito, interviniendo sobre sus paisajes culturales, sus edificaciones históricas y sus oficios artesanales.

- a) Las obras de mejora del Chaquiñán o Camino del Inca

El Chaquiñán es una antigua vía de comunicación que se remonta a la época incásica y que cubre un tramo de treinta y cinco kilómetros, comenzando en la propia Cumbayá y terminando en la zona de Tola. A comienzos del siglo XX, durante el

²³ Cfr.: <http://www.epmmop.gob.ec/epmmop/index.php/proyectos/obra-publica-/ruta-viva>

gobierno del presidente Eloy Alfaro, este camino se convirtió en parte de la línea ferroviaria que unía Quito con Guayaquil, por lo cual sirve como testimonio de la evolución histórica de Cumbayá desde sus orígenes prehispánicos hasta la actualidad. El tramo de ferrocarril que va desde Cumbayá hasta la parroquia de El Quinche se terminó en 1926, pero quedó abandonado años después. Pese a los esfuerzos que se llevaron a cabo en la década de 1980 para reactivar la línea férrea, ésta no logró recuperarse y en 2004 la corporación pública Vida para Quito, dependiente del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, inauguró la Ruta Ecológica El Chaquiñán para la circulación peatonal y de bicicletas. En la actualidad, esta vía es frecuentada por los senderistas y los aficionados al ciclismo, quienes la utilizan para llevar a cabo rutas a pie y en bicicleta. Cuenta con varias estaciones dotadas de puestos de auxilio, teléfonos, baños y comida, y en las inmediaciones del sendero existe un servicio de alquiler de bicicletas.

b) La rehabilitación de la iglesia de San Pedro de Cumbayá

En cuanto al patrimonio construido, se ha logrado rehabilitar una de las edificaciones más antiguas de la zona: la iglesia de San Pedro de Cumbayá, cuyo origen se remonta a 1570. Su planta es rectangular, con dos salientes en la fachada este, y mantiene una proporcionalidad geométrica, a base de divisiones en rectángulos, entre los diversos elementos de cada una de sus fachadas. Su cubierta se compone de madera y teja y sus cimientos están fabricados en piedra; asimismo, tiene dinteles de gran tamaño y cerchas de madera y carrizo. En 1987, un movimiento sísmico afectó gravemente a este edificio, pero no sería hasta diecinueve años más tarde, en 2006, cuando se acometiera su restauración y recuperación, a cargo del Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural de Quito (FONSAL). En el interior del templo se ha conservado la antigua construcción del baptisterio, donde pueden apreciarse algunos ejemplos de pintura mural con la técnica del temple, correspondientes a los siglos XVI y XVII. Estas pinturas se concibieron con diseños lineales y simétricos, representando motivos de la naturaleza. Por otro lado, existe un mural que muestra un retrato del obispo de Popayán y Quito, Juan Nieto de Águila, que data del siglo XVIII. Al deteriorarse debido al transcurso del tiempo y a las condiciones ambientales, se ha perdido parte de estas pinturas, como atestiguan los motivos incompletos y los bordes irregulares que en la actualidad presentan. Por lo tanto, su restauración se ha centrado en consolidar las partes que se conservan, siguiendo los principios de intervención mínima y de renuncia a toda actuación creativa sobre el objeto restaurado, que constituyen algunos de los criterios fundamentales de la restauración moderna.

La artesanía ha formado parte de las actividades económicas de la parroquia desde el origen de su historia, utilizando materias primas naturales, como madera, arcilla y cuero, y materiales reciclables, que permiten crear productos de calidad con una actitud responsable hacia el medio ambiente. Para la defensa de sus intereses, los artesanos locales han fundado el colectivo Cumbayarte. Este colectivo está integrado por más de 30 artistas y artesanos del valle de Tumbaco, quienes realizan ferias, exposiciones y muestras artesanales desde hace más de dos décadas con un modelo basado en la autogestión. Asimismo, cuenta con un blog desde el que difunde

sus actividades en Internet²⁴. Su principal finalidad consiste en promover y comercializar los objetos artesanales que elaboran sus miembros, al mismo tiempo que se pone en valor la figura del artesano y su trabajo. Uno de los objetivos que ha conseguido este colectivo es la organización de la feria “Cumbayarte”, que se viene celebrando cada mes en el Parque de Cumbayá desde diciembre de 2010 hasta la actualidad, con el apoyo de la Administración Zonal del valle de Tumbaco. Esta feria artesanal nace para cubrir la escasa oferta de lugares de ocio, artesanía y cultura en la parroquia de Cumbayá y se dirige tanto a la población local como a los turistas que visitan la zona. De este modo, se crea un espacio público de encuentro común que fortalece los valores de la equidad y la diversidad cultural, apoyando la inclusión social y contribuyendo a eliminar toda forma de discriminación.

c) El proyecto “Revitalización del patrimonio en parroquias rurales”

En 2015, el Instituto Metropolitano de Patrimonio ejecutó el proyecto “Revitalización del patrimonio en parroquias rurales”, en el marco de su programa de preservación, conservación y rehabilitación del patrimonio cultural. Con una inversión total de 3.907.087,86 millones de dólares, el objetivo de este proyecto consistió en contribuir a mejorar la calidad de vida en las 33 parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito, en las que viven unos 620.000 habitantes, a través de la conservación del entorno arquitectónico y urbano de sus centros históricos y la recuperación de los espacios públicos deteriorados. La parroquia de Cumbayá se ha beneficiado de este proyecto con las obras de mejora llevadas a cabo en su parque central, que incluyeron trabajos de mantenimiento en piletas, caminerías, sistemas de iluminación ornamental y mobiliario urbano.

d) Proyecto arquitectónico y de ingeniería para el teatro parroquial de Cumbayá

El Instituto Metropolitano de Patrimonio, en 2015, también elaboró una propuesta de rehabilitación del teatro parroquial de Cumbayá, un edificio histórico que desempeñaba una importante función como centro cultural para los habitantes de la parroquia, pero que ha sufrido un enorme deterioro en las últimas décadas, hasta el punto de caer en estado de abandono. La propuesta busca rehabilitar este inmueble, conservando sus características constructivas originales e incorporando elementos contemporáneos que se integrarán en el centro histórico de Cumbayá. Su objetivo consiste en crear un edificio moderno y adaptado a las exigencias actuales de un teatro, sin perder la relación que guarda con su entorno patrimonial.

4.3. Aplicación de la propuesta

La propuesta desarrollada en este trabajo pretende integrar y completar las actuaciones en materia de movilidad y rehabilitación del patrimonio cultural que se han realizado hasta la actualidad en Cumbayá. Para este fin se articula una estrategia global que considera el patrimonio como un hecho relacionado directamente con los

²⁴ El blog puede consultarse en el siguiente enlace: <http://cumbayarte.blogspot.com.es/>

diversos factores (geográficos, sociales, económicos, urbanísticos, etc.) que definen el territorio donde se encuentra. La propuesta se centra en superar las carencias detectadas en la gestión del patrimonio cultural en Cumbayá, tras la revisión de la literatura científica disponible y el examen del panorama de intervención.

V. Desarrollo de la propuesta

5. 1. Planificación

Tras examinar los antecedentes y el estado actual de la cuestión, este trabajo pretende ofrecer una propuesta de rehabilitación y puesta en valor del patrimonio cultural de Cumbayá con un enfoque integrador, abordando las debilidades y amenazas que sufre esta zona del distrito metropolitano de Quito y aprovechando sus fortalezas y oportunidades para fomentar el desarrollo local. Para llevar a cabo una buena planificación de la propuesta, conviene desarrollar dos grandes aspectos por separado: los jurídicos e institucionales y los económicos. El análisis de los aspectos jurídicos incardina el trabajo en el marco de la normativa internacional y de la legislación interna del Ecuador, con el objetivo de facilitar la viabilidad jurídica de la propuesta. Al mismo tiempo, permite determinar qué instituciones a nivel nacional e internacional poseen las competencias necesarias para encargarse de su ejecución. Por otro lado, el análisis de los aspectos económicos identifica qué fórmulas pueden emplearse y qué entidades públicas y privadas pueden colaborar para la financiación de la propuesta, a nivel nacional, supranacional e internacional.

5.1.1. Aspectos jurídicos e institucionales

El análisis de la normativa jurídica sobre patrimonio cultural, a nivel internacional y a nivel interno del Ecuador, nos permite encuadrar esta investigación en el marco de las políticas públicas sobre esta materia, al mismo tiempo que facilita su viabilidad al dotarlo de una sólida fundamentación jurídica. Con este objetivo, a continuación analizaremos la normativa de las organizaciones internacionales, la normativa estatal del Ecuador y las diferentes normas de ámbito inferior al estatal (por ejemplo, ordenanzas, planes urbanísticos o normas de protección de espacios naturales y de bienes de interés cultural) que podrían afectar al proyecto de rehabilitación del centro histórico de Cumbayá.

En el ámbito internacional, la UNESCO ha producido una extensa normativa en materia de cultura y patrimonio, cuyo desarrollo ha seguido la evolución del concepto de patrimonio cultural en la historia contemporánea. En una primera etapa, desde su fundación hasta la década de 1970, la UNESCO concentró sus esfuerzos en la protección del patrimonio tangible, elaborando cuatro tratados multilaterales cuya vigencia se mantiene hasta la actualidad. Se trata del Convenio para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado (Convenio de La Haya de 1954); el Protocolo de aplicación de este Convenio; el Convenio referente a las medidas que deben tomarse para prohibir e impedir la importación, exportación o venta ilícita de bienes culturales (1970); y el Convenio sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural (1972). De forma análoga a los tratados internacionales en materia de derechos humanos, estas normas funcionan como un código de protección, válido en tiempos de paz y en situaciones de guerra, y establecen un conjunto de normas de gestión con carácter universal, pudiendo aplicarse con independencia de la región del mundo en que se encuentren los bienes patrimoniales.

En 1972, tras la aprobación del Convenio sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural, algunos expertos en la materia pidieron la creación de un catálogo semejante al de dicho Convenio, para recoger las tradiciones, las fiestas y los

rituales dispersos por todo el mundo, que a menudo ven amenazada su continuidad por su carácter inmaterial y efímero. Estos expertos argumentaban que, si este patrimonio acumulado durante siglos desaparecía en un mundo cada vez más global y uniforme, tendría lugar una enorme pérdida para la diversidad cultural de la humanidad. Sin embargo, no sería hasta la década de 1990 cuando la UNESCO adoptara las primeras medidas para la protección del patrimonio inmaterial. En 1994 se instituyó el programa de *Tesoros Humanos Vivos*, para fomentar que los Estados miembros de la UNESCO reconocieran oficialmente a los depositarios y ejecutantes de tradiciones que poseyeran un gran talento, alentándoles a transmitir sus conocimientos y técnicas a las nuevas generaciones. En el bienio 1997-1998, se aprobó el programa de *Proclamación de las obras maestras del patrimonio oral e inmaterial de la Humanidad*, por el que se establecía una distinción internacional y, a través de un sistema de listas, se procuraba divulgar, exaltar y proteger determinados elementos del patrimonio inmaterial. A finales de la década, los expertos llegaron a la conclusión de que se necesitaba un instrumento legal vinculante para la salvaguardia del patrimonio inmaterial. Dos años más tarde, en 2001, la XXXI reunión de la Conferencia General de la UNESCO decidió orientar sus esfuerzos hacia la elaboración de este instrumento normativo. Finalmente, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial se ratificó en la XXXII Conferencia General de esta organización internacional, celebrada en 2003.

En el ámbito estatal, la República del Ecuador también se ha dotado de normas reguladoras del patrimonio cultural. La Constitución del Ecuador, en su artículo 3, consagra como deber primordial del Estado la protección del patrimonio natural y cultural del país. En relación con este artículo, el 380.1 de dicha carta magna establece, entre las responsabilidades estatales, la siguiente:

[...] velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador (ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, 2008, pág. 171).

También atribuye al Estado, en el artículo 380.2, la responsabilidad de «promover la restitución y recuperación de los bienes patrimoniales expropiados, perdidos y degradados» (2008, pág. 172). Como puede comprobarse, el texto constitucional no sólo se refiere al patrimonio tangible, sino también al patrimonio inmaterial y a la diversidad cultural de la sociedad ecuatoriana, en consonancia con las políticas y la normativa internacional desarrollada por la UNESCO, cada vez más orientadas hacia la protección de la diversidad cultural en un mundo globalizado.

La Ley de Patrimonio Cultural y su reglamento de desarrollo, ambos recogidos en el Registro Oficial número 865, con fecha 2 de julio de 1979, regulan la gestión del patrimonio cultural para los ámbitos normativos inferiores al constitucional. Esta Ley hace referencia a la investigación, el inventario, la preservación, la exhibición y la promoción del patrimonio cultural del Ecuador, requiriendo la colaboración de las personas físicas y jurídicas, las fuerzas armadas, la policía y las aduanas para su

defensa. Asimismo, delimita qué tipos de bienes pertenecen al patrimonio cultural ecuatoriano y establece para sus propietarios o poseedores la obligación de comunicar su existencia al Instituto Nacional del Patrimonio Cultural (INPC), organismo público encargado de velar por el cumplimiento de esta Ley. Este Instituto fue creado el 9 de junio de 1978, en virtud del Decreto Supremo número 2600, y sus objetivos son los siguientes:

- a) Investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural del Ecuador, así como regular de acuerdo a la ley todas las actividades de este tipo que se realicen en el país;
- b) Elaborar el inventario de todos los bienes que constituyen este Patrimonio, ya sean de propiedad pública o privada;
- c) Efectuar investigaciones antropológicas y regular de acuerdo a la ley estas actividades en el país; y,
- d) Velar por el correcto cumplimiento de la Ley de Patrimonio Artístico (CONSEJO SUPREMO DE GOBIERNO, 1978, pág. 1).

La Ley de Patrimonio Cultural también establece el régimen de propiedad para los bienes patrimoniales. Se reconoce al Estado ecuatoriano la propiedad de los bienes arqueológicos situados en el suelo, en el subsuelo y en los fondos marinos que forman parte de las aguas territoriales del país. En caso de bienes patrimoniales de propiedad privada, la Ley no priva al propietario de ejercer derechos de dominio sobre los mismos, pero le impone algunas limitaciones en razón del interés general. Cualquier cambio de propietario o intervención sobre los bienes debe ser notificado previamente al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural para su autorización. Este organismo se reserva el derecho de no permitir dichas acciones en caso de que perjudiquen la conservación de los bienes. Por otro lado, la Ley tipifica una serie de infracciones contra el patrimonio cultural e incorpora un conjunto de sanciones para sus autores y gratificaciones para los denunciantes. En materia tributaria, contiene exoneraciones de impuestos para los edificios patrimoniales que se encuentren inventariados y en buen estado de conservación, así como incentivos en el mismo sentido para promover la restauración. Por último, el Estado se reserva el derecho de declarar que un bien ha perdido su carácter de patrimonio cultural cuando su deterioro es tan grave que ha perdido su interés como tal, sin que resulte viable su restauración, y el derecho a expropiar o decomisar bienes patrimoniales en caso de incumplimiento de la Ley.

En el ámbito local, las autoridades del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) también se han encargado de desarrollar toda una normativa que afecta al patrimonio cultural, especialmente planes urbanísticos y medioambientales. En este sentido, el Plan General de Desarrollo Territorial 2001-2020 recoge las líneas generales para la planificación urbanística y medioambiental del área metropolitana de Quito, así como los desafíos que debe afrontar en el tercer milenio. Este Plan General se lleva a cabo desde la previsión de que el DMQ será el hogar de una significativa población en el tercer milenio, convirtiéndose en un espacio cotidiano donde los quiteños tendrán que habitar y convivir. La diversidad de identidades, habilidades y capacidades de los habitantes del DMQ, así como la variedad geográfica y ecosistémica de su territorio, son una fuente de enorme riqueza y potencialidad. Pero a la vez este distrito metropolitano sufre un conjunto de problemas y distorsiones que deben abordarse con

soluciones ajustadas a la realidad local, para superar las desigualdades y desequilibrios en el territorio, garantizando una buena calidad de vida y un desarrollo sostenible. Desde un punto de vista territorial, los problemas a los que se enfrenta el DMQ son los que se enumeran a continuación:

- a) Un territorio cuya calidad ambiental ha disminuido; tecnológicamente atrasado e ineficiente desde el punto de vista económico; con fuertes desigualdades sociales, segregación de clases e inseguridad en los espacios públicos; y con una identidad ciudadana desdibujada.
- b) Un crecimiento urbano expansivo y desequilibrado.
- c) El incremento del deterioro social y físico de las áreas patrimoniales, en especial del centro histórico de Quito.
- d) La concentración de los servicios básicos y equipamientos en determinadas zonas, excluyendo del acceso a los mismos a una parte significativa de los habitantes del área metropolitana.
- e) Una infraestructura básica insuficiente.
- f) Accesibilidad difícil y falta de una gestión adecuada del tráfico y del transporte.
- g) Una dotación limitada de vivienda y de condiciones de habitabilidad.
- h) Escasez y deterioro del espacio público, que generan una degradación de la imagen de la ciudad.
- i) e) El uso, la ocupación y la gestión inapropiadas de las áreas rurales.
- j) f) Inseguridad ciudadana ante las amenazas naturales y la violencia ejercida por los delincuentes.
- k) g) Un marco legal y administrativo, a nivel municipal, que resulta incompleto e ineficiente para la gestión del territorio.
- l) Escasez de recursos económicos.

Para resolver estos problemas, el Plan General de Desarrollo Territorial 2001-2020 establece un conjunto de directrices para estructurar el territorio del DMQ, tomando en cuenta las demandas que impone la globalización económica, la descentralización política y administrativa del Estado ecuatoriano y las condiciones económicas del país. Se pretende convertir el DMQ en un territorio funcional y socialmente equilibrado, basado en un sistema de malla polinodal de centralidades urbanas (es decir, un modelo urbanístico en que existen varias centralidades en la misma área metropolitana, conectadas entre sí por diversas infraestructuras), tanto para la ciudad central como para la periferia. Este modelo aspira a consolidar las

funciones actuales del centro histórico y garantizar la oferta de varios tipos de suelo en la periferia, para favorecer una convivencia armónica entre las zonas urbanas, las industriales, las agrícolas y los espacios naturales protegidos. La nueva estructura territorial se basa en cinco principios básicos: la pluricentralidad del territorio (esto es, su organización en torno a varios centros urbanos), la macrocentralidad articuladora (es decir, el papel que desempeña el centro histórico de Quito como centralidad principal, sirviendo de núcleo para los centros urbanos de la periferia), la sostenibilidad del proceso, la descentralización de la gestión y la recuperación del espacio público.

De este modo, el Plan General lleva a cabo un reajuste del Plan de Uso y Ocupación del Suelo (PUOS), la norma reglamentaria que regula los usos del suelo en el DMQ. Se modifican la asignación de los usos de suelo, la forma de ocupación y la altura de las edificaciones para favorecer una mayor ocupación, la compatibilidad de diversos usos y los procesos de renovación urbana. Se potencia el centro histórico a través de su protección, rehabilitación y modernización, fomentando su vitalidad como espacio simbólico, socioeconómico, ecológico y urbanístico, lo cual implica la adopción de las siguientes medidas:

- a) La creación de infraestructuras y servicios públicos modernos, eficientes y fáciles de usar.
- b) La creación de estacionamientos públicos y zonas de aparcamiento para autobuses turísticos.
- c) La distribución equilibrada de los equipamientos y servicios sociales.
- d) La integración del centro histórico en el conjunto de la ciudad.
- e) La recuperación del uso residencial de los edificios del centro histórico, mejorando la calidad de los usos complementarios, la seguridad ciudadana y las condiciones ambientales.
- f) La puesta en valor del espacio público y de los elementos patrimoniales de esta área.

Al mismo tiempo, se pretende generar un proceso de revitalización urbana, recuperando espacios públicos y centralidades menores. Estas intervenciones se orientan hacia la recuperación urbanística integral de los lugares emblemáticos y de los elementos patrimoniales del DMQ, preservando y potenciando valores sociales, arquitectónicos, ambientales y culturales, y promoviendo la participación ciudadana en su elaboración. Para ello se establecen acciones de recuperación de espacios públicos, regeneración y rehabilitación en diferentes puntos del área metropolitana: barrios emblemáticos y populares, sectores de la ciudad degradados, elementos monumentales y emblemáticos, ejes viales, parques y jardines y zonas de protección ecológica como ríos y quebradas. Concretamente, en las parroquias de Tumbaco y Cumbayá se prevé mejorar las estructuras urbanas consolidadas a través de intervenciones de regeneración urbana en sus plazas y barrios centrales, con el

objetivo de recuperar las centralidades y sus entornos, rescatando y manteniendo sus tramas urbanas.

Otro de los objetivos del Plan General consiste en desarrollar áreas productivas dedicadas a la agricultura a nivel metropolitano y regional y rehabilitar las áreas industriales. En primer lugar, se pretende consolidar una red articulada de núcleos agrícolas a partir de varios asentamientos rurales de la periferia del DMQ. Para este fin se necesita crear infraestructuras y equipamientos básicos, así como promocionar y difundir los enclaves turísticos, las festividades y las ferias artesanales y agrícolas que se celebran en la periferia. En segundo lugar, la rehabilitación de las áreas industriales pretende trasladar algunas de ellas a ubicaciones adecuadas e instalar nuevas actividades y empresas en el DMQ. Se mantiene la localización de las industrias que presentan un impacto ambiental bajo o mediano, se refuerzan las medidas de seguridad ambiental y se atiende a las demandas en materia de infraestructura, accesibilidad, servicios complementarios y prevención de riesgos laborales en la actividad industrial. Por otro lado, se prevé la creación del polígono industrial El Inga como alternativa para relocalizar ciertas industrias que generan riesgos para el medio ambiente o para la población y se propone establecer una serie de *clusters* (es decir, áreas de concentración de industrias) en colaboración con los municipios vecinos al DMQ.

Asimismo, la parroquia de Cumbayá se encuentra dentro de las áreas afectadas por el Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Se trata de un plan urbanístico redactado por el DMQ, que establece un conjunto de normas y disposiciones de uso, ocupación e intervención sobre el territorio que permitan convertir las zonas de Cumbayá y Tumbaco en un espacio democrático y sostenible, así como atender las demandas de la ciudadanía, del DMQ y de los grandes proyectos municipales, todo ello con el fin primordial de mejorar las condiciones de vida de la población. Este plan toma en consideración el carácter de nueva centralidad que han adquirido estas zonas, complementando la gran centralidad principal que se ubica en el área histórica de Quito, como centros residenciales y proveedores de servicios especializados. La estructuración de estas nuevas centralidades permite garantizar un desarrollo urbano desconcentrado y armónico, para elevar la calidad de las áreas urbanas y conseguir la integración espacial y funcional del territorio a través de la dotación de infraestructuras básicas, servicios y equipamientos y una red vial debidamente articulada. Por otro lado, esta intervención debe acentuar el sentimiento de comunidad que une a los habitantes de estas áreas, reforzando los valores de su historia e identidad, y acometer proyectos emblemáticos que aprovechen su potencial residencial y productivo, para generar efectos multiplicadores de la riqueza.

El POT define la estructura del territorio como la organización funcional y espacial que se confiere a un territorio para que se puedan atender con eficacia las necesidades de su población, el desarrollo de sus actividades, la demanda de movilidad y conectividad y el acceso a los servicios. Esta organización implica conseguir una interrelación eficiente entre los espacios públicos y privados, conciliando sus respectivos usos, los sistemas viales y de transporte, los equipamientos zonales y las redes de infraestructura. Al mismo tiempo, se reconoce que la estructuración de un territorio debe favorecer la calidad ambiental, el uso

sostenible de los recursos y la protección de los paisajes naturales como factores imprescindibles para garantizar unas condiciones de vida idóneas a su población. El POT estructura el territorio de Cumbayá y Tumbaco con los siguientes elementos:

- a) La delimitación de los tipos de suelo, orientada sobre todo a mantener un equilibrio entre los espacios naturales y las áreas urbanas.
- b) La creación y el refuerzo de centralidades en puntos estratégicos del territorio, para distribuir de manera equitativa los servicios y equipamientos, desarrollar actividades económicas del sector terciario y fomentar el diálogo ciudadano y la acción comunitaria.
- c) Los usos y formas de ocupación del territorio, cuya planificación debe permitir el desarrollo de las actividades de la población, respetando la naturaleza de los espacios donde se llevan a cabo.
- d) Un sistema vial debidamente jerarquizado, que garantice la calidad de las vías para el tráfico de automóviles y de los sistemas de movilización para ciclistas y peatones.

Respecto a los usos del suelo, el POT asigna nuevos usos a varios sectores del área, relacionados especialmente con las zonas de nuevo desarrollo, creando espacios urbanos de encuentro, centralidades y plazas hito que reestructuran la imagen del territorio. En cuanto a la forma de ocupación del territorio, se crean zonas homogéneas según la forma de ocupación, pues las alturas de edificación junto a las vías principales permiten crear espacios homogéneos entre las mismas, para que la imagen de la ciudad pueda alcanzar la unidad que hoy en día no posee. Para facilitar la estructuración del territorio, se establecen cinco zonas concentradoras o centralidades urbanas dentro de las parroquias de Cumbayá y Tumbaco: dos en la primera (una en el centro histórico de Cumbayá y otra en la comuna de Lumbisí) y tres en la segunda (una en Tumbaco, una en Collaquí y una en El Arenal). Las funciones de estas centralidades urbanas consisten en repartir el desarrollo del territorio de forma armónica y equitativa, facilitar el acceso a servicios y equipamientos de carácter zonal, facilitar espacios de encuentro para la población, ofrecer puntos de referencia para percibir la nueva imagen de la ciudad y fortalecer el espíritu de pertenencia de la ciudadanía.

En el ámbito de la propia Cumbayá, el Gobierno Autónomo Descentralizado de esta parroquia aprobó, en agosto de 2012, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con una vigencia prevista para un periodo de trece años (2012-2025). Este plan realiza un diagnóstico de la situación actual de la parroquia en diversos aspectos: el sistema ambiental, el sistema económico-productivo, el sistema social-cultural, el sistema de asentamientos humanos, el sistema de movilidad, energía y conectividad, el sistema de gestión del territorio y la situación estratégica de la parroquia. Se trata, por lo tanto, de un instrumento de planificación cuyo diseño ha requerido toda una investigación multidisciplinar, con la intervención de expertos en diferentes áreas. Una vez efectuado este diagnóstico, el plan establece una serie de proyectos que deben llevarse a cabo en su periodo de vigencia, con el objetivo último de garantizar el

desarrollo sostenible de la parroquia, tanto desde un punto de vista social como ambiental.

Este plan considera que, para el año 2020, el Distrito Metropolitano de Quito se convertirá en un complejo urbano y territorial moderno, con una población aproximada de 3.300.000 habitantes, y se consolidará como una de las principales metrópolis de la región andina, construida sobre la base de los principios, las políticas y las estrategias del desarrollo sostenible, de forma proporcional a la solidez que le corresponde por su condición de capital del Ecuador. Se espera que para entonces Quito posea una economía fuerte y competitiva, diversificada e integrada en el mercado nacional e internacional, y que se transforme en un punto decisivo para la proyección internacional del país, por su situación estratégica y por su importancia histórica y cultural. En el marco de esta metrópolis, Cumbayá debe continuar el desarrollo económico que ha sufrido en los últimos años, aprovechando el potencial de actividades como la gastronomía y el turismo, creando servicios de calidad y generando oportunidades para toda su población. Para conseguir este objetivo, se necesita llevar a cabo acciones concretas: recuperar el centro histórico, mejorar el sistema de infraestructuras, proteger los espacios naturales y fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad a través de un gobierno local eficiente.

Como se deduce de los documentos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en la actualidad los espacios naturales de Cumbayá se enfrentan a un grave deterioro, pues en su mayoría están cubiertos por una mezcla de pastos y vegetación arbustiva seca, que ha desplazado a los bosques originales de la zona, favoreciendo la erosión del terreno. Al mismo tiempo, gran parte de las quebradas se considera como un área de afectación por las descargas de aguas fecales y residuales, así como por los vertidos de basura que se producen en sus cauces. El Plan pretende intervenir sobre estos espacios, reforestando las áreas de pastos y vegetación arbustiva y regenerando las quebradas, en las que se propone combinar las plantas silvestres con vegetación agrícola sometida a diferentes métodos de cultivo (sencillos o intensivos) en función de las características de cada zona. Por otro lado, para frenar el crecimiento descontrolado que ha tenido lugar en los últimos años, el Plan establece una jerarquía para las áreas urbanas de Cumbayá, estructurándolas en torno a dos asentamientos principales: la cabecera de parroquia, donde se encuentra el centro histórico, y la comuna de Lumbisí. Por lo tanto, el modelo territorial actual se contrasta con un modelo territorial deseado, hacia el que este Plan se orienta, para buscar soluciones a la problemática del modelo actual.

Las ventajas que proporciona este modelo territorial deseado se clasifican en seis campos: el ambiental, el económico-productivo, los asentamientos humanos, el social y cultural, la movilidad, la energía y la conectividad y la gestión del territorio. En el campo ambiental, las medidas de reforestación y regeneración de espacios naturales permitirán contar con un área ecológica que proveerá servicios ambientales dentro y fuera del territorio de la parroquia, y que contribuirá a la captación de dióxido de carbono en el valle de Tumbaco. En el campo económico-productivo, se aprovecharán la ubicación estratégica de la parroquia y su clima acogedor, con una oferta de servicios destinada a satisfacer la demanda del Distrito Metropolitano de Quito. Las reformas urbanísticas crearán un sistema de asentamientos urbanos

concentrados y conectados, con buena cobertura y calidad en los servicios y equipamientos, que cubrirán las necesidades de sus áreas de influencia. En el campo social y cultural, se preservará la importante riqueza cultural de la parroquia, especialmente la sabiduría popular de sus habitantes, que guardan la memoria histórica y las leyendas típicas de la zona, y las costumbres y tradiciones ancestrales que se conservan en la comuna de Lumbisí. De forma paralela, se llevarán a cabo medidas para proteger y divulgar los restos arqueológicos y las edificaciones coloniales que se encuentran en la zona. En el campo de la movilidad, la energía y la conectividad, la parroquia se beneficia de su topografía, que facilita el trazado de nuevas vías y la mejora de las actuales para fomentar la movilidad. En el campo de la gestión del territorio, se colaborará con las organizaciones sociales que ya existen en la parroquia, involucrando a líderes territoriales vinculados a entidades dedicadas al desarrollo social. Para alcanzar estas ventajas, el Plan prevé la ejecución de toda una serie de proyectos en diversos sectores de actividad, con vocación integral y a medio plazo, dado que algunos de los proyectos no conseguirían sus últimos objetivos hasta 2025. En materia de medio ambiente, cabe destacar los siguientes proyectos:

- a) La reforestación y la recuperación de áreas intervenidas en la parroquia.
- b) La creación de un sistema de tratamiento de las aguas negras y grises.
- c) El control de contaminación en las fuentes de agua.
- d) La recuperación y la conservación de ciertos ecosistemas en ríos y quebradas, caracterizados por su fragilidad.

En materia de economía y empleo, cabe destacar los siguientes proyectos:

- a) Impartir formación integral y asistencia técnica para los trabajadores de la parroquia.
- b) La rehabilitación del canal de riego que va desde la comuna de Lumbisí hasta el barrio de La Armenia.
- c) La modernización del mercado local de abastos.
- d) La apertura de nuevas fuentes de crédito de carácter público para los sectores productivos.
- e) La mejora de la ruta para bicicletas en el Chaquiñán.
- f) La implantación de rutas turísticas de carácter ecológico, cultural y de aventura, que permitiría crear un turismo de calidad en la parroquia.

En materia de cultura y asuntos sociales, cabe destacar los siguientes proyectos:

- a) Difundir el patrimonio cultural de la parroquia a través de medios de comunicación nacionales.
- b) Incluir los referentes de su identidad en los programas educativos de las escuelas locales, para que los estudiantes conozcan la cultura local.
- c) Impartir talleres de formación artística para que los jóvenes aprendan los usos culturales de la parroquia y de la provincia de Pichincha.
- d) Ofrecer atención a diversos colectivos vulnerables, como personas mayores, discapacitados y víctimas de la violencia doméstica.
- e) Fortalecer el tejido social de la parroquia, colaborando con las diversas organizaciones que realizan actividades socioculturales y creando nuevos espacios para las mismas.

En materia de infraestructuras y de seguridad, cabe destacar los siguientes proyectos:

- a) Cubrir todos los hogares de la parroquia con abastecimiento de agua potable de calidad.
- b) Cubrir el 95% del servicio de alcantarillado en la parroquia.
- c) Introducir un sistema de manejo integral de residuos sólidos, cubriendo en su totalidad el servicio de recogida de basuras.
- d) Implantar comisarías de policía en la parroquia, para reducir la inseguridad ciudadana y revertir la tendencia al alza en la comisión de delitos.
- e) Estudiar, diseñar y presupuestar obras de mejora para las vías internas de la parroquia y las vías interparroquiales.

En cuanto a la mejora y la modernización de la estructura administrativa, cabe destacar los siguientes proyectos:

- a) Reducir al 75% el tiempo de respuesta a las solicitudes y requerimientos de los vecinos de la parroquia.
- b) Mejorar el funcionamiento de la ventanilla electrónica de gestión que forma parte de la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado, en la que los vecinos pueden llevar a cabo diversos trámites en línea (solicitar licencias de obras, presentar quejas o denuncias, etc.).
- c) Fortalecer la participación ciudadana en la administración local, consiguiendo que el 80% de las organizaciones sociales presentes en Cumbayá colabore en las actividades de la parroquia.

- d) Aumentar el número de informes de control social sobre las actividades del Gobierno Autónomo Descentralizado, así como de reuniones o asambleas para dar a conocer dichas actividades y rendir cuentas a la ciudadanía.

En definitiva, el análisis de las diversas normas que pueden afectar a la propuesta objeto de esta investigación, a diversos niveles (internacional, nacional, regional y local), demuestra su viabilidad desde el punto de vista jurídico y le proporciona un sólido respaldo normativo, ya que los fines perseguidos y los medios que se plantea utilizar coinciden plenamente con los recogidos en las normas internacionales en materia de conservación del patrimonio, con las normas estatales del Ecuador en esta materia y con los planes urbanísticos y medioambientales elaborados por el Distrito Metropolitano de Quito y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Cumbayá. De este modo, la propuesta se encuadra en el marco de trabajo de las instituciones públicas encargadas de la defensa del patrimonio, facilitando su presentación como proyecto de gestión ante las autoridades correspondientes.

5.1.2. Aspectos económicos

Desde la década de 1980, se incorporó a las estrategias y políticas de desarrollo económico el concepto de sostenibilidad, en el sentido de que resulta necesario preocuparse por que el desarrollo no se obtenga a cualquier coste desde el punto de vista ambiental. Los avances posteriores en el concepto de desarrollo introdujeron la idea de desarrollo humano como parte esencial del desarrollo económico, de manera que cobraron una importancia creciente los planes, estrategias y políticas en áreas como la salud, la educación y la cultura. Por lo tanto, se pasó de considerar el objetivo del desarrollo como el mero incremento de los bienes materiales a entenderlo como un proceso de expansión de las capacidades de las personas para llevar o alcanzar el tipo de vida que deseen. Según Zuleta J. y Jaramillo, el desarrollo cultural, como parte de las políticas de desarrollo económico, debe involucrar los siguientes aspectos:

- promoción de la creatividad y la participación en la vida cultural;
- fortalecimiento de las medidas para preservar la herencia cultural y promover las industrias culturales;
- promoción de la diversidad cultural y lingüística en el marco de la sociedad de la información y;
- haciendo disponibles más recursos humanos y financieros para el desarrollo cultural (2003, págs. 14-15).

Como se ha comentado en apartados anteriores de esta investigación, la apuesta por un modelo mixto de gestión para el patrimonio cultural de la parroquia de Cumbayá parece la más adecuada. Esta elección se justifica por dos razones fundamentales: por un lado, la experiencia a nivel internacional ha demostrado que el modo más eficaz de conservar el patrimonio urbano consiste en asignarle un uso compatible con sus valores culturales y capaz de generar los recursos necesarios para mantenerlo; por otro lado, este modelo de gestión ha dado buenos resultados en el

centro histórico de la ciudad de Quito, que forma parte del mismo entorno geográfico y cultural que Cumbayá, debido a que los inversores privados han encontrado condiciones favorables para arriesgarse a invertir en esta área urbana. En consonancia con este modelo mixto, la planificación económica del proyecto de rehabilitación de Cumbayá debe tener en cuenta las fuentes de financiación públicas y privadas, reconociendo sus características para utilizarlas con eficacia y eficiencia.

5.1.2.1. Fuentes de financiación pública

Para considerar las herramientas de financiación pública que pueden aplicarse a la propuesta desarrollada en este trabajo, conviene diferenciar entre varios tipos de administraciones públicas: las organizaciones internacionales, las organizaciones supranacionales, la administración estatal del Ecuador y las administraciones de rango inferior al Estado (por ejemplo, las entidades locales). Al mismo tiempo, la financiación pública de los proyectos de rehabilitación patrimonial en América Latina debe responder a los principios de cooperación al desarrollo y de coordinación interinstitucional. Por una parte, el patrimonio cultural está reconocido como un poderoso agente para el desarrollo económico y social de la comunidad a la que pertenece, de manera que, si un Estado no posee recursos suficientes para su conservación y puesta en valor, puede solicitar la ayuda financiera de organizaciones internacionales, organizaciones supranacionales u otros Estados con los que haya suscrito acuerdos de colaboración en esta materia. Por otra parte, a nivel interno de un Estado, puede suceder que una entidad pública desee ejecutar un proyecto de rehabilitación patrimonial pero no pueda financiarlo con sus propios recursos, por lo cual necesitará la colaboración de otras administraciones públicas dentro del mismo Estado para garantizar la viabilidad económica del proyecto.

El vínculo entre patrimonio cultural y cooperación al desarrollo se justifica por el hecho de que el patrimonio de una comunidad se considera como un capital social, en el sentido sociológico del término. El capital social puede definirse como un conjunto de normas, redes y organizaciones construidas sobre relaciones de confianza y reciprocidad, que contribuyen a la cohesión, el desarrollo y el bienestar de una comunidad humana, así como a la capacidad de sus miembros para actuar y satisfacer sus necesidades de forma coordinada y en beneficio mutuo. Se trata de ciertos recursos creados por las personas, que derivan de sus relaciones sociales y que tienden a perdurar en el tiempo. Las personas utilizan estos recursos como instrumentos para aumentar su capacidad de acción y satisfacer sus objetivos y necesidades (por ejemplo, obtener empleo o recibir ayuda), al mismo tiempo que facilitan la coordinación y cooperación entre aquéllas en beneficio mutuo. Por lo tanto, el uso y disfrute del patrimonio es un derecho de la comunidad a la que pertenece, así como un componente esencial de su vida, su identidad cultural y su dignidad; y su puesta en valor contribuirá a la mejora de sus condiciones de vida.

En consecuencia, la cooperación internacional fomenta el desarrollo local cuando se traduce en proyectos de rehabilitación y puesta en valor del patrimonio. El concepto de desarrollo local se utiliza para referirse a fenómenos que, con algunas variantes, se refieren a asuntos relacionados con el desarrollo económico de unidades

territoriales concretas. Expresiones similares como desarrollo regional, desarrollo comunitario e incluso desarrollo rural poseen el mismo significado. De acuerdo con Aránega Castilla, cuando hablamos de desarrollo local, entendemos que se trata de un proceso que se genera en un territorio determinado, implicando a diversos sectores económicos, y que exige la participación activa de la población y el apoyo subsidiario de las administraciones públicas y de otros agentes externos (2009, pág. 7). Mediante este proceso, se pretende conseguir una mejora de las condiciones de vida y de trabajo, creando empleo y riqueza compatibles con la conservación del patrimonio natural y cultural y con el uso sostenible de los recursos naturales.

La coordinación interinstitucional puede definirse como una conducta activa de las administraciones públicas, orientada a facilitar actuaciones conjuntas y voluntariamente aceptadas para conseguir objetivos de interés común. Este tipo de coordinación obedece a los principios fundamentales de los derechos humanos, al principio de democracia e igualdad y a los principios económicos y de desarrollo social, cultural y científico. Su objetivo consiste en fortalecer el conjunto de los servicios que se prestan a una comunidad cuando varias entidades públicas establecen vínculos no sólo para compartir recursos financieros, sino también para intercambiar información, ideas, servicios y conocimientos especializados. Como explican Herrera Morillas y Pérez Pulido, existen dos grandes clases de coordinación interinstitucional según los niveles o categorías de la cooperación: la de intercambio, en la que se comparten recursos y servicios entre las organizaciones que colaboran, sin intervenir en la gestión autónoma de cada una de ellas; y la de convenio, en la que además de compartir o intercambiar recursos y servicios se persigue trabajar en equipo, coordinando la gestión de varias unidades administrativas para hacerlas complementarias (2011, págs. 3-5).

Gracias a esta acción cooperativa se evitan las duplicidades en los servicios públicos y se combinan los medios humanos y materiales para obtener resultados óptimos de manera eficiente. En este sentido, la coordinación interinstitucional debe entenderse como un compromiso dotado de rigor organizativo y formalmente documentado; se trata de ir más allá de las experiencias de colaboración coyuntural u ocasional, que responden a intereses puntuales. Por lo tanto, resulta aconsejable establecer relaciones y las oportunas vías de colaboración con todo tipo de entidades y organizaciones, dedicadas en este caso al ámbito de la cultura y el patrimonio, para compartir información, programar actividades y elaborar proyectos de interés general destinados a la comunidad. Los beneficios que conlleva la coordinación para las instituciones son el acceso a un mayor volumen de información, la mejora del soporte técnico de los servicios, la reducción de costes gracias al desarrollo de economías de escala, el aumento de la visibilidad social, el reforzamiento del poder de negociación ante los proveedores y el acceso a nuevas fuentes de financiación.

En cuanto a las organizaciones internacionales, la UNESCO financia diversos proyectos relacionados con el patrimonio a través de dos fondos: el Fondo del Patrimonio Mundial y el Fondo para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. El Fondo del Patrimonio Mundial, creado en virtud de la Convención del Patrimonio Mundial (1972), proporciona aproximadamente 4 millones de dólares al año para apoyar actividades propuestas por los Estados parte de dicha Convención que

necesitan de asistencia internacional. Por otro lado, el Fondo para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, instituido por la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2005), prevé que los Estados parte de esta Convención puedan solicitar asistencia internacional para ejecutar programas y proyectos de conservación del patrimonio intangible. La República del Ecuador puede solicitar ayuda financiera a través de ambos fondos, pues se encuentra en la lista de Estados parte de las dos Convenciones.

En el ámbito estatal, el Ministerio de Cultura y Patrimonio de Ecuador está desarrollando en la actualidad el Plan de Recuperación del Patrimonio Cultural del Ecuador. Este plan se aprobó en virtud del Decreto Ejecutivo nº 816, con fecha 21 de diciembre de 2007, por el cual se declaró en estado de emergencia el sector del patrimonio cultural y se establecieron tres ejes básicos de acción: la adopción de medidas de seguridad para los bienes patrimoniales que se encontraran en peligro, la creación de un Sistema Nacional de Gestión de los Bienes Culturales y la realización de labores de difusión y sensibilización ciudadana para valorar el patrimonio²⁵. En 2012 se extendió la duración de este plan a 5 años, hasta 2017. Su costo total alcanza los 40 millones de dólares, y sus objetivos son los siguientes:

- a) Contribuir a mejorar el estado de conservación de los bienes culturales en Ecuador.
- b) Impulsar el desarrollo de las economías locales, revitalizando los bienes culturales con una intervención integral.
- c) Generar modelos efectivos de puesta en valor de bienes culturales que puedan aplicarse a futuras intervenciones.

La propuesta de recuperación de Cumbayá podría incluirse dentro de este Plan de Recuperación, en la medida en que cumple estos tres objetivos. Su aplicación mejoraría el estado de conservación del patrimonio tangible e intangible de la parroquia de Cumbayá. Impulsaría el desarrollo de la economía local por su incidencia positiva en las actividades económicas de la zona, como el pequeño comercio y la gastronomía, que se verían fortalecidos por el flujo de visitantes que puede atraer el patrimonio de la zona. Asimismo, generaría un modelo de actuación que podría trasladarse a otras poblaciones de similares características dentro de Ecuador e incluso en otros países de América Latina.

El Instituto Nacional del Patrimonio Cultural del Ecuador (INPC) se encarga de ejecutar este Plan de Recuperación junto con otras entidades públicas. Se trata de un centro de investigación especializado, con alta capacidad científica y técnica, que permite el estudio, análisis y aplicación de teorías, metodologías y técnicas para catalogar, documentar, proteger y potenciar los bienes patrimoniales, con la finalidad de difundirlos y concienciar a todos los agentes implicados en el uso y gestión del patrimonio sobre la importancia de conservar el patrimonio cultural para las

²⁵ Cfr. el siguiente enlace: <http://www.culturaypatrimonio.gob.ec/sos-patrimonio/>

generaciones presentes y futuras²⁶. Dentro de la carta de servicios que presta el INPC destacan los siguientes, que pueden utilizarse para materializar la propuesta de recuperación del área de Cumbayá²⁷:

- a) La elaboración de un inventario de bienes muebles e inmuebles patrimoniales, así como un registro de patrimonio inmaterial (INPC-GS-07).
- b) La autorización de las intervenciones en materia de patrimonio cultural (INPC-GS-19).
- c) El monitoreo de dichas intervenciones (INPC-GS-20).
- d) El apoyo técnico para la conservación y la salvaguarda del patrimonio cultural mueble (INPC-GS-21).
- e) La dirección técnica para la conservación y la salvaguarda del patrimonio cultural inmueble (INPC-GS-22).
- f) El asesoramiento técnico para la conservación y la salvaguarda del patrimonio cultural arqueológico (INPC-GS-23).
- g) El asesoramiento en ciencias históricas y sociales para la conservación y salvaguarda del patrimonio cultural (INPC-GS-24).
- h) La evaluación de la viabilidad técnica de los proyectos de conservación de bienes patrimoniales (INPC-GS-26).

Las entidades de rango inferior al Estado también pueden contribuir a la recuperación del patrimonio de Cumbayá. Por ejemplo, organismos como el Instituto Metropolitano del Patrimonio, dependiente de la Alcaldía de Quito, pueden impulsar esta propuesta de recuperación ofreciendo asistencia técnica. Este Instituto se encarga de registrar, proteger y promocionar el patrimonio cultural, especialmente en las áreas del Distrito Metropolitano de Quito, al que pertenece la parroquia de Cumbayá. Para ejercer estas competencias, fomenta el diálogo y la concertación con la comunidad y con los poseedores de bienes patrimoniales. El Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural de Quito (FONSAL), administrado también por la Alcaldía de la ciudad, puede utilizarse como herramienta de financiación en el ámbito local.

Sin embargo, si se toman en cuenta las cifras invertidas en el centro histórico durante el periodo 2000-2004, se concluye que los recursos de que dispone la Administración del Centro Histórico de Quito son mínimos en comparación con los de otras fuentes: el Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural de Quito (FONSAL), la Empresa del Centro Histórico (ECH) y otros proyectos como el realizado por la Unión Europea para el desarrollo social de los habitantes y usuarios del centro histórico. En ese periodo se invirtió un total de 125 millones de dólares, de los cuales la mayoría de

²⁶ Cfr. el siguiente enlace: <http://www.inpc.gob.ec/direcciones-regionales/quito-r1-y-r2>

²⁷ Cfr. el siguiente enlace: <http://www.inpc.gob.ec/component/content/article/2-general/907>

las aportaciones correspondían siempre al FONSAL. La colaboración de este fondo y de otras entidades permitió que el gasto por habitante del centro histórico se elevara de 33,2 a 192 dólares. Por lo tanto, en ningún caso parece recomendable considerar la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio cultural de Cumbayá como una propuesta que la administración local pueda ejecutar por sí sola, sino que, por el contrario, resulta conveniente y hasta necesaria la colaboración de diversas administraciones para llevarla a cabo con éxito, dado que esta colaboración multiplica los recursos disponibles.

5.1.2.2. Fuentes de financiación privada: mecenazgo, patrocinio y crowdfunding

Como ya se ha comentado en apartados anteriores del trabajo, el sector privado puede colaborar a través de las fórmulas del mecenazgo y del patrocinio. El mecenazgo permitiría obtener fondos de empresas, entidades financieras, fundaciones y otras iniciativas privadas para la restauración de bienes del patrimonio cultural (por ejemplo, las casas tradicionales que necesitan de una rehabilitación). Al mismo tiempo, la fórmula del patrocinio puede utilizarse para la promoción del patrimonio inmaterial de la zona (fiestas, tradiciones y artesanía), de manera que el sector privado aporte una cantidad económica para financiar estas actividades a cambio de la aparición de su publicidad (por ejemplo, que figuren los nombres o logotipos de las empresas patrocinadoras en el cartel anunciador de una festividad o de una feria de artesanía). El patrocinio ofrece una imagen positiva de las empresas que lo llevan a cabo, otorgándoles un rendimiento publicitario y de prestigio. Para conseguir mecenas y patrocinadores, resultaría conveniente que los poderes públicos mantuvieran conversaciones con las entidades del sector privado, para convencerlas de las ventajas de financiar la conservación del patrimonio tangible e intangible a través de estas fórmulas de colaboración.

En este sentido, el mecenazgo y el patrocinio ofrecen una alternativa al sempiterno problema de la financiación de la cultura y el patrimonio, especialmente en sociedades que deben debatirse por asignar sus recursos a un cúmulo de necesidades que esperan su turno. Tal es el caso de la sociedad ecuatoriana, pues en la actualidad las políticas públicas del Ecuador deben afrontar una gran variedad de cuestiones acuciantes, como la reducción de la pobreza, la mejora de los servicios públicos y las infraestructuras o la conservación del medio ambiente. En estos casos, la participación privada en la financiación de la cultura y el patrimonio debería convertirse en un recurso habitual entre el conjunto de medidas que se toman para financiar aquellos ámbitos a los que los decisores políticos suelen otorgar menos prioridad que otros, pero cuyo fomento y promoción resulta necesario para toda la sociedad.

Por otro lado, la participación de la iniciativa privada a través de estas fórmulas de colaboración permite seguir obteniendo recursos para la cultura y el patrimonio en épocas de desaceleración o de recesión económica. En este sentido, la crisis económica mundial que se inició en 2008, cuyos efectos se han prolongado hasta la actualidad, ha generado una tendencia a la reducción de las aportaciones públicas a la cultura y al patrimonio. Como explican Rausell Köster, Montagut Marqués y Minyana

Beltrán, la iniciativa privada en este ámbito se ha justificado tanto por razones de urgencia financiera como desde perspectivas ideológicas, ya sea argumentando la autonomía de la sociedad civil a partir de presupuestos liberales, o abogando por democratizar la financiación de la cultura desde enfoques más progresistas (2013, pág. 210).

No obstante, para llevar a cabo una buena política en materia de mecenazgo y patrocinio no sólo deben tomarse en cuenta sus ventajas, sino también los riesgos a los que puede conducir una gestión inadecuada de estas fórmulas de colaboración, basada en criterios puramente mercantilistas y ajena a los valores históricos, artísticos y sociales que deben prevalecer en la conservación y la difusión del patrimonio. Se trata de evitar situaciones en que el mecenazgo o el patrocinio se conviertan en pretextos para la mercantilización del patrimonio, convirtiéndolo en un mero soporte publicitario o en un elemento más de una estrategia de *marketing* empresarial. Tal es el caso de Italia, donde la potente industria de la moda se ha convertido en abanderada de la recuperación de importantes enclaves culturales, a cambio de importantes beneficios en imagen y dudosas prebendas. Un claro ejemplo de esta actitud se encuentra en la restauración del Puente de los Suspiros en Venecia, que se llevó a cabo entre 2008 y 2011 gracias al patrocinio de varias empresas privadas, de cuya aportación dejaron pruebas evidentes con enormes cartelones publicitarios en los tres años que duró el proceso de rehabilitación, ocultando las formas del monumento y generando un debate público sobre su idoneidad. Mención especial merece la restauración del Coliseo a manos del empresario italiano Diego della Valle, propietario de la marca de calzado Tod's, que consiguió en 2011 los derechos de imagen de este monumento romano, por un plazo prorrogable de 15 años, a cambio de pagar 25 millones de euros en virtud de un contrato de patrocinio firmado con el ministerio de cultura de Italia. Por lo tanto, en cada caso se debe evaluar qué beneficios van a obtener las empresas o entidades que actúan como mecenas o patrocinadores y cómo dichos beneficios pueden hacerse compatibles con la función social que siempre debe cumplir el patrimonio, de manera que los intereses particulares no perjudiquen al interés general.

En el contexto de América Latina, la práctica del mecenazgo privado todavía cuenta con escasa aceptación entre las administraciones públicas y la sociedad en general. A la hora de abordar esta cuestión prevalecen los temores ocultos, la falta de sinceridad y los prejuicios injustificados, así que existen pocos ejemplos de políticas públicas que lo promuevan de manera eficiente. De hecho, como indica Muñoz Bolaños, parece como si todavía las sociedades latinoamericanas se debatieran entre si deben reconocer abiertamente el mecenazgo como una opción bien definida de financiación o si deben limitarse a tolerarlo como un mal necesario, concediéndole algún espacio en el marco de las políticas sobre cultura y patrimonio, pero manteniéndolo siempre bajo una estrecha vigilancia, motivada por el temor a que las empresas privadas comiencen a obtener beneficios a costa del tesoro público (2015, pág. 2).

No se trata de que el mecenazgo reemplace a los poderes públicos como proveedores de recursos en el ámbito de la cultura y el patrimonio, sino de aprovechar de manera estratégica la participación del sector privado en este ámbito, para

conseguir objetivos señalados por las políticas públicas en esta materia. Por lo tanto, si el mecenazgo se utiliza para fomentar la participación del sector privado en la conservación y difusión del patrimonio cultural, sin que suponga una disminución de la actividad pública o una mercantilización indebida del patrimonio, puede transformarse en una herramienta más de las políticas patrimoniales, contribuyendo eficazmente a evitar el deterioro del patrimonio y a aumentar la conciencia de su valor para toda la sociedad.

El mecenazgo forma parte de las políticas de comunicación de la empresa moderna. Desde la década de 1980, este modelo de asociación estratégica, en el que una empresa comercial destina fondos de manera voluntaria para financiar actividades culturales y artísticas para posicionar su marca en relación con una institución, se ha considerado como una alternativa interesante para obtener financiación en el ámbito de la cultura y el patrimonio. Pese a que en muchas regiones del mundo las empresas que llevan a cabo acciones de mecenazgo se benefician con leyes tributarias que les ofrecen deducciones de impuestos proporcionales a la cuantía de las donaciones que efectúen, los beneficios de imagen y notoriedad pública constituyen el principal incentivo que conllevan las donaciones con fines culturales y educativos.

El régimen del mecenazgo varía según la región del mundo en que nos encontremos, alcanzando un grado mayor o menor de protección jurídica en función de su historia y sus tradiciones culturales. En Europa occidental, varios países han ido construyendo regímenes legales favorables al mecenazgo y al patrocinio empresarial de la cultura, partiendo de legislaciones específicas sobre las donaciones modales vinculadas a beneficios tributarios y la creación de instituciones públicas o privadas que se dedican a promover y estimular el mecenazgo cultural por parte de las empresas y los particulares. En algunos de estos países, como España, Italia y Francia, se ha generado un marco legal específico que encauza el mecenazgo de las empresas. Este marco está integrado por un conjunto de normas legales que reconocen diferentes mecanismos de participación privada en la financiación de la cultura y el patrimonio, aunque los expertos mantienen un cierto acuerdo en cuanto a que todavía no se ha llegado a construir un régimen jurídico que abarque todas las formas que han ido adquiriendo el mecenazgo y el patrocinio de las empresas privadas. De acuerdo con Muñoz Bolaños, esta situación se debe a que la figura del patrocinio como fenómeno publicitario, por su carácter dinámico e innovador, ha superado todos los intentos de encuadrarla en un marco legislativo (2015, pág. 3).

En América Latina pervive el llamado “modelo de las donaciones”, un sistema jurídico y de políticas públicas que supone la existencia de varias normas (generalmente se trata de normas de rango menor o subordinadas a leyes de rango superior), las cuales establecen beneficios para las empresas que realizan aportaciones en dinero para desarrollar actividades de interés general, bajo la denominación amplia de “donaciones”. Este modelo se aplica a las personas jurídicas en varios países latinoamericanos: Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay. Las legislaciones de estos países contemplan la posibilidad de otorgar créditos tributarios a los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Sin embargo, en la práctica este modelo deja fuera del mecenazgo y el patrocinio a las personas físicas que prestan servicios a cambio de remuneraciones en virtud de un contrato de trabajo,

lo cual abarca un gran número de contribuyentes. Por otro lado, no se ha creado un marco jurídico específico para el mecenazgo y el patrocinio empresarial, de modo que las normas no contemplan un procedimiento transparente para acreditar y fiscalizar las donaciones. Existen instituciones dedicadas a promover el mecenazgo, pero son escasas y cuentan con poco desarrollo.

Cuando se efectúan contribuciones privadas a la cultura y el patrimonio, por lo general se trata de donaciones de empresas o corporaciones que presentan rasgos similares: las empresas donan recursos de forma directa, conforme a algún programa de donaciones preestablecido, y resulta frecuente que hayan creado fundaciones corporativas que se financian también de forma directa, con las aportaciones de la empresa madre. Por otro lado, hay empresas que canalizan sus aportaciones de manera combinada, utilizando ambos canales (programas de donaciones y fundaciones corporativas) simultáneamente. Sin embargo, este panorama se encuentra lejos de resultar satisfactorio para las necesidades financieras de América Latina en materia de cultura y patrimonio. Por lo tanto, los países de esta área deberían emprender reformas legislativas para corregir esta situación, estableciendo regímenes legales similares a los que se han creado en Europa occidental para el mecenazgo y el patrocinio, pero adaptándolos a las peculiaridades de la economía y la cultura latinoamericanas. Pese a esta situación, conviene tener presente el modelo de las donaciones, pues hasta que no se realicen cambios legislativos habrá que trabajar con este modelo a la hora de conseguir mecenas y patrocinadores para cualquier proyecto de conservación y difusión del patrimonio.

Junto al mecenazgo y el patrocinio, en los últimos años la figura del *crowdfunding*, traducido con frecuencia como *financiación en masa o colectiva*, ha surgido como una alternativa complementaria a las fórmulas de colaboración tradicionales. El término *crowdfunding* describe un variado conjunto de esquemas de financiación colectiva de proyectos de muy diversa naturaleza, que en los últimos años ha ganado una amplia relevancia social gracias al impulso de las nuevas tecnologías. Su desarrollo a través de las redes sociales y las plataformas P2P (*peer to peer*, o “persona a persona”) le ha permitido incorporar funciones que le otorgan un carácter propio e innovador, diferenciándolo de un mero intento de emular por vía electrónica la financiación en masa convencional (es decir, la que se lleva a cabo a través de fórmulas tradicionales como los donativos o las suscripciones públicas). Ante todo, se trata de una manifestación más de los movimientos sociales de implicación comunitaria y acción colectiva, que se ha reflejado en numerosas iniciativas para la creación, la distribución, el uso y la explotación de bienes culturales. En sus diversas modalidades, el fenómeno del *crowdfunding* representa una oportunidad para canalizar campañas de financiación colectiva, con un alto grado de participación y con interesantes posibilidades de colaboración que añaden valor al simple proceso de aportación de recursos.

Las posibilidades de interacción, comunicación y actuación conjunta que ofrece Internet han creado un entorno idóneo para el desarrollo de este tipo de iniciativas, pues las estructuras ya mencionadas (las redes sociales y las plataformas P2P) permiten crear fácilmente comunidades virtuales con muy diversos fines. Esta infraestructura tecnológica posibilita el acceso de cualquier iniciativa a un amplio

colectivo de usuarios en unas condiciones de interacción directa y multilateral, con bajo coste y un alcance territorial y subjetivo que en ningún caso podrían conseguir las fórmulas tradicionales de captación del ahorro público. Por lo tanto, la tecnología ha disparado el efecto multiplicador y la eficiencia que busca la financiación en masa a través de la distribución del riesgo. Cuando las instituciones financieras o las personas y entidades que actúan como grandes mecenas o patrocinadores se muestran reticentes a concentrar sus inversiones en un proyecto concreto y asumir los riesgos del mismo, la financiación en masa (y, por lo tanto, el *crowdfunding*) se basa en distribuir el riesgo entre un elevado número de aportantes que contribuyen con ingresos en cuantía relativamente pequeña, lo cual les permite controlar y limitar el riesgo de pérdida de la inversión. Al mismo tiempo, este mecanismo contribuye a garantizar que la suma de todas las aportaciones alcanza (y con frecuencia supera) la cantidad suficiente para apoyar la iniciativa financiada. Como explica Rodríguez de las Heras Balell, las plataformas de *crowdfunding* actúan como mecanismos directos que asignan de manera eficiente pequeños ingresos provenientes del ahorro a la inversión, cumpliendo la misma función económica que los mercados financieros, pero tendiendo a redistribuir los recursos bajo un principio de cooperación (2013, págs. 105-106).

De acuerdo con VV.AA., existen dos tipos de *crowdfunding* de gran impacto, los cuales se definen por la relación establecida entre la persona que aporta el recurso financiero (*crowdfunder*) y el receptor (es decir, la persona, el colectivo o la entidad que promueve la campaña de financiación y que se encargará de gestionar los ingresos recibidos): el *crowdfunding* no financiero y el *crowdfunding* financiero, los cuales se distinguen principalmente por el hecho de asociar o no las contribuciones con expectativas de rendimiento financiero en algún punto del futuro (2014, pág. 27). Cada tipo de *crowdfunding* presenta implicaciones diferentes para la promoción de la campaña, la participación con inversores y donantes, la infraestructura y la regulación necesaria para apoyarlo.

El *crowdfunding* no financiero, como su nombre indica, no ofrece expectativas de rendimiento financiero para los *crowdfunders* y tiene sus orígenes en las convocatorias abiertas para causas benéficas, en las que se dona sin buscar este rendimiento a cambio. Por lo general, los promotores de este tipo de campañas solicitan fondos para iniciativas o proyectos individuales que atraen a otras personas con intereses similares. Dentro de este tipo de *crowdfunding* se pueden diferenciar dos modalidades: el *crowdfunding* basado en donaciones y el basado en recompensas. En el primer caso las transferencias recibidas se consideran como donaciones u obsequios, siempre que no se espere o exista una obligación legal de recibir un rendimiento por el dinero proporcionado. Por el contrario, en el segundo caso los *crowdfunders* aportan capital para apoyar una campaña a cambio de algún tipo de beneficio o recompensa.

El *crowdfunding* basado en recompensas se utiliza con frecuencia para la financiación de proyectos y actividades culturales. Por ejemplo, un grupo de artistas que desea grabar un disco puede solicitar financiación para costear el estudio de grabación y, a su vez, envía una copia anticipada o autografiada del disco a las personas que contribuyan a su campaña. En este sentido, una estrategia que se emplea a menudo consiste en ofrecer mejores recompensas a quienes efectúen

mayores contribuciones. En el ejemplo de los músicos, una contribución de 25 dólares se podría recompensar con una copia anticipada de la grabación, pero una aportación de 250 dólares podría suponer el envío de un par de entradas para ver tocar a la banda en una sala de conciertos.

El *crowdfunding* financiero, por lógica, consiste en lo opuesto al *crowdfunding* no financiero. Mientras que éste último se refiere a la financiación sin expectativa de rendimientos financieros, el *crowdfunding* financiero pretende brindar oportunidades para que los inversores consigan una remuneración financiera a cambio de sus aportaciones. Generalmente se basa en la contribución de capital que un inversor realiza para una persona, un negocio o un emprendedor que le ofrece un rendimiento financiero determinado en un tiempo específico. De este modo, la expectativa de rendimiento financiero proporciona un incentivo que facilita la tarea de culminar con éxito la campaña de financiación, obteniendo la suma necesaria para cubrir los costes de la iniciativa promovida.

En el *crowdfunding* financiero, como explican VV.AA., también se pueden distinguir dos modalidades: el *crowdfunding* basado en deudas y el basado en acciones (2014, pág. 29). En la primera modalidad, los *crowdfunders* reciben un título de deuda que establece los términos del futuro reembolso (plazo, interés, etc.), lo cual obliga al promotor de la campaña a devolver los fondos aportados por los inversores, abonando el capital principal más un interés que suele ser fijo. En la segunda modalidad, el inversor obtiene a cambio de su aportación una acción que le otorga una participación en la propiedad de la iniciativa o en las futuras ganancias. Por lo tanto, el *crowdfunding* basado en acciones presenta un riesgo mayor que el basado en deudas para los accionistas, pues si el proyecto falla los inversores dependerán de los acreedores situados en la línea de pago. Sin embargo, al mismo tiempo permite conseguir recompensas mayores a medida que el valor de las acciones se incrementa por el éxito del proyecto.

En las iniciativas relacionadas con la cultura y el patrimonio, habitualmente se utiliza el *crowdfunding* no financiero y, sobre todo, el *crowdfunding* basado en recompensas, que ofrece a los *crowdfunders* una serie de incentivos no financieros según la cuantía de sus contribuciones. Por lo tanto, ésta última parece la opción más aconsejable si se pretende obtener financiación por esta vía para proyectos de rehabilitación de patrimonio cultural, como la restauración de monumentos o la recuperación de fiestas y tradiciones, debido a que no se trata de actividades empresariales en sí mismas, aunque sin duda contribuyan al desarrollo económico de las comunidades en que se llevan a cabo.

No obstante, el *crowdfunding* financiero puede considerarse como una opción innovadora e interesante para fomentar el emprendimiento en los centros históricos, especialmente para emprendedores y negocios en ciernes que requieren de capital flexible y bajo coste para funcionar, pero que encuentran dificultades para acudir a medios de financiación convencionales, como los préstamos otorgados por la banca. En este sentido, esta modalidad de *crowdfunding* puede impulsar la creación de pequeñas y medianas empresas en sectores como la hostelería, el turismo, el

comercio o la artesanía, que suelen instalarse en los edificios de estas áreas, destinándolos a nuevos usos y frenando su proceso de deterioro.

En los países de Europa occidental, el *crowdfunding* ya se emplea con buenos resultados para financiar proyectos de rehabilitación del patrimonio cultural, llegando incluso a facilitar la restauración de monumentos y obras artísticas de valor inestimable. Uno de los ejemplos más representativos de este fenómeno lo ofrece la restauración de la Victoria de Samotracia, una de las tres obras emblemáticas del Museo del Louvre junto a la Gioconda y la Venus de Milo. El proyecto, que culminó con una exposición celebrada en junio de 2015, recibió el apoyo financiero de tres grandes mecenas de Francia, Japón y Estados Unidos, que aportaron 3 millones de euros. El millón de euros restante que el Louvre necesitaba para restaurar, estudiar y presentar la Victoria de Samotracia y su entorno se consiguió con la campaña de *crowdfunding Tous mécènes!* (en francés, ¡Todos mecenas!), siendo la primera vez que esta institución museística utilizaba las redes sociales para financiarse.

Debido a este auge del *crowdfunding*, en España se han podido rehabilitar varios monumentos de gran importancia con esta vía de financiación. Tal es el caso de la restauración de los murales de la capilla de San Miguel, que forma parte del monasterio de Santa María de Pedralbes (Barcelona), gracias a una campaña para obtener donaciones de entre 20 y 6.000 euros, que se obtuvieron en un tiempo récord y superando con creces los 25.000 euros inicialmente solicitados. Casos similares se han dado con la financiación de los proyectos de limpieza y excavación del yacimiento arqueológico de Almallutx en Mallorca, las excavaciones en Montsec (Lérida) o la restauración del santuario rupestre de La Nariz en Moratalla (Murcia). Mención especial merece el gallinero del palacio del infante don Luis, situado en Boadilla del Monte (Madrid), cuya restauración se financió a través de la plataforma de *crowdfunding Todos a una*, promovida por la Asociación Hispania Nostra y dedicada en exclusiva a la financiación de proyectos relacionados con el patrimonio cultural y natural. Esta plataforma consiguió en tiempo récord más de 50.000 euros para llevar a cabo los trabajos de restauración en el palacio, gracias a 312 donaciones de particulares, empresas y administraciones públicas.

De la experiencia reciente a nivel internacional puede inferirse que el *crowdfunding* todavía no posee el suficiente alcance para financiar en su totalidad el plan de recuperación de un centro histórico, pues hoy por hoy los movimientos de implicación comunitaria y acción colectiva no poseen la relevancia social ni la organización que necesitarían para costear proyectos de tal complejidad y envergadura por sí solos. No obstante, sí puede aplicarse con éxito a la rehabilitación de bienes patrimoniales concretos: por ejemplo, a la restauración de un monumento, una obra artística o un yacimiento arqueológico, cuando se trata de patrimonio tangible, o a la recuperación de una fiesta, una tradición o un ritual determinado, en el caso del patrimonio inmaterial. En todo caso, el *crowdfunding*, al igual que el mecenazgo y el patrocinio, debe contemplarse como una herramienta más dentro de un sistema mixto de financiación que combine las aportaciones del sector público y las de la iniciativa privada. Dado su carácter de alternativa a las vías de financiación tradicionales, esta herramienta puede utilizarse cuando las demás no bastan para cubrir los costes del proyecto que se desea llevar a cabo.

Al mismo tiempo, diseñar una buena estrategia de difusión para las campañas de *crowdfunding* a través de Internet, empleando las redes sociales y las plataformas P2P con eficacia, resulta decisivo para conseguir la visibilidad y el impacto mediático que requieren. En este sentido, parece aconsejable que las campañas para financiar intervenciones patrimoniales se promuevan desde las administraciones públicas o desde la sociedad civil (por ejemplo, desde fundaciones, asociaciones o colectivos vinculados a la promoción de la cultura y la defensa del patrimonio), ya que todas estas entidades pueden aprovechar su experiencia acumulada y su prestigio social para facilitar el éxito de estas iniciativas.

En los países de América Latina, los gestores de la cultura y el patrimonio todavía no recurren al *crowdfunding* con la misma asiduidad que en otras regiones del mundo. En este sentido, los datos del *2015CF Crowdfunding Industry Report* (informe sobre el desarrollo del *crowdfunding* a nivel mundial elaborado por la consultoría Massolution, especializada en el análisis y la investigación de la economía colaborativa) muestran que, en el año 2014, en América del Norte se recaudaron 9.460 millones de dólares en campañas de *crowdfunding*, en Asia 3.400 millones y en Europa 3.260 millones. Les sigue América del Sur, en cuarto lugar a nivel mundial, con 57,2 millones de dólares, Oceanía con 43,2 millones y África con 0,065 millones de dólares. Sin embargo, pese al escaso desarrollo del *crowdfunding* en los países latinoamericanos hasta la fecha, lo cierto es que encierra un enorme potencial para contribuir al desarrollo económico y a la promoción de la cultura y el patrimonio en esta región del mundo, dado que se trata de un sistema de financiación en continuo crecimiento. En 2014, según los datos del citado informe, el *crowdfunding* alcanzó un porcentaje de crecimiento anual del 320% en Asia, del 167% en América del Sur, del 145% en América del Norte, del 141% en Europa, del 101% en África y del 59% en Oceanía. Por lo tanto, en ese año América del Sur se posicionó como la segunda región del mundo en la que más creció el uso del *crowdfunding* en relación al año anterior, y no parece que esta tendencia al crecimiento vaya a decaer en los años venideros. Pese a que todavía no se ha utilizado para grandes proyectos en esta región, el volumen de recaudación crece a un ritmo mucho mayor que en otras regiones donde el *crowdfunding* se encuentra más consolidado.

En la actualidad, España es el país de habla hispana con mayor número de plataformas activas (47), seguido de Argentina, que cuenta con 6. El formato que utilizan estas plataformas es semejante al del sitio web de *crowdfunding* más popular en Estados Unidos: Kickstarter. La plataforma Idea.me, cofundada por la argentina Lucila Suárez Battán con un equipo de varios emprendedores, desembarcó en Latinoamérica en agosto de 2011 y a día de hoy se ha convertido en el sitio con mayor cantidad de proyectos con éxito (más de 350) y en la única plataforma de *crowdfunding* de alcance regional. Tiene presencia en Argentina, Uruguay, Chile, Brasil, México, Colombia y Estados Unidos (para las iniciativas de la comunidad hispana en este país). Este sitio ya ha recaudado más de un millón y medio de dólares y cuenta con 90.000 usuarios, 30.000 colaboradores, 98.000 seguidores y 1.300 ideas compartidas en las redes sociales. Según los datos recogidos por este sitio web, las campañas de *crowdfunding* más populares en América Latina son las vinculadas a las artes visuales, la música, la educación, el diseño, la tecnología y las causas sociales.

5.2. Pautas para la ejecución

Los principios para el análisis, conservación y restauración de las estructuras del patrimonio arquitectónico, ratificados en la 14ª Asamblea General del Icomos (2003), afirman que “la conservación, consolidación y restauración del patrimonio requieren un enfoque multidisciplinar”. Como se ha desarrollado en el apartado sobre metodología de la investigación de este trabajo, el patrimonio es un fenómeno complejo y diverso, cuyo análisis requiere como mínimo de un enfoque multidisciplinar para comprenderlo de forma adecuada; e incluso se avanza un paso más allá de lo multidisciplinar cuando se propone la interdisciplinariedad (es decir, la integración de varias disciplinas del saber a través de sus puntos de contacto) como método para el estudio que debe llevarse a cabo antes de toda intervención patrimonial.

Los bienes patrimoniales, ante todo, son recursos culturales de una sociedad que se construye a sí misma en el tiempo. La intervención para su cuidado y mantenimiento debe llevarse a cabo sobre la base de unos criterios determinados, respetando el carácter auténtico y genuino de las manifestaciones culturales. Por lo tanto, para la ejecución de esta propuesta deberá tenerse en cuenta una serie de pautas que se utilizarán como criterios orientativos a lo largo de todas sus fases. Acudiendo a estos criterios, se podrán resolver las dificultades y las incertidumbres que pudieran surgir en el desarrollo de la propuesta, con el fin de garantizar su viabilidad en todos los aspectos (jurídico, económico, técnico, ecológico, social, etc.). Se trata de las cinco pautas que se enumeran a continuación:

a) **El interés general.** Los bienes patrimoniales pueden aprovecharse para obtener un beneficio económico, pero este beneficio debe revertir de forma directa o indirecta en toda la sociedad. Al mismo tiempo, el uso económico de los bienes patrimoniales no debe suponer un obstáculo para que los colectivos más desfavorecidos disfruten de los mismos.

b) **El cuidado del territorio.** El patrimonio siempre debe considerarse en relación directa con el territorio donde se encuentra y, sobre todo, con su entorno más inmediato. Esta necesidad se vuelve perentoria en las ciudades, donde las intervenciones patrimoniales deben contribuir a crear un entorno urbano más habitable y respetuoso con el medio ambiente.

c) **La participación ciudadana.** El criterio de los expertos resulta imprescindible a la hora de elaborar un plan de gestión del patrimonio, pero al mismo tiempo se deben tomar en cuenta las opiniones de la ciudadanía y, especialmente, de la población local. De este modo se comprenderá mejor qué percepción tiene y qué funciones asigna la sociedad a su patrimonio.

d) **El rescate de la memoria silenciada.** La gestión del patrimonio debe ocuparse con especial atención de rescatar la historia y la cultura de las comunidades que se han visto sometidas a procesos de aculturación, exclusión social o violaciones

de derechos humanos. De este modo se impedirá que determinadas clases sociales o grupos étnicos instrumentalicen el patrimonio para legitimar una posición de dominio sobre los demás.

e) **El patrimonio como punto de encuentro.** La gestión del patrimonio debe orientarse a promover la diversidad cultural y la convivencia pacífica de todos los grupos étnicos y sociales, de modo que los bienes patrimoniales se conviertan en un espacio de encuentro y disfrute para todos los ciudadanos.

5.2.1. El interés general

A finales del siglo XX y comienzos del XXI, el patrimonio cultural y su gestión, como parte de las industrias culturales, han adquirido una importancia para la economía desconocida hasta ese periodo. Este fenómeno se ha producido sobre todo debido al auge del turismo de masas, que se desarrolla en el siglo XX, cuando las clases trabajadoras aumentan su poder adquisitivo y, por lo tanto, su capacidad de consumo. Al mismo tiempo surge la noción de tiempo libre, gracias a la conquista de derechos sociales como la jornada de ocho horas, el descanso dominical y las vacaciones pagadas. Todos estos factores, sumados a los avances tecnológicos en los medios de transporte (especialmente el automóvil y el avión), otorgan un impulso definitivo a la democratización del turismo.

Según Prats, la vinculación del patrimonio al turismo conlleva la introducción del primero en el mercado y genera cambios cualitativos en lo que este autor denomina “activaciones patrimoniales”: es decir, las infraestructuras que se crean y las actividades que se organizan en torno a los bienes patrimoniales para su conservación, su puesta en valor y su difusión, como los museos, las exposiciones, los conjuntos monumentales, las rutas o los centros de interpretación (2006, pág. 73). En consecuencia, resulta innegable que el turismo condiciona el diseño de estas infraestructuras y actividades e influye sobre su valoración por el conjunto de la sociedad. Por ejemplo, en la actualidad se toman cada vez más en cuenta los gustos y preferencias de los turistas a la hora de concebir el discurso de una exposición, el itinerario de una ruta patrimonial o los elementos que forman un centro de interpretación.

Debido a esta situación, el éxito de las activaciones patrimoniales pasa a medirse en términos de aceptación del público, de consumo y, por lo tanto, de número de visitantes. De este modo, por ejemplo, los museos tienden a reconvertirse en espacios lúdico-patrimoniales, que cada vez se parecen más a los centros comerciales y de ocio situados en la periferia de las grandes ciudades. Debido a la mercantilización del patrimonio, las activaciones patrimoniales, en cierto modo, ya no reflejan cómo una sociedad se percibe a sí misma, sino cómo percibe a los turistas y visitantes que acuden a disfrutar de sus bienes culturales. Las infraestructuras y actividades patrimoniales que se han mercantilizado adaptan sus discursos a los estereotipos hegemónicos, pues su continuidad depende sobre todo del interés de sus visitantes.

Por lo tanto, el problema no radica en la cuestión de si el patrimonio debe o no aprovecharse con fines económicos, sino en determinar cómo se lleva a cabo este aprovechamiento y si beneficia al interés general o, por el contrario, se limita a satisfacer intereses puramente empresariales. Se debe encontrar el equilibrio entre el atractivo turístico de un lugar patrimonial y el respeto a la identidad cultural que lo define, impulsando proyectos de trabajo conjunto entre investigadores, gestores patrimoniales y programadores turísticos, de manera que cada uno de estos agentes pueda cumplir sus objetivos individuales y, al mismo tiempo, generar beneficios para toda la sociedad. Este equilibrio permitirá que los monumentos y los edificios patrimoniales puedan convivir de modo armonioso con los habitantes de su entorno.

Por otro lado, cabe llegar a la conclusión de que convertir lugares, monumentos o tradiciones en elementos patrimoniales constituye un arma de doble filo, pues las acciones para conservar el patrimonio, si no se llevan a cabo con los criterios adecuados, pueden convertirse en una excusa para idealizar la historia y relegar a un segundo plano las manifestaciones culturales del presente. En todo caso, como expone Dosal Ellis, la conservación del patrimonio y la cultura no debería considerarse más importante que su continuidad, especialmente cuando se trata de respetar los derechos y necesidades básicas de las personas, pues la importancia de las infraestructuras y actividades vinculadas al patrimonio reside en la sociedad que las ha creado (2014, pág. 142).

En el caso de Cumbayá, la especulación inmobiliaria que se ha practicado en las últimas décadas exige que los usos del territorio se reconduzcan hacia fines acordes con el interés general. Una adecuada gestión del patrimonio cultural puede contribuir a que esta parroquia del Distrito Metropolitano de Quito alcance un desarrollo más equilibrado, de manera que la riqueza generada por los bienes culturales se distribuya de forma equitativa entre toda la población. Por otro lado, se debe procurar que la salvaguarda del patrimonio resulte compatible con las diversas funciones que se le asigna (por ejemplo, el uso residencial, comercial o institucional de los edificios históricos), para que no se conserve como una mera reliquia del pasado, carente de todo uso más allá de su contemplación pasiva, sino como un patrimonio vivo y lleno de significado para toda la sociedad.

5.2.2. El cuidado del territorio

Desde finales del siglo XX, el estudio y la conservación del patrimonio cultural se llevan a cabo desde una relación cada vez más estrecha con el territorio donde se encuentra. Para entender esta creciente relación entre patrimonio y territorio se debe tomar en cuenta la evolución histórica del concepto de paisaje. Este concepto surge en Europa en la baja Edad Media y en el Renacimiento, vinculado a las artes visuales y, especialmente, a la pintura: en un primer momento, el paisaje consistía en los terrenos rurales o urbanos situados al fondo de una escena religiosa o mitológica, pero más tarde esas representaciones ganarían espacio dentro de los cuadros hasta dar lugar a un género pictórico independiente. Por lo tanto, como afirma Zoido Naranjo, la noción de paisaje posee un origen artístico que le confiere un evidente prestigio, lo cual

explica la buena acogida de la que disfruta en el conjunto de la sociedad, así como su éxito en las instituciones y entre los intelectuales (2012, págs. 626-627).

Por otro lado, la noción de paisaje aparece en el ámbito científico desde finales del siglo XVIII, cuando comienza a utilizarse para describir espacios geográficos, destacando sus rasgos naturales y su influencia sobre las actividades humanas. De este modo surge la disciplina conocida como ecología del paisaje, que desde finales del siglo XIX y durante todo el siglo XX desarrollará la idea del paisaje como un ecosistema que permite descubrir las causas naturales que le han otorgado su forma actual. En otras corrientes de investigación, algunos geógrafos, antropólogos e historiadores interpretan el paisaje a partir de la reconstrucción de los procesos históricos que lo han generado, retrocediendo en el tiempo para averiguar cómo la acción humana ha transformado gradualmente el medio natural. Al mismo tiempo, se alude con frecuencia al paisaje como palimpsesto²⁸ o “totalizador histórico”: es decir, se lo considera como un espacio modificado a través de los siglos, que presenta huellas de las diferentes culturas y sociedades que lo han ocupado, dejando pruebas de los valores utilitarios o simbólicos que se han atribuido a un territorio en diversas etapas de la historia.

Con el propósito de reconciliar las nociones de patrimonio natural y cultural, se ha desarrollado el concepto de patrimonio medioambiental. Este tipo de patrimonio está integrado por las obras que combinan el trabajo humano y la acción de la naturaleza, ilustrando cómo el medio natural evoluciona ante las fuerzas sociales y culturales. Se trata de las evidencias materiales de cómo las culturas y sociedades, a lo largo de la historia, utilizan, modifican, conservan o mejoran su entorno natural por motivos económicos, sociales o ideológicos. El patrimonio medioambiental se encuentra en aquellos lugares donde los habitantes de un territorio han llevado a cabo un proceso de apropiación e interpretación, pues además de considerarlos como propios, identificándose con ellos, les atribuyen una fuerte carga simbólica. Desde este punto de vista, de acuerdo con Álvarez Munárriz, si la naturaleza constituye el espacio donde se desarrolla una cultura, el patrimonio medioambiental debe entenderse como la conciencia del entorno donde vive una comunidad o grupo humano, como la dimensión simbólica e identitaria que posee un determinado territorio (2010, págs. 3-4).

La vinculación cada vez más profunda que se da entre las políticas ambientales y la noción de patrimonio ha favorecido que ésta última llegue a extenderse a la totalidad del territorio, hasta el punto de que, en Europa occidental, este enfoque se ha plasmado en ciertas normas de la Unión Europea, como el Convenio Europeo del Paisaje. Este acuerdo entre diversos Estados miembros de la Unión, promovido por el

²⁸ El Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) define el término *palimpsesto* como “manuscrito antiguo que conserva huellas de una escritura anterior borrada artificialmente”. Por lo tanto, aplicar al paisaje la metáfora del palimpsesto significa entenderlo como un espacio donde se superponen las huellas de diversas culturas a modo de estratos, lo cual permitiría reconstruir su evolución histórica mediante el análisis de las mismas. Cfr. Real Academia Española (2014): *Palimpsesto*, en *Diccionario de la Lengua Española* (22ª edición). Recuperado del enlace: <http://dle.rae.es/?id=RYgSASM>

Consejo de Europa, establece la protección, la gestión y la ordenación de los paisajes europeos como su objetivo fundamental. La aparición de este Convenio ofrece una importante novedad: por primera vez en una norma de protección del medio ambiente se funden los conceptos de patrimonio natural y cultural en una visión integral del paisaje, contemplando sus aspectos naturales y culturales a la vez. De forma paralela, se introduce la dimensión social del paisaje y se lo considera como un elemento de bienestar, valorando especialmente la relación que se genera entre el ser humano y el medio que habita (CONSEJO DE EUROPA, 2000).

El artículo 2 de este Convenio reconoce la condición de paisaje a la totalidad del territorio, abarcando las áreas naturales, rurales, urbanas y periurbanas. En este amplio concepto se engloban las zonas terrestres, marítimas y de aguas interiores, lo cual incluye tanto los paisajes de valor excepcional como los cotidianos y los deteriorados. Empero, si todo el territorio se define como paisaje y todo paisaje contiene valores patrimoniales, surge la cuestión de si se puede proteger la totalidad del territorio, para lo cual habría que conciliar esta visión del patrimonio con el criterio conservacionista que ha orientado las políticas medioambientales hasta la actualidad. A lo largo del siglo XX, se han desarrollado instrumentos normativos de protección del paisaje que se han ido aplicando a un número cada vez mayor de hechos o situaciones, aunque siempre en relación con lugares que se consideran de valor excepcional y entendiendo la protección como la conservación de unas condiciones o características del entorno –ya sean naturales, funcionales o estéticas– que no deben modificarse.

Sin embargo, sucede que la mayoría del territorio está sometida a cambios de forma inevitable y no se le puede otorgar el mismo nivel de protección que a los espacios o elementos de valor excepcional que poseen un relevante significado natural o cultural. Todo el territorio y todos los paisajes necesitan actuaciones protectoras, pero éstas no pueden afectar a todos sus componentes con la misma intensidad. Por lo tanto, desde la década de 1970 se elabora el concepto de “protección compatible”, superando las limitaciones del criterio puramente conservacionista, que impedía realizar cualquier alteración de las condiciones por las que se considera que un lugar debe protegerse. De este modo, la protección compatible admite incluso ciertas prácticas de gestión que garanticen o mejoren sus valores utilitarios. Tal es el caso, como indica Zoido Naranjo, del paisaje agrícola y ganadero conocido como dehesa en España: si en este paisaje no se llevan a cabo ciertas actividades tradicionales (la tala, la roturación y el pastoreo), se convertirá gradualmente en una formación cerrada de bosque mediterráneo, perdiendo su significado cultural y sus valores utilitarios (2012, págs. 633-634). En consonancia con esta evolución histórica y conceptual, el Convenio Europeo del Paisaje distingue tres grandes clases de actividades orientadas a la conservación:

- a) La protección del paisaje, formada por las acciones dirigidas a conservar y mantener las características singulares de un paisaje determinado, que poseen un valor patrimonial por causas naturales o por la acción humana.

- b) La gestión del paisaje, integrada por las acciones que pretenden, desde el punto de vista del desarrollo sostenible, controlar los cambios generados en el territorio por los procesos económicos, sociales y ambientales.
- c) La ordenación paisajística, que engloba las acciones realizadas con una perspectiva de futuro para mejorar, restaurar o crear nuevos paisajes.

Siguiendo la evolución histórica de los conceptos de paisaje y de protección ambiental, así como las orientaciones del Convenio Europeo del Paisaje, se puede concluir que la protección del paisaje, en su sentido más estricto, debe aplicarse a los lugares destacados por sus altos valores naturales o culturales, mientras que la gestión y la ordenación del paisaje deben ocuparse del resto del territorio, conservando sus características esenciales (por ejemplo, controlar sus niveles de contaminación y erosión, mejorar su accesibilidad o evitar la pérdida de sus rasgos distintivos). Estas diferencias no impiden reconocer que en todo paisaje existen elementos dignos de protección por sí mismos, que a menudo sus habitantes estiman como signos de identidad pero que carecen de medios para su conservación; así como otros elementos que no poseen el mismo valor identitario, pero que pueden fortalecer su singularidad a través de una gestión u orientación adecuadas. De este modo, una política adecuada para el cuidado del territorio pasará por aplicar a cada lugar el grado de protección y las actuaciones que realmente necesita, de acuerdo con sus rasgos distintivos y sus valores naturales y culturales.

La protección compatible, en resumen, supone que la conservación y el mantenimiento de los paisajes pueden entenderse de forma dinámica, generando procesos que contribuyan a su evolución positiva, a partir de la relación que el ser humano entabla con el medio natural a lo largo de la historia. Este enfoque, según Zoido Naranjo, dará sus mejores resultados si la ampliación y el desarrollo del concepto de protección favorecen las buenas prácticas de gestión y de ordenación de los paisajes, de manera que las generaciones presentes dejen sobre el territorio huellas que las futuras puedan considerar como patrimonio (2012, págs. 636-637). En el caso de un territorio como Cumbayá, sometido a fuertes cambios en las últimas décadas, la noción de protección compatible puede contribuir a reorientar su crecimiento hacia un modelo de área periurbana respetuosa con el medio ambiente y favorecedora de la cohesión social, que pueda crear un espacio urbano más habitable para las generaciones futuras. Al mismo tiempo, la regeneración de ecosistemas degradados, como las quebradas que atraviesan esta parroquia, exige buenas prácticas de gestión y de ordenación del paisaje para recuperar un entorno que los habitantes de Cumbayá consideran como un signo de identidad, pero que hasta principios del siglo XXI no ha podido contar con medios para su conservación.

5.2.3. La participación ciudadana

La participación ciudadana puede definirse como una relación social de poder mediante la cual el conjunto de los ciudadanos ejerce su derecho a intervenir sobre la toma de decisiones y sobre el uso de los recursos públicos en función de sus aspiraciones. De acuerdo con Crespo Ortiz, esta relación social de poder aumenta la autonomía de los ciudadanos, reafirma su identidad y reconoce sus intereses como

parte de la comunidad política, aplicando mecanismos de democracia directa en todos los ámbitos de la sociedad y del Estado (2009, pág. 46). Para elaborar este concepto, se parte de la idea de que los ciudadanos existen como sujetos políticos en la medida en que se autodeterminan (esto es, cuando poseen una identidad propia y, en consecuencia, deciden y actúan según su voluntad y sus intereses).

Como en toda sociedad se forman sectores y grupos (por ejemplo, clases, etnias o regiones) que defienden intereses contrapuestos, la participación ciudadana conlleva la aparición de relaciones de poder entre los diversos actores sociales. De hecho, la democracia surge precisamente gracias a la existencia de diversos intereses y grupos de poder. Los actores sociales que controlan el poder tienen más capacidad para actuar a favor de sus intereses y emplear los recursos disponibles para satisfacerlos. Al mismo tiempo, los sectores subordinados intentan acceder a los recursos y a los espacios de poder donde se gestionan. Por lo tanto, la participación ciudadana debe articularse como redistribución del poder e integración de los grupos sociales excluidos, con arreglo a criterios de igualdad y justicia social. Para que esta participación genere efectos perceptibles sobre la sociedad en que se desarrolla, se deben cumplir los siguientes requisitos, como sostiene Paño Yáñez (2012, pág. 104):

- a) En cuanto a los sujetos, la participación debe aspirar a la pluralidad social, representando al mayor número posible de personas dentro del conjunto de la población.
- b) En cuanto a su objeto, debe enfocarse hacia cuestiones políticas relevantes, sobre las cuales los ciudadanos tienen derecho a influir con su propio criterio.
- c) En cuanto a los medios, debe contar con un claro apoyo político, social y técnico, así como con los recursos suficientes para que los participantes puedan informarse, deliberar, expresarse con libertad y someter a un control ciudadano la toma de decisiones políticas.
- d) En cuanto a sus consecuencias, debe suponer una influencia real de los ciudadanos en los asuntos públicos, impulsando la adopción de una cultura participativa entre los políticos, los técnicos y la propia ciudadanía.

En el ámbito local, la participación presenta ciertos rasgos distintivos, pues se supone que la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones debe dar como resultado una mejora de sus condiciones de vida. Solo si se pretende conseguir este resultado se podrán diseñar mecanismos de participación duraderos, a través de los cuales la ciudadanía se beneficie de su propia movilización. Intervenir en lo local significa hacerlo desde un ángulo diferenciado, con actores y problemas que nacen a partir de las relaciones construidas en la sociedad local. De este modo, puede afirmarse que el ámbito local genera un proceso específico de toma de decisiones, con sus propios conflictos, que siguen un ritmo diferente a los de otros ámbitos. Sin embargo, este proceso no puede olvidarse de las tensiones políticas, económicas y sociales del contexto nacional y mundial, que a largo plazo determinan lo que sucederá a nivel local.

Desde finales del siglo XX, el concepto de participación ciudadana se ha ampliado de forma progresiva, abarcando temas e involucrando a actores sociales cada vez más diversos. Esta evolución ha permitido aplicarlo a cuestiones en las que la intervención de los ciudadanos parecía impensable hasta no hace mucho, como el patrimonio cultural y su gestión. Se trata de un ámbito especializado, pues existe un sector de profesionales que se ocupan del mismo y, en las administraciones públicas, los técnicos y los políticos deciden sobre el mismo desde posiciones diferenciadas. No obstante, todavía se necesita determinar los límites entre los ámbitos reservados a la decisión de los expertos y los mecanismos con los que la ciudadanía, una vez que ha recibido formación e información sobre un tema determinado, puede formular propuestas para gestionarlo. Resulta lógico el hecho de que ciertos ámbitos los lleven profesionales especializados, pero ello no los legitima para convertirse en el único sector de la sociedad, junto con el político y el empresarial, que pueda tomar decisiones al respecto. En este sentido, no puede olvidarse que la especialización del conocimiento ha acarreado a menudo, entre sus efectos colaterales, un funcionamiento tecnocrático de la gestión del patrimonio. Como reconoce Paño Yáñez, este funcionamiento ha impedido que otros sectores de la sociedad se formen y se acerquen a este tema, lo cual, a su vez, no ha permitido aprovechar todas sus posibilidades como factor de cohesión social (2012, pág. 110).

En el caso de América Latina, uno de los mejores ejemplos de cómo la participación ciudadana puede intervenir con éxito en la gestión del patrimonio cultural se encuentra en las experiencias llevadas a cabo en el centro histórico de Lima. Este centro histórico, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1992, se enfrenta a una situación preocupante, pues según los cálculos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, el 83% de sus monumentos se halla en riesgo de colapso (608 monumentos de un total de 735), y para revertir esta situación se necesitarían aproximadamente 950 millones de dólares. Sin embargo, las políticas públicas de conservación del patrimonio en el Perú han fallado a la hora de aplicar ciertos componentes estratégicos: entre otros, la conservación de los bienes culturales como un patrimonio vivo y el uso de la participación ciudadana, la cual facilita que los resultados del proceso de conservación se mantengan en el tiempo. Estas carencias se deben a la adopción de un modelo de gestión empresarial en las políticas culturales del Perú, que dependen en exceso de la iniciativa privada y se subordinan a los criterios de la política económica de mercado. Para contrarrestar los efectos negativos de este escenario, el Centro de Investigación, Documentación y Asesoría Poblacional (CIDAP), una organización no gubernamental que lucha contra la pobreza en las ciudades del Perú, fomenta prácticas para la mejora de las políticas públicas de conservación del patrimonio a través de la inclusión social, reformulando los conceptos en que se basan estas políticas y diseñando metodologías participativas.

El enfoque de las prácticas promovidas por el CIDAP entiende la planificación urbana como una disciplina que debe utilizar la participación ciudadana para generar desarrollo en las ciudades. Para realizar este enfoque, se deben aprovechar los mecanismos de participación ciudadana que ya existen (en el caso de Lima, se trata de mecanismos como las juntas vecinales de los barrios, las sesiones y audiencias municipales de carácter público, los planes de manejo, los programas y proyectos de

diversa índole o los presupuestos participativos), aplicando metodologías participativas para cada nivel de planificación. Cabe destacar dos actuaciones significativas: la revitalización de la Casa de las Columnas, uno de los monumentos limeños más relevantes, y la creación del Observatorio del Centro Histórico de Lima, que se ha llevado a cabo en colaboración con el University College London.

La Casa de las Columnas es un monumento histórico habitado por 53 familias, sobre un área de 2.655 metros cuadrados, en viviendas que antes de la rehabilitación del edificio se habían convertido en tugurios. El proyecto de revitalización de este monumento se dirige a hacer compatible la función residencial del patrimonio edificado con su conservación, evitando el despoblamiento del centro histórico, y a desarrollar una serie de metodologías participativas para intervenir en monumentos habitados, pensando en el beneficio de sus ocupantes. De este modo se pretende demostrar el centro histórico de Lima puede regenerarse como un “patrimonio vivo”, preservando su diversidad social y fomentando que se revisen las políticas municipales para su gestión. La iniciativa se ha llevado a cabo en dos grandes ámbitos: la rehabilitación del edificio y la participación ciudadana.

Las metodologías participativas se han centrado sobre todo en la intervención de tres colectivos: los alumnos de la Escuela Taller de Lima (ETL), los habitantes de la Casa de las Columnas y los demás vecinos y residentes del centro histórico. Los alumnos de la ETL colaboraron en las diversas fases del proceso de rehabilitación (estudios preliminares, intervención sobre la estructura del edificio, estudios complementarios y restauración de la fachada). Los habitantes del edificio recibieron formación para mejorar su propia organización y su capacidad de liderazgo social y de conservación del patrimonio, al mismo tiempo que ejecutaron tareas de acuerdo con sus capacidades. Con los demás residentes del centro histórico se celebraron talleres y programas de comunicación y sensibilización, para comprender y preservar el patrimonio y su buen uso. Después de la ejecución del proyecto, la Casa de las Columnas se ha transformado en un edificio más seguro y se ha frenado el deterioro de sus elementos arquitectónicos más valiosos. Los habitantes del edificio participan en su conservación como operadores y gestores, pues conocen la historia del bien y del centro histórico, lo cual contribuye a reforzar la memoria colectiva. De este modo se han convertido en actores de la participación ciudadana, visibilizando los cambios positivos que se han producido en esta zona de Lima.

El Observatorio del Centro Histórico de Lima pretende recoger y analizar datos cuantitativos y cualitativos sobre esta área de la capital peruana, así como establecer mecanismos de participación ciudadana para que el centro histórico pueda conservarse como “patrimonio vivo”. Para poner en marcha este Observatorio, se ha firmado un acuerdo llamado “Carta de Intención” entre varias organizaciones: el Ministerio de Cultura del Perú, la sede de la UNESCO en Lima, la Development Planning Unit (DPU), que forma parte del University College London, y el CIDAP. En virtud de este acuerdo, se han creado espacios de debate (foros, comités y grupos de trabajo) entre actores sociales públicos y privados, para evaluar las políticas públicas de conservación del centro histórico de Lima; y se abrió una plataforma en Internet para informar sobre las políticas y acciones que se ejecutan en este espacio urbano. Por otro lado, la alianza entre la DPU y el CIDAP ha permitido crear un mapa de

daños, localizando los puntos más deteriorados y vulnerables de Barrios Altos, una de las zonas más emblemáticas del centro histórico de Lima, donde todavía residen sus habitantes originarios pese a la fuerte especulación inmobiliaria que afecta a esta parte de la ciudad.

En definitiva, las citadas experiencias acreditan cómo la participación ciudadana se ha convertido en una herramienta indispensable para que los programas de conservación del patrimonio cultural funcionen de manera sostenida en el tiempo; pues se necesita que los ciudadanos, como destinatarios de los bienes culturales, los identifiquen como una realidad que les pertenece y puedan colaborar con los demás actores sociales en su defensa y su gestión. En el caso de Cumbayá, los cambios en los usos del territorio (una zona donde predominaba la agricultura se ha transformado en un área urbana dedicada a funciones residenciales y de servicios) y las desigualdades que se dan entre diversos grupos sociales (por ejemplo, entre los habitantes originarios y los vecinos de las nuevas urbanizaciones) exigen la creación de nuevos espacios de participación ciudadana y el refuerzo de los que ya existen, para que todos los actores sociales puedan llegar a un consenso lo más amplio posible en cuanto a la ordenación del territorio y a la planificación urbana.

5.2.4. El rescate de la memoria silenciada

Entre sus variadas funciones, la gestión del patrimonio tiene el deber de contribuir a la recuperación de la historia y la cultura de las comunidades que han sufrido procesos de aculturación, exclusión social o violaciones de derechos humanos. Esta necesidad se vuelve apremiante en el ámbito latinoamericano, donde las comunidades indígenas siguen luchando en la actualidad contra diversos factores que amenazan la pervivencia de sus formas de vida y sus culturas ancestrales. A través de la oportuna recuperación de esta memoria silenciada, se puede evitar que determinadas clases sociales o grupos étnicos utilicen el patrimonio cultural para legitimar su posición de dominio sobre el resto de la sociedad, ofreciendo una visión distorsionada e interesada de la memoria colectiva.

En el caso del centro histórico de Quito, se ha aplicado un modelo mixto (público-privado) de gestión del patrimonio cultural, como ya se ha explicado en anteriores apartados de este trabajo. En virtud de este modelo se crearon varias instituciones para conservar el patrimonio y fomentar el desarrollo económico del centro histórico, dando lugar a una transformación que renovó su imagen a través de intervenciones en edificios patrimoniales y monumentos del periodo colonial. Este proceso ha generado un enorme impacto positivo sobre este espacio urbano, convirtiéndolo en uno de los centros históricos mejor preservados y más visitados de América Latina, y ha contribuido de forma decisiva al crecimiento económico del Distrito Metropolitano de Quito en las últimas décadas. Sin embargo, al mismo tiempo se ha reforzado la imagen colonialista de la capital ecuatoriana, sin tomar en cuenta la historia milenaria de esta parte de la ciudad, que siempre constituyó un punto de referencia para las culturas precolombinas que la habitaron. De este modo, como advierte Oviedo Costales, las políticas de conservación se centraron en la salvaguardia de los monumentos, pero quedaron en segundo plano numerosas

vivencias colectivas, rituales y otras manifestaciones culturales de origen muy antiguo: es decir, elementos del patrimonio inmaterial (2015, pág. 2). Por otro lado, se ha olvidado con frecuencia la participación directa de los quiteños en la construcción del centro histórico, gracias a la cual se formó un mestizaje cultural que todavía se aprecia en sus creaciones artísticas.

Este modelo de gestión no ha tomado en cuenta que en el centro histórico de Quito existe una serie de lugares simbólicos y de manifestaciones culturales que hunden sus raíces en las sociedades anteriores a la colonización española (es decir, en las épocas pre-incásica e incásica), y que expresan la relación de sus pobladores originarios con la naturaleza y el significado que le atribuían a la misma. Las ciudades más antiguas de la región andina, entre las que se incluye Quito, se han desarrollado a lo largo de varios milenios, por lo cual conviene estudiarlas desde una perspectiva cronológica que permita explicar sus símbolos más antiguos. De hecho, algunas teorías sobre la fundación del Quito precolombino consideran que su ubicación se correspondería con un lugar sagrado, vinculado al mundo agrícola y a la cosmogonía de las religiones pre-incásicas. Este lugar se habría elegido conforme a la posición de los astros, la cual indicaba, según las creencias de aquel periodo, los puntos más adecuados para celebrar los rituales agrícolas de cada año, que desempeñaban un papel decisivo en la vida de las comunidades pre-incásicas. Esta ubicación incluiría la presencia de fuentes que no sólo abastecían de agua a sus pobladores, sino que también les permitían realizar abluciones purificadoras antes de entrar en la ciudad, como parece que sucedía en las entradas norte y sur de la misma. Por otro lado, se sabe que ciertos espacios como el monte Panecillo (llamado Yavirac en la época incaica) y el Itchimbia albergaban diversas construcciones religiosas, como altares ceremoniales, piedras y columnas donde los sacerdotes incas oficiaban cultos solares.

Por lo tanto, según estas teorías, el centro histórico de Quito se asentaría sobre dos trazados urbanos previos al de la época colonial: un primero de origen pre-incásico, que obedecería a los movimientos del sol y de la luna, y un segundo de origen incásico, que se habría diseñado conforme a las exigencias de los cultos solares, si bien se estima que el segundo respetaba las líneas generales del primero. Por este motivo, varios templos católicos del centro histórico de Quito, construidos sobre los cimientos de los templos incásicos, se corresponderían con una serie de lugares de culto donde la luz solar incidiría en los solsticios y en los equinoccios, mostrando un claro ejemplo de sincretismo cultural. Sin embargo, a la hora de restaurar el centro histórico, las acciones y políticas de la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito no han adoptado una visión integral del proceso de restauración, que ayudaría a establecer una continuidad entre los orígenes precolombinos y la trama urbana de la actualidad. Este enfoque guarda relación con una historiografía que idealiza los periodos colonial y republicano, legitimando ciertas formas de relación con el pasado en detrimento de otras, y se ha traducido en una considerable pérdida de identidad histórica, que menosprecia los elementos de culturas indígenas que forman parte del centro histórico de Quito. Pese a esta visión monumentalista y colonialista, las manifestaciones de la cultura popular, como los cultos ancestrales, todavía gozan de buena salud en el área más próxima al centro histórico, como en los barrios populares del norte y del sur de la capital ecuatoriana.

En el caso de Cumbayá, el hallazgo de varios yacimientos arqueológicos a lo largo del siglo XX, en su mayoría correspondientes a la época pre-incásica, obliga a considerar los orígenes precolombinos de este asentamiento humano como una memoria que debe rescatarse y difundirse, especialmente entre la población local, pese a que en algunos casos estos yacimientos se hayan destruido por un crecimiento urbanístico descontrolado. Por otro lado, los datos que se conocen sobre la historia precolombina de Cumbayá demuestran que este enclave ya se había convertido en una importante zona agrícola y ganadera, que abastecía de diversos productos a la ciudad de Quito, y de intercambios comerciales, tanto con los habitantes de la ciudad como con pueblos de otras regiones del Ecuador. Desde esta perspectiva cronológica se puede explicar la estrecha relación que Cumbayá siempre ha mantenido con el centro histórico de Quito, desde sus orígenes pre-incásicos hasta su integración en el moderno Distrito Metropolitano de la capital ecuatoriana. Recuperar esta herencia precolombina para la memoria colectiva de Cumbayá resulta imprescindible para que sus habitantes comprendan y valoren los elementos indígenas de su identidad cultural, formada a través de un proceso histórico largo y complejo. Solo de este modo podrá evitarse que la gestión del patrimonio cultural de Cumbayá responda a visiones parciales de la historia que generen una pérdida de identidad, como ya ha sucedido con el centro histórico de Quito.

5.2.5. El patrimonio como punto de encuentro

La gestión del patrimonio cultural debe orientarse a convertir los bienes culturales en puntos de encuentro para toda la ciudadanía, de manera que el patrimonio cultural adquiera un carácter realmente integrador y fortalecedor de la cohesión social. Por lo tanto, el patrimonio debe resultar accesible desde un punto de vista cultural para todas las personas, con independencia de su origen étnico, su lugar de procedencia, su clase social, sus creencias políticas o religiosas o cualquier otra condición o circunstancia personal. Solo desde este criterio se puede conseguir que el patrimonio no se utilice como coartada para legitimar discursos ideológicos de carácter excluyente y discriminatorio, sino como una herramienta efectiva para la promoción de la diversidad y el diálogo entre culturas.

El patrimonio de un lugar determinado surge como una construcción cultural que refleja la memoria colectiva de la comunidad a la que pertenece. Esta memoria se basa en las vivencias compartidas por los habitantes de la comunidad, atribuyendo la condición de patrimonio cultural a los bienes relacionados con dichas vivencias. Sin embargo, esta memoria posee un carácter cambiante y selectivo, incluso contradictorio en ocasiones, y se construye siempre desde las situaciones, los intereses y las relaciones sociales del presente. Por lo tanto, si se quisiera definir con precisión la memoria colectiva, habría que decir que se trata de un conjunto de discursos que una comunidad crea sobre su propia historia y que varían a través del tiempo. Se remonta de forma continua al pasado para interpretar los hechos del presente y marcar el rumbo que seguirá la comunidad en el futuro, de acuerdo con una serie de ideas, valores e intereses que sus miembros comparten en mayor o menor grado. De este modo, la construcción de la memoria colectiva se vincula estrechamente al fenómeno de la reproducción social, que Guzmán Gómez define como el conjunto de procesos

biológicos, demográficos, sociales, económicos y culturales gracias a los cuales una sociedad existe y se perpetúa en el tiempo, con los distintos grupos y clases sociales que la integran (2005, pág. 25).

Los poderes públicos, que se encargan de diseñar y ejecutar las políticas en materia de patrimonio cultural, suelen reflejar la sensibilidad mayoritaria de sus electores al respecto, de modo que se identifica y se trata como patrimonio aquello que la mayoría de la población reconoce como tal. Debido a que raras veces la ciudadanía muestra una opinión unánime sobre qué debe considerarse como patrimonio, estos poderes tienden a diseñar y ejecutar políticas que generen el mayor nivel posible de consenso y que reciban el apoyo de sus electores. En consecuencia, los procesos de patrimonialización (es decir, aquellos procesos mediante los que una comunidad decide qué entiende por patrimonio cultural y cómo lo gestiona) se ven afectados por los conflictos históricos de toda sociedad, incluyendo las tensiones políticas.

Sin embargo, como afirma Llorenç Prats, si esta dinámica se abandona a su propia inercia, sin que la ciudadanía en general y los gestores del patrimonio desarrollen una conciencia crítica sobre los procesos de patrimonialización, se corre el peligro de que el patrimonio local pueda utilizarse como coartada para legitimar discursos ideológicos de carácter excluyente y discriminatorio, sobre todo cuando la población se enfrenta a problemas de gran importancia, como los cambios en la estructura económica, las explosiones demográficas, los procesos de despoblamiento, la llegada masiva de inmigrantes originarios de otras culturas o cualquier otra circunstancia que pueda generar conflictos sociales (2005, pág. 27).

En estos casos, la memoria colectiva y las políticas en materia de patrimonio se convierten en poderosos instrumentos para excluir a determinados grupos sociales y para negar la realidad. Frente a los cambios que se perciben como amenazas, la comunidad originaria del lugar adopta un discurso que idealiza el pasado y confiere un aura mítica a los bienes patrimoniales, para defenderse de lo que considera como una agresión externa de índole económica, demográfica, social o cultural. Este discurso puede conducir a situaciones en que el patrimonio se utilice para legitimar la presunta superioridad cultural de unos grupos humanos sobre otros, se establezcan límites a la integración social de los forasteros o incluso se desarrollen actitudes y prácticas xenófobas. Por lo tanto, el discurso sobre el patrimonio puede funcionar como un elemento regresivo para la evolución histórica de una comunidad, impidiendo que la reproducción social se adapte a los cambios del presente y a los desafíos del futuro.

La manera más efectiva de evitar este peligro consiste en que los poderes públicos y los gestores del patrimonio valoren la diversidad cultural como una prioridad a la hora de diseñar y ejecutar políticas patrimoniales, al mismo tiempo que llevan a cabo medidas y acciones educativas para promoverla, con el objetivo último de avanzar en la construcción de una sociedad intercultural. En este sentido, la interculturalidad se caracteriza por que no solo reconoce la diversidad cultural, sino que la mantiene a través de un diálogo crítico y comunicativo entre los diversos grupos humanos que forman una comunidad. Como explican Sanvicén y Molina, la interculturalidad supera las carencias del mero relativismo cultural y el

multiculturalismo, que pueden fomentar la creación de guetos o la incomprensión entre grupos humanos; por otro lado, evita el etnocentrismo y la asimilación, que defienden que la cultura propia es la mejor y que los demás deben renunciar a todo lo que no pertenezca a esta cultura central (2014, págs. 24-25). A diferencia de las posturas etnocéntricas o asimilacionistas, la interculturalidad valora la diversidad cultural como una oportunidad de enriquecimiento mutuo, sin olvidarse, desde una visión crítica, de que todos los grupos humanos deberían mejorar ciertos elementos culturales a través de la negociación y el consenso, ya que han dejado de funcionar como adaptaciones al medio, se han vuelto contraproducentes o injustos o incluso vulneran los derechos humanos. Más allá del “todo vale” que propugna el simple relativismo, la interculturalidad aboga por el respeto a las personas, pero separa éste de sus actuaciones, que pueden y deben someterse a una mirada crítica.

La educación intercultural constituye una herramienta básica en la lucha contra el racismo y la xenofobia, promoviendo un entorno cultural basado en la inclusión y el respeto a la diversidad, pues solo de esta forma se puede conseguir que los ciudadanos no perciban sus diferencias como una fuente de conflictos, sino como un hecho natural y positivo. Esta educación debe impulsar al máximo la igualdad de oportunidades y promover la cooperación y la convivencia entre diversos grupos humanos. Al mismo tiempo, según Sanvicén y Molina, debe fomentar una selección cultural inclusiva y justa, de manera que los elementos patrimoniales no se consideren válidos ni representativos de una comunidad si no responden a exigencias de equidad y respeto a los derechos humanos (2014, pág. 26).

En resumen, cualquier propuesta de gestión del patrimonio cultural debe construirse desde la interculturalidad si quiere afrontar los retos que plantea un mundo en permanente transformación. En sus actuaciones, los poderes públicos y los gestores deben presentar el patrimonio a la sociedad en general desde una perspectiva integradora, de forma que su significado pueda ser comprendido y compartido por el mayor número posible de personas, aun cuando no pertenezcan a la comunidad originaria que creó dicho patrimonio. Para ello se debe ofrecer un discurso sobre el pasado lo más objetivo e imparcial posible, evitando las visiones idealizadas y míticas del patrimonio, que a la postre solo conducen a la exclusión y la discriminación de determinados grupos humanos. Por otro lado, fomentar la participación ciudadana en la gestión del patrimonio constituye la única vía posible para generar un amplio consenso sobre la forma en que éste se gestiona, en la medida en que se valoran las opiniones y sensibilidades de todos los ciudadanos para diseñar y ejecutar las políticas patrimoniales. Solo de este modo se puede conseguir que los bienes patrimoniales se conviertan en espacios de diálogo y encuentro para diversos grupos étnicos, sociales, políticos o religiosos; en definitiva, para toda la comunidad.

En el caso de Cumbayá, la diversidad cultural que alberga su territorio exige que todas las políticas y acciones dirigidas a la conservación de su patrimonio se lleven a la práctica desde un enfoque intercultural. Lugares como la comuna de Lumbisí, donde un grupo de población indígena, durante varios siglos, ha resistido toda clase de presiones para abandonar sus tierras, necesitan que se valore su identidad específica y que sus tradiciones se promuevan como un ejemplo de diversidad cultural. Al mismo tiempo, la existencia de restos arqueológicos en el

subsuelo de Cumbayá demanda que se preste una especial atención a la historia precolombina de este territorio, cuyos primeros habitantes, originarios de las culturas pre-incásicas y del imperio inca, se vieron sometidos al proceso de aculturación del periodo colonial. Solo de este modo la gestión del patrimonio conseguirá ofrecer una visión lo más amplia y exacta posible de la historia y la cultura de esta parroquia del Distrito Metropolitano de Quito.

5.3. Proceso de realización

5.3.1. Fases de ejecución de la propuesta

Conforme a una secuencia lógica, se plantea la ejecución de la propuesta en tres fases, cada una dedicada a un aspecto determinado del hecho patrimonial: en la primera, se abordaría la mejora de las infraestructuras y del patrimonio natural, que constituyen el entorno circundante de los bienes patrimoniales; en la segunda, se aplicarían las medidas de conservación y puesta en valor del patrimonio cultural; y, en la tercera, una vez asegurada la conservación de los bienes patrimoniales, se realizaría una serie de acciones para la didáctica y la difusión de los mismos. Si se pretende que los bienes patrimoniales conserven todo su significado y su sentido para la sociedad a la que pertenecen, se los debe considerar siempre en relación con su entorno, evaluando los factores ambientales, socioeconómicos y culturales que les afectan a la hora de llevar a cabo cualquier actuación sobre los mismos, y, si resulta necesario, se deben adoptar medidas para mejorar las condiciones de dicho entorno.

En la actualidad, las políticas de protección del patrimonio consideran cada vez más las relaciones entre el patrimonio natural y el cultural, hasta el punto de que algunos autores, como Serveto i Aguiló, proponen el concepto de patrimonio integral, que engloba en una totalidad los valores naturales y culturales que forman parte de un territorio determinado, aplicando un enfoque holístico a la interacción entre el medio natural y el ser humano (2014, pág. 34). Este concepto permite analizar, desde una perspectiva sistémica, la realidad natural, social e histórica del territorio en cuestión, que constituye la memoria colectiva local. En este sentido, las expresiones culturales que se desarrollan en el ámbito rural y urbano-rural obedecen a las diversas formas en que los grupos humanos organizan y construyen su vida, conforme a la manera en que perciben el mundo y su propio vínculo con la naturaleza. Por ejemplo, las costumbres, las creencias y la espiritualidad se basan con frecuencia en la interpretación mágico-religiosa de los fenómenos naturales y en la apropiación social del patrimonio natural (es decir, el proceso por el cual un grupo humano atribuye significados de carácter simbólico al medio natural donde vive). De forma análoga, como señala Bueno de Mésquita, las fiestas populares sirven como instrumentos para regular y afianzar las relaciones sociales y el modo en que una sociedad se apropia de su patrimonio natural (2004, págs. 27-28).

Al mismo tiempo, la propuesta de intervención sobre el patrimonio cultural de Cumbayá responde al concepto de rehabilitación integrada: es decir, un conjunto de

actuaciones coherentes y programadas que tienden a potenciar los valores socioeconómicos, ambientales, arquitectónicos y funcionales de determinadas áreas urbanas y rurales, con el objetivo de elevar la calidad de vida de su población residente, mediante alternativas para perfeccionar la ordenación del territorio, mejorar sus condiciones de uso y habitabilidad y dotarlo de equipamientos comunitarios, servicios y espacios libres de disfrute público. Este concepto, creado por el Consejo de Europa con motivo de la Campaña Europea del Renacimiento de la Ciudad (1980–1981), se utiliza como un instrumento para reequilibrar el territorio de las ciudades y comprender las interacciones formales, sociales y funcionales que afectan al espacio interno de la ciudad. Tales objetivos resultan prioritarios en la política urbana actual, ya que se trata de una línea de actuación socialmente avanzada, racional desde el punto de vista económico y de gran coherencia urbanística. Hasta la actualidad, la rehabilitación integrada se ha aplicado principalmente en ciudades europeas, pero nada impide que este modelo de regeneración urbana se exporte a otras regiones del mundo, como América Latina, adaptándolo a sus singularidades ambientales y culturales.

El orden de las fases de la propuesta obedece a las necesidades de la gestión del patrimonio cultural. En primer lugar, se necesita actuar sobre el entorno de los bienes patrimoniales para elevar la calidad ambiental del territorio y la calidad de vida de la población local. Una vez que se han realizado las actuaciones oportunas para mejorar el entorno, se puede intervenir sobre los bienes en sí mismos para garantizar su conservación, empleando diversas técnicas según se trate de patrimonio tangible (por ejemplo, la restauración y la consolidación de edificios históricos) o patrimonio inmaterial (por ejemplo, el fomento y la recuperación de festividades, rituales y tradiciones). Cuando ya se han recuperado los bienes patrimoniales, se puede llevar a cabo su puesta en valor para otorgarles rentabilidad social y económica, garantizando su accesibilidad, y programar acciones didácticas para que la sociedad en general comprenda la importancia de sus valores culturales. Una vez efectuadas estas consideraciones, se podría resumir la propuesta en el siguiente esquema:

Primera fase. Esta fase abarcaría la mejora de las infraestructuras y del patrimonio natural, de Cumbayá, como intervención previa sobre el entorno donde se encuentran los bienes culturales que constituyen el objeto de la propuesta. Concretamente, en esta fase se propone llevar a cabo las siguientes acciones:

a) Mejorar las vías públicas para facilitar la movilidad de vehículos y peatones, reduciendo las congestiones de tráfico y las aglomeraciones humanas que se producen en la cabecera de parroquia.

b) Mejorar el transporte público, reforzando los horarios de autobuses para atender a las demandas de los ciudadanos en materia de movilidad.

c) Mejorar la seguridad ciudadana, reforzando la vigilancia de la policía metropolitana en las calles de la parroquia, para evitar la comisión de delitos y la degradación de los espacios públicos.

d) Regenerar el ecosistema de las quebradas de la parroquia, limpiando las zonas donde se han acumulado desechos, reponiendo la vegetación perdida e implantando sistemas para la depuración de las aguas contaminadas.

Segunda fase. Esta fase comprende las medidas de conservación del patrimonio cultural de Cumbayá, atendiendo tanto a los bienes del patrimonio tangible como a los del patrimonio inmaterial. Debido a la cantidad y la variedad de los bienes sobre los que se necesita intervenir, esta fase se divide, a su vez, en tres secciones: una primera dedicada al patrimonio histórico, sobre todo a la rehabilitación de las edificaciones patrimoniales; una segunda enfocada hacia la protección de patrimonio arqueológico, formado por los yacimientos del periodo prehispánico que se han descubierto en la zona; y una tercera orientada a la conservación del patrimonio inmaterial, constituido por la artesanía, las festividades y las tradiciones locales.

1. Patrimonio histórico. Este aspecto se centra en la protección y mejora de dos elementos patrimoniales que se distinguen por su importancia para la ordenación del territorio en Cumbayá: el Chaquiñán y las edificaciones históricas de la parroquia.

- a) El Chaquiñán. Se propone convertir este paisaje cultural, originado a partir de la antigua vía de ferrocarril que atravesaba la zona, en un punto de encuentro y en un lugar de interacción social para todos los vecinos de la parroquia, mitigando las consecuencias negativas del proceso de segregación socioespacial que se ha venido desarrollando durante las últimas décadas.
- b) Edificaciones históricas de Cumbayá. Se identificarán las construcciones sobre las que se debe intervenir para su rehabilitación, concretando la zona de la parroquia donde se encuentran y describiendo las características de cada inmueble, su entorno, su estado actual de conservación y sus causas de deterioro. Al mismo tiempo, se detallarán las fórmulas y los métodos más adecuados para intervenir sobre dichas construcciones.

2. Patrimonio arqueológico. La cantidad y calidad de los rasgos arqueológicos encontrados a lo largo del siglo XX en Cumbayá, como puede comprobarse en los antecedentes de la investigación, justifica que el patrimonio arqueológico ocupe un lugar específico en la propuesta, ya que permite remontarse hasta la época preincásica para descubrir los orígenes de este asentamiento humano. Con el objetivo de garantizar la conservación de este patrimonio, se llevarán a cabo dos tareas principales:

- a) Indicar en qué lugares de la parroquia se podrían crear parques arqueológicos o, en su defecto, centros de interpretación, tomando en cuenta varios criterios, como su ubicación estratégica, la posibilidad de visitar directamente los yacimientos y sus condiciones de seguridad y accesibilidad.
- b) Proponer a grandes rasgos cómo podrían construirse dichos parques arqueológicos o centros de interpretación.

3. Patrimonio inmaterial. En la parroquia de Cumbayá, el patrimonio inmaterial constituye un valioso elemento de interacción social, pues se traduce en manifestaciones culturales como la artesanía y las fiestas populares, en las cuales la población local expresa su identidad comunitaria y la transmite a las generaciones futuras. Con el objetivo de preservar este patrimonio, se llevarán a cabo las siguientes tareas:

- a) Proponer medidas para el desarrollo de la actividad artesanal, de manera que se dé a conocer el trabajo de los artesanos locales y éstos puedan mejorar sus condiciones de vida.
- b) Proponer medidas para ayudar a la población local a conservar sus tradiciones (principalmente, las fiestas del centro histórico de Cumbayá y las fiestas de la comuna de Lumbisí), fomentando la apreciación de su cultura, reforzando sus vínculos comunitarios y evitando la pérdida de su identidad.

Tercera fase. Tras las medidas de conservación del patrimonio, la tercera fase de la propuesta abordará su didáctica y difusión. Si se pretende que la sociedad en general conozca el acervo cultural de Cumbayá y comprenda la necesidad de conservarlo, se necesita elaborar una estrategia efectiva para darlo a conocer, subrayando sus valores históricos, artísticos y etnográficos a través de determinadas técnicas pedagógicas y herramientas de comunicación. Con este objetivo, se propondrán diversas medidas y acciones en relación con los diversos tipos de bienes que forman el patrimonio cultural de la zona:

- a) Medidas y acciones para la difusión del patrimonio histórico.
- b) Medidas y acciones para la difusión del patrimonio arqueológico.
- c) Medidas y acciones para la difusión del patrimonio inmaterial.
- d) Medidas y acciones para la difusión del patrimonio natural en relación con el patrimonio cultural.

5.3.2. Desarrollo de la propuesta en cada una de sus fases

5.3.2.1. Primera fase

a) Mejora de las vías públicas

Como se ha insistido en diversas ocasiones a lo largo de este trabajo, uno de los principales problemas que sufre Cumbayá consiste en el exceso de tráfico rodado. Los vehículos se concentran, por un lado, en las calles cercanas al centro histórico,

como María Angélica Hidrobo y Francisco de Orellana, que conectan el tráfico de la parroquia con la Avenida Interoceánica; y, por otro, en las vías situadas dentro del propio centro histórico, como las calles Manabí, Juan Montalvo y Chimborazo. Al mismo tiempo, estas calles presentan en muchos de sus tramos el inconveniente de no contar con una señalización adecuada ni con suficientes pasos de cebra para que los peatones crucen de una acera a otra con seguridad. Asimismo, la parroquia de Cumbayá mantiene conexión con centros administrativos, educativos y de gestión, así como con viviendas y comercios, y dicha conexión se realiza a través de las vías citadas. Por ello se proponen las siguientes medidas con carácter inmediato e integral:

a) En las intersecciones más conflictivas, se llevarían a cabo reformas geométricas para delimitar con claridad los carriles de las vías y el sentido de la circulación, incorporando señalización horizontal y vertical (es decir, tanto con símbolos en el asfalto como con señales colocadas por encima del nivel del suelo) y creando intersecciones con semáforos. De este modo se facilitaría la movilidad de los vehículos y el acceso de los peatones a la zona de Cumbayá, así como la seguridad vial de todos los ciudadanos.

b) Se mejorarían elementos como aceras, cruces y paradas. De este modo, se garantizaría el derecho de los peatones a desplazarse de manera cómoda y segura, y se atendería correctamente al aumento del flujo de peatones que ha experimentado esta zona.

c) Como consecuencia de lo anterior, se deberían habilitar espacios urbanos que puedan soportar el mayor número posible de peatones y servir de canales de comunicación en la zona objeto de estudio. Para ello se llevaría a cabo el ensanchamiento de las aceras y la peatonalización de ciertas calles, desarrollando, en la medida de lo posible, un ajardinado y arbolado con especies vegetales propias del lugar.

d) Se aplicarían criterios de accesibilidad, mantenimiento, arborización (es decir, plantación de árboles en las calles) y estética del paisaje urbano. Las obras de reforma emprendidas en aceras, cruces y paradas garantizarían la accesibilidad a todo tipo de usuarios, con el fin de crear un espacio urbano sin barreras arquitectónicas, concebido no sólo para personas con discapacidad, sino también para niños, jóvenes y ancianos. Al mismo tiempo, se procuraría mejorar la calidad estética del paisaje urbano con una planificación adecuada.

b) Mejora del transporte público

Como ya se ha comentado en este trabajo, a propósito de la evolución histórica de Cumbayá en las últimas décadas, el colapso de las vías públicas debido al exceso de tráfico rodado constituye uno de los problemas más significativos que afectan a esta parroquia. En la actualidad, la gran mayoría de los habitantes de Cumbayá considera que se necesita disponer de un vehículo propio para vivir allí, dada la distancia que separa la parroquia y la ciudad de Quito. El transporte público no se ha convertido en una alternativa viable y eficaz al vehículo propio, debido a que la parroquia todavía sufre graves carencias en esta cuestión (por ejemplo, los autobuses

cuentan con un horario limitado, de modo que a partir de determinadas horas del día resulta difícil encontrarlos). Sin embargo, la mejora de las redes de transporte público se reconoce como una necesidad prioritaria, debido a las congestiones de tráfico y a la contaminación que soportan a diario las vías principales de Cumbayá.

Para proponer una mejora del transporte público en este caso, deben tenerse en cuenta las tendencias del desarrollo urbano y la movilidad en el contexto de América Latina. Por ejemplo, el estudio *Desarrollo urbano y movilidad en América Latina*, elaborado por la Corporación Andina de Fomento (CAF), analiza la situación del transporte público en quince grandes ciudades situadas en diversos países de esta región mundial: Argentina (Buenos Aires), Brasil (Belo Horizonte, Curitiba, Porto Alegre, Río de Janeiro y São Paulo), Chile (Santiago), Colombia (Bogotá), Costa Rica (San José), México (Ciudad de México, Guadalajara y León), Perú (Lima), Venezuela (Caracas) y Uruguay (Montevideo). Según las conclusiones de este estudio, en la mayoría de las áreas metropolitanas de América Latina, la oferta de transporte colectivo se organiza, por un lado, a través de algunos sistemas públicos (autobuses, metros o tranvías) y, por otro, a través de miles de proveedores individuales (taxis, mototaxis, microbuses, etc.) que utilizan vehículos de mala calidad y baja capacidad²⁹.

En toda la región latinoamericana se observan grandes cambios en la estructura del empleo. Desde la década de 1980, el empleo industrial se reduce en las grandes ciudades, al mismo tiempo que se produce un significativo aumento del empleo en el sector servicios, que oculta una gran cantidad de empleo informal. Esta situación determina que los hábitos de movilidad de una gran parte de la población urbana resulten muy variables, debido a que no viaja todos los días en los mismos horarios, lo cual genera presiones sobre el transporte colectivo. En las quince ciudades analizadas por el estudio de la CAF, el promedio de movilidad se encuentra en dos viajes diarios por habitante. Este promedio es inferior al de las ciudades de países desarrollados, pero superior al de otros países en desarrollo en Asia y África. Dada la relación directa entre ingresos y movilidad (cuanto más aumentan los ingresos, tanto más aumenta la demanda de movilidad), se prevé que el crecimiento económico de América Latina en el futuro podrá necesitar una oferta más amplia de medios de transporte.

En todas las ciudades del estudio, existe alguna forma de preferencia para el transporte colectivo en las vías públicas. Sin embargo, la prioridad efectiva de este tipo de transporte resulta mínima, pues se aplica solamente a un porcentaje comprendido entre el 1% y el 2% del total de la red viaria. Por ejemplo, las vías que cuentan con prioridad de circulación para los autobuses suman apenas 904 kilómetros, dentro de un sistema de vías utilizadas por los autobuses que alcanza los 42.000 kilómetros de extensión, y las vías con preferencia para peatones y ciclistas suman 996 kilómetros, dentro de un sistema de vías de 245.000 kilómetros de extensión. Pese a todo, en los últimos años se han dado algunos casos de éxito en la gestión del transporte colectivo en las ciudades latinoamericanas: se trata del Transmilenio de Bogotá y del Metrobús de Ciudad de México.

²⁹ Cfr. VV.AA. (2011): *Desarrollo urbano y movilidad en América Latina*. CAF - Banco de Desarrollo de América Latina. Caracas. Págs. 305-306.

El Transmilenio consiste en una red viaria para los autobuses que comienza a operar en el año 2000 en la capital de Colombia, con 60 kilómetros de extensión. Esta red viaria cuenta con estaciones especiales para autobuses, embarque en el mismo nivel (es decir, las puertas de los autobuses se encuentran al mismo nivel que las estaciones, para facilitar el embarque de los pasajeros) y autobuses articulados (esto es, vehículos que presentan dos o más secciones unidas como módulos, lo cual permite transportar a un mayor número de personas). En sus inicios, este sistema transportaba a 500.000 pasajeros diarios, llegando a 800.000 en seis meses, y en 2008 alcanzó 1,5 millones de pasajeros diarios, que se desplazan sobre una red viaria de 84 kilómetros de extensión. Por otro lado, la creación de esta red de autobuses se ha combinado con reformas en las infraestructuras urbanas, para ofrecer unas mejores condiciones de circulación a peatones y ciclistas. Los excelentes resultados del Transmilenio han dado lugar a un plan nacional para crear corredores de autobuses similares en otras ciudades de Colombia, proporcionando un ejemplo único en toda América Latina.

El Metrobús de Ciudad de México es un sistema de autobuses que se construyó en 2005, en la Avenida de los Insurgentes, que constituye uno de los grandes ejes viales de la capital mexicana. En sus comienzos, este sistema contaba con 20 kilómetros de largo y transportaba a 260.000 pasajeros diarios, pero su éxito inicial permitió que se ampliara en 2008 para cubrir un total de 30 kilómetros, con una demanda total diaria de 125.000 pasajeros. En 2009 se construyó un segundo corredor de autobuses de 20 kilómetros de longitud, en dirección este-oeste, que cuenta con una demanda de 333.000 pasajeros diarios. Sin embargo, este sistema no ha mejorado sustancialmente las condiciones de circulación de peatones y ciclistas, a diferencia del Transmilenio de Bogotá.

Estas experiencias en otros países de América Latina deben tenerse en cuenta a la hora de proponer una mejora del transporte colectivo en Cumbayá, así como la experiencia del propio Distrito Metropolitano de Quito. En la actualidad, la ciudad de Quito cuenta con el sistema Metrobus-Q, una serie de cuatro corredores exclusivos para transporte público, gestionados por la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros (EPMT), dependiente de la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito:

a) El Trolebús. Inaugurado en 1995, este corredor es transitado por trolebuses y autobuses articulados en su ruta principal, mientras que las rutas secundarias son transitadas por autobuses convencionales. Cuenta con 44 paradas, 18,5 kilómetros de longitud y una demanda de 265.000 pasajeros diarios.

b) La Ecovía. Inaugurado en 2002, este corredor es transitado por autobuses articulados en su ruta principal, mientras que las rutas secundarias son transitadas por autobuses convencionales. Presenta 17 paradas, una extensión de 9,8 kilómetros y una demanda de 160.000 pasajeros diarios.

c) La ruta Sur Oriental. Inaugurado en 2010, este corredor es transitado por autobuses articulados en su ruta principal, mientras que las rutas secundarias son

transitadas por autobuses convencionales. Posee 19 paradas, 15 kilómetros de longitud y una demanda de 60.000 pasajeros diarios.

d) La ruta Sur Occidental. Inaugurado en 2012, este corredor es transitado por autobuses articulados en su ruta principal, mientras que las rutas secundarias son transitadas por autobuses convencionales. Tiene 19 paradas, 13,3 kilómetros de longitud y una demanda de 235.000 pasajeros diarios³⁰.

Los cuatro corredores suman un total de 56,6 kilómetros de longitud, ofreciendo servicios de transporte a una demanda total de 720.000 pasajeros diarios. Se trata de una cifra estimable si se toma en cuenta que la población del Distrito Metropolitano de Quito alcanza los 2.239.191 habitantes, según el último censo realizado en 2010 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del Ecuador³¹.

Sin embargo, este sistema de transporte colectivo todavía no ha logrado resolver las necesidades de las parroquias rurales del Distrito Metropolitano. En el caso de Cumbayá, existe una línea de autobús, la Q-22, que parte desde la terminal Río Coca hasta esta parroquia y que pertenece a las rutas secundarias de la Ecovía. Los graves problemas que genera el tráfico rodado en Cumbayá demuestran con claridad que esta línea resulta insuficiente para atender la demanda de transporte colectivo en esta parroquia. Por otro lado, esta línea presenta el inconveniente de no cubrir los horarios nocturnos, pues el último autobús del servicio diario sale de la terminal Río Coca a las 22:15 horas, de modo que los usuarios que no pueden cogerlo se encuentran con serias dificultades para desplazarse de regreso a sus domicilios, viéndose obligados con frecuencia a recurrir a los taxis informales³².

Por lo tanto, se impone la necesidad de reforzar la línea Q-22 con más autobuses, crear nuevas líneas de autobuses con destino a Cumbayá o combinar estas dos medidas a la vez, lo cual permitiría satisfacer adecuadamente la demanda de transporte colectivo. Debido al rápido crecimiento de la ciudad de Quito, las antiguas parroquias rurales cuentan cada vez con más población y se producen cada vez más desplazamientos entre el centro y la periferia, lo cual exige el refuerzo del transporte colectivo para garantizar la movilidad en todo el distrito metropolitano. Al mismo tiempo, se necesita ampliar el horario de los autobuses, debido al hecho de que la población de Cumbayá, como sucede en casi todas las ciudades latinoamericanas, no sigue patrones regulares de movilidad. De este modo se lograría reducir el uso de los vehículos particulares y aumentar el del transporte colectivo, disminuyendo la contaminación atmosférica y acústica y las congestiones de tráfico que en la actualidad sufre esta parroquia.

c) Mejora de la seguridad ciudadana

³⁰ Cfr. datos disponibles en la página web de la EPMTTP:

http://www.trolebus.gob.ec/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=674

³¹ Cfr. datos disponibles en la página web del INEC:

<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/resultados/>

³² Cfr. García, Andrés (11 de febrero de 2015): *El último bus al valle de Tumbaco sale a las 22:15 de la Río Coca. El Comercio*. Recuperado de: www.elcomercio.com

Como se ha recogido en este trabajo, el aumento de la inseguridad ciudadana constituye uno de los problemas derivados del desarrollo urbanístico de Quito. Esta inseguridad ha propiciado fenómenos como la construcción de urbanizaciones cerradas, donde residen los habitantes de ingresos altos, aislándose del resto de la comunidad por miedo a la delincuencia. A su vez, las urbanizaciones cerradas han abierto un proceso de segregación socio-espacial, pues los habitantes originarios de Cumbayá, en diferentes ocasiones, se han visto obligados a trasladarse a otras parroquias periféricas del Distrito Metropolitano de Quito, debido al drástico incremento de los precios de la vivienda y a las presiones de las empresas constructoras. Este proceso de segregación ha roto la cohesión social entre los diversos sectores que conforman la población de Cumbayá.

Según los estudios del Observatorio Metropolitano de la Seguridad Ciudadana (OMSC), organismo dependiente de la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, las parroquias del valle de Tumbaco se consideran poco seguras, de acuerdo con la opinión de más del 80% de las personas encuestadas para dichos estudios. Suceden con frecuencia episodios de violencia intrafamiliar (los encuestados hablan de una frecuencia de 7,06 puntos como promedio, dentro de una escala del 0 al 10), riñas callejeras (con una frecuencia de 6,56 puntos) y robos o asaltos a personas y domicilios (con una frecuencia de 5,39 y 5,06 respectivamente). En cuanto a los factores que influyen sobre esta incidencia de delitos, los encuestados mencionan la venta de alcohol (un 80%), así como la migración interior y extranjera, la venta de drogas y la existencia de zonas deshabitadas (un 40%)³³.

Se estima que la mayoría de los delitos se produce los viernes y sábados, y más del 40% de los encuestados señalan que el consumo de alcohol en las parroquias del valle de Tumbaco, especialmente en los domingos, estimula la violencia intrafamiliar y las riñas callejeras. Cabe destacar el hecho de que las zonas residenciales de Cumbayá se ven expuestas sobre todo al robo y al asalto de domicilios, mientras que en las zonas comerciales suelen cometerse delitos como el robo y el asalto a personas, las riñas callejeras y el robo y el asalto a locales comerciales. Por otro lado, la existencia de accidentes de tráfico en las vías rápidas y la falta de iluminación y mantenimiento de las calles secundarias generan problemas de seguridad³⁴.

Dentro de Cumbayá, la mayor incidencia de delitos se da en la cabecera de parroquia (es decir, en el centro histórico), en la urbanización La Comarca y en el barrio de Santa Inés, predominando los delitos contra domicilios y los de asalto y robo a personas. También se cometen delitos contra domicilios en las inmediaciones de los barrios de San José y de San Juan Alto. Toda esta incidencia de delitos concuerda con los datos disponibles del OMSC. La parroquia cuenta con cinco Unidades de Policía Comunitaria (UPC): es decir, comisarías de barrio que atienden a la población

³³ Cfr. Herrera A., Johanna (2013): *Decisiones versus percepciones. La administración municipal de Quito frente a la seguridad ciudadana*, en *Estudios de seguridad ciudadana. Compilación 2010-2012*. Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (OMSC). Quito. Página 149.

³⁴ Cfr. Op. cit.

cercana. Esta dotación policial resulta bastante mayor que la de las otras parroquias de la Administración Zonal de Tumbaco: así, existen tres de estas unidades en la parroquia de Puenbo y una en las de Pifo, Tababela, Checa, Yaruquí, El Quinche y Guayllabamba. Sin embargo, estas parroquias cuentan con una población y un crecimiento urbanístico menores que Cumbayá. Por lo tanto, los datos permiten interpretar que el rápido proceso de urbanización que ha sufrido Cumbayá, así como la existencia de centros comerciales y zonas residenciales donde habita una población de altos ingresos, favorece el desarrollo de una criminalidad centrada en los delitos contra la propiedad (robos y asaltos).

En este caso, parece claro que la solución más adecuada para el problema de la inseguridad ciudadana no consiste en aumentar las Unidades de Policía Comunitaria, pues los datos disponibles indican que ya se han instalado las suficientes para la población y el crecimiento urbanístico de Cumbayá. Las medidas más aconsejables para afrontar este problema pasan por el refuerzo de la vigilancia con más efectivos de policía en las calles secundarias de la parroquia, así como por la mejora del alumbrado público y el mantenimiento de dichas calles. Especial atención necesita el barrio de Santa Inés, donde todavía reside la población originaria de Cumbayá, pues los vecinos de este barrio popular pueden verse en situación de desventaja respecto a cuestiones como la dotación policial y de infraestructuras urbanas, en comparación con los habitantes de las nuevas urbanizaciones, quienes poseen mayor capacidad de presión sobre las autoridades gracias a su alto nivel de ingresos.

d) Regeneración de las quebradas de Cumbayá

Como ya se ha comentado a propósito de su geografía, Cumbayá posee abundantes recursos hídricos, dado que varios ríos y quebradas cruzan su territorio. De hecho, esta parroquia forma parte de la subcuenca del río Guayllabamba y cuenta con dos microcuencas, la de la Quebrada El Tejar y la del río San Pedro, siendo esta última una microcuenca compartida con la parroquia de Tumbaco. Los ríos Machángara y San Pedro son las principales corrientes de agua que marcan los límites geográficos de Cumbayá. Dentro de estos límites, el sistema hidrográfico se compone de toda una red de quebradas. Las aguas de la Quebrada Pillagua desembocan en el río Machángara, mientras que el río San Pedro recoge las de una serie de doce quebradas (Quebrada Tajamar, Quebrada El Tejar, Quebrada Chacanahuaycu, Quebrada Auqui Huasi, Quebrada Jatico, Quebrada Cayugo, Quebrada del Auqui, Quebrada Jaticopamba, Quebrada Ayaico, Quebrada Cushquiwaycu, Quebrada Pircachupa y Quebrada de Rojas).

Sin embargo, el sistema hidrográfico de Cumbayá no cuenta con un buen control de las aguas residuales que se descargan a través del alcantarillado. Debido al gran crecimiento de la población, la mayoría de las aguas residuales se vierte directamente a las quebradas, generando elevados niveles de contaminación. Por otro lado, la acumulación de residuos sólidos en las orillas de los ríos y quebradas produce un considerable deterioro paisajístico y ambiental, alterando un ecosistema que sirve de nido natural para varias especies de aves, pequeños animales e insectos propios de la zona. De este modo, los ríos Machángara y San Pedro padecen los efectos de

una severa contaminación, así como todas las quebradas de la zona. Los propios habitantes de Cumbayá reconocen que la falta de medidas paliativas para reponer y restaurar este sistema hidrográfico constituye un serio problema que debería atenderse con urgencia. En este sentido, el aumento de la conciencia ciudadana sobre el deterioro ambiental ha provocado que la sociedad civil se movilice para frenar los altos índices de contaminación (por ejemplo, algunos grupos de jóvenes han promovido campañas contra la contaminación e iniciativas para regenerar las áreas degradadas), como se reconoce en la *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cumbayá* (2015, págs. 30-32).

La preocupación de la sociedad civil por esta cuestión debe reflejarse en una política ambiental adecuada y efectiva, que lleve a cabo una intervención de carácter integral para recuperar este sistema hidrográfico, sin el cual no podría entenderse el territorio de Cumbayá. Esta política ambiental debe ocuparse de la regeneración de los ríos y las quebradas de Cumbayá, reparando los daños causados por los vertidos de aguas residuales y desechos sólidos. Para ello se necesitaría llevar a cabo las siguientes medidas:

1. La eliminación de los desechos sólidos (basuras y escombros) que se acumulan en los cauces de los ríos Machángara y San Pedro, así como en las trece quebradas que forman el sistema hidrográfico de Cumbayá. Estos desechos deberían recogerse y almacenarse en bolsas de polietileno, facilitando su retirada por la Empresa Pública Metropolitana de Aseo (EMASEO), entidad encargada de la gestión de los residuos en el Distrito Metropolitano de Quito. Una vez despejado los terrenos de basuras y escombros, se podría proceder a su restauración ecológica sembrando vegetación autóctona en los mismos. Por otro lado, se deberían aumentar el número de contenedores y la frecuencia de las rutas que llevan a cabo los camiones municipales para la recogida de basura, especialmente en los barrios más cercanos a los ríos y quebradas, con el fin de evitar que éstos últimos vuelvan a llenarse de desechos tras su descontaminación.

2. La eliminación de los vertidos de aguas residuales. En primer lugar, para proceder a esta tarea se necesitaría llevar a cabo previamente un análisis químico-orgánico de la composición de las aguas, determinando qué elementos contaminantes se encuentran en las mismas. Una vez realizado este análisis, las aguas deberían someterse a un tratamiento de depuración para limpiarlas de contaminantes al máximo posible. En la actualidad, la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito (EPMAPS) está desarrollando el Programa para la Descontaminación de los Ríos de Quito: se trata de un conjunto de acciones y medidas que pretenden conseguir una gestión integral de las aguas residuales que se producen en todo el Distrito Metropolitano de Quito. Este programa se divide en cinco áreas de acción:

- a) El sur de Quito.
- b) Las quince parroquias rurales situadas al este de la capital ecuatoriana (Alangasí, Amaguaña, Checa, Conocoto, Cumbayá, El Quinche,

Guagopolo, Guayllabamba, La Merced, Pifo, Pintag, Puembo, Tababela, Tumbaco y Yaruquí).

- c) La propia ciudad de Quito y las seis parroquias que se encuentran anexas a la misma (Calderón, Llano Chico, Nayón, Pomasqui, San Antonio y Zámbriza).

En julio de 2016, la EPMAPS presentó públicamente este ambicioso programa, que se está ejecutando a través de una alianza de empresas públicas y privadas, con una inversión total de 900 millones de dólares. Según fuentes oficiales de la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, se trata del programa de saneamiento más importante que se ha realizado en la historia de la ciudad. La descontaminación de las aguas ya se ha iniciado en el sur de Quito: concretamente, en la zona de Quitumbe, donde se ha inaugurado una planta de tratamiento de aguas residuales en febrero de 2017. Las obras avanzan según el cronograma establecido y se espera que sean finalizadas a mediados de 2019, de modo que para esta fecha se haya completado la descontaminación de los ríos y quebradas de la capital ecuatoriana³⁵.

Como se ha señalado, la parroquia de Cumbayá se encuadra en la segunda área de acción del programa. En la actualidad, se han llevado a nivel de diseño definitivo las propuestas para las quince parroquias situadas al este de Quito, determinando que se instalarán nueve sistemas de captación de aguas residuales en toda esta área, cada uno con su respectiva planta para el tratamiento de dichas aguas. Gracias a la ejecución de este programa, es previsible que los habitantes de Cumbayá puedan disfrutar en el futuro próximo de unos ríos y quebradas mucho más limpios que en su estado actual, lo cual contribuirá de forma decisiva a la regeneración de todo su ecosistema. Sin embargo, en todo caso habrá que esperar a la finalización de las obras y observar cómo evoluciona el funcionamiento de esta gran infraestructura para que se puedan valorar en detalle sus resultados.

5.3.2.2. Segunda fase

1. Patrimonio histórico

a) El Chaquiñán: un centro de interpretación

Como principal medida para la conservación del paisaje cultural del Chaquiñán, se propone crear un centro de interpretación en las inmediaciones del mismo. De este modo podría servir de punto de referencia para rutas guiadas y otras actividades relacionadas con el patrimonio cultural de Cumbayá. El centro serviría como elemento auxiliar para guías turísticos que debieran explicar este patrimonio cultural a los

³⁵ Cfr. VV.AA. (12 de julio de 2016): *Alcalde Rodas presentó proyecto para la descontaminación de ríos y quebradas del Distrito*. Agencia Pública de Noticias de Quito. Recuperado del enlace: http://prensa.quito.gob.ec/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=20276&umt=Alcalde%20Rodas%20present%F3%20proyecto%20para%20la%20descontaminaci%F3n%20de%20r%EDos%20y%20quebradas%20del%20Distrito

visitantes, ofreciendo un valor añadido al paisaje cultural del Chaquiñán. Por otro lado, se convertiría en un punto de encuentro comunitario gracias a sus actividades paralelas (conferencias, talleres, proyecciones de películas, etc.), favoreciendo la cohesión social y la interacción de los habitantes de la parroquia.

Equipo de trabajo. Siguiendo criterios organizativos y de eficiencia, el equipo de trabajo del centro debería dividirse en tres categorías básicas: el responsable general, los representantes de la comunidad y los especialistas. Este equipo de trabajo debería identificar las responsabilidades y asignar las tareas de cada uno de sus miembros. Al mismo tiempo, debería reunirse de forma periódica para evaluar cómo avanza el proceso de crear el centro de interpretación y llevar a cabo los ajustes necesarios en el mismo.

1. El responsable general sería la persona que se encargara de coordinar y supervisar el proceso de crear el centro de interpretación, desde el principio hasta el final. Debería prestar especial atención a la forma en que la población local participa en la interpretación de su patrimonio. En este caso debería tratarse de un experto en la interpretación y la comunicación del patrimonio cultural, con especial interés en la participación ciudadana.

2. Los representantes de la comunidad serían personas de la población local que participaran en el proceso de crear el centro, compartiendo sus conocimientos y su experiencia y ofreciendo su opinión y sus aportaciones durante todo el proceso. En este caso, los representantes de la comunidad deberían buscarse entre los habitantes originarios de Cumbayá, pues se trata del sector de población que mejor conoce la historia de la parroquia y su memoria colectiva podría perderse del todo si no se emprenden acciones para conservarla. Dentro de este sector, las personas mayores podrían aportar un valioso acervo de conocimientos y experiencia, pues ellas han experimentado los cambios sociales, económicos y culturales de Cumbayá a lo largo de toda su vida. Por ejemplo, el testimonio de los mayores resultaría indispensable para obtener información de primera mano sobre cuestiones como el huasipungo o los sistemas tradicionales de agricultura y ganadería, en la medida en que estas personas pudieron conocer cómo era la vida en Cumbayá antes del proceso urbanizador que la transformó por completo.

3. Los especialistas serían las personas que ayudaran al diseño y la implementación del centro. Se debería tomar en cuenta que el centro, ante todo, es un medio de comunicación de temas relacionados con el patrimonio cultural: por lo tanto, se necesitaría un especialista en comunicación y educación, expertos o asesores en cuestiones determinadas (por ejemplo, en la naturaleza, la historia y la cultura local) y, por último, un equipo de arquitectos, ingenieros y profesionales en diseño y montaje de exposiciones.

Ubicación y diseño arquitectónico. Definir la ubicación más adecuada para un centro de interpretación es uno de los pasos más importantes en el proceso de crearlo, pues el éxito o el fracaso del centro depende en muchas ocasiones de este factor, dado que sólo cumplirá su función si recibe visitantes. Por ello resulta necesario llevar a cabo un análisis detallado de los flujos de visitantes en el lugar donde se

quiere instalar el centro, de manera que se pueda elegir el punto más adecuado para recibir a sus potenciales usuarios. Al mismo tiempo se deben tener en cuenta las condiciones físicas del entorno, pues la ubicación del centro también debe facilitar la gestión y el mantenimiento del edificio que lo albergue.

En este caso, se propone situar el centro en una zona cercana al inicio del Chaquiñán, pues allí se concentran los visitantes que hacen rutas a pie o en bicicleta por este paisaje cultural, ya sea de forma individual o en grupos. De este modo, la visita previa al centro de interpretación facilitará que el público comprenda el significado de los elementos naturales y culturales que verá durante la ruta. Al mismo tiempo, la presencia del centro facilitará la realización de visitas guiadas, pues ofrecerá a los guías e intérpretes una serie de elementos (texto, imágenes, etc.) para ayudarles a explicar el patrimonio cultural del sitio. Todo ello fomentaría la creación de un turismo sostenible en Cumbayá, centrado en descubrir su riqueza natural y cultural.

Para valorar las condiciones ambientales, se deben considerar factores como la dirección y la intensidad de los vientos, la luz solar, el tipo de vegetación, las precipitaciones, la temperatura, el tipo de suelo, las pendientes y los drenajes. En este caso, Cumbayá presenta unas condiciones ambientales especialmente benignas, pues su temperatura media oscila entre los 12 y los 26 grados todo el año, de modo que se mantiene en un clima primaveral durante la mayor parte del mismo, con relativa escasez de precipitaciones. Por lo tanto, no se necesita construir tejados muy altos e inclinados para facilitar la evacuación del agua de lluvia, como ocurre en las zonas de clima tropical, o para evitar la acumulación de nieve y de granizo, como sucede en las regiones de la puna y del páramo andino. El valle se encuentra resguardado de los fuertes vientos de la alta montaña.

El Chaquiñán se encuentra sobre un terreno de compleja orografía, pues alterna tramos de camino llano con puentes que atraviesan las quebradas de la zona. Esta orografía es uno de sus principales atractivos como paisaje. Por razones de seguridad, convendría no situar el centro de interpretación en un lugar próximo a una quebrada, para evitar posibles desprendimientos de rocas o crecidas de las corrientes de agua. La vegetación no plantea especiales problemas, pues se trata de la zona de transición entre el bosque seco y el bosque húmedo de baja montaña, que ocupa las llanuras y barrancos del callejón interandino. Por lo tanto, no existen árboles de gran altura ni formaciones boscosas de gran espesor, a diferencia de las regiones tropicales.

Servicios. El centro cumpliría una doble función informativa e interpretativa para los visitantes, proporcionándoles información sobre el Chaquiñán desde varios puntos de vista (geográfico, histórico, económico, sociológico, etc.) y revelándoles su significado como paisaje cultural a través del discurso expositivo. De forma paralela, podría convertirse en un espacio para favorecer la interacción y la integración social de todos los habitantes de Cumbayá, a través de las actividades que se organizarían en el mismo.

El centro constaría de varias áreas diferenciadas: una ventanilla de recepción, un espacio museístico para mostrar los objetos y los materiales didácticos que

integraran el discurso expositivo, un aula-taller para llevar a cabo diversas actividades didácticas (talleres, conferencias, proyecciones de películas, etc.), una tienda de recuerdos y una cafetería. Junto a estas instalaciones se colocaría una batería de servicios. De este modo se conseguiría que el centro no sólo brindara una interpretación del lugar, sino que también proporcionara información y orientación y resolviera las necesidades básicas del visitante.

El acceso al centro de interpretación sería peatonal, pero debido a la orografía del terreno se construiría sin barreras arquitectónicas y con rampas para las personas con discapacidad. En un terreno colindante al centro se situaría un aparcamiento dividido en dos ámbitos: uno para vehículos particulares y otro para transporte público (autobuses), con una amplia zona de maniobras. Este aparcamiento facilitaría el transporte de grupos de visitantes hasta el Chaquiñán.

Al mismo tiempo, el diseño exterior del centro debería respetar el entorno donde fuera edificado y dialogar con el paisaje circundante, integrándose de manera armoniosa en el mismo. Resultaría preferible que necesitara poco mantenimiento, para reducir los costes que genere a largo plazo. En las proximidades del centro debería instalarse una señalética exterior (por ejemplo, rótulos con flechas) para que los visitantes pudieran localizarlo con facilidad, así como un rótulo junto a la entrada principal del edificio para identificarlo como centro de interpretación.

El diseño interior debe permitir que el visitante recorra fácilmente las diversas áreas del centro, de manera que su experiencia no se vea distorsionada por interrupciones innecesarias. Como recomiendan García y Sánchez, conviene destinar una sala o ambiente para comunicar cada uno de los temas tratados en el discurso expositivo (2012, pág. 34). En este caso, el discurso expositivo podría articularse como una línea del tiempo, para interpretar el medio natural y la evolución histórica de Cumbayá. De este modo, el espacio museístico podría dividirse en tres salas, separadas por tabiques. La primera sala trataría sobre el medio natural de Cumbayá (orografía, hidrografía, flora, fauna, etc.), pues las condiciones físicas del entorno determinan la forma en que las comunidades humanas se relacionan con su territorio. La segunda estaría dedicada a la historia de Cumbayá desde los inicios de la época colonial hasta la década de 1960, cuando se inicia el proceso urbanizador, dado que la agricultura y la ganadería se mantuvieron como principales actividades económicas en este periodo de más de cuatro siglos. Por último, la tercera sala abarcaría desde la década de 1960 hasta la actualidad, para explicar los profundos cambios que el territorio de Cumbayá ha sufrido en este periodo.

El uso de la luz, la penumbra y la oscuridad, así como los colores de las paredes, resultan decisivos para generar las sensaciones deseadas en el visitante. La iluminación debería resaltar los objetos expuestos, así como la mayoría de los elementos didácticos (paneles informativos, ilustraciones, fotografías, etc.). Por el contrario, si se utilizan audiovisuales o proyecciones lo más recomendable sería instalarlos en zonas de penumbra, para que una iluminación excesiva no distraiga la atención del visitante de las imágenes. En las zonas que deben permanecer iluminadas se podría aprovechar la luz natural del entorno, pues el clima benigno de Cumbayá permite crear ventanas más o menos amplias en los edificios. Se deberían

pintar las paredes con colores poco llamativos (por ejemplo, en tonos pastel) para que el público mantenga su vista centrada en los diferentes elementos del discurso expositivo.

Discurso expositivo. Como se ha comentado en párrafos anteriores, el discurso expositivo se articula como una línea del tiempo, con el fin de interpretar el medio natural y la evolución histórica de Cumbayá. Para explicar esta evolución histórica, el discurso expositivo se organizará en torno a tres ideas básicas: la agricultura y la ganadería, la historia del ferrocarril y el proceso de urbanización. Se trata de centrarse en la historia social: es decir, la rama de la historia que estudia la sociedad en su conjunto, analizando las relaciones entre los diversos agentes sociales (las estructuras, las clases y los grupos sociales, las categorías profesionales, etc.) y todos los demás factores que determinan la existencia de una comunidad humana (las ideologías, las mentalidades, el imaginario colectivo, etc.), como la define Grez Toso (2011, pág. 5). Más allá de los grandes personajes y de los acontecimientos extraordinarios, la historia social se centra en los diferentes aspectos de la vida cotidiana, con el fin de comprender cómo era la misma en un periodo histórico determinado. De este modo, se pretende que los habitantes de Cumbayá descubran sus raíces culturales y comprendan los procesos históricos (políticos, económicos, sociales, etc.) por los que el territorio de Cumbayá ha adquirido sus características actuales, en la medida en que conocer el pasado resulta indispensable para entender el presente.

En este caso, el mensaje interpretativo estaría formado por una serie de contenidos y conceptos sobre el medio natural y la evolución histórica de Cumbayá, que se diseñaría que los visitantes asimilaran, comprendieran e interiorizaran, para conseguir en ellos una determinada actitud. Este mensaje crearía conexiones intelectuales y emocionales con el público, estimulando la reflexión y promoviendo una actitud de respeto y cuidado hacia el entorno del Chaquiñán. Para comunicar este mensaje a diversos segmentos de público, los textos interpretativos deberían presentar tres niveles de lectura: básico (para escolares), medio (para adultos) y avanzado (para expertos). Por ejemplo, las imágenes y los textos breves y sencillos se dirigirían a los escolares; los textos algo más desarrollados, pero escritos en un lenguaje accesible, a los adultos; y los textos escritos en lenguaje técnico, con abundantes referencias científicas, a los expertos. En todo caso, deberían redactarse con frases cortas, para agilizar el ritmo de lectura y facilitar la comprensión de la información, pues debe tenerse en cuenta que el tiempo promedio que se dedica a leer un texto de pared es de 45 segundos. Al mismo tiempo, como aconsejan García y Sánchez, todos los textos deberían presentar un tamaño de letra adecuado para su lectura, dado que la mayoría de los adultos lee a un ritmo aproximado de 250 a 300 palabras por minuto (2012, pág. 27).

El discurso expositivo se dividiría en tres grandes secciones, coincidiendo con las tres salas que se proponen para el espacio museístico del centro de interpretación. En cada una de las salas aparecería una oración-tema: de acuerdo con la definición de Morales Miranda, se trata de una idea central del mensaje transmitido, que se expresa a través de una oración completa con sujeto y predicado (2004, pág. 4). Los

elementos didácticos de cada sala girarían en torno a cada una de estas oraciones-tema.

1. La primera sala estaría dedicada al medio natural de Cumbayá. En esta sala aparecería la siguiente oración-tema: “Las condiciones ambientales dan forma al territorio”.

Aquí se explicarían los diversos factores naturales que inciden sobre el territorio de Cumbayá: el clima, la orografía, la hidrografía, la flora, la fauna, etc. No sólo se debería transmitir al visitante una serie de conocimientos básicos sobre este territorio que le permitan apreciar el valor paisajístico del Chaquiñán, sino también sensibilizarlo respecto a las amenazas que sufren los ecosistemas de la zona, para despertar la conciencia ambiental de la ciudadanía. Esta sala podría utilizar, por ejemplo, algunos de los siguientes elementos didácticos:

a) Un mapa topográfico, en el que se señalaran las diversas cotas de altitud del territorio de Cumbayá, con sus elevaciones y depresiones. Junto a este mapa debería aparecer un panel interpretativo con datos sobre el origen y la composición de los terrenos de la zona.

b) Un mapa hidrográfico, que señalara toda la red de quebradas que atraviesa este territorio. Debería ir acompañado de un panel interpretativo con datos sobre este sistema de cuencas (por ejemplo, qué volumen de agua poseen, si presentan variaciones estacionales, en qué ríos desembocan, etc.), destacando su importancia para preservar los ecosistemas de esta zona del Distrito Metropolitano de Quito.

c) Un panel interpretativo con fotografías o ilustraciones didácticas de la flora y la fauna de Cumbayá, en las que se destacaran las especies más representativas de la zona. En torno a estas imágenes se distribuirían breves textos informativos sobre estas especies (por ejemplo, cuál es su hábitat y su distribución geográfica; si se trata de especies autóctonas o introducidas por el ser humano; cuáles son sus hábitos de vida en el caso de la fauna, etc.).

d) Un panel interpretativo con textos e imágenes sobre las principales amenazas que sufren los ecosistemas de Cumbayá (por ejemplo, los vertidos de basuras y de aguas fecales y residuales en las quebradas, la pérdida de vegetación en determinadas áreas naturales o la contaminación atmosférica y auditiva generada por el tráfico de vehículos).

e) Elementos didácticos de carácter complementario (por ejemplo, muestras de rocas y vegetales o réplicas de animales que habitan en Cumbayá).

2. La segunda sala explicaría la evolución histórica de Cumbayá desde los comienzos del periodo colonial hasta la década de 1960. En esta sala aparecería la siguiente oración-tema: “El campo ha sido el principal medio de vida para Cumbayá durante muchas generaciones”.

Se ha elegido este periodo histórico para esta sala por el hecho de que, a lo largo del mismo, Cumbayá mantuvo una economía basada en la agricultura y la ganadería. El punto de arranque se sitúa en el inicio del periodo colonial, dado que la historia de los periodos anteriores (el preincásico y el incásico) constituiría el tema para un centro de interpretación del patrimonio arqueológico de Cumbayá. En esta sala se debería transmitir al visitante una serie de nociones básicas sobre el periodo histórico elegido, con el fin de que pueda comprender los diversos factores (políticos, económicos, sociales, etc.) que influyeron sobre el territorio y la población de Cumbayá hasta el comienzo del proceso urbanizador. En esta sala se podrían instalar los siguientes elementos didácticos:

a) Un panel interpretativo sobre la época colonial, que abarcara desde la conquista del imperio inca por los españoles a comienzos del siglo XVI hasta la aparición de los movimientos de independencia a comienzos del siglo XIX. Este panel debería explicar de forma sucinta una serie de aspectos fundamentales para comprender la vida en Cumbayá durante este periodo, como el reparto y el sistema de propiedad de la tierra después de la conquista, la evangelización de los indígenas o el régimen de señoríos feudales al que éstos fueron sometidos, que incluía instituciones como la mita y el obraje. Se podrían destacar determinados personajes de la historia local, como el capitán Diego de Tapia o el religioso Fray Jodoco Ricke, así como la pervivencia de ciertos rasgos de las culturas indígenas durante este periodo.

b) Un panel interpretativo sobre la época republicana, que comienza con los movimientos de independencia surgidos en la primera mitad del siglo XIX en toda América Latina. Este panel debería explicar el proceso por el que los antiguos señoríos feudales se dividen, transformándose en las principales haciendas agrícolas y ganaderas de Cumbayá (la hacienda Santa Inés, la del Cebollar, la de Rojas, etc.), que se conservaron hasta la década de 1970, desempeñando un papel decisivo dentro de una economía basada en la agricultura. Se deberían exponer fotografías de las haciendas y las construcciones de este periodo, para que los visitantes pudieran formarse una idea cabal de cómo era Cumbayá antes del proceso de urbanización.

La explicación de la época republicana debería incluir los cultivos que predominaron durante la misma: árboles frutales, cereales (maíz, trigo, cebada y otros), legumbres (frijoles y arvejas) y tubérculos (papas), así como diversas verduras y hortalizas. En cuanto a las técnicas de cultivo, no debería olvidarse la importancia de los sistemas de regadío, que en su mayor parte se abastecían de las aguas del río Machángara, pues el clima templado de Cumbayá se caracteriza por una relativa escasez de precipitaciones. Frente a la agricultura, la ganadería presentaba un carácter secundario, pero igualmente debe incluirse en esta explicación, pues en las haciendas se criaban vacas para la producción de leche, conejillos de Indias, conejos y caballos.

Al mismo tiempo, se debería hacer referencia al huasipungo, pues se trata de un régimen de trabajo en el campo que ha desaparecido en la actualidad, pero sin el que no se pueden comprender el sistema económico y la estructura de la sociedad ecuatoriana en los siglos XIX y XX. Este régimen de trabajo definió la vida cotidiana de las poblaciones indígenas y mestizas en las áreas rurales, hasta que se abolió

oficialmente con la Ley de Reforma Agraria de 1964. Por este motivo se convirtió incluso en un tema de la literatura indigenista, apareciendo en libros como la novela *Huaspungo*, del escritor Jorge Icaza, cuya primera edición se publicó en 1934 y que ha llegado a ser una de las obras más famosas de la literatura ecuatoriana.

c) Un panel interpretativo sobre la historia del ferrocarril en Cumbayá. En la primera mitad del siglo XX, el ferrocarril cambió el destino de la producción agrícola de esta parroquia, de modo que sus cultivos, que hasta ese periodo se habían comercializado siempre en el centro urbano más próximo (la ciudad de Quito), comenzaron a exportarse a otras regiones del Ecuador. La llegada de los ferrocarriles se enmarca dentro de los proyectos de modernización de las infraestructuras que se llevaron a cabo en el Ecuador entre finales del siglo XIX y principios del XX. En este sentido, uno de los hitos más destacables fue la inauguración en 1908 de la línea ferroviaria que unía Quito y Guayaquil, bajo el gobierno del presidente Eloy Alfaro.

Este panel debería incorporar un mapa con el trazado de la línea ferroviaria construida en 1924, que partía desde Chimbacalle, un barrio histórico de Quito, y llegaba hasta la población de San Lorenzo, situada en la provincia de Esmeraldas. Esta línea dejaría de utilizarse trece años después, en 1937, permitiendo el crecimiento urbano de Cumbayá sobre las vías del tren y sus alrededores. Junto a este mapa se podrían incluir otros materiales gráficos, como fotografías del trazado ferroviario, que permitirían al visitante formarse una idea de este desaparecido medio de transporte y de su importancia para el comercio de productos agrícolas en este periodo.

d) Elementos didácticos de carácter complementario. En esta sala, además de los paneles interpretativos, podrían exponerse diversos elementos didácticos: por ejemplo, útiles de labranza empleados por los agricultores de Cumbayá, reconstrucciones en miniatura de la casa de un terrateniente y la de un huasipunguero, abiertas como una casa de muñecas para que pudiera verse su interior, o una maqueta del ferrocarril que circulaba sobre la línea Chimbacalle-San Lorenzo. Al mismo tiempo, podrían incluirse otros materiales en cuya elaboración participaría la población local: por ejemplo, se podría instalar un audiovisual en el que los últimos huasipungueros de Cumbayá, que forman parte de los mayores originarios de la parroquia, contarán sus historias de vida y sus recuerdos de cómo eran el paisaje y el territorio antes del proceso de urbanización. De este modo, se conservaría un capítulo fundamental de la memoria colectiva de Cumbayá para las generaciones presentes y futuras.

3. La tercera sala estaría dedicada a la evolución histórica de Cumbayá desde la década de 1960 hasta la actualidad. En esta sala aparecería la siguiente oración-tema: "El crecimiento urbano plantea la necesidad de un desarrollo sostenible".

Conforme a la línea del tiempo propuesta, se ha reservado este periodo para la última sala del espacio expositivo, con el fin de explicar en detalle dos fenómenos históricos de gran trascendencia: el rápido crecimiento urbano que Cumbayá ha sufrido en las últimas décadas y su transición de una economía agrícola y ganadera a otra basada principalmente en la construcción y los servicios. El montaje de esta sala

requeriría especial cuidado, pues se trata del punto en que el discurso expositivo llega hasta la actualidad, por lo cual debería fomentar el sentido crítico del visitante sobre la planificación urbanística y la ordenación del territorio. De esta manera se conseguiría uno de los objetivos esenciales de la interpretación del patrimonio: la provocación, entendida como la capacidad de provocar que el público piense y reflexione a partir del mensaje que se le transmite.

Por lo tanto, el discurso expositivo debería invitar al debate sobre los procesos de segregación socio-espacial y de gentrificación que han tenido lugar en Cumbayá en las últimas décadas, para que el visitante se plantee si el crecimiento urbano de la parroquia ha generado una sociedad inclusiva o excluyente y reflexione sobre las políticas y acciones que podrían llevarse a cabo, de cara al futuro, para revertir la tendencia a la segregación de los diversos grupos sociales. Por otro lado, se considera que este debate contribuiría a estimular la participación ciudadana y a fortalecer las organizaciones de la sociedad civil entre los habitantes de Cumbayá, aumentando su grado de cohesión social y convirtiéndolos en protagonistas de un desarrollo sostenible y beneficioso para todos. Esta sala podría utilizar algunos de los siguientes elementos didácticos:

a) Un panel interpretativo sobre las causas del proceso urbanizador. Los orígenes de este proceso se encuentran en la Ley de Reforma Agraria de 1964, que suprimió el huasipungo como régimen de trabajo y facilitó que el suelo rústico situado cerca de las áreas urbanas pasara a la categoría de suelo urbanizable. De este modo, las haciendas de Cumbayá se dividieron en numerosas parcelas urbanizables, que los grandes propietarios vendieron a comerciantes, industriales y profesionales liberales que deseaban invertir en el mercado del suelo; mientras que los antiguos huasipungueros se convirtieron en pequeños propietarios de terrenos agrícolas de baja productividad. Desde la década de 1970, el “boom” de la extracción de petróleo en el Ecuador alentó el desarrollo de la industria y la burocracia en la ciudad de Quito, por lo que muchos habitantes de las áreas rurales se trasladaron a buscar empleo en la capital ecuatoriana.

El crecimiento urbano se llevó a cabo de manera desorganizada, lo cual generó problemas como la falta de servicios esenciales (agua, luz, teléfono, etc.) y el hacinamiento de la población en los nuevos barrios de la ciudad, las congestiones de tráfico, la contaminación (atmosférica, visual, auditiva, del agua, del suelo, etc.) y la carencia de zonas verdes y espacios recreativos. Debido a esta situación, los estratos sociales de rentas altas comenzaron a comprar terrenos en los valles próximos a la ciudad de Quito, que se transformaron en zona de descanso para los fines de semana. Este panel interpretativo debería incluir algunos elementos gráficos: por ejemplo, imágenes de Cumbayá en las décadas de 1970 y 1980, cuando se inicia el proceso urbanizador, y anuncios de las promociones inmobiliarias que se publicaban en los periódicos de entonces. De este modo, el visitante podría observar algunos testimonios de este periodo de la historia reciente de Cumbayá, marcada por el desarrollo económico y el crecimiento urbano, que generaron profundos cambios en su territorio y su paisaje.

b) Un panel interpretativo sobre el proceso urbanizador desde la década de 1990 hasta la actualidad. En este periodo continúan el desarrollo económico y el crecimiento urbano que se habían iniciado en la década de 1970, de forma que Cumbayá se consolida como una de las nuevas centralidades del Distrito Metropolitano de Quito. Este panel debería explicar cómo se han formado las urbanizaciones cerradas, que en la actualidad ocupan una parte considerable del territorio de Cumbayá, así como el proceso de segregación socio-espacial que han abierto, ya que los habitantes originarios de la parroquia, en muchos casos, se han visto presionados para vender sus terrenos y trasladarse a otras zonas del Distrito Metropolitano de Quito.

El crecimiento urbano ha traído consigo las ventajas del desarrollo económico, pero también ha generado una serie de efectos negativos para Cumbayá. El exceso de vehículos y la gran afluencia de personas han creado problemas de movilidad, pues la falta de planificación no ha permitido adaptar la estructura urbana a los rápidos cambios que ha sufrido. Por otro lado, en el centro histórico de Cumbayá ha sufrido un claro proceso de gentrificación, pues las viviendas populares de esta zona se han transformado en tiendas y restaurantes, al mismo tiempo que se han levantado centros comerciales en sus alrededores, para el creciente número de visitantes que acuden a la parroquia. En esta situación, la identidad cultural de Cumbayá se enfrenta al peligro de caer en el olvido, en la medida en que los efectos negativos del crecimiento urbano amenazan el estilo tradicional de vida y el sentimiento de comunidad que guardaban sus habitantes originarios.

Este panel debería incluir un mapa de Cumbayá en el que se indicaran todos sus barrios y urbanizaciones, así como un gráfico en el que se mostrara el avance del proceso urbanizador desde la década de 1970 hasta la actualidad, de manera que el visitante pudiera apreciar las fases del crecimiento urbano, que ha expandido la ciudad sobre el territorio como una mancha de aceite. Por otro lado, se podrían incluir fotos que acreditaran los problemas ambientales y urbanísticos que sufre Cumbayá en la actualidad: las congestiones de tráfico, la carencia o el mal estado de infraestructuras básicas (por ejemplo, mobiliario urbano, paradas de transporte público o centros culturales) y la falta de zonas verdes y espacios recreativos. A partir de estos datos, el visitante podría reflexionar críticamente y sensibilizarse en cuanto a los problemas del desarrollo urbanístico y la gestión ambiental en el Distrito Metropolitano de Quito.

c) Elementos didácticos de carácter complementario. En esta sala, además de los paneles interpretativos, se podría instalar un audiovisual en el que varios mayores originarios de Cumbayá relataran, desde un punto de vista personal, cómo ha cambiado la parroquia desde su juventud hasta la actualidad. De este modo, el proceso de desarrollo económico y crecimiento urbano que ha sufrido Cumbayá en las últimas décadas podría vincularse a las historias de vida de sus habitantes, mostrando cómo los cambios en el territorio influyen sobre las estructuras sociales y, en consecuencia, sobre las personas a nivel individual. Por otro lado, la instalación de este audiovisual también contribuiría a conservar la memoria colectiva, implicando a los habitantes de la parroquia en el proceso de crear el centro de interpretación.

Las edificaciones históricas de Cumbayá

La parroquia de Cumbayá cuenta con diversos ejemplos de patrimonio construido y obras de arte en su centro histórico. Una de las edificaciones más antiguas de la zona es la iglesia de San Pedro de Cumbayá, cuyo origen se remonta a 1570. Su planta es rectangular, con dos salientes en la fachada este, y mantiene una proporcionalidad geométrica, a base de divisiones en rectángulos, entre los diversos elementos de cada una de sus fachadas. Su cubierta se compone de madera y teja y sus cimientos están fabricados en piedra; asimismo, posee dinteles de gran tamaño y cerchas de madera y carrizo. El terremoto que sufrió la ciudad de Quito en 1987 afectó gravemente a esta iglesia, cuya restauración se acometió diecinueve años más tarde, en 2006, a cargo del Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural de Quito (FONSAL).

Por lo tanto, debido a que esta iglesia ya ha sido objeto de restauración, esta propuesta no incluye medidas para intervenir sobre sus elementos arquitectónicos, sino para divulgar su valor como edificio patrimonial en el centro histórico de Cumbayá. Además de sus elementos arquitectónicos, el templo contiene una pequeña colección de imaginería y de pintura, cuyas piezas han sido inventariadas en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE), base de datos administrada por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC). Las obras de imaginería son las siguientes:

1. Una imagen de Santa Ana, de autor anónimo (código BM-17-01-57-004-09-000016 en la base de datos del SIPCE). Es una talla en madera policromada, con carnaciones³⁶ brillantes, esgrafiado³⁷ y ojos de vidrio. Está datada entre finales del siglo XVIII y principios del XIX. Mide 100 centímetros de alto, 25 de ancho y 40 de largo. Se encuentra en buen estado de conservación.

Se trata de una imagen de bulto que aparece de pie, con la cabeza y la mirada al frente, así como los brazos flexionados hacia el frente. En sus manos sostiene un libro y presenta la pierna izquierda flexionada. Viste una túnica dorada con esgrafiados y un manto azul celeste con filo dorado. Se apoya sobre una peana rectangular.

³⁶ Se denomina *carnaciones* al color de la piel o de la carne en los rostros y en las partes desnudas de las figuras, en escultura y en pintura. En la imaginería, las técnicas pictóricas empleadas tradicionalmente para realizar las carnaciones son el temple, hasta la invención del óleo, y éste último desde finales del siglo XVI, usándose con gran frecuencia a partir del siglo XVII. Cfr. Rodríguez Simón, Luis Rodrigo (2009): *Los procedimientos técnicos en la escultura en madera policromada granadina*, en *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada* (número 40). Universidad de Granada. Granada. Pág. 475.

³⁷ En imaginería, el esgrafiado consiste en raspar con un punzón sobre la superficie de la escultura, que se ha pintado con dos colores superpuestos, para dejar al descubierto la capa inferior de distinto color, siguiendo un motivo decorativo. Cfr. Rodríguez Simón, Luis Rodrigo (2009): *Los procedimientos técnicos en la escultura en madera policromada granadina*, en *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada* (número 40). Universidad de Granada. Granada. Pág. 465.

2. Una imagen de San José con el niño Jesús, de autor anónimo (código BM-17-01-57-004-09-000017 en la base de datos del SIPCE). Es una talla en madera policromada, con dorado, carnaciones brillantes y ojos de vidrio. Está datada entre finales del siglo XVIII y principios del XIX. Mide 135 centímetros de alto y 60 de largo (el ancho no consta en la base de datos). Se encuentra en buen estado de conservación.

Se trata de una imagen de bulto que aparece de pie, con la cabeza inclinada hacia el frente y la mirada baja. Presenta cabello y barba largos de color marrón. Tiene el brazo derecho flexionado hacia el costado y el izquierdo flexionado hacia el frente, sosteniendo una figura del niño Jesús. Su pierna derecha está flexionada hacia delante. Viste una túnica verde, con decoraciones de motivos vegetales en dorado, y un manto amarillo con forro blanco y filos dorados. La figura del niño Jesús se encuentra en posición yacente, con la cabeza de frente, los brazos flexionados, las manos hacia arriba y las piernas flexionadas. El conjunto se apoya sobre una peana de lados regulares.

3. Una imagen del Sagrado Corazón de Jesús, de autor anónimo (código BM-17-01-57-004-09-000015 en la base de datos del SIPCE). Es una talla en madera policromada, con carnaciones brillantes y ojos de vidrio. Está datada entre finales del siglo XIX y principios del XX. Mide 100 centímetros de alto, 25 de ancho y 45 de largo. Se encuentra en buen estado de conservación.

Se trata de una imagen de bulto, en la que aparece Jesús de pie con la cabeza inclinada y la mirada hacia el frente, presentando cabello y barba largos de color marrón. Tiene los brazos flexionados hacia el frente y lleva un corazón flameante con una corona de espinas. Viste una túnica de marfil con el forro blanco y filos dorados con decoración de estrellas. Se apoya sobre una peana de formato rectangular.

4. Una imagen de la Virgen del Cisne, de autor anónimo (código BM-17-01-57-004-09-000014 en la base de datos del SIPCE). Es una talla en madera, con carnaciones brillantes, goznes y ojos de vidrio, realizada en el siglo XX. Mide 80 centímetros de alto y 35 de largo (el ancho no consta en la base de datos). Se encuentra en buen estado de conservación.

Se trata de una imagen de vestir (esto es, una figura en la que sólo se han tallado la cabeza y las manos, mientras el resto, que debe cubrirse con un vestido, permanece sin tallar). Aparece con la cabeza y la mirada hacia el frente, presentando cabello natural largo de color marrón. Tiene el brazo derecho flexionado hacia el frente, mientras sostiene con el brazo derecho al niño Jesús. Lleva una túnica y un manto de color vino con bordados, así como una corona de emperatriz sobre su cabeza.

5. Una imagen de San Juan, de autor anónimo (código BM-17-01-57-004-09-000012 en la base de datos del SIPCE). Es una talla en madera policromada, con carnaciones brillantes y ojos de vidrio, realizada en el siglo XVIII. Mide 145 centímetros de alto, 22 de ancho y 90 de largo. Se encuentra en buen estado de conservación.

Se trata de una imagen de bulto redondo, que representa a San Juan de pie, con la cabeza inclinada a la derecha y la mirada hacia arriba. Presenta el rostro imberbe, con cabello largo y rizado, de color marrón. Tiene los brazos abiertos y las piernas separadas, con la izquierda semiflexionada hacia arriba.

6. Una imagen de María Magdalena, de autor anónimo (código BM-17-01-57-004-09-000002 en la base de datos del SIPCE). Es una talla en madera policromada, con carnaciones brillantes, realizada en el siglo XVIII. Mide 109 centímetros de alto, 24 de ancho y 30 de largo. Se encuentra en buen estado de conservación.

Se trata de una imagen de bulto redondo, que representa a María Magdalena de pie, con la cabeza recta y la mirada hacia el frente. Presenta el cabello largo y rizado, de color marrón, y los brazos flexionados hacia delante. Viste una túnica de color rojo con decoraciones florales y un manto de color amarillo, ornado con decoraciones en la parte anterior y de color azul en la posterior. Calza zapatos de color negro.

7. Una imagen de Cristo crucificado, de autor anónimo (código BM-17-01-57-004-09-000007 en la base de datos del SIPCE). Es una talla en madera, con carnaciones brillantes, realizada en el siglo XVIII. Mide 237 centímetros de alto, 34 de ancho y 130 de largo. Se encuentra en buen estado de conservación.

Se trata de una imagen de bulto redondo, que representa a Cristo crucificado con la cabeza inclinada hacia la derecha. Presenta cabello largo rizado, bigote y barba de color marrón. Lleva una corona de espinas y tres potencias plateadas. Tiene los brazos extendidos hacia los lados, las piernas flexionadas y el pie derecho sobre el izquierdo. Viste un paño de pureza de color beige, con una atadura hacia la derecha. Su cuerpo, clavado a la cruz, aparece llagado y ensangrentado.

8. Una Inmaculada Concepción, de autor anónimo (código BM-17-01-57-004-09-000004 en la base de datos del SIPCE). Es una talla en madera policromada, con carnaciones brillantes y estofado³⁸, datada entre finales del siglo XVIII y principios del XIX. Mide 120 centímetros de alto y 53 de largo (el ancho no consta en la base de datos del SIPCE). Se encuentra en buen estado de conservación.

Se trata de una imagen de bulto redondo, que representa a la Inmaculada de pie, con la cabeza inclinada hacia el frente y la mirada hacia abajo. Presenta cabello largo y ondulado, de color marrón. Flexiona los brazos hacia el frente, a la altura de la cintura, y sostiene al niño Jesús con el brazo izquierdo. Viste túnica blanca con sellos

³⁸ El estofado es una técnica de policromía que se aplica habitualmente a las tallas en madera. Consiste en dorar con pan de oro toda la superficie que se quiere decorar, sobre la que se extienden una o varias capas de pintura al temple hasta cubrirla del todo. Una vez seca la pintura, se procede a rasparla, siguiendo el dibujo o plantilla de un motivo decorativo, para que aflore el fondo de oro. Cfr. Rodríguez Simón, Luis Rodrigo (2009): *Los procedimientos técnicos en la escultura en madera policromada granadina*, en *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada* (número 40). Universidad de Granada. Granada. Pág. 465.

dorados, cinturón dorado, manto azul y forro de color azul celeste. Con el pie derecho adelantado, se encuentra sobre una peana de bordes rectos.

9. Una imagen de la Virgen María, sin advocación conocida (código BM-17-01-57-004-09-000008 en la base de datos del SIPCE). Es una talla en madera, con carnaciones brillantes y ojos de vidrio, realizada en 1761. Mide 140 centímetros de alto, 37 de ancho y 55 de largo. Se encuentra en buen estado de conservación.

Se trata de una imagen de bulto redondo, que representa a la Virgen María de pie, con la cabeza inclinada a la derecha y la mirada hacia arriba. Mantiene los brazos flexionados hacia delante y las piernas y los pies separados. Viste túnica y manto de color azul con decoraciones florales de varios colores. Sobre su cabeza lleva una aureola de metal dorado.

Además de esta colección de imaginería, la iglesia de San Pedro de Cumbayá alberga las siguientes obras pictóricas:

1. Un retrato de Juan Nieto Polo de Águila, decimoséptimo obispo de Quito (código BM-17-01-57-004-09-000001 en la base de datos del SIPCE). Se trata de un fresco de autor anónimo, de 275 centímetros de alto y 297 de largo, datado en el siglo XVIII. Algunos detalles del fresco se han perdido con el paso del tiempo, pero las zonas conservadas se encuentran en buen estado.

De formato rectangular, este retrato presenta al obispo de pie, con la cabeza recta y la mirada hacia el frente, en el interior de una habitación. El rostro aparece imberbe, con el cabello corto. Tiene los brazos flexionados hacia delante y su mano sostiene un libro cerrado. Lleva un hábito de color beige, una esclavina, una capa magna de color rojo y un bonete del mismo color. Frente a la figura del prelado se encuentra una mesa cubierta por un mantel blanco, sobre la que descansan una mitra y un libro cerrado. En el ángulo inferior derecho del fresco puede verse un sello con una inscripción en su interior. En el superior derecho, aparece un cortinaje rojo y, en el superior izquierdo, un escudo. La escena de la habitación está bordeada por un marco pintado con filos amarillos y decoraciones vegetales en las esquinas inferiores. La parte superior de este marco incluye un par de flores con hojas, una en cada esquina.

2. Una imagen de la Virgen del Carmen, de autor anónimo (código BM-17-01-57-004-09-000010 en la base de datos del SIPCE). Es un óleo sobre tela, de 145 centímetros de alto y 114 de largo, datado entre finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Se encuentra en buen estado de conservación.

Se trata de un lienzo de formato rectangular vertical, en cuya parte central se sitúa la Virgen del Carmen en posición sedente, con la cabeza inclinada hacia la derecha y la mirada hacia abajo. Tiene cabello largo y rizado, de color marrón, y una corona sobre su cabeza. Lleva una túnica de color marrón y una capa blanca. Presenta los brazos flexionados hacia delante y su mano izquierda contraída hacia el pecho, mientras sostiene con la mano derecha al niño Jesús. Éste posee cabello corto y rizado, de color marrón, y se encuentra en posición sedente, con la cabeza recta, los brazos flexionados y la mirada hacia el frente. Pone su mano izquierda en el pecho de

la Virgen, con la mano derecha hacia abajo. Con las piernas flexionadas, coloca su pie derecho delante del izquierdo y viste un manto de pudor blanco. Hacia el extremo derecho del lienzo, puede verse a Santo Domingo, San Francisco y San José de pie, con la cabeza inclinada y la mirada hacia abajo. Hacia la izquierda, aparecen otros santos que no han podido identificarse de pie. En el centro hay un par de ángeles y, debajo de los mismos, varios personajes en el interior de un lugar en llamas; algunos se hallan dentro de una caja con rejas.

3. El marco pintado de la Virgen del Carmen, de autor anónimo (código BM-17-01-57-004-09-000011 en la base de datos del SIPCE). Es una decoración mural, de 420 centímetros de alto y 224 de ancho, pintada al fresco y datada en el siglo XVIII. Se encuentra en buen estado de conservación.

Se trata de un elemento de formato vertical, en el que aparecen tres figuras de pie. En la parte superior, puede verse una mujer con la cabeza recta y los ojos cerrados, sobre una base triangular de color amarillo. Tiene el cabello largo y negro y los brazos flexionados hacia el pecho, con las manos juntas y los pies separados. Lleva un vestido de color negro y un fajín de color azul que rodea su cintura. En los extremos hay dos ángeles con la cabeza inclinada y la mirada hacia abajo. Con los brazos extendidos hacia delante, sus manos sostienen un fajín de color azul con una inscripción. Bajo sus pies, calzados con zapatos negros, aparecen decoraciones vegetales de color verde y rojo. El lienzo de la Virgen del Carmen está rodeado por un borde azul, cuya parte superior incluye franjas de color blanco y rosa.

4. Una imagen de la Virgen del Rosario, de autor anónimo (código BM-17-01-57-004-09-000009 en la base de datos del SIPCE). Es un óleo sobre tela, de 180 centímetros de alto y 120 de largo, realizado en el siglo XVIII. Se encuentra en mal estado de conservación.

Se trata de un lienzo de formato rectangular vertical, en cuyo centro aparece la Virgen del Rosario de pie, con la cabeza y la mirada hacia el frente. Presenta cabello largo y ondulado y lleva una corona de emperatriz, la cual sostienen dos ángeles vestidos con túnicas de color rosa. La Virgen tiene el brazo derecho flexionado hacia delante, sosteniendo al niño Jesús, mientras sostiene un rosario con el brazo izquierdo. Viste una túnica roja con decoraciones florales y otra de color azul decorada con estrellas doradas. Sobre su cabeza luce una aureola blanca rodeada de estrellas, y a sus pies descansa una media luna plateada, bajo la cual se encuentra una inscripción. A cada lado de la Virgen puede verse un querubín. El niño Jesús se muestra sentado, con la cabeza y la mirada hacia el frente. Tiene el brazo derecho flexionado hacia arriba y el izquierdo flexionado a la altura de la cintura, mientras sostiene una hoja de laurel con una mano. En la parte inferior derecha, se observa a un personaje masculino de medio cuerpo y medio perfil. Su cabeza lleva tonsura y su mirada se dirige hacia arriba. Con los brazos flexionados en posición orante, viste una túnica con capillo azul. En la parte inferior izquierda, aparece otro personaje masculino de medio cuerpo, con la cabeza y la mirada hacia arriba. Su brazo derecho está flexionado hacia abajo, con la palma de la mano hacia arriba, mientras su brazo izquierdo se flexiona hacia el pecho. En las partes superior y media del cuadro, el

fondo está pintado en un color azul celeste, mientras que en la parte inferior adquiere un color café.

5. Un fragmento de mural que representa un jarrón de flores (código BM-17-01-57-004-09-000003 en la base de datos del SIPCE), de autor anónimo. Esta obra aparece catalogada erróneamente en dicha base de datos como un objeto utilitario, pero las fotografías del fichero, en las que puede apreciarse el mural en las paredes de la iglesia, dejan claro que se trata de una obra pictórica. Datada entre los siglos XIX y XX, posee 170 centímetros de alto y 110 de largo, hallándose en buen estado de conservación. Cabe suponer que fuera pintada al fresco, como otras decoraciones murales de la iglesia.

6. Una decoración mural que ocupa el zócalo del interior de la iglesia, con un diseño de cenefas, de autor anónimo (código BM-17-01-57-004-09-000005 en la base de datos del SIPCE). Se trata de una pintura al fresco, de 640 centímetros de largo por 207 de alto, realizada en el siglo XIX, y se encuentra en buen estado de conservación.

Como puede comprobarse, todas las obras artísticas de esta lista se encuentran en buen estado de conservación, salvo el óleo sobre tela que representa a la Virgen del Rosario. Por lo tanto, se aconseja restaurar esta pintura para restituirla a un estado aceptable de conservación.

Respecto al mobiliario y los objetos litúrgicos, cabe destacar la presencia de un sagrario de autor anónimo (código BM-17-01-57-004-09-000006 en la base de datos del SIPCE). Esta pieza en madera dorada y tallada, de 62 centímetros de alto, 52 de largo y 56 de ancho, está datada en el siglo XVIII y se mantiene en buen estado de conservación. La puerta del sagrario consta de dos hojas, flanqueadas por columnas salomónicas, que reproducen motivos vegetales en estilo barroco colonial. En torno a esta decoración, el Sagrado Corazón de Jesús aparece tallado en el centro de la puerta.

En cuanto al patrimonio documental, la iglesia de San Pedro de Cumbayá contiene un archivo clasificado por orden cronológico, que abarca documentos correspondientes a un periodo de más de tres siglos, desde 1692 hasta 2009. Este archivo figura con el código DA-17-01-57-000-09-000619 en la base de datos del SIPCE y, según la información recogida en la misma, se encuentra en un estado de conservación regular. Por lo tanto, habría que llevar a cabo trabajos de restauración de los documentos de interés patrimonial que se hallen en mal estado y ubicar todo el archivo en un lugar que cuente con las condiciones ambientales idóneas para su conservación.

Además de la iglesia de San Pedro, cabe destacar los ejemplos de viviendas tradicionales que se conservan en el área de Cumbayá, repartidas entre las ocho manzanas del centro histórico. Se trata de viviendas que responden a dos tipologías. Las primeras corresponden a la época colonial y están construidas con muros de adobe, con puertas y ventanas de madera y cubiertas de teja a dos aguas. Las puertas aparecen decoradas con cuarterones de forma cuadrada o rectangular. La mayoría de estas casas posee una sola altura, pero también pueden encontrarse viviendas de dos

alturas, algunas de las cuales presentan balcones de madera. Las segundas son viviendas de ladrillo, pertenecientes a la época republicana, que presentan una forma similar a las viviendas de adobe, variando sólo en el material constructivo. En ambos tipos de viviendas habitaban las clases populares de la zona, y casi todas poseen patios interiores decorados con vegetación. En el área de Cumbayá se ha localizado hasta un total de 37 viviendas tradicionales, pese a que sólo 3 estaban inventariadas con ficha de bien patrimonial. Estas 37 viviendas se ubican en las calles Alva Calderón, Chimborazo, Cumba, Francisco de Orellana, García Moreno, Juan Montalvo, Manabí, María Angélica Hidrobo y Salinas. No forman un conjunto arquitectónico concentrado, sino que se hallan dispersas entre otras edificaciones a lo largo del área objeto de estudio.

Las tres viviendas inventariadas hasta la actualidad pueden servir de muestra para conocer en profundidad la arquitectura vernácula de Cumbayá. La primera es una vivienda situada en la esquina de la calle García Moreno con la calle Manabí. Se trata de una construcción de dos alturas, con dos patios en su interior y un pequeño jardín exterior murado con una valla. Su estado de conservación es bueno, aunque se recomienda una intervención leve para que fuera óptimo. La segunda vivienda se ubica en la calle García Moreno. Se trata de una edificación de una sola planta, con muros de adobe y tejado a dos aguas. Cuenta con un patio interior. Se mantiene en buen estado de conservación, aunque también se recomienda una intervención leve en este caso. La tercera vivienda se halla en la esquina de la calle García Moreno con la calle Montalvo. Se trata de una vivienda de dos alturas, sin patio interior, rodeada por un jardín separado de la calle con una tapia. Posee tejado a dos aguas y su estado de conservación es bueno, dado que más del 70% de la edificación no presenta desperfectos.

Algunas de estas viviendas tradicionales de la parroquia de Cumbayá necesitan intervenciones arquitectónicas para garantizar su conservación y frenar su deterioro. Por otro lado, se podrían incluir como rasgos patrimoniales en el marco de una ruta guiada por la parroquia, pues ofrecen una buena ocasión para explicar no sólo su arquitectura, sino también la historia y los modos de vida tradicionales de su población local, en la medida en que la arquitectura vernácula responde a las características del medio natural y a las necesidades de las personas que la habitan. Asimismo, la mejora de los inventarios patrimoniales constituye una cuestión prioritaria, pues se necesitaría contar con un inventario exhaustivo del patrimonio edificado de la parroquia de Cumbayá, que incluyera las 37 viviendas tradicionales que se han localizado en la misma, detallando sus características y su estado de conservación. Este inventario facilitaría considerablemente las labores de control y conservación del patrimonio edificado, ya que permitiría identificar con rapidez qué construcciones necesitan de una intervención para evitar su deterioro.

2. Patrimonio arqueológico

Como se ha comentado a propósito de las fases de ejecución de la propuesta, la cantidad y calidad de los rasgos arqueológicos encontrados a lo largo del siglo XX

en Cumbayá justifica que el patrimonio arqueológico ocupe un lugar específico en la misma, ya que permite remontarse hasta la época preincásica para descubrir los orígenes de este asentamiento humano. Las excavaciones llevadas a cabo por diferentes arqueólogos en varios lugares de la parroquia (las antiguas haciendas de Santa Lucía, de Santa Inés, del Cebollar y de Rojas; la urbanización Jardín del Este; el sitio La Comarca y el paseo San Francisco) permitieron descubrir una gran variedad de rasgos arqueológicos, entre los que cabe destacar los siguientes:

- a) Enterramientos en los que se habían colocado, como ajuar funerario, diversos objetos como vasijas de cerámica, leznas de hueso o planchas y discos de metal. Las vasijas de cerámica mostraban una variada tipología (ollas, compoteras, trípodes, cuencos, etc.).
- b) Restos humanos hallados en los enterramientos (salvo algunas excepciones, se trata de fragmentos de huesos, pues la gran antigüedad de las sepulturas ha impedido la conservación de los esqueletos en su totalidad).
- c) Basureros en los que aparecieron fragmentos de cerámica, piedra tallada, piedra pulida y huesos de animales (especialmente maxilares de camélidos).
- d) Figuras antropomórficas (cabezas, rostros, cuerpos masculinos y cuerpos femeninos).
- e) Artefactos para raspar (raspadores elaborados con basalto y obsidiana), para cortar (cuchillos de basalto y obsidiana), para perforar (perforadores de basalto y obsidiana) y multifuncionales (piezas de basalto y obsidiana destinadas a varias utilidades).
- f) Artefactos relacionados con actividades para procesar los alimentos, como moler y golpear (manos de moler y pulidores).

Este patrimonio arqueológico procede de diversas culturas que habitaron el actual territorio del Ecuador en la época preincásica, como la civilización de Carchi, la cultura Cosanga, especializada en la producción de objetos de cerámica fina, o la cultura La Tolita, conocida por sus figuras antropomorfas y sus objetos de metal. Entre los rasgos arqueológicos se encuentran tanto objetos de producción local como de importación, que llegaron allí gracias a los intercambios comerciales realizados por los pobladores de la zona. Por desgracia, la mayoría de todos estos rasgos arqueológicos se ha perdido o permanece oculta en el subsuelo, sin que se haya acometido su conservación y puesta en valor hasta la actualidad. El enorme desarrollo urbano que ha experimentado Cumbayá desde la década de 1970 transformó las antiguas haciendas agrícolas de la zona en fincas vacacionales, residencias de fin de semana y urbanizaciones, pero en este desarrollo los intereses económicos de las empresas constructoras e inmobiliarias han prevalecido sobre cualquier otro criterio. Por ejemplo, esta situación se evidenció en los trabajos arqueológicos llevados a cabo en los terrenos de la urbanización Jardín del Este, entre febrero de 1986 y mayo de 1987, en

pleno crecimiento urbanístico de la parroquia: debido a que se estaba edificando un conjunto de viviendas residenciales en estos terrenos, se destruyeron de forma clandestina varios contextos arqueológicos en los que se había previsto realizar excavaciones y se generó una lucha continua entre dos colectivos con intereses opuestos: por un lado los investigadores, que pretendían estudiar este patrimonio arqueológico con el detenimiento necesario, y por otro los propietarios de los terrenos, los arquitectos y los obreros de la construcción, que no querían que las obras se paralizaran en ningún momento debido a las excavaciones.

Las consecuencias negativas de esta negligencia histórica respecto al patrimonio arqueológico de Cumbayá exigen ser reparadas o, cuando menos, paliadas a través de una serie de medidas para su conservación y su difusión. En este sentido, uno de los modos más eficaces para preservar lo que queda de este patrimonio y darlo a conocer a la sociedad en general consistiría en crear un centro de interpretación en esta parroquia, mostrando réplicas de las piezas arqueológicas halladas en la zona y utilizando las actuales técnicas de museología para elaborar un discurso expositivo coherente y atractivo para los visitantes. La presencia de un centro arqueológico en Cumbayá contribuiría a llamar la atención sobre la necesidad de conservar el patrimonio arqueológico, que en muchas ocasiones ha quedado postergada ante otros tipos de patrimonio (por ejemplo, el patrimonio edificado), y atraería el interés de los investigadores y del público en general hacia la historia de la parroquia.

Equipo de trabajo. Para dotar a este centro de interpretación de una estructura organizativa sólida y eficaz, el equipo de trabajo debería dividirse en tres categorías básicas: el responsable general, los representantes de la comunidad y los especialistas. Cada uno de los miembros de este equipo de trabajo cumpliría unas funciones determinadas y debería coordinarse con el resto, para que el proceso de crear el centro de interpretación pudiera culminarse con éxito. En este caso, los especialistas desempeñarían una tarea de primer orden, dado que deberían encargarse de una doble tarea: explicar todo lo relativo a las piezas arqueológicas (sus materiales, su datación, el contexto cultural en que surgieron, etc.), con el fin de que el discurso expositivo describa este patrimonio de la manera más verídica posible, y adaptar la terminología científica de los arqueólogos a un lenguaje accesible para los visitantes del centro.

1. El responsable general se ocuparía de coordinar y supervisar el proceso de creación del centro. Resultaría conveniente que se tratara de una persona especializada en arqueología, que además contara con cierta experiencia en la comunicación y la interpretación del patrimonio cultural. De este modo, podría presentar el patrimonio arqueológico de manera didáctica y atractiva para los medios de comunicación y la sociedad en general, contribuyendo a despertar el interés por este patrimonio.

2. Los representantes de la comunidad son personas de la población local que intervienen en el proceso de crear el centro, aportando su conocimiento y su experiencia. En este caso, podría tratarse de representantes de la sociedad civil (por

ejemplo, colectivos vecinales o asociaciones culturales de la parroquia) que informaran al responsable general y a los especialistas sobre las necesidades y las reivindicaciones de la población local en materia de cultura y de patrimonio, para que el centro se diseñara de acuerdo con las mismas. Esta forma de participación ciudadana facilitaría que el centro cumpliera su finalidad última: la interpretación, la sensibilización y la difusión del patrimonio arqueológico de Cumbayá.

3. Los especialistas llevarían a cabo el diseño y la materialización del centro. En este caso, se requeriría un especialista en didáctica y difusión del patrimonio, así como varios expertos o asesores en materia de historia y arqueología. Esta categoría de profesionales se encargaría de construir la estructura y los contenidos del discurso expositivo, abarcando las diversas culturas que estuvieron presentes en el territorio de Cumbayá durante los periodos preincásico e incásico y sus restos arqueológicos más destacables. Finalmente, un grupo de arquitectos, ingenieros y profesionales en diseño y montaje de exposiciones se ocuparía de construir o reformar el edificio destinado al centro y de plasmar el discurso expositivo en un espacio museístico.

Ubicación y diseño arquitectónico. Este centro de interpretación debería ubicarse en la cabecera de parroquia (preferiblemente en el centro histórico o en sus alrededores), por el carácter estratégico de esta zona, o en algún lugar de la parroquia donde se compruebe la existencia de un yacimiento arqueológico sobre el que no se haya intervenido, para servir de infraestructura de apoyo a futuras excavaciones. Gracias al clima suave de Cumbayá, que no sufre grandes cambios de temperatura ni fuertes precipitaciones, no se necesitaría dotar al centro de equipamientos especiales para resistir fenómenos meteorológicos adversos. En cuanto a la accesibilidad, se requeriría que el centro eliminara las barreras arquitectónicas e incluyera rampas para discapacitados.

El centro debería componerse de las siguientes áreas: una ventanilla de recepción, un espacio museístico para mostrar los diversos elementos del discurso expositivo y un aula-taller para organizar actividades didácticas (talleres, conferencias, proyecciones de películas, etc.). En estas áreas se incluirían instalaciones básicas como los servicios. Las actividades didácticas del centro se orientarían a conservar y difundir el patrimonio arqueológico de Cumbayá entre la población local y los visitantes de la parroquia. De este modo, el centro podría servir no sólo como infraestructura para fomentar el turismo cultural, sino también para sensibilizar a toda la ciudadanía sobre la necesidad de conservar el patrimonio arqueológico y evitar las prácticas que atentan contra su integridad (por ejemplo, la destrucción o la extracción clandestina de los rasgos arqueológicos hallados en los solares que van a urbanizarse).

El diseño exterior del centro de interpretación debería adaptarse a su entorno, evitando que desentonara con las líneas generales del paisaje urbano. Dado que en el territorio de Cumbayá se ha edificado en extensión y no en altura, sería recomendable que no rebasara la altura media de las edificaciones de la parroquia (una o dos plantas) y que respondiera a un diseño simple y funcional. En las inmediaciones y en la fachada del centro debería instalarse algún tipo de señalética (por ejemplo, rótulos o

paneles informativos) para que la población y los visitantes pudieran reconocerlo sin dificultad.

El diseño interior debe facilitar que el visitante efectúe un recorrido continuo por las diferentes salas del centro, sin sufrir interrupciones innecesarias. En este caso, el discurso expositivo se articularía en torno a un tema central (la historia de Cumbayá antes de la época colonial), que se ramificaría en dos subtemas relacionados: las culturas precolombinas de las que ha quedado constancia en este territorio, incluyendo sus diversas manifestaciones (enterramientos, objetos de cerámica, industria lítica, metalurgia, etc.), y las circunstancias en que se llevaron a cabo las excavaciones arqueológicas (métodos de investigación, dificultades encontradas, conflictos de intereses, etc.). Para articular este discurso expositivo, se propone dividir el espacio museístico del centro en cuatro salas, dedicadas respectivamente a cada una de las principales excavaciones arqueológicas que se han llevado a cabo en la historia de Cumbayá: las investigaciones del arqueólogo Max Uhle, el proyecto arqueológico Jardín del Este, las excavaciones del sitio La Comarca y el proyecto arqueológico Paseo San Francisco. De este modo, el visitante del centro podría formarse una idea global de las culturas precolombinas que han dejado sus huellas en el territorio de Cumbayá y de los procesos de investigación arqueológica que han conducido al hallazgo de sus restos.

Discurso expositivo. En este caso, el patrimonio arqueológico de Cumbayá constituye el tema central del discurso expositivo. Este tema se ramifica en dos subtemas: las culturas precolombinas y los procesos de investigación arqueológica que se han desarrollado en la parroquia. Los contenidos del discurso se elaborarían a partir de toda la información disponible sobre el patrimonio arqueológico de Cumbayá, sintetizándola y transmitiéndola con un lenguaje accesible para los visitantes del centro. Por lo tanto, se requeriría llevar a cabo un trabajo de investigación bibliográfica antes de crear los materiales didácticos que formarían parte de este discurso.

En este caso, el mensaje interpretativo se compondría de una serie de contenidos y conceptos sobre las culturas precolombinas de Cumbayá, que se pretendería que los visitantes asimilaran, comprendieran e interiorizaran. De este modo, el mensaje podría establecer conexiones intelectuales y emocionales con el público, fomentando el conocimiento de la historia precolombina y la sensibilidad hacia el patrimonio arqueológico de la parroquia. Para comunicar este mensaje a varios grupos de público, los textos interpretativos deberían estructurarse en tres niveles de lectura: básico (para escolares), medio (para adultos) y avanzado (para expertos).

El discurso expositivo se dividiría en cuatro secciones, coincidiendo con las cuatro salas que se proponen para el espacio museístico. En cada sala aparecería una oración-tema, en torno a la cual girarían sus elementos didácticos.

1. La primera sala se dedicaría a las investigaciones del arqueólogo Max Uhle en las antiguas haciendas de Cumbayá. Estaría encabezada por la siguiente oración-tema: “Un arqueólogo apasionado comenzó los descubrimientos”. En este espacio se podrían instalar los siguientes elementos didácticos:

a) Un panel informativo sobre los hallazgos arqueológicos que Uhle realizó en la hacienda Santa Lucía, tanto en la superficie del terreno (fragmentos de vasijas pequeñas, restos de vasijas grandes, piezas de metates y de morteros pequeños, y fragmentos tallados de sílice y de obsidiana) como en el subsuelo (sepulturas de forma redonda u ovalada, que en muchas ocasiones contaban con gradas en forma de media luna para acceder a las mismas). Debería destacarse la descripción de las sepulturas: enterramientos secundarios, donde se colocaba a los difuntos después de haberles dado una sepultura preliminar, junto a diversos objetos que componían el ajuar funerario (vasijas de cerámica fina, leznas de hueso, ornamentos de metal y restos de venados). Para representar gráficamente todos estos hallazgos, deberían incluirse ilustraciones didácticas y réplicas de los objetos más significativos.

b) Un panel informativo sobre los rasgos arqueológicos encontrados en la hacienda del Cebollar: piezas similares a las de la hacienda Santa Lucía, que revelan la existencia de un segundo cementerio precolombino en la zona. La información debería explicar cómo los objetos hallados en los dos cementerios evidencian las diferentes clases sociales a las que pertenecían los difuntos: la presencia de vasijas de cerámica fina en los enterramientos de la hacienda Santa Lucía y su ausencia en los de la hacienda del Cebollar indican que en el primer cementerio se sepultaba a personas de alto rango social, mientras que los difuntos del segundo cementerio poseían un rango social inferior. En el panel se integrarían ilustraciones didácticas y réplicas de los objetos del yacimiento.

c) Una réplica de una sepultura de un individuo de alto rango social y de otro de rango inferior, para que los visitantes pudieran observar directamente las semejanzas y diferencias entre los dos tipos de enterramiento.

d) Un panel informativo sobre los hallazgos realizados en la hacienda Santa Inés. Este panel debería describir el posible santuario indígena que se encontró en los terrenos de esta hacienda: un montículo artificial en cuya cima se cree que los primeros pobladores de Cumbayá rendían culto a sus dioses y debajo del que se escondían cuatro pozos que servían de enterramientos. Una ilustración didáctica mostraría la estructura del posible santuario y el contenido de los enterramientos (restos humanos y objetos del ajuar funerario).

e) Un panel informativo sobre los restos encontrados en la hacienda de Rojas: un montículo semejante al de la hacienda Santa Inés y un cementerio precolombino similar al de la hacienda Santa Lucía, que habían sufrido las consecuencias del expolio arqueológico pero que todavía contaban con algunos restos. Debería advertirse sobre la grave amenaza para el patrimonio cultural que supone el expolio de los rasgos arqueológicos, pues a la sociedad que lo sufre se le niega el derecho a conocer sus orígenes culturales a través de estos vestigios del pasado.

2. La segunda sala trataría sobre el proyecto arqueológico Jardín del Este, que llevaron a cabo Jozef Buys, técnico del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, y la arqueóloga Victoria Domínguez. Esta sala estaría presidida por la siguiente oración-tema: "Los enterramientos nos hablan de la historia". Se describirían no solamente los

hallazgos arqueológicos efectuados, sino también el conflicto de intereses que se generó entre los investigadores y los propietarios de los terrenos de la urbanización, que destruyeron de forma ilegal varios yacimientos situados en solares donde se estaban construyendo viviendas. En este espacio se podrían instalar los siguientes elementos didácticos:

a) Un panel informativo sobre los enterramientos descubiertos en los terrenos de la urbanización Jardín del Este. Este panel describiría de forma sintética las cuatro tipologías de sepulturas que Buys y Domínguez distinguieron a través de los restos humanos y los objetos depositados junto a los mismos (piezas de cerámica y de industria lítica). Se incluirían ilustraciones didácticas para que los visitantes puedan formarse una idea de la disposición de los restos humanos y del ajuar funerario dentro de las tumbas.

b) Una réplica a tamaño natural de alguno de los enterramientos, colocada en el suelo o en los muros de la sala, para que los visitantes percibieran una imagen directa de las costumbres funerarias de Cumbayá en la época precolombina.

c) Un panel informativo para describir las diferentes tipologías de objetos de cerámica hallados en los enterramientos y los basureros (platos trípodes, cuencos y ollas). Se acompañarían ilustraciones didácticas y réplicas de las vasijas para que el público pudiera reconocer con facilidad sus características esenciales (su forma general, su acabado externo y su decoración).

d) Un panel informativo sobre las figuras antropomorfas de la cultura La Tolita (cabezas, rostros, figuras masculinas y figuras femeninas), que fueron modeladas en cerámica y que, en algunos casos, presentan restos de los pigmentos con los que se decoraban. Se incluirían ilustraciones didácticas y réplicas de estas figuras, para que los visitantes pudieran conocer las huellas de esta cultura que, según la hipótesis más aceptada, llegó desde Centroamérica hasta los actuales territorios de Colombia y de Ecuador.

3. La tercera sala se dedicaría a las excavaciones del sitio La Comarca. Esta sala presentaría la siguiente oración-tema: “Con la cerámica se reconstruyen las culturas y las migraciones del pasado”. En esta sala se colocarían los siguientes elementos didácticos:

a) Un panel informativo sobre las tumbas descubiertas en este yacimiento arqueológico. Se describiría la tipología general de estas sepulturas (tumbas rectangulares), sus variantes (con cámara, con cámara escalonada y escalonada pero sin cámara) y las diferencias de clase social que se perciben a través de las mismas (se cree que la mayoría de estos enterramientos pertenecía a una clase privilegiada de comerciantes, pero, cuanto más complejidad poseía la estructura de la tumba, tanto más alto era el rango social del difunto). Las ilustraciones didácticas del panel deberían reflejar esta diversidad de enterramientos para que los visitantes pudieran comprenderlos con facilidad.

b) Un panel informativo sobre la cerámica de la cultura Cosanga, que forma parte del ajuar funerario de las tumbas. Habría que subrayar el hecho de que esta cultura indígena, que trabajaba la cerámica con notable destreza, emigró desde la región amazónica hasta la sierra ecuatoriana hacia el 700 después de Cristo, entrando en contacto con los primeros pobladores de Cumbayá.

c) Réplicas de los diferentes objetos de cerámica elaborados por la cultura Cosanga (ollas globulares, ollas con base en forma de anillo, cántaros antropomórficos y zoomórficos, botellas, vasos, jarros y compoteras) con su respectiva decoración (punteados, apliques de arcilla y motivos pintados).

4. La cuarta sala trataría sobre el proyecto arqueológico Paseo San Francisco. Esta sala estaría presidida por la siguiente oración-tema: “La vida de un poblado preincásico duerme bajo la tierra”. En esta sala se instalarían los siguientes elementos didácticos:

a) Un panel informativo que reconstruyera la vida de ese poblado preincásico que se encontraba en los terrenos de la actual urbanización Paseo San Francisco. Este panel debería contener información sobre las características del periodo formativo (el periodo equivalente al Neolítico en la prehistoria de América, que transcurrió entre el año 3.200 y el 100 después de Cristo): sus innovaciones tecnológicas, sus actividades económicas y sus creencias religiosas. Por otro lado, se deberían incluir ilustraciones didácticas que reflejaran cómo podría haber sido aquel complejo de viviendas que existió en la zona, así como la vida cotidiana de sus habitantes.

b) Un panel informativo para explicar las técnicas de fabricación de la cerámica que se han identificado a partir de estos rasgos arqueológicos: el moldeado a mano, el bandeado (el uso de bandas de arcilla moldeada que se unían en forma de radios hasta formar el objeto final) y el secado de la arcilla previo a su cocción.

c) Réplicas de los objetos de cerámica encontrados: piezas de forma simple y de apariencia rectilínea, que en la mayoría de los casos oscilan entre los 3 y los 10 centímetros de diámetro y que se relacionan con fases culturales como la Inca, la de Tumbaco, la de Cotocollao, la de Ilaló y la de Cosanga.

c) Réplicas de los objetos de industria lítica hallados: piezas talladas (artefactos para raspar, para cortar, para perforar y multifuncionales, fabricados en basalto u obsidiana) y piezas pulidas (manos de moler y pulidores fabricados en diversos tipos de materiales líticos, como andesita, arenisca, dacita o piedras de varios colores).

d) Réplicas de los vestigios óseos de camélidos, como la llama y la alpaca, que se han descubierto en este yacimiento y que ofrecen una clara evidencia de la cría de animales de tiro y de ganado en la época preincásica.

3. Patrimonio inmaterial

Para la conservación del patrimonio inmaterial de Cumbayá, se propone realizar las siguientes medidas:

a) La revitalización de las fiestas populares en el centro histórico de Cumbayá. La creación de nuevos espacios públicos permitirá, entre otras actividades, llevar a cabo estas celebraciones, otorgándoles un carácter inclusivo para favorecer la integración social de todos los habitantes de la parroquia.

b) El fomento de la participación ciudadana en las fiestas populares a través de un programa de actividades culturales paralelas (exposiciones, conferencias, talleres, concursos, etc.), relacionadas con la historia y cultura de Cumbayá. Estas actividades se llevarán a cabo varios días antes de las fiestas, para atraer el interés de la población general e informarla acerca del origen histórico de las mismas. De este modo, se conseguiría que la población tomara conciencia del valor de las celebraciones populares como expresión de la identidad comunitaria. Para llevar a cabo esta medida, se requerirá la cooperación de las administraciones públicas y de las asociaciones vecinales para organizarlas con éxito, involucrando a todos los agentes interesados: expertos en patrimonio cultural (historiadores, antropólogos, etc.), representantes de los poderes públicos y representantes vecinales.

Por otro lado, la participación de las universidades privadas que se han abierto en los últimos años en la parroquia (por ejemplo, cediendo sus instalaciones o colaborando con profesores y estudiantes para las actividades) permitiría que estas instituciones académicas contribuyeran al desarrollo social y cultural de Cumbayá, reduciendo las consecuencias de la segregación socioeconómica. El instrumento más adecuado para conseguir esta participación sería la firma de un convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Cumbayá y las universidades que quisieran sumarse a la iniciativa, en el cual se detallarían los medios materiales y humanos con los cuales se prestaría esta colaboración.

c) La articulación de fórmulas de mecenazgo y patrocinio para que fundaciones y empresas puedan contribuir a la financiación de las fiestas populares, con el objetivo de garantizar su continuidad en el tiempo.

d) La inclusión de las fiestas y tradiciones de la comuna de Lumbisí como ejemplo de patrimonio inmaterial dentro de los ficheros del SIPCE (Sistema de Información de Patrimonio Cultural del Ecuador). Se llevaría a cabo una descripción del contexto físico, histórico, etnográfico y socioeconómico en el que se lleva a cabo esta manifestación cultural, así como un diagnóstico de su estado de conservación en la actualidad.

e) La creación de un centro de interpretación del patrimonio inmaterial de Lumbisí: se trata de una tarea que, por su complejidad, se describirá en un apartado autónomo a continuación.

El patrimonio inmaterial de Lumbisí: un centro de interpretación

Desde su fundación en el siglo XVI, Lumbisí se convirtió en un enclave de resistencia indígena. Las tierras de esta zona de Cumbayá, que el capitán Diego de Tapia donó al convento de San Francisco y que fray Jodoco Ricke donó a los indios que habían trabajado como siervos en ellas, se convirtieron en una comuna que habría de resistir el paso de los siglos, enfrentándose a continuas amenazas, como ventas ilícitas y usurpaciones de tierras, que en algunas ocasiones vinieron acompañadas incluso de represalias contra la población local. Por lo tanto, esta comuna representa la pervivencia de una comunidad indígena que, superando todas las dificultades, ha conservado su forma de vida y su cultura popular hasta la actualidad.

La creación de un centro de interpretación en Lumbisí atraería visitantes a la zona y facilitaría la organización de actividades relacionadas con el turismo cultural, como las visitas y rutas guiadas. Por otro lado, el centro podría convertirse en un equipamiento comunitario de gran importancia, ya que podría aprovecharse para realizar diversas actividades educativas y culturales (conferencias, talleres, proyecciones de películas) relacionadas con el patrimonio local. Estas actividades ayudarían a mantener el vínculo de los habitantes locales con su historia y su cultura, transmitiéndolas a las generaciones presentes y futuras.

Equipo de trabajo. Para facilitar su organización y garantizar su eficiencia, el equipo de trabajo debería dividirse en las tres categorías ya citadas en este trabajo: el responsable general, los representantes de la comunidad y los especialistas. Este equipo debería asignar tareas y responsabilidades a cada uno de sus miembros, reuniéndose de forma periódica para evaluar el proceso de crear el centro de interpretación. En este caso, los representantes de la comunidad desempeñarían un papel decisivo, ya que se encargan de transmitir su patrimonio inmaterial a las generaciones presentes y futuras.

1. El responsable general se encargaría de coordinar y supervisar el proceso de crear el centro de interpretación. Debería tratarse de una persona especializada en la interpretación y la comunicación del patrimonio cultural, con especial interés en la participación ciudadana. Dada la gran importancia del patrimonio inmaterial en Lumbisí, debería prestar atención a la forma en que la población recrea este patrimonio en sus fiestas y tradiciones, con las variaciones que éste ha sufrido a lo largo del tiempo para adaptarse a los cambios sociales.

2. Los representantes de la comunidad se definen como personas de la población local que participan en el proceso de crear el centro, aportando su conocimiento y su experiencia. Dado que las fiestas y tradiciones populares comprenderían uno de los temas principales del centro, la participación de informantes locales resulta indispensable para que el discurso expositivo refleje este patrimonio inmaterial de forma adecuada. En el caso de Lumbisí, estos informantes pueden ofrecer datos de gran interés, ya que siguen practicando las costumbres y los ritos de su propia cultura, con el objetivo de reforzar la cohesión social y los vínculos comunitarios.

Por lo tanto, puede decirse que el patrimonio inmaterial de Lumbisí disfruta de buena salud hoy en día, pues la mayoría de la comunidad lo mantiene vivo, participando todos los años en sus fiestas y tradiciones. Gracias al esfuerzo de la población local para conservar su identidad, este patrimonio no se ha convertido en un mero recuerdo del pasado, sino que se trata de un elemento esencial de la vida cotidiana en esta comuna agrícola y ganadera. Por lo tanto, se podría seleccionar a un grupo de personas jóvenes, adultas y mayores como representantes de la comunidad, para que cada uno de estos segmentos de la población explicara la importancia y el significado de las tradiciones desde su punto de vista. De este modo se obtendría una visión lo más amplia posible de los bienes culturales que se interpretarían en el centro.

3. Los especialistas culminarían el diseño y la implementación del centro. En este caso, se necesitaría un especialista en comunicación y educación, así como expertos o asesores en determinadas cuestiones (por ejemplo, en historia, antropología y etnografía, dado que el patrimonio inmaterial se relaciona directamente con estas disciplinas). Todas estas personas, trabajando de forma conjunta, se ocuparían de crear la estructura y los contenidos del discurso expositivo. Por último, un equipo de arquitectos, ingenieros y profesionales en diseño y montaje de exposiciones asumiría dos tareas esenciales: construir o adaptar el edificio destinado al centro de interpretación y materializar el discurso expositivo en un espacio museístico.

Ubicación y diseño arquitectónico. Este centro de interpretación debería ubicarse en un lugar estratégico, preferiblemente en el centro del núcleo poblacional de la comuna. Dado que se trata de una infraestructura que beneficiaría a la población local, sería conveniente realizar las gestiones y negociaciones oportunas para que la comuna cediera un solar para la construcción del centro. Debido al clima benigno de Cumbayá, no se necesita dotar al centro de características especiales (por ejemplo, tejados muy altos e inclinados para evacuar el agua de lluvia). La relativa escasez de precipitaciones permite aprovechar la luz natural con ventanas más o menos amplias. Por lo tanto, se podría tanto construir un nuevo edificio como adaptar uno ya existente para convertirlo en centro de interpretación. En cuanto a la accesibilidad, el centro debería eliminar las barreras arquitectónicas e incluir rampas para discapacitados.

El centro constaría de las siguientes áreas: una ventanilla de recepción, un espacio museístico para mostrar los objetos y los materiales didácticos que integrarían el discurso expositivo y un aula-taller para realizar diversas actividades didácticas (talleres, conferencias, proyecciones de películas, etc.). En estas áreas se incluirían instalaciones de carácter básico como los servicios. Las actividades didácticas del centro se orientarían a conocer, conservar y difundir la cultura popular de Lumbisí, con una clara vocación de servicio comunitario. Se programarían con el objetivo de convertir el centro en un referente cultural no sólo para los habitantes de Lumbisí, sino también para todo el Distrito Metropolitano de Quito. Por otro lado, el centro podría servir como infraestructura para fomentar el turismo cultural en el área de Cumbayá, desde una actitud basada en la promoción de la diversidad cultural y en el interés por las manifestaciones de la cultura popular.

El diseño exterior del centro de interpretación debería adecuarse al entorno donde fuera edificado, estableciendo un diálogo con el paisaje circundante para integrarse sin dificultad en el mismo. Si se ubicara en el núcleo poblacional de Lumbisí, como se propone, su arquitectura debería armonizarse con las edificaciones de la zona, formadas en su mayoría por casas de una o dos alturas, con tejado a dos aguas y sin ornamentos exteriores. Por lo tanto, sería aconsejable que no excediera la altura ni el tamaño medio del resto de las edificaciones y que presentara un diseño sencillo y funcional. Resultaría preferible que necesitara pocas tareas de mantenimiento, para que la organización de la comuna pudiera gestionarlo de manera simple y efectiva, sin que generara un coste excesivo a largo plazo. En las proximidades del centro debería colocarse algún tipo de señalética exterior (por ejemplo, un rótulo o un panel informativo) para que la población y los visitantes pudieran localizarlo con facilidad, así como un rótulo junto a la entrada principal del edificio para identificarlo como centro de interpretación.

El diseño interior debe permitir que el visitante lleve a cabo un recorrido continuo por las diversas áreas del centro, sin que su experiencia se vea sometida a interrupciones innecesarias. En este caso, el discurso expositivo podría articularse en torno a un tema central (la vida de los habitantes de la comuna de Lumbisí), que se ramificaría en varios subtemas relacionados, como la evolución histórica de la comuna, su estructura socioeconómica y las tradiciones que forman su patrimonio inmaterial. El análisis de estas cuestiones resulta necesario para comprender cómo los pobladores de Lumbisí han conservado a lo largo del tiempo su organización comunal y su forma tradicional de vida, que les otorgan una identidad cultural específica en el marco del Distrito Metropolitano de Quito. Para desplegar este discurso expositivo, se propone que el espacio museístico del centro cuente con dos salas. La primera sala estaría dedicada a la evolución histórica de Lumbisí, desde sus orígenes hasta la actualidad, partiendo de la idea básica de que se debe conocer la historia de toda comunidad o grupo humano para entender la génesis de su cultura. La segunda sala trataría sobre las tradiciones de Lumbisí, para que el visitante del centro, después de asimilar una serie de nociones fundamentales sobre la historia de la comuna, pudiera acercarse a las manifestaciones más representativas de su identidad cultural.

En cuanto al uso de la iluminación y los colores, se aconseja seguir las mismas indicaciones que se han dado para el centro de interpretación del Chaquiñán, utilizando estos recursos para generar las sensaciones deseadas en el visitante. En este caso, el hecho de que el espacio museístico esté formado por dos salas permitiría crear dos ambientes diferenciados. En la sala dedicada a la historia de Lumbisí se podría instalar una iluminación de contrastes, combinando las zonas oscuras o de penumbra con focos de luz que destacaran los objetos y los materiales didácticos expuestos, mientras que en la sala dedicada a las tradiciones se podría crear una iluminación más homogénea. La iluminación de la primera sala llamaría la atención del visitante, con el fin de que percibiera las etapas de la historia de Lumbisí como una secuencia lógica, mientras que en la segunda sala, tras haber descubierto la historia de la comuna, podría moverse en cualquier dirección entre los elementos del discurso expositivo.

Discurso expositivo. Como se ha comentado en párrafos anteriores, el discurso expositivo se articularía como un tema central que se ramifica en varios subtemas relacionados, con el fin de interpretar las creencias y costumbres tradicionales de los habitantes de Lumbisí. Para explicar estas manifestaciones culturales, el discurso expositivo se organizaría en torno a dos ideas básicas: por un lado, la historia de la comuna de Lumbisí y, por otro, sus fiestas y tradiciones. Los contenidos de este discurso se crearían a partir de una investigación etnográfica, realizada como parte esencial del proceso de crear el centro de interpretación³⁹. Siguiendo las pautas de trabajo habituales en la etnografía, la investigación utilizaría notas de campo como técnica primaria para recoger información, pero al mismo tiempo emplearía una gran variedad de técnicas para corroborar estas notas: grabaciones de audio y de vídeo, fotografías, diapositivas y entrevistas a los habitantes locales. Algunos de los materiales obtenidos de esta manera podrían integrarse en el propio discurso expositivo, como documentos testimoniales de la cultura popular de Lumbisí.

En este caso, el mensaje interpretativo estaría formado por una serie de contenidos y conceptos sobre la evolución histórica y la vida cotidiana de los habitantes de Lumbisí, que se desearía que los visitantes asimilaran, comprendieran e interiorizaran. Este mensaje crearía conexiones intelectuales y emocionales con el público, estimulando la reflexión y promoviendo una actitud de respeto e interés hacia la cultura popular de Lumbisí. Para comunicar este mensaje a diversos segmentos de público, los textos interpretativos deberían presentar tres niveles de lectura: básico (para escolares), medio (para adultos) y avanzado (para expertos). De este modo, las imágenes y los textos breves y sencillos se dirigirían a los escolares; los textos algo más desarrollados, pero escritos en un lenguaje accesible, a los adultos; y los textos escritos en lenguaje técnico, con abundantes referencias científicas, a los expertos. En todo caso, deberían redactarse con frases cortas y presentar un tamaño de letra adecuado para su lectura, como ya se ha comentado a propósito de otros centros de interpretación incluidos en esta propuesta.

³⁹De acuerdo con las ideas del antropólogo Bronislaw Malinowski, la etnografía es aquella rama de la antropología que estudia las culturas de forma descriptiva. Desde el punto de vista etimológico, la palabra *etnografía* significa la descripción (*grafé*) del estilo de vida de un grupo de personas acostumbradas a vivir juntas (*ethnos*). Por lo tanto, el *ethnos*, que constituye el objeto de estudio para el investigador, no sólo puede estar formado por una nación, un grupo lingüístico, una región o una comunidad, sino también por cualquier grupo humano que forme una entidad cuyas relaciones se basan en la costumbre o en ciertos derechos y obligaciones recíprocos. El enfoque etnográfico se apoya en la convicción de que las personas van asumiendo poco a poco las tradiciones, los roles, los valores y las normas del ambiente en que viven, de modo que se generan pautas de conducta regulares que pueden explicar la conducta individual y de grupo. Toda investigación etnográfica obedece a una intención naturalista: es decir, trata de comprender las conductas de los individuos y los grupos humanos tal como se presentan, sin alterar su desarrollo ni explicarlas a través de ideas preconcebidas. Este enfoque se centra en documentar la vida cotidiana de las personas o grupos estudiados, representando con la máxima fidelidad posible sus creencias, sus conocimientos y sus percepciones de la realidad. Cfr. Martínez Miguélez, Miguel (2005): *El método etnográfico de investigación*. Universidad Simón Bolívar. Pág. 2. Recuperado del siguiente enlace: <http://www.cmuch.mx/plataforma/lecturas/invapli1/etnografica.pdf>

El discurso expositivo se dividiría en dos grandes secciones, coincidiendo con las dos salas que se proponen para el espacio museístico del centro de interpretación. En cada sala aparecería una oración-tema: es decir, una idea central del mensaje transmitido, que se expresa a través de una oración completa con sujeto y predicado. Los elementos didácticos de cada sala girarían en torno a cada oración-tema.

1. La primera sala estaría dedicada a la evolución histórica de la comuna de Lumbisí desde su fundación en el siglo XVI hasta el presente. Estaría presidida por la siguiente oración-tema: “Desde su origen hasta la actualidad, Lumbisí ha preservado su organización comunal, de la que ha surgido una cultura propia”. En esta sala podrían instalarse los siguientes elementos didácticos:

a) Un panel informativo sobre las características geográficas de Lumbisí. Este panel debería contener información básica sobre el territorio: su ubicación (se asienta a los pies del Illaló, un volcán extinto), el ecosistema típico de la zona (se encuentra en la franja ecológica del clima templado interandino), altitud (el pueblo se sitúa a 2.420 metros sobre el nivel del mar) y temperaturas medias (oscilan entre los 12 y 20 grados a lo largo del año). Estas características hacen de Lumbisí un enclave adecuado para la agricultura, donde se cultivan sobre todo cereales y legumbres.

b) Un panel informativo sobre la historia de Lumbisí desde el siglo XVI hasta comienzos del XX. Este panel debería ofrecer un resumen de la evolución histórica del pueblo durante la época colonial y todo el siglo XIX, centrándose en sus aspectos más destacados: su fundación en 1535, cuando los indios yanaconas que servían al capitán Diego de Tapia se establecieron en la zona, trayendo la imagen de su patrón, San Bartolomé; la creación de una cofradía dedicada a este santo en 1590; y la tradición de resistencia indígena que se fraguó en este periodo, ya que la población local hubo de enfrentarse durante varios siglos a los intentos de usurpación de las tierras comunales, como la venta fraudulenta de las mismas por Germán Alemán o los conflictos con las monjas del convento de la Limpia Concepción, que comenzaron en el siglo XVII y se mantuvieron hasta bien entrado el XIX.

c) Un panel informativo sobre la historia de Lumbisí desde comienzos del siglo XX hasta la actualidad. Después de casi cuatro siglos de resistencia indígena, la comuna de Lumbisí obtiene su pleno reconocimiento legal en 1937, cuando se promulga la Ley de Comunas del Ecuador. Desde entonces su organización, que antes se limitaba a la presencia de los caciques locales, se compone de un cabildo (se trata de un grupo de varios representantes comunales que son elegidos todos los años por la población local) y de una serie de comisiones que ejercen diversas competencias (agricultura, montes, aguas, cultura, fiestas, deportes, etc.).

2. La segunda sala estaría dedicada a las fiestas y tradiciones populares de Lumbisí, que constituyen uno de los elementos esenciales de su identidad cultural. En esta sala se colocaría la siguiente oración-tema: “Las tradiciones de Lumbisí proyectan su diversidad cultural desde la historia hacia el futuro”. Se seleccionarían las fiestas y tradiciones más representativas de esta comuna, destacando su integración de elementos culturales de procedencia indígena, española y afroecuatoriana, que

reflejan la enorme diversidad cultural del territorio ecuatoriano. De este modo, en esta sala podrían disponerse los siguientes elementos didácticos:

a) Un gran panel informativo sobre las fiestas de San Bartolomé, que constituyen la piedra angular de las tradiciones de Lumbisí. Este panel debería ofrecer un texto con una descripción resumida de la celebración, incluyendo el calendario festivo y las actividades de diverso tipo (religiosas, culturales, deportivas, lúdicas, gastronómicas, etc.) que se llevan a cabo dentro del mismo. Habría que destacar el hecho de que la comuna realiza las fiestas con sus propios medios, de modo que los comuneros desempeñan diversas funciones: recaudar el dinero necesario, organizar las actividades culturales, deportivas y lúdicas e incluso participar en la elaboración de platos típicos como el gallomote, una tarea en la que se vuelca toda la comuna.

b) Un segundo panel informativo sobre el Día de Difuntos. Al igual que el anterior, este panel debería contener un texto con una descripción resumida de esta celebración e imágenes de la misma. En este caso debería destacarse el alto valor etnográfico de esta festividad, dado que conserva elementos de las religiones tradicionales andinas, para las cuales los muertos y los vivos están unidos por una energía o fuerza vital que ambos comparten, de modo que los difuntos de la comunidad siguen presentes e influyen en el mundo de los vivos. Por otro lado, cabría resaltar el papel del Día de Difuntos como vivencia colectiva y factor de cohesión social para los habitantes de Lumbisí, a través de la realización de tareas compartidas (la limpieza y el embellecimiento del cementerio comunal) y la elaboración de platos típicos de la gastronomía ecuatoriana (la colada morada y el pan de muertos).

c) Objetos relacionados con las fiestas y tradiciones de Lumbisí (por ejemplo, algunos de los disfraces de personajes populares que se utilizan en las fiestas de San Bartolomé), junto a elementos didácticos que expliquen su significado.

d) Elementos didácticos de carácter complementario. En esta sala se podría instalar un audiovisual que reprodujera una grabación de las fiestas de San Bartolomé o del Día de Difuntos. Estos audiovisuales deberían centrarse en recoger las expresiones culturales más significativas de Lumbisí, como canciones, bailes o deportes populares, para que los visitantes puedan conocer cómo los habitantes de esta comuna recrean su patrimonio inmaterial todos los años. De este modo, la población local se convierte en protagonista del centro de interpretación, participando en la creación de su discurso expositivo.

5.3.2.3. Tercera fase

La tercera fase de la propuesta se ocupa de la didáctica y la difusión del patrimonio cultural de Cumbayá, desde el planteamiento básico de que la difusión debe establecer un vínculo necesario entre los bienes culturales y la sociedad. Este vínculo supone facilitar a los ciudadanos el acceso físico y la comprensión intelectual del patrimonio, al mismo tiempo que se los sensibiliza respecto a sus características particulares: su fragilidad intrínseca, su capacidad de perdurar a través de la historia y

su pertenencia a una determinada comunidad. Por lo tanto, la difusión convierte la definición de los bienes patrimoniales en un mensaje que la sociedad en general puede entender y del que puede apropiarse. De forma paralela, como afirma Guglielmino, la difusión desarrolla todo un proceso para identificar y satisfacer las necesidades de los usuarios del patrimonio cultural: a través de técnicas, planes y campañas adecuados, se generan actividades para fomentar su uso, promocionar su visita, divulgar su valor, concienciar sobre su fragilidad o despertar el interés por su conservación (2007, págs. 4-5).

En esta propuesta, se pretende que las nuevas tecnologías desempeñen un papel decisivo en la difusión, acercando el patrimonio cultural de Cumbayá a un público potencial de gran amplitud, con el fin de aprovechar las ventajas más importantes de los recursos digitales: su carácter multimedia, su interactividad y su hipertextualidad. Su carácter multimedia reside en su capacidad de incorporar varios medios de comunicación (textos, imágenes, audios, vídeos, etc.) de forma simultánea para transmitir información. La interactividad consiste en la capacidad para establecer una comunicación recíproca entre el sistema informático y su receptor, de modo que exista una acción y una respuesta, a diferencia de lo que sucede con los soportes tradicionales, en los que esta comunicación resulta imposible. La hipertextualidad se define como una forma de organizar y tratar la información que no adopta una secuencia lineal, sino aleatoria, flexible y abierta. De acuerdo con Rico Cano, esta manera de organizar la información se denomina hipertexto y da lugar a dos características básicas de los recursos digitales: la ramificación, que es la capacidad de un sistema informático para responder a las preguntas del usuario, encontrando los datos precisos que éste busca entre una multiplicidad de datos disponibles; y la navegación, que es la capacidad de buscar información gracias a una construcción lógica llamada interfaz, que organiza los contenidos almacenados para visualizarlos (2004, págs. 5-6).

Sin embargo, pese a sus indudables ventajas, las nuevas tecnologías cuentan con algunos inconvenientes para la difusión del patrimonio, que no deben olvidarse para reducirlos al máximo posible. La mayoría de estos inconvenientes proviene de un mal uso o una mala adaptación de las posibilidades que ofrecen los recursos digitales. Para su óptimo uso, se necesita integrar estos recursos en programas educativos, con objetivos y metodologías que justifiquen su aplicación, y considerar a qué sujetos y a qué contextos se van a dirigir. En el caso de la difusión del patrimonio, se deben traspasar los límites de las instituciones escolares para llegar al ámbito de la educación no formal, con el fin de que el mensaje transmitido alcance al mayor número posible de personas. Por otro lado, resulta evidente que no toda la información disponible en Internet resulta válida, por lo cual los portales y sitios web dedicados a la difusión deben ejercer de filtro, seleccionando sus contenidos con especial cuidado, para lo cual conviene contar con el apoyo de educadores expertos en didáctica del patrimonio.

Para difundir el patrimonio cultural de Cumbayá a través de las nuevas tecnologías, esta propuesta sugiere que debería crearse un sitio web sobre esta temática, dividido en cuatro grandes secciones: una primera dedicada a la difusión del patrimonio histórico (especialmente edificaciones históricas y obras de arte); una

segunda centrada en el patrimonio arqueológico; una tercera enfocada a las costumbres y tradiciones que forman su patrimonio inmaterial; y una cuarta dedicada a los elementos más destacables del patrimonio natural, que se incluyen por su estrecha relación con la historia y la forma de vida de los habitantes originarios de Cumbayá. Por otro lado, se fomentaría el acceso de los artesanos de Cumbayá a las ventajas del comercio electrónico, de modo que pudieran vender sus trabajos a través de un sitio web creado con esta finalidad.

Junto a estas plataformas tecnológicas, se organizaría una serie de actividades didácticas (talleres, conferencias, rutas guiadas, etc.) con el objetivo de dar a conocer y fomentar las visitas a los bienes patrimoniales de Cumbayá según sus diferentes aspectos (patrimonio histórico, arqueológico, inmaterial, etc.). De este modo, la parroquia podría contar con un plan adecuado para la difusión de su patrimonio, que combinara las actividades didácticas convencionales con el uso de las nuevas tecnologías.

a) Medidas y acciones para la difusión del patrimonio histórico

Para la difusión del patrimonio histórico-artístico de Cumbayá, se propone realizar las siguientes medidas:

1. La creación de una plataforma virtual con un catálogo público de edificios históricos y obras de arte pertenecientes al patrimonio local. En este sentido, debe tenerse en cuenta que la finalidad esencial de todo catálogo de patrimonio consiste en aportar conocimiento e información sobre un conjunto de bienes culturales. Este conocimiento y esta información deben ponerse al alcance de todos los actores sociales implicados en la gestión del patrimonio. No solamente deben circular entre las autoridades que toman decisiones en este ámbito y entre los científicos, técnicos y profesionales que se dedican a estudiarlo, sino que también deben llegar al usuario general de los bienes culturales, para devolverle su propia herencia cultural a través de un instrumento específico (la información) y adaptado a las nuevas tecnologías de la actualidad.

En este caso, el catálogo permitiría que el público en general conociera cuáles son los bienes culturales que integran el patrimonio local y por qué merecen ser conservados, generando interés y sensibilidad hacia este patrimonio. A diferencia de lo que sucede con las piezas arqueológicas, la gran mayoría de estos bienes se ha conservado en su ubicación original, de modo que la plataforma debería orientarse sobre todo a promover su cuidado y fomentar su visita. Para que este catálogo cumpliera su finalidad esencial, en su elaboración se deberían combinar los criterios jurídico-administrativos y los científico-técnicos para la catalogación del patrimonio, ofreciendo información clara y precisa sobre los bienes culturales. Este enfoque exigiría que se atendiera a cuestiones como el significado intrínseco de los bienes, su contexto histórico, su valor científico y la defensa de su tutela activa. Por lo tanto, se debería llevar a cabo una investigación crítica o una sólida base conceptual para construir el catálogo, definiendo la información con exhaustividad y eficacia, estudiando los objetos patrimoniales de manera individualizada y recogiendo la

documentación más completa posible. Al mismo tiempo, se necesitaría someterlo a una actualización permanente, incorporando el conocimiento generado por nuevas investigaciones y poniendo al día sus datos de forma continua. Solamente de este modo se podría mantener el catálogo en contacto con la realidad, para que prestara un servicio útil a todos los actores sociales implicados en la conservación del patrimonio catalogado.

2. La organización de rutas guiadas para conocer el patrimonio histórico de Cumbayá. En estas rutas se llevaría a cabo un recorrido por los bienes más destacables de este patrimonio, explicando al público sus características en relación con la historia de la parroquia. Para el diseño de este itinerario se seguirían criterios temáticos de carácter geográfico e histórico. Por un lado, el criterio geográfico permite comprender las manifestaciones culturales de una zona determinada y la configuración de un paisaje que el ser humano ha modificado en muchas ocasiones. Por otro, el criterio histórico ayuda a comprender la herencia cultural recibida a través de la explicación de hechos históricos y la presencia de diferentes civilizaciones en un territorio, para lo cual se necesita resaltar los elementos más significativos de una época determinada.

En este caso, el recorrido podría plantearse como una ruta circular, en la que se comenzaría visitando la iglesia de San Pedro y las viviendas tradicionales del centro histórico, se continuaría por un tramo del paisaje cultural del Chaquiñán y finalmente se regresaría al centro histórico. La visita al centro histórico permitiría narrar la historia de Cumbayá desde la época colonial, mientras que el Chaquiñán serviría para explicar cómo las líneas de ferrocarril transformaron la economía y la sociedad entre los últimos años del siglo XIX y la primera mitad del XX, facilitando el transporte de personas y mercancías entre las diversas regiones del Ecuador. De forma paralela, la decadencia del ferrocarril debido al auge del transporte por carretera permitiría explicar el enorme crecimiento urbano que ha sufrido Cumbayá desde la década de 1970 y la transición de una economía agrícola hacia otra basada en los servicios. Por lo tanto, esta ruta consideraría los elementos del patrimonio histórico como signos que el ser humano deja sobre un territorio determinado, utilizando la interpretación del patrimonio como una clave para descifrar su significado cultural y descubrir los cambios que dicho territorio ha sufrido a través del tiempo.

b) Medidas y acciones para la difusión del patrimonio arqueológico

Para la difusión del patrimonio arqueológico de Cumbayá, se propone realizar las siguientes medidas:

1. La creación de una plataforma virtual para dar a conocer el patrimonio arqueológico encontrado en Cumbayá. Esta plataforma podría organizarse como un museo en línea, con diversos contenidos (textos, imágenes, audios, vídeos, etc.) sobre las piezas arqueológicas más destacadas que se han encontrado en el territorio de Cumbayá. De acuerdo con Pinilla Tejera, dentro de los museos en línea se puede distinguir entre el ciber museo: es decir, el que se corresponde con una institución museística que gestiona una página web y exhibe sus colecciones digitalizadas en la

misma; y el museo virtual: esto es, el que no constituye el reflejo digital de un museo físico, sino una iniciativa cultural que recoge una síntesis de diversos museos y colecciones, presentada en un espacio virtual imaginario o en forma de base de datos (2013, pág. 5). En el caso del patrimonio arqueológico de Cumbayá, habría que decantarse claramente por la segunda opción (el museo virtual), ya que sus piezas más representativas se han hallado en diversos momentos del siglo XX y se encuentran dispersas en la actualidad.

En el caso del patrimonio arqueológico, uno de los métodos más eficientes para elaborar catálogos y museos virtuales consiste en someter las piezas originales a un proceso de escaneado en 3D, dado que permite obtener datos con fiabilidad y rigor metodológico. El escáner en 3D crea una prueba de representación digital fidedigna, de fácil lectura y comprensión para el mayor número posible de personas. Esta cualidad le otorga una indudable ventaja sobre el dibujo arqueológico, en el que se realiza una simplificación geométrica de los objetos conforme a un código específico (así sucede, por ejemplo, cuando se dibujan las secciones de un objeto) y se pierde gran cantidad de información volumétrica, por lo que a menudo sólo resulta comprensible para expertos o iniciados en el dibujo técnico. Por otro lado, el escáner en 3D permite tomar fotografías en color para que los modelos virtuales reproduzcan los colores originales de las piezas, de manera que las variaciones de coloración aparecen en su ubicación exacta. Se trata de un formato digital que ofrece grandes posibilidades para su difusión, pues genera representaciones realistas de los objetos, permitiendo que el público en general se forme una idea precisa del aspecto exterior de cada pieza.

Los contenidos del museo virtual podrían venir acompañados de fichas electrónicas sobre las piezas, en las que el internauta pudiera consultar los datos básicos de cada una (datación aproximada, cultura a la que pertenece, materiales con los que está fabricada, etc.). Debe tenerse en cuenta que los museos virtuales organizan sus contenidos de forma no lineal, permitiendo un acceso dinámico e interactivo a la información. Para el diseño de una plataforma de este tipo conviene recurrir a programas multimedia, que representan la información en múltiples dimensiones.

Como sostiene Pinilla Tejera, el diseño del museo virtual deberá tomar en cuenta varios elementos didácticos relacionados con sus usuarios: la usabilidad, el autocontrol y la formación del profesorado (2012, págs. 78-79). En primer lugar, la usabilidad exige varios requisitos: que el espacio virtual funcione adecuadamente; que permita un uso y una navegación eficientes; que contenga una URL simple y tolerante con los errores que pueda cometer el usuario; y que resulte agradable para el visitante y evidente para el usuario. Se trata, en definitiva, de una serie de criterios con los que se mide la facilidad de uso de un sistema informático. En segundo lugar, el autocontrol se refiere a la capacidad del usuario para controlar el uso del material, regulando el proceso de aprendizaje. De este modo, el usuario controla los contenidos y las actividades que lleva a cabo, gracias a una selección personal o al asesoramiento de un docente, y asume la responsabilidad sobre su propio aprendizaje. En tercer lugar, la formación del profesorado implica que los materiales del museo virtual sirvan para enseñar a los profesores cómo pueden desarrollar procesos de aprendizaje con sus

alumnos desde una perspectiva constructivista. Por lo tanto, este elemento se vincula directamente al contexto de la educación formal (es decir, las aulas donde se imparten educación primaria y secundaria o enseñanzas superiores).

2. La realización de talleres, conferencias y otras actividades didácticas para explicar este patrimonio arqueológico a la población de Cumbayá, concienciándola sobre la importancia de su conservación. Estas actividades deberían establecer un vínculo entre el patrimonio y la identidad cultural desde una escala individual y social, de manera que las propuestas didácticas permitieran a los habitantes de la parroquia incluir las piezas arqueológicas entre sus signos identitarios, más allá de los estereotipos y de las convenciones sociopolíticas. En este sentido, el patrimonio arqueológico debería utilizarse como un elemento para reforzar la cohesión social, dentro de la diversidad cultural que caracteriza a la sociedad ecuatoriana. Para que el ciudadano se sintiera heredero de este patrimonio, las actividades deberían ayudarle a establecer un vínculo emocional con el mismo y relacionar su identidad individual con la identidad social, reconociendo el valor simbólico e identitario de elementos patrimoniales que forman parte de su propia cultura. Una vez alcanzada esta fase, según Estepa Giménez, se podría llegar a la escala poliidentitaria, en la que el ciudadano podría reconocer el valor simbólico e identitario de elementos patrimoniales externos a su cultura, lo cual favorece el respeto a la diversidad cultural y la convivencia pacífica de todos los grupos humanos (2012, pág. 166).

De este modo se contribuiría a superar la visión colonialista y monumentalista que ha predominado en la gestión del patrimonio cultural del Distrito Metropolitano de Quito, recuperando la historia precolombina de Cumbayá para la memoria colectiva. Por otro lado, la difusión del patrimonio arqueológico contribuiría a generar en la población local un interés hacia el mismo que todavía no existe, lo cual fomentaría conductas cívicas basadas en el respeto y la consideración hacia este patrimonio, como avisar a las autoridades cuando se producen hallazgos fortuitos de piezas arqueológicas para que se adopten las medidas oportunas, evitando la destrucción o el expolio de los yacimientos.

c) Medidas y acciones para la difusión del patrimonio inmaterial

Para la difusión del patrimonio inmaterial de Cumbayá, se propone llevar a cabo las siguientes medidas:

1. La creación de una plataforma virtual para dar a conocer el patrimonio inmaterial de Cumbayá. Esta plataforma contendría textos, imágenes y audiovisuales sobre las principales fiestas y tradiciones de la parroquia (por ejemplo, las fiestas patronales en el centro histórico o las fiestas de San Bartolomé y el Día de Difuntos en la comuna de Lumbisí). En este sentido, resulta indudable que las nuevas tecnologías facilitan la documentación, el estudio y la reproducción de las diversas manifestaciones del patrimonio inmaterial, garantizando su transmisión y su puesta en valor para los investigadores, los ciudadanos y las generaciones futuras.

2. La puesta en marcha de una campaña publicitaria titulada *La otra Cumbayá*, a través de diferentes medios de comunicación (cartelería, prensa, televisión, Internet, etc.). Se trataría de una campaña de difusión para dar a conocer la identidad cultural

de Cumbayá, que en las últimas décadas se ha visto relegada a un segundo plano por el enorme crecimiento urbanístico de la parroquia. El objetivo de la campaña radicaría en demostrar que, más allá de la imagen publicitaria de Cumbayá, que suele presentarla como centro comercial y zona residencial de lujo, existe otra parroquia donde la población originaria lucha por la conservación de su forma de vida y sus tradiciones. Desde un punto de vista constructivo, se pretendería concienciar a la población local y a la sociedad en general sobre la importancia de proteger los bienes culturales, para que los grandes cambios que ha sufrido Cumbayá en las últimas décadas no supongan la pérdida de su patrimonio material e intangible y, por lo tanto, de su identidad cultural. El mensaje que se pretendería transmitir, por lo tanto, consistiría en la necesidad de armonizar el desarrollo económico con la conservación del patrimonio para las generaciones futuras.

3. La mejora de las acciones para la difusión del trabajo de los artesanos locales, agrupados en el colectivo de artesanía Cumbayarte. En este sentido, se podría crear un sitio web para que los artesanos de este colectivo pudieran vender sus productos a través de Internet y beneficiarse de las ventajas del comercio electrónico, accediendo a un mercado mucho más amplio que el de las ferias y los eventos dedicados a la artesanía.

d) Medidas y acciones para la difusión del patrimonio natural en relación con el patrimonio cultural

Para la difusión del patrimonio natural de Cumbayá, se propone realizar las siguientes medidas:

1. La creación de una plataforma virtual para dar a conocer el patrimonio natural de Cumbayá. Esta plataforma contendría textos e imágenes de los diferentes parajes naturales que forman parte de esta parroquia, incluyendo un catálogo de sus especies botánicas y zoológicas más destacadas. Estos materiales didácticos se orientarían a explicar el funcionamiento de estos ecosistemas y la relación de los habitantes de Cumbayá con su territorio. En este sentido, debería prestarse especial atención a las quebradas de la parroquia, que al abastecer de recursos hídricos a la población local han adquirido una enorme importancia a lo largo de su historia.

2. La organización de rutas guiadas por las quebradas de Cumbayá. Una vez que se haya ejecutado en su totalidad el programa para la descontaminación de los ríos de Quito, cabe esperar que la cuenca hidrográfica de esta parroquia se vea sometida a una verdadera regeneración ambiental. Llegado ese momento, se podrían comenzar a organizar rutas guiadas por las diversas quebradas que se encuentran en Cumbayá, para que la población local y los visitantes conozcan los valores paisajísticos de estos ecosistemas directamente vinculados al agua.

VI. Conclusiones

Las sociedades actuales necesitan conciliar los avances tecnológicos y el crecimiento económico con la conservación del patrimonio cultural, lo cual exige considerar el patrimonio no como un obstáculo para el desarrollo, sino como un elemento que puede fomentarlo si se gestiona adecuadamente. Este difícil equilibrio se puede alcanzar si la gestión del patrimonio se realiza desde un paradigma participacionista, según el cual los bienes patrimoniales y su conservación deben abordarse en relación con las necesidades globales de la sociedad. De este modo, las tres cualidades más relevantes de los bienes culturales (su valor intrínseco, su interés económico y su capacidad de legitimar una organización política y social) se subordinan para satisfacer las necesidades y las demandas de los usuarios del patrimonio.

El concepto de patrimonio cultural que se utiliza generalmente en la actualidad proviene de una larga evolución histórica que ha demostrado un carácter progresivo, pues se ha aumentado gradualmente el catálogo de bienes culturales dignos de

protección y sus usuarios se han ido ampliando hasta alcanzar a toda la sociedad. Desde la idea de patrimonio en la Antigüedad, cuando se concebía como riqueza personal y estaba formado sólo por objetos de gran valor económico, se ha llegado a su actual tipología, que lo considera como una riqueza colectiva y que engloba toda clase de bienes culturales, incluidos los de carácter inmaterial. Este concepto de patrimonio se inserta en un nuevo modelo de cultura que se caracteriza por dos rasgos fundamentales: la idea de democracia cultural, según la cual la población debe implicarse activamente en los procesos culturales, convirtiendo la cultura en un instrumento para el desarrollo personal y la participación ciudadana; y la noción de sostenibilidad aplicada a la gestión del patrimonio cultural, según la cual se debe guardar en todo momento un equilibrio entre los diversos intereses de la sociedad y el cuidado que merecen los bienes culturales.

Para estudiar un fenómeno social tan complejo como el patrimonio cultural se necesita adoptar un enfoque cualitativo, pues este enfoque no se centra en cuantificar los fenómenos, sino en definir y describir sus cualidades. La historia muestra una realidad social dinámica y cambiante, cuya comprensión depende siempre del investigador que la observa, de manera que el enfoque cuantitativo, heredado del positivismo científico, no resulta el más adecuado para estudiarla, pues los fenómenos sociales no se rigen por leyes científicas ni suceden de forma regular y ordenada. Gracias al desarrollo del enfoque cualitativo, en la metodología de la investigación han aparecido corrientes como el construccionismo social. Según esta corriente metodológica, el lenguaje no sólo se ocupa de transmitir mensajes entre los seres humanos, sino también de construir su percepción de la realidad, por lo cual se genera una estrecha relación entre lenguaje y percepción. De este modo, los conceptos con los que se interpreta el mundo externo se forman a través del lenguaje. Debido a que el lenguaje supone una construcción colectiva, estos conceptos surgen del acuerdo entre los miembros de un grupo humano o de una sociedad y se pueden cambiar si el grupo o sociedad lo considera necesario.

En este sentido, el construccionismo ofrece un gran potencial para la investigación artística, pues las artes constituyen un fenómeno social que cada grupo o individuo construye según sus propias referencias culturales. La teoría de las artes se aplica al patrimonio cultural a través de la interpretación, que consiste en describir y explicar el significado y la importancia de un bien patrimonial a sus usuarios. Por lo tanto, la interpretación puede entenderse como una forma de presentar, comunicar y utilizar los bienes patrimoniales, fomentando su comprensión y su uso con fines culturales, educativos, sociales y turísticos. Este concepto de interpretación también engloba los productos y servicios que se crean para ayudar a conservar y comprender el patrimonio cultural, de modo que influye directamente sobre su estudio y su salvaguardia.

Conforme a los postulados construccionistas, diseñar un proyecto de intervención sobre el patrimonio cultural de Cumbayá permite conocer este territorio en toda su complejidad, tratando diversos aspectos como su evolución histórica, sus perspectivas de futuro, su estructura socioeconómica y su entramado urbano. Para alcanzar este conocimiento se necesita llevar a cabo un análisis integral del territorio, tomando en cuenta diferentes puntos de vista (geográfico, económico, histórico,

sociológico, etc.). La interdisciplinariedad se revela como una de las metodologías de investigación más adecuadas para conseguir este propósito, dado que reconoce la existencia de puntos de contacto entre los diversos campos del saber, lo cual permite integrar los conceptos y los métodos de varias disciplinas para verificar o descartar una hipótesis. Por otro lado, ofrece la ventaja de no tratarse de una metodología estática e inalterable, sino que puede modificar sus postulados para adaptarse a las necesidades reales de la investigación.

Desde sus orígenes en la época pre-incásica, Cumbayá siempre fue un enclave dedicado al sector primario, que abastecía de productos agrícolas y ganaderos a la ciudad de Quito a otras regiones del Ecuador. Esta situación se mantiene con escasas variaciones a través de los siglos, durante las épocas incásica, colonial y buena parte de la republicana, hasta que en la década de 1970 la estructura económica de Cumbayá comienza a transformarse. La Ley de la Reforma Agraria, aprobada en 1964, permitió convertir las haciendas situadas en torno a la ciudad de Quito en terrenos urbanizables, facilitando la venta de suelo y la especulación urbanística. Paralelamente, el *boom* de la industria petrolera en el Ecuador abre un periodo de expansión económica y Cumbayá se convierte en una zona residencial de fin de semana para las clases altas de la ciudad de Quito, que aprecian este enclave por su clima y su tranquilidad. Como consecuencia de esta situación, las actividades del sector primario decaen y la parroquia sufre un enorme desarrollo urbanístico, de forma que muchos de los antiguos terrenos agrícolas y ganaderos se transforman en áreas suburbanas. En este crecimiento urbano se distinguen tres momentos fundamentales:

a) Entre 1970 y 1985 se construyó la mayoría de las urbanizaciones que existen en la actualidad. En la década de 1970 se crearon sobre todo huertas familiares con una casa incorporada o fincas vacacionales, mientras que en la década de 1980 se edificaron urbanizaciones sobre lotes de terreno más pequeños, concibiéndolas como proyectos inmobiliarios para la inversión.

b) Entre 1990 y 1995 se produce un nuevo auge en la construcción de urbanizaciones experimenta un nuevo auge, al mismo tiempo que se levantan nuevos centros comerciales y la sede de la Universidad San Francisco de Quito.

c) Desde el año 2000 se tiende a construir conjuntos habitacionales, edificios de apartamentos y oficinas que sirven como centros de negocios.

Este crecimiento urbano ha acarreado un aumento significativo en los precios del suelo, desencadenando un proceso de segregación urbana. La desigualdad entre las áreas ricas y pobres en el Distrito Metropolitano de Quito genera nuevas formas de pobreza y exclusión social. Por otro lado, el aumento de la inseguridad y la violencia influye sobre el comportamiento de las personas de mayores ingresos a la hora de elegir vivienda, pues este sector de población prefiere vivir lejos de otros sectores a los que considera peligrosos. En algunos casos se han construido urbanizaciones cerradas que cuentan con muros, garitas de vigilancia y portones en el exterior, mientras que en el interior poseen calles y zonas verdes de uso exclusivo para sus residentes.

Junto a este proceso de segregación urbana, se aprecian indicios de que podría estar llevándose a cabo un proceso de gentrificación en el centro histórico de Cumbayá. Muchos de sus pobladores originarios, que vivían en esta zona de la parroquia, han vendido sus casas y sus terrenos, para la creación de urbanizaciones cerradas y restaurantes dirigidos a grupos sociales de ingresos más altos, y se han mudado a otras parroquias situadas en el noreste del Distrito Metropolitano de Quito, como Puembo, Pifo, Yaruquí y El Quinche, buscando un entorno social similar al que se ha perdido en este centro histórico. Los indicios de gentrificación se perciben sobre todo en el área del parque central de Cumbayá, donde las antiguas casas de los pobladores originarios se han convertido en los bares y restaurantes más cotizados de toda la parroquia. En el área del parque se han mejorado servicios esenciales (alumbrado, limpieza y seguridad pública), pero las inmediaciones de esta zona de bares y restaurantes han caído en un proceso de fragmentación y degradación.

Pese a su crecimiento urbano, Cumbayá no dispone de las infraestructuras necesarias para su población actual y su carácter de nueva centralidad en el Distrito Metropolitano de Quito, por lo cual se perciben diferentes carencias en este aspecto que todavía no se han corregido. En las áreas comerciales se puede comprobar cómo los cables del tendido eléctrico se han enredado y se encuentran en malas condiciones. En otras zonas el alumbrado público resulta insuficiente y las luminarias no funcionan adecuadamente por falta de reparación. En casi toda la parroquia no existe mobiliario urbano para satisfacer las necesidades de los viandantes, como bancas, luminarias bajas o jardineras, incluso cuando ciertos espacios, como las paradas de autobuses, demandan la instalación urgente de este tipo de mobiliario.

Por lo tanto, los datos de la investigación evidencian que, en la actualidad, Cumbayá sufre las consecuencias negativas de un crecimiento urbano descontrolado, el cual genera problemas de movilidad por el exceso de vehículos y la gran afluencia de personas. Esta situación se debe a la falta de planificación que ha marcado el desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito, pues en las últimas décadas no se previeron los grandes cambios que ha sufrido esta parroquia en su estructura urbana, de modo que los intereses comerciales han prevalecido sobre el interés general. Por otro lado, los espacios naturales de Cumbayá se han visto sometidos a un proceso de degradación, especialmente en el caso de los ríos y las quebradas, a donde se vierten aguas residuales y desechos sólidos.

En cuanto al patrimonio cultural, en Cumbayá se han realizado algunas intervenciones aisladas para la conservación de sus bienes culturales, como la rehabilitación y el inventario de algunos edificios históricos, pero se carece de un verdadero plan de gestión del patrimonio cultural. Por lo tanto, se constata que falta mucho trabajo por hacer en el campo de la conservación, la puesta en valor y la difusión del patrimonio. Esta situación plantea un reto a todos los agentes sociales implicados en la gestión del patrimonio local: las autoridades encargadas de tomar decisiones al respecto, los expertos en la materia y la ciudadanía en general.

La propuesta desarrollada en este trabajo pretende mostrar las líneas generales de cómo podría llevarse a cabo ese plan de gestión del patrimonio, desde la

convicción de que todo trabajo de investigación en el campo del patrimonio cultural debería incluir las aportaciones del investigador para mejorar el estado actual de la cuestión. En lugar de orientarse a la consecución de objetivos inmediatos, sus actuaciones se proyectan hacia un futuro a medio y largo plazo, tomando en cuenta las previsiones para el desarrollo económico, social y urbanístico de Cumbayá en las próximas décadas. El análisis integral de este territorio ha permitido elaborar una serie de cinco pautas para orientar la ejecución de la propuesta, con el fin de contribuir a la mejora de sus condiciones socioeconómicas y ambientales:

a) Los beneficios económicos que generan los bienes patrimoniales deben revertir en toda la sociedad y, al mismo tiempo, se debe fomentar que los colectivos más desfavorecidos disfruten de estos bienes.

b) El patrimonio debe considerarse siempre en relación directa con el territorio donde se encuentra, para crear un entorno más habitable y respetuoso con el medio ambiente.

c) Se necesita tomar en cuenta las opiniones de la ciudadanía y, especialmente, las de la población local para comprender cómo la sociedad percibe el patrimonio y qué funciones le atribuye.

d) Se deben recuperar la historia y la cultura de los grupos humanos que han sufrido procesos de aculturación, exclusión social o violaciones de derechos humanos, para evitar que otros grupos o clases sociales instrumentalicen el patrimonio desde una posición de dominio sobre el resto.

e) Los bienes patrimoniales deben convertirse en espacios de disfrute y encuentro para toda la ciudadanía, promoviendo la diversidad cultural y la convivencia pacífica de todos los ciudadanos.

El presente trabajo formula estos criterios desde la convicción de que toda propuesta de gestión del patrimonio que pretenda servir al interés general debería asumirlas, en la medida en que se corresponden con la nueva ética que propone la UNESCO, a partir de la Declaración universal sobre la diversidad cultural (2001), y con la preocupación por el desarrollo sostenible, que comenzó a plasmarse en las normas jurídicas internacionales desde la Conferencia de Estocolmo (1972), la primera gran cumbre sobre el medio ambiente celebrada por las Naciones Unidas.

Para crear una propuesta que realmente pudiera llevarse a la práctica, se ha realizado un análisis de su viabilidad desde el punto de vista jurídico-institucional y económico. En el aspecto jurídico, la propuesta cuenta con un sólido respaldo normativo, pues los objetivos que persigue y los medios que pretende utilizar se adecúan a las normas internacionales sobre conservación del patrimonio, a las normas del Estado ecuatoriano sobre esta materia y a los planes urbanísticos y medioambientales elaborados por el Distrito Metropolitano de Quito y por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Cumbayá. En el aspecto económico, se considera que la opción más adecuada consistiría en apostar por un modelo público-privado para la gestión del patrimonio cultural de Cumbayá, pues este modelo ya ha

dado buenos resultados en el centro histórico de Quito. De este modo se distingue entre las fuentes de financiación públicas y las privadas. Respecto a las primeras, se aconseja la colaboración de varias entidades públicas (las organizaciones internacionales, el Estado ecuatoriano y la administración local), dado que esta colaboración aumentaría los recursos disponibles. Respecto a las segundas, se recomienda explorar tanto vías de financiación consolidadas (el mecenazgo y el patrocinio) como otras de reciente aparición (el *crowdfunding* o financiación masiva, cuyo uso está creciendo en la actualidad en todo el mundo).

La propuesta de acción se ha dividido en tres fases, cada una dedicada a un aspecto determinado del patrimonio de Cumbayá: en la primera, se mejoraría el entorno natural y urbano de sus bienes patrimoniales; en la segunda, se llevarían a cabo medidas de conservación y puesta en valor de los mismos; en la tercera, una vez garantizada su conservación, se organizaría una serie de actividades didácticas y divulgativas para darlos a conocer. De este modo se mantiene una secuencia lógica en el plan de intervención. En la primera fase de la propuesta se incluyen las siguientes medidas:

a) En cuanto a la mejora de las vías públicas, se aconseja llevar a cabo reformas geométricas, definiendo con claridad los carriles de las vías y el sentido de la circulación; acondicionar elementos como aceras, cruces y paradas; habilitar espacios urbanos para soportar el mayor número posible de peatones y servir de canales de comunicación, ensanchando las aceras y peatonalizando algunas calles; y aplicar criterios basados en la accesibilidad, el mantenimiento, la plantación de árboles y la estética del paisaje urbano. De este modo se revertiría la degradación de los espacios públicos que ha sufrido Cumbayá; se facilitaría la movilidad de los vehículos y los peatones, mejorando las condiciones de seguridad vial; y se combatirían los efectos negativos del proceso de segregación urbana, creando lugares de encuentro y esparcimiento para toda la ciudadanía, lo cual reforzaría la integración y la cohesión social de los habitantes de la parroquia.

b) En cuanto a la mejora de la seguridad ciudadana, se han tomado en cuenta los datos del Observatorio Metropolitano de la Seguridad Ciudadana (OMSC), que depende de la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito. Según estos datos, Cumbayá dispone de cinco Unidades de Policía Comunitaria (UPC) o comisarías de barrio que atienden a la población local, lo cual supone una dotación policial bastante mayor que las de las demás parroquias de la Administración Zonal de Tumbaco (Checa, El Quinche, Guayllabamba, Puembo, Pifo, Tababela y Yaruquí). Por lo tanto, parece evidente que la solución al problema de la seguridad ciudadana en Cumbayá no consiste en aumentar el número de UPC, sino en reforzar la presencia de efectivos de policía en las calles secundarias de la parroquia y en mejorar el alumbrado y el mantenimiento de las vías públicas. En este sentido, el barrio de Santa Inés, donde todavía habita la población originaria de Cumbayá, necesita especial atención en cuanto a seguridad e infraestructuras, por encontrarse en una posición de desventaja frente a las nuevas urbanizaciones.

c) En cuanto a la regeneración de la cuenca hidrográfica de Cumbayá, hay que distinguir dos aspectos diferenciados: la eliminación de los desechos sólidos (basuras

y escombros), que se acumulan en los cauces de los ríos y las quebradas, y la depuración de las aguas residuales. En el primer caso, habría que proceder primero a la recogida de los desechos y después a la restauración ecológica de los terrenos, sembrando vegetación autóctona en los mismos. En el segundo caso, cabe esperar que el Programa para la Descontaminación de los Ríos de Quito, que se está ejecutando a través de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito (EPMAPS), se encargue en un futuro próximo de sanear las aguas de la cuenca hidrográfica de Cumbayá. Con este programa se prevé que los habitantes de Cumbayá puedan disfrutar en el futuro próximo de unos ríos y quebradas mucho más limpios que en la actualidad, lo cual contribuirá crucialmente a la regeneración de todo su ecosistema.

En la segunda fase de la propuesta se incorporan las siguientes medidas:

a) En cuanto a la recuperación del patrimonio histórico, las actuaciones deberían centrarse en el paisaje cultural del Chaquiñán, las edificaciones históricas, las obras artísticas y las muestras de oficios de arte (pintura, escultura, mobiliario y objetos litúrgicos) y el patrimonio documental.

Respecto al Chaquiñán, se propone crear un centro de interpretación en sus inmediaciones, que podría convertirse en un punto de referencia y un espacio de encuentro para la población local, permitiendo desarrollar diferentes actividades vinculadas al patrimonio cultural de Cumbayá. Se recomienda dividir el equipo de trabajo del centro en tres categorías básicas: el responsable general, los responsables de la comunidad y los especialistas. De este modo, la gestión del centro se llevaría a cabo de forma compartida entre los expertos en el campo del patrimonio y la población local (especialmente los pobladores originarios de la parroquia y, entre ellos, las personas mayores, pues se trata del grupo de población que mejor conoce la historia y la memoria colectiva de su comunidad). La ubicación y el diseño arquitectónico del centro responderían a las condiciones ambientales de Cumbayá, y cumpliría una doble función informativa e interpretativa, ofreciendo a los visitantes información sobre el Chaquiñán desde varios puntos de vista (geográfico, histórico, económico, sociológico, etc.) y descubriéndoles su significado como paisaje cultural a través del discurso expositivo. Se aconseja articular el discurso expositivo como una línea del tiempo, en tres salas que interpretarían el medio natural y la evolución histórica de Cumbayá.

Respecto a las edificaciones históricas, destacan la iglesia de San Pedro de Cumbayá y un total de 37 viviendas tradicionales que se localizan en las ocho manzanas del centro histórico de la parroquia. La iglesia de San Pedro fue restaurada en 2009 por el Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural de Quito (FONSAL), después de haber sufrido las consecuencias del terremoto que se produjo en la capital ecuatoriana en 1987; en la actualidad, el edificio se encuentra en buen estado de conservación, por lo cual esta propuesta no considera necesario incluir medidas para intervenir sobre sus elementos arquitectónicos. De las 37 viviendas tradicionales, sólo 3 se encuentran inventariadas con ficha de bien patrimonial. Por lo tanto, se necesitaría elaborar un inventario exhaustivo del patrimonio edificado de la parroquia de Cumbayá, que incluyera estas 37 viviendas, detallando sus características y su estado de conservación. Este inventario facilitaría en gran medida la conservación del

patrimonio edificado, ya que permitiría identificar con rapidez qué construcciones requieren de intervención estructural o de trabajos de restauración para evitar su deterioro.

Respecto a las obras artísticas y las muestras de oficios de arte, destaca la existencia de una variada colección de arte sacro (pintura e imaginería), murales decorativos, mobiliario y objetos litúrgicos en la iglesia de San Pedro de Cumbayá. Todos los elementos que integran esta colección se encuentran en buen estado de conservación, salvo un óleo sobre tela que representa a la Virgen del Rosario, de 180 centímetros de alto y 120 de largo, realizado en el siglo XVIII. Por lo tanto, se aconseja realizar los trabajos de restauración oportunos para devolver esta pintura a un estado aceptable de conservación.

Respecto al patrimonio documental, cabe resaltar la existencia de un archivo clasificado por orden cronológico en la iglesia de San Pedro de Cumbayá, el cual abarca documentos relativos a un periodo de más de tres siglos, desde 1692 hasta 2009. Este archivo se encuentra en un estado regular de conservación, por lo cual se recomienda llevar a cabo trabajos de restauración de los documentos de interés patrimonial que se hallen en mal estado y ubicar todo el archivo en un lugar que cuente con las condiciones ambientales idóneas para su conservación.

b) En cuanto a la recuperación del patrimonio arqueológico, se propone la creación de un centro de interpretación en el que se expongan réplicas de las piezas arqueológicas encontradas en Cumbayá y se utilicen diversos materiales didácticos, para explicar el contexto histórico al que corresponden y las antiguas culturas indígenas a las que pertenecen. Este centro contribuiría a defender la conservación del patrimonio arqueológico, que en muchas ocasiones ha quedado en un segundo plano frente a otros tipos de patrimonio, y despertaría el interés de los investigadores y del público en general hacia la historia precolombina de Cumbayá.

c) En cuanto a la recuperación del patrimonio inmaterial, se propone llevar a cabo una serie de diferentes medidas: revitalizar las fiestas populares de Cumbayá, fomentando la inclusión de todos sus habitantes; realizar actividades paralelas sobre la historia y la cultura popular de la parroquia, para favorecer la participación ciudadana; facilitar que el sector privado contribuya a la financiación de las fiestas, a través de fórmulas de patrocinio y mecenazgo; y crear un centro de interpretación del patrimonio inmaterial de la comuna de Lumbisí.

En la tercera fase de la propuesta se incorporan las siguientes medidas:

a) Para la difusión del patrimonio histórico, se propone la creación de una plataforma virtual con un catálogo público de edificios históricos y obras de arte pertenecientes al patrimonio local; y la organización de rutas guiadas en las que se efectuaría un recorrido por los bienes más destacables de este patrimonio.

b) Para la difusión del patrimonio arqueológico, se aconseja diseñar una plataforma virtual sobre las piezas arqueológicas encontradas en Cumbayá, configurándola como un museo virtual para permitir un acceso dinámico e interactivo a

la información; y la realización de talleres, conferencias y otras actividades didácticas para explicar este patrimonio a la población local, concienciándola sobre la importancia de su conservación.

c) Para la difusión del patrimonio inmaterial, se sugiere elaborar una plataforma virtual para divulgar el patrimonio inmaterial de Cumbayá, con textos, imágenes y audiovisuales sobre las principales fiestas y tradiciones de la parroquia; poner en marcha una campaña publicitaria titulada *La otra Cumbayá*, a través de diferentes medios de comunicación (cartelería, prensa, televisión, Internet, etc.), para dar a conocer la identidad cultural de la parroquia; y construir un sitio web para que los artesanos locales, agrupados en el colectivo Cumbayarte, pudieran vender sus productos a través de Internet, beneficiándose de las ventajas del comercio electrónico.

d) Para la difusión del patrimonio natural en relación con el cultural, se recomienda la creación de una plataforma virtual para divulgarlo, con textos e imágenes de los espacios naturales de la zona, así como un catálogo de sus especies botánicas y zoológicas más destacadas; y la organización de rutas por las quebradas de la parroquia, una vez que se haya ejecutado en su totalidad el programa para la descontaminación de los ríos de Quito.

VII. Anexos

7.1. Bibliografía

7.1.1. Libros, artículos y tesis

–AGUDELO BEDOYA, María Eugenia; y ESTRADA ARANGO, Piedad (2013): *Constructivismo y construccionismo social: algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas*, en *Prospectiva* (número 17). Universidad del Valle. Cali.

–AGUIRRE MENDOZA, Zhofre (2012). *Diversidad étnica y cultural del Ecuador*. Revista Estudios Universitarios. Universidad Nacional de Loja. Loja (Ecuador).

–ALBA PAGÁN, Esther (2014): *Fundamentos para la gestión del patrimonio cultural*, en *El desarrollo territorial valenciano: reflexiones en torno a sus claves*. Universitat de València. Valencia.

–ALCALDÍA METROPOLITANA DE QUITO (2015): Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito. Quito.

–ALVEAR SANTAMARÍA, Ana Karina (2010): *Residencia y centro de atención diaria para ancianos*. Tesis de grado para la obtención del título de Arquitecto. Universidad San Francisco de Quito. Quito.

–ANDER-EGG, Ezequiel (1993): *Técnicas de investigación social*. Editorial Magisterio del Río de la Plata. Buenos Aires.

–ARÁNEGA CASTILLA, Francisco Miguel (2009): *Patrimonio cultural como fuente de desarrollo local: aplicación al caso de Torredonjimeno*, en *Trastámara, revista de Ciencias Auxiliares de la Historia*, nº 3 (enero-junio 2009). Asociación Cultural y de Estudios Jamilenudos (ASCUEJA). Jamilena (Jaén).

–ARCILA GARRIDO, Manuel; y LÓPEZ SÁNCHEZ, José Antonio (2015): *Los centros de interpretación como motor de desarrollo turístico local, ¿un modelo fracasado? El caso de la provincia de Cádiz*, en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* (número 67). Asociación de Geógrafos Españoles. Madrid.

–ARÉVALO ALVEAR, Gabriela (2014). *Relación de sistemas naturales y artificiales: Un nuevo acceso al Chaquiñán: complejo comercial y de usos mixtos para la recuperación del río San Pedro*. Tesis de Grado presentada como requisito para la obtención del Título de Arquitecto. Universidad San Francisco de Quito. Quito.

–ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (2008): Constitución de la República del Ecuador. Quito.

–ASTUDILLO ORTIZ, Juan Sebastián (2015): *Diseño editorial basado en el análisis iconográfico de la cultura Tolita*. Tesis previa a la obtención del título de Diseñador Gráfico. Universidad de Cuenca (Ecuador). Cuenca.

–AZNAR VALLEJO, Francisco (2009): *Pirámides de Cochasquí*. Revista atlántica del derecho y la cultura. Academia Canaria del Notariado. Tenerife

–AZNAR VALLEJO, Francisco (2009): *Los oficios de arte: significado y perspectivas*. Rev. Arte, Individuo y Sociedad. Universidad Complutense de Madrid. Madrid. pp165-170.

–BARBERO FRANCO, Ana María (2011): *La gestión del patrimonio como instrumento para un desarrollo sostenible. Un caso práctico: el proyecto de desarrollo local "Os ambientes do Ar"*. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca.

–BARREIRO, David y PARGA-DANS, Eva (2013). *El valor económico del patrimonio cultural: estrategias y medidas posibles para estimular la innovación social y los emprendimientos*, en Actas del Seminario Internacional *El Patrimonio Cultural: Un*

aporte al desarrollo endógeno. Quito, 6-7 de noviembre de 2013. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito.

–BRAVO TRIVIÑO, Elizabeth C. (2005). *La cerámica Cosanga del valle de Cumbayá, provincia de Pichincha (Z3B3-022): una aproximación a la definición de su rol en los contextos funerarios del sitio La Comarca*. Tesis de Grado previa a la obtención del título de Licenciatura en Arqueología. Escuela Superior Politécnica del Litoral (Centro de Estudios Arqueológicos y Antropológicos). Guayaquil.

–BUENO DE MÉSQUITA, Mourik (2004): *El patrimonio natural y cultural*, en 4º Premio Somos Patrimonio: 391 experiencias de apropiación social del patrimonio natural y cultural. Convenio Andrés Bello. Bogotá.

–BUITRAGO RESTREPO, Felipe y DUQUE MÁRQUEZ, Iván (2013). *La economía naranja. Una oportunidad infinita*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Washington D.C.

–BUYS, Jozef; y DOMÍNGUEZ, Victoria (1988): *Hace dos mil años en Cumbayá: proyecto arqueológico Jardín del Este, Cumbayá*. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural e Instituto General de Cooperación al Desarrollo de Bélgica. Quito.

–CACCURI MELHEM, Daniela (2014): *El crowdfunding y sus múltiples formas*, en *Austral Comunicación*, volumen 3, número 1 (junio de 2014). Universidad Austral (Facultad de Comunicación). Rosario (Argentina).

–CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio–José (1989): *La rehabilitación integrada de los centros históricos: el reto urbanístico de finales de los ochenta*, en *Investigaciones geográficas* (número 7). Universidad de Alicante (Instituto Interuniversitario de Geografía). Alicante.

–CRIADO-BOADO, Felipe; y BARREIRO, David (2013): *El patrimonio era otra cosa*, en *Estudios Atacameños* (nº 45). Universidad Católica del Norte (Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo R. P. Gustavo Le Paige). San Pedro de Atacama.

–CRESPO ORTIZ, Santiago (2009): *Cotacachi: una apuesta por la democracia participativa*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede Ecuador. Quito.

–CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE CONSERVACIÓN “CRACOVIA 2000” (2000): *Carta de Cracovia 2000. Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido*. Cracovia.

–CONSEJO DE EUROPA (2000): *Convenio Europeo del Paisaje*. Florencia.

–CONSEJO SUPREMO DE GOBIERNO (1978): Decreto nº 2600, del 9/6/78, de creación del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Quito.

–COTTOM, Bolfi (2007): *El patrimonio cultural como problema interdisciplinario*, en *Red Patrimonio, Revista de Estudios en Patrimonio Cultural* (primera época). El Colegio de Michoacán. Michoacán.

–CUEVA BATALLAS, César Francisco (2014): *Parque y Centro Comunitario Cumbayá: “Viviendo en un Parque”*. Tesis de grado presentada como requisito para la obtención del título de Arquitecto. Universidad San Francisco de Quito (Colegio de Arquitectura). Quito.

–CUSTODE, E; DE NONI, G.; TRUJILLO, G.; y VIENNOT, M. (1992): *La cangahua en Ecuador: caracterización morfo-edafológica y comportamiento frente a la erosión*, en *Terra* (vol. 10, Número Especial: Suelos Volcánicos Endurecidos). ORSTOM-Colegio de Postgraduados de Montecillo (Universidad Autónoma de Tlaxcala). Tlaxcala.

–DIÉGUEZ LUCENA, Antonio (2006): *Más campos, menos fronteras. Especialización e interdisciplinariedad*, en *Paradigma* (volumen 1). Universidad de Málaga. Málaga.

–DONOSO TROYA, Juan Diego (2008): *Centro Cultural Comunitario y Administración Zonal en la Plaza de Cumbayá. Ciudad y monumento*. Tesis de grado previa a la obtención del título de arquitecto. Universidad San Francisco de Quito. Quito.

–DOSAL ELLIS, Ana Leticia (2014): *¿Cómo pueden funcionar la cultura y el patrimonio como mecanismos de exclusión?*, en *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. Universidad de La Laguna. La Laguna.

–ERAZO GUIJARRO, María Teresa (2014): *Reserva de espacio para cultivo de alimentos, como integrador de la comunidad de Cumbayá*. Tesis previa a la obtención del título de Graduado en Arquitectura. Universidad Central del Ecuador (Facultad de Arquitectura y Urbanismo). Quito.

–ESCANDELL BONET, Bartolomé (1992): *Teoría del discurso historiográfico: hacia una práctica científica consciente de su método*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo. Oviedo.

–ESTEPA GIMÉNEZ, Jesús (2012): *Enfoques de investigación en educación patrimonial desde la didáctica de las ciencias sociales: el taller EDIPATRI*, en *I Congreso Internacional de Educación Patrimonial. Mirando a Europa: estado de la cuestión y perspectivas de futuro. Ponencias*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Madrid.

–FERNÁNDEZ-BACA CASARES, Román (1996): *Reflexión de la catalogación en el marco de los bienes culturales*, en *Catalogación del Patrimonio Histórico*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Sevilla.

–FERNÁNDEZ ROJAS, Hilda Ángela; y RAMÍREZ GIL, Rogelio (2011): *Leer para investigar*, en *La Colmena* (número 72, octubre-diciembre de 2011). Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca de Lerdo.

–FERRADA AGUILAR, Mario (2010): *Proyectar sobre proyectos. Algunos aspectos a considerar en el proyecto de intervención sobre preexistencias arquitectónicas y urbanas*. Taller de Rehabilitación Arquitectónica (Universidad Nacional Andrés Bello). Santiago de Chile.

–FLORES VILLEDA, Macarena (2012): *La interdisciplinariedad como estrategia de investigación. Etnografía, historia, microhistoria y vida cotidiana*, en *Andamios. Revista de investigación social* (volumen 9, número 19). Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Ciudad de México.

–FONTAL MERILLAS, Olaia (2010): *La investigación universitaria en Didáctica del Patrimonio: aportaciones desde la Didáctica de la Expresión Plástica*. Actas del II Congrés Internacional de Didàctiques. Universitat de Girona. Girona.

–GALEANO MARÍN, María Eumelia (2004): *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Fondo Editorial Universidad EAFIT. Medellín. Pág. 51.

–GALINA, Nemtseva (2011): *Proceso de desarrollo urbano de la parroquia de Cumbayá*. Tesis de maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Ecuador. Quito.

–GARCÍA, Mario, y SÁNCHEZ, Didier (2012): *Centros de interpretación. Lineamientos para el diseño e implementación de centros de interpretación en los caminos ancestrales andinos*. Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN), Instituto de Montaña y UICN-Sur. Lima.

–GARCÍA-CANCLINI, Néstor (1999): *Los usos sociales del Patrimonio Cultural*, en Aguilar Criado, Encarnación (1999): *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla.

–GARCÍA CUETOS, María Pilar (2011): *El patrimonio cultural. Conceptos básicos*. Prensas Universitarias de Zaragoza. Zaragoza.

–GUBA, Egon G.; y LINCOLN, Yvonna S. (2002): *Paradigmas en competencia con la investigación cualitativa*, en DENMAN, Catalina A.; y HARO, Jesús Armando: *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social*. El Colegio de Sonora. Hermosillo (Sonora).

–GUZMÁN GÓMEZ, Elsa (2005): *Resistencia, permanencia y cambio: estrategias campesinas de vida en el poniente de Morelos*. Plaza y Valdés. México DF.

–HERAS Y MARTÍNEZ, César M. (1992). *Glosario terminológico para el estudio de las cerámicas arqueológicas*. Publicado en *Revista Española de Antropología Americana* (nº 22). Editorial Universidad Complutense de Madrid.

–HERRERA A., Johanna (2013): *Decisiones versus percepciones. La administración municipal de Quito frente a la seguridad ciudadana*, en *Estudios de seguridad ciudadana. Compilación 2010-2012*. Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (OMSC). Quito.

–I CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS Y TÉCNICOS DE MONUMENTOS HISTÓRICOS (1931): Carta de Atenas para la restauración de monumentos históricos. Atenas.

–II CONGRESO INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS Y TÉCNICOS DE MONUMENTOS HISTÓRICOS (1964): Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y de conjuntos histórico-artísticos (Carta de Venecia). Venecia.

–ICOMOS (1967): *Normas de Quito*. Informe final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico. Quito.

–LLAGUNO ANDRADE, Edmundo (2014): *Proceso de intervención en el patrimonio cultural edificado*. Quito.

–LÓPEZ DE VELASCO, Juan (1571-1574). *Geografía y descripción universal de las Indias*. Obra publicada por primera vez en el Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid (1892). Madrid.

–LÓPEZ FERNÁNDEZ, Isabel (2006), *Diseño y programación de itinerarios culturales*, en *PH. Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico* (número 60, noviembre de 2006). Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Sevilla.

–LÓPEZ ULLOA, Santiago (2004): *Ecuador: legislación patrimonial*, en *Areté Documenta*, revista de la Asociación Española de Gestores del Patrimonio Cultural (número 1). Madrid.

–LLULL PEÑALBA, Josué (2005): *Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural*, en *Arte, individuo y sociedad* (volumen 17). Universidad Complutense de Madrid. Alcalá de Henares.

–MARTÍN CÁCERES, Myriam J., y CUENCA LÓPEZ, José María (2015): *Educomunicación del patrimonio*, en *Educatio Siglo XXI* (volumen 133, nº 1). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia. Murcia.

–MARTÍN PIÑOL, Carolina (2011): *Estudio analítico-descriptivo de los centros de interpretación patrimonial en España*. Tesis doctoral. Universidad de Barcelona (Facultad de Formación del Profesorado). Barcelona.

–MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO (2007): *Plan de Protección y Recuperación del Patrimonio Cultural del Ecuador (Decreto Ejecutivo No. 816 del 21 de diciembre de 2007)*. Quito.

–MONJE ALVAREZ, Carlos Arturo (2011): *Metodología de la investigación cualitativa y cuantitativa. Guía didáctica*. Universidad Surcolombiana (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas). Neiva.

–MORALES MIRANDA, Jorge (1994): *¿Centros de interpretación?*, en *Carpeta Informativa del Centro Nacional de Educación Ambiental* (octubre de 1994). Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Gobierno de España). Madrid.

–MOREIRA ORTEGA, Mónica (2001): *El Centro Histórico de Quito: un modelo mixto de gestión*, en *Centros Históricos de América Latina y el Caribe* (Editor: Fernando Carrión). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Ecuador. Quito.

–MOREIRA WACHTEL, Suzette, y TRÉLLEZ SOLÍS, Eloísa (2013): *La interpretación del patrimonio natural y cultural: una visión intercultural y participativa*. Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit y Ministerio del Ambiente. Lima.

–MOSCOSO CORDERO, Lucía (2008): *El valle de Tumbaco. Acercamiento a su historia y cultura*. Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural de Quito (FONSAL). Quito.

–MUÑOZ BOLAÑOS, Susana (2015): *El patrimonio cultural y su mantenimiento en tiempo de crisis. Patrocinio, mecenazgo y crowdfunding: ¿la solución?*, en *Revista PH* (número 87, abril de 2015). Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Sevilla.

–MUÑOZ ONTANEDA, María Gabriela (2015): *Registro escrito de memoria viva de la Comuna San Bartolomé de Lumbisí, ubicada en la parroquia de Cumbayá*. Tesis previa a la obtención del título de Licenciado en Comunicación Social. Universidad Politécnica Salesiana (sede Quito). Quito.

–NARANJO MÁRQUEZ, Alexander Rodrigo (2012): *Fronteras de la ciudad, encrucijadas para el campo: interfaces urbano-rurales en zonas de periurbanización. Un estudio de caso en la parroquia de Cumbayá, Quito*. Tesis para obtener el título de maestría en desarrollo territorial rural. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Ecuador. Quito.

–ORMINDO DE AZEVEDO, Paulo (2001): *La lenta construcción de modelos de intervención en centros históricos americanos*, en *Centros Históricos de América Latina y el Caribe* (Editor: Fernando Carrión). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Ecuador. Quito.

–PAÑO YÁÑEZ, Pablo (2012): *Gestión del patrimonio cultural y participación ciudadana. Presupuestos participativos como ejemplo de decisión y gestión*

compartida del patrimonio cultural entre instituciones públicas y ciudadanía, en *Treballs d'Arqueologia* (número 28). Universitat Autònoma de Barcelona. Barcelona.

–PAPERT, Seymour (1995): *La máquina de los niños*. Editorial Galápagos. Buenos Aires.

–PAZMIÑO JIMÉNEZ, Fátima Sofía (2013): *Memoria colectiva y oralidad: historia y relaciones sociales de la parroquia de Cumbayá desde los años 60 hasta la actualidad, contada por los habitantes del Barrio Central y el Barrio San Marcos*. Tesis de grado previa a la obtención del título de comunicadora social. Universidad Central del Ecuador. Quito.

–PINILLA TEJERA, Carmen (2012): *Investigación didáctica: la cibermuseografía didáctica como contexto educativo para la enseñanza y el aprendizaje del patrimonio. Estudio de páginas web educativas de museos virtuales de arte*. Universidad de Sevilla (Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales). Sevilla.

–PRATS, Llorenç (2005): *Concepto y gestión del patrimonio local*, en *Cuadernos de Antropología Social* (número 21). Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

–PRATS, Llorenç (2006): *La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias*, en *PH (Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico)*, nº 58 (mayo 2006). Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Sevilla.

–PRECEDO LEDO, Andrés J. (1984): *Urbanismo, libertad y sociedad*, en *Persona y Derecho* (número 11). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra. Pamplona.

–PONCE GUARDIOLA, Daniel; y ROMERO MACÍAS, Emilio Manuel (2012): *Los medios audiovisuales como difusores del patrimonio geológico-minero en los museos y centros de interpretación*, en *Gestión Turística* (nº 17). Universidad Austral de Chile. Valdivia.

–QUEROL, María Ángeles (2010): *Manual de gestión del patrimonio cultural*. Madrid: Editorial Akal. Página 138.

–RAMOS FERNÁNDEZ, Fernando (2008). *El protocolo de empresa. Herramientas para crear valor*. Editorial Netbiblo. La Coruña.

–RASCÓN MARQUÉZ, Sebastián; y SÁNCHEZ MONTES, Ana Lucía (2008): *Las nuevas tecnologías aplicadas a la didáctica del patrimonio*, en *Pulso. Revista de educación* (número 31). Centro Universitario Cardenal Cisneros. Alcalá de Henares.

–RAUSELL KÓSTER, Pau; MONTAGUT MARQUÉS, Julio; y MINYANA BELTRÁN, Tomás (2013): *Hacia nuevos modelos de financiación cultural. ¿Renovar el*

mecenazgo? (1), en *Periférica. Revista para el análisis de la cultura y el territorio* (núm. 14).

–REBOLLEDO, Loreto (1992): *Comunidad y resistencia. El caso de Lumbisí durante la colonia*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Ediciones Abya Yala. Quito (Ecuador).

–REBOLLEDO G., Loreto (1985). *Tierras, indígenas, transformaciones: el caso de Lumbisí durante la colonia*. Tesis de maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Chile. Santiago de Chile.

–RIEGL, Alois (1999): *El culto moderno a los monumentos*. Visor Distribuciones. Madrid.

–RODRÍGUEZ DE LAS HERAS BALELL, Teresa (2013): *El crowdfunding: una forma de participación colectiva, colaborativa y participativa de proyectos*, en *Pensar en Derecho* (nº 3). Universidad de Buenos Aires (Facultad de Derecho). Buenos Aires.

–RODRÍGUEZ SIMÓN, Luis Rodrigo (2009): *Los procedimientos técnicos en la escultura en madera policromada granadina*, en *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada* (número 40). Universidad de Granada. Granada.

–RODRÍGUEZ VILLAMIL, Hernán (2008): *Del constructivismo al construccionismo: implicaciones educativas*, en *Revista Educación y Desarrollo Social* (volumen 2, número 1). Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá.

–ROJAS, Eduardo (2001): *El sector privado en la conservación del patrimonio urbano en América Latina y el Caribe*, en *Centros Históricos de América Latina y el Caribe* (Editor: Fernando Carrión). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Ecuador.

–RUIZ RIVERA, Julián B. (1990): *La mita en los siglos XVI y XVII*, en *Temas Americanistas* (núm. 7). Universidad de Sevilla. Sevilla.

–SAAVEDRA GUAJARDO, Eugenio; y CASTRO R., Ana (2007): *La investigación cualitativa, una discusión presente*, en *Liberabit* (volumen 13, número 13). Universidad de San Martín de Porres (Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Tecnología). Lima.

–SALAS SOLÍS, Mainor E. (2006): *La explicación en las ciencias sociales: consideraciones intempestivas contra el dualismo metodológico en la teoría social*, en *Reflexiones* (volumen 84, número 2). Universidad de Costa Rica. San Pedro de Montes de Oca.

–SALAZAR PROAÑO, Esthela (2010). *Gestión municipal en áreas de protección ecológica del Distrito Metropolitano de Quito*. Tesis de Grado previa a la obtención del Título de Magister en Gestión Ambiental de la Industria. Universidad Internacional SEK (Facultad de Ciencias Ambientales). Quito.

–SALIDO-LÓPEZ, Pedro Victorio; y MAESO RUBIO, Francisco (2014): *Didáctica de las enseñanzas artísticas impartidas en las Facultades de Educación y Tecnologías de la Información y la Comunicación: la webquest como estrategia metodológica constructorista*, en *Arte, Individuo y Sociedad* (volumen 26, número 1). Universidad Complutense de Madrid. Madrid.

–SALOMON, Frank (1980). *Los señores étnicos de Quito en la época de los incas*. Instituto Otavaleño de Antropología. Otavalo.

–SANDOVAL, Roberto (1990): *No consta en el reino obraje perteneciente a indio*, en *Industria y estado en la vida de México* (Arias, Patricia: coordinadora, 1990). Editorial El Colegio de Michoacán. Michoacán.

–SANVICÉN, Paquita; y MOLINA, Fidel (2014): *La interculturalidad como base conformadora del propio patrimonio colectivo. Reflexiones y propuestas*, en *Her&Mus: heritage and museography* (volumen VI, número 2). Editorial Trea. Gijón.

–SCHÁVELZON, Daniel (1987): *La conservación del patrimonio cultural en América Latina. Restauración de edificios prehispánicos en Mesoamérica: 1750-1980*. Universidad de Buenos Aires (Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo). Buenos Aires.

–SERVETO I AGUILÓ, Patxi (2014): *La gestión del patrimonio cultural en el espacio natural de Doñana*, en *Revista PH* (número 85, abril de 2014). Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Sevilla.

–TEJADO SEBASTIÁN, José María (2005): *Escaneado en 3D y prototipado de piezas arqueológicas: las nuevas tecnologías en el registro, conservación y difusión del patrimonio arqueológico*, en *Iberia. Revista de la Antigüedad* (número 8,2005). Universidad de La Rioja. La Rioja.

–UHLE, Max (1926): *Excavaciones arqueológicas en la región de Cumbayá*, en *Anales de la Universidad Central* (tomo XXXVII, julio-septiembre de 1926). Universidad Central del Ecuador. Quito.

–UNDA PADILLA, Mauricio Javier (2011): *Regeneración urbana-vial: Cumbayá*. Tesis de grado previa a la obtención del título de arquitecto. Universidad Internacional del Ecuador (Facultad de Arquitectura y Diseño). Quito.

–UNESCO (1954): *Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado*. La Haya.

–UNESCO (2003): *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. París.

–UNESCO y FUNDACIÓN GIORGIO CINI (1986): Declaración de Venecia. Comunicado final del coloquio *La ciencia ante los límites del conocimiento: prólogo de nuestro pasado cultural*. Venecia.

–VELASCO, Juan de (1789): *Historia del reino de Quito*. Fundación Biblioteca Ayacucho (1981). Ministerio de la Cultura (Venezuela). Caracas.

–VV.AA. (2006): *Bases para un debate sobre investigación artística*. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.

–VV.AA. (2014): *Crowdfunding en México. Cómo el poder de las tecnologías digitales está transformando la innovación, el emprendimiento y la inclusión económica*. Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), miembro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Washington D.C.

–VV.AA. (2015): *2015 CF Crowdfunding Industry Report*. Massolution. Kuala Lumpur.

–VV.AA.: *Desarrollo urbano y movilidad en América Latina*. CAF - Banco de Desarrollo de América Latina. Caracas.

–VV.AA. (2016): *Informe de rendición de cuentas 2015*. Instituto Metropolitano de Patrimonio. Quito.

–VV.AA. (2013). *Informe sobre la Economía Creativa*. PNUD y UNESCO. Nueva York.

–VV.AA. (2009): *La planificación del desarrollo territorial en el Distrito Metropolitano de Quito*. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Quito.

–VV.AA. (2012). *Transformación de la matriz productiva. Revolución productiva a través del conocimiento y del talento humano*. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). Quito.

–VILLEGAS, Tatiana; y REY DA SILVA, Arturo (2015): *Patrimonio cultural subacuático en América Latina y el Caribe*, en *Cultura & Desarrollo* (número 13). Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO. La Habana.

–VIÑUALES GUTIÉRREZ, Rodrigo (2012): *La conservación y el patrimonio en América Latina. Algunos temas de debate*, en *Visualidades. Revista do Programa de Mestrado em Cultura Visual* (volumen 7, número 1, abril de 2012). Universidad Federal de Goiás (Facultad de Artes Visuales). Goiânia.

–WAISMAN, Marina (1997): *El patrimonio en el tiempo*, en *Astrágalo: revista cuatrimestral iberoamericana* (número 7, septiembre de 1997). Instituto Español de Arquitectura. Alcalá de Henares.

–WILLIAMS, Julie L. (2006): *Celebrando el pasado del futuro: La negociación de la identidad indígena en Lumbisí, Ecuador*, en *Estudios ecuatorianos: un aporte a la discusión* (Tomo II). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Ediciones Abya Yala. Quito.

–ZOIDO NARANJO, Florencio (2012): *Los paisajes como patrimonio natural y cultural*, en *I Congreso Internacional “El Patrimonio Cultural y Natural como Motor de Desarrollo: Investigación e Innovación”*. Universidad Internacional de Andalucía. Sevilla.

–ZULETA J., Luis Alberto; y JARAMILLO, Lino (2003): *Impacto económico del centro histórico de Bogotá D.C.* Convenio Andrés Bello. Bogotá.

7.1.2. Recursos digitales

–AGENCIA PÚBLICA DE NOTICIAS DEL ECUADOR Y SURAMÉRICA (12 de diciembre de 2014): *Inauguran nueva vía que mejora movilidad hacia aeropuerto internacional de Quito*. Recuperado de:

<http://www.andes.info.ec/es/noticias/inauguran-nueva-mejora-movilidad-hacia-aeropuerto-internacional-quito.html>

–AGENCIA PÚBLICA DE NOTICIAS DE QUITO (4 de septiembre de 2016): *Alcalde inauguró puentes Baquerizo Moreno y Scala en Cumbayá*. Recuperado de:

http://www.noticiasquito.gob.ec/Noticias/news_user_view/alcalde_inauguro_puentes_baquerizo_moreno_y_scala_en_cumbaya--18594

–AGENCIA PÚBLICA DE NOTICIAS DE QUITO (12 de julio de 2016): *Alcalde Rodas presentó proyecto para la descontaminación de ríos y quebradas del Distrito*. Recuperado de:

http://prensa.quito.gob.ec/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=20276&umt=Alcalde%20Rodas%20present%F3%20proyecto%20para%20la%20descontaminaci%F3n%20de%20r%EDos%20y%20quebradas%20del%20Distrito

–AGENCIA PÚBLICA DE NOTICIAS DE QUITO (3 de octubre de 2013): *Obras de pavimentación en la calle del Establo de Cumbayá*. Recuperado de:

http://noticiasquito.gob.ec/Noticias/news_user_view/obras_de_pavimentacion_en_la_calle_del_establo_de_cumbaya--4598

–ALVÁREZ MUNÁRRIZ, Luis (2010): *El patrimonio medioambiental: los paisajes culturales*. Ponencia en la VIII Reunión científica *Antropología: horizontes patrimoniales educativos*. Instituto de Creatividad e Innovación (Universitat de València). Recuperado del enlace:

<http://ocw.um.es/artes-1/pintura-y-paisaje-1/otros-recursos-1/patrimonio-medioambiental.pdf>

–ANTOINE, Cristian (2009): *América Latina y las políticas públicas de mecenazgo privado a la cultura: ¿una nueva oportunidad perdida?*, en *Boletín GC: Gestión Cultural. La Gestión Cultural desde el ámbito empresarial privado* (nº 18). Portal Iberoamericano de Gestión Cultural. Recuperado del enlace:
<http://www.gestioncultural.org/boletin/2009/bgc18-CAntoine.pdf>

–AVILA RUIZ, Rosa María, y RICO CANO, Lidia (2004): *Los museos virtuales. Nuevos ámbitos para aprender a enseñar el patrimonio histórico-artístico*, en *Formación de la ciudadanía: las TICs y los nuevos problemas* (coordinadores: Vera-Muñoz, María Isabel, y Pérez i Pérez, David). Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales. Págs. 5-6. Recuperado del enlace:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1448548.pdf>

–AZKARATE, Agustín; RUIZ DE AEL, Mariano J.; y SANTANA, Alberto (2003): *El patrimonio arquitectónico*. Página web del Grupo de Investigación en Patrimonio Construido (Universidad del País Vasco). Recuperado del enlace:
<http://www.ehu.eus/gpac/portal/>

–BENAVIDES SOLÍS, Jorge: *Siglo XXI: nuevos significados del patrimonio cultural y del desarrollo*. Página del autor en el sitio web de la Universidad de Sevilla (Escuela Técnica Superior de Arquitectura). Recuperado del enlace:
<http://personal.us.es/benavide/>

–COLÓN, Nelson; y PORTER, Luis: *La organización de la propuesta de investigación para una tesis*. Página web del Profesor José Luis Pariente (Universidad Autónoma de Tamaulipas). Recuperado del enlace:
<http://academia.uat.edu.mx/pariente/Tesis/porter.pdf>

–DE LOS RÍOS BERNARDINI, Silvia (2016): *La importancia de la participación en la conservación del patrimonio cultural. La participación ciudadana y la conservación del “patrimonio vivo” en Lima, Perú*. Ponencia leída en el foro *Participación social en la conservación y preservación del Patrimonio Cultural* (Madrid, 25 de mayo de 2016), organizado por la Asociación Hispania Nostra. Recuperado del enlace:
<http://40.hispanianostra.org/wp-content/uploads/PONENCIA-SILVIA-DE-LOS-RIOS.pdf>

–EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (EPMTP). Recuperado del enlace:
http://www.trolebus.gob.ec/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=674

–FRAU CAÑELLAS, Vicente (2011): *Cooperación y patrimonio*. Internet Interdisciplinary Institute (Universitat Oberta de Catalunya). Recuperado del enlace:
<http://hdl.handle.net/10609/19962> Págs. 4-5.

–GARCÍA, Andrés (11 de febrero de 2015): *El último bus al valle de Tumbaco sale a las 22:15 de la Río Coca. El Comercio*. Recuperado de: www.elcomercio.com

–GARCÍA DE LA VEGA, Alfonso (2009): *El patrimonio natural y cultural en el currículo de la geografía. Una propuesta metodológica interdisciplinar*. Actas del IV Congreso Ibérico de Didáctica de la Geografía. Asociación de Geógrafos Españoles. Recuperado del enlace:

<http://www.age-didacticageografia.es/docs/Publicaciones/IVCongresolberico/20.pdf>

–GÓMEZ, L. (2016): *Programa para la descontaminación de los ríos de Quito*. Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito (EPMAPS). Págs. 1-4. Recuperado del enlace:

http://www.aguaquito.gob.ec/sites/default/files/documentos/programa_para_la_descontaminacion_de_rios_ene_2016.pdf

–GREZ TOSO, Sergio (2011): *Debates en torno a la historia social: una aproximación desde los historiadores*. Ciclo de charlas preparatorias para la 1ª Jornada de Historia Social (2 de Junio de 2004). Universidad de Chile (Facultad de Filosofía y Humanidades). Recuperado del enlace:

http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/122852/Historia_social_Importancia_y_vigencia_en_la_actualidad_Sergio_Grez.pdf?sequence=1

–GUGLIELMINO, Marcelo Martín (2007): *La difusión del patrimonio. Actualización y debate*, en *e-rph. Revista electrónica de patrimonio histórico* (nº 1, diciembre de 2007). Universidad de Granada (Departamento de Historia del Arte). Págs. 4-5. Recuperado del enlace:

http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero1/difusion/estudios/_pdf/difusion-estudios.pdf

–HERRERA MORILLAS, José Luis; y PÉREZ PULIDO, Margarita (2011): *La cooperación. Sistemas y redes de bibliotecas*. Internet Interdisciplinary Institute (Universitat Oberta de Catalunya). Recuperado del enlace:

<http://hdl.handle.net/10760/15446> Págs. 3-5.

–IBARRA, Macarena; BONOMO, Umberto; y RAMÍREZ, Cecilia (2014): *El patrimonio como objeto de estudio interdisciplinario. Reflexiones desde la educación formal chilena*, en *Polis. Revista latinoamericana* (número 39). Universidad de Los Lagos – Centro de Investigación Sociedad y Políticas Públicas (CISPO). Santiago de Chile. Recuperado del siguiente enlace:

<https://polis.revues.org/10540#quotation>

–INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC). Recuperado del enlace:

<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/resultados/>

–INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL (INPC). Recuperado del enlace:

<http://www.inpc.gob.ec/direcciones-regionales/quito-r1-y-r2>

–LANDEROS-OLIVERA, Erick; SALAZAR-GONZÁLEZ, Bertha C.; y CRUZ-QUEVEDO, Edith (2009): *La influencia del positivismo en la investigación y práctica de enfermería*, en *Index de Enfermería* (volumen 18, número 4). Fundación Index. Granada. Recuperado del enlace:

http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962009000400011

–LÓPEZ KRAUS, Susana (2001): *Metodología de investigación artística*. Página web de la Universidad Nacional de La Plata (Facultad de Bellas Artes). Recuperado del enlace:

www.fba.unlp.edu.ar/meto-art/fichas/ficha3metodologia.doc

–MARTÍNEZ MIGUÉLEZ, Miguel (2005): *El método etnográfico de investigación*. Universidad Simón Bolívar. Pág. 2. Recuperado del enlace:

<http://www.cmuch.mx/plataforma/lecturas/invapli1/etnografica.pdf>

–MAYACELA PAREDES, Blanca (2011). *El patrimonio inmaterial de Lumbisí. La fiesta de San Bartolomé Apóstol de agosto de 2011*, en la revista digital *Patrimonium* (volumen 3). Universidad Tecnológica del Ecuador. Recuperado del enlace:

<http://www.patrimonium.ec/index.php/2013-05-15-14-05-21/volumen-3/item/146-el-patrimonio-inmaterial-de-lumbis%C3%AD>

–MONISTROL RUANO, Olga (2007): *El trabajo de campo en investigación cualitativa (I)*, en *Nure Investigación* (mayo-junio de 2007). Fundación para el Desarrollo de la Enfermería. Madrid. Recuperado del enlace:

http://web2014.fuden.es/FICHEROS_ADMINISTRADOR/F_METODOLOGICA/PDF_Fmetod28.pdf

–MONISTROL RUANO, Olga (2007): *El trabajo de campo en investigación cualitativa (II)*, en *Nure Investigación* (julio-agosto de 2007). Fundación para el Desarrollo de la Enfermería. Madrid. Recuperado del enlace:

<http://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/350/341>

–MORALES MIRANDA, Jorge (2004): *La interpretación, en su acepción de comunicación atractiva in situ*, en *Boletín GC: Gestión Cultural nº 8: Interpretación del patrimonio cultural* (número 8, junio de 2004). Portal Iberoamericano de Gestión Cultural. Recuperado del enlace:

http://www.gestioncultural.org/ficheros/1_1316767039_JMorales-Interpreta.pdf

–OVIEDO COSTALES, María Soledad (2015): *Los límites de la visión monumentalista y colonialista del patrimonio en el centro histórico de Quito*, en *Planeo* (nº 25, diciembre de 2015). Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales (Pontificia Universidad Católica de Chile). Recuperado del enlace:

<http://revistaplaneo.uc.cl/wp-content/uploads/Los-li%CC%81mites-de-la-visio%CC%81n-monumentalista-y-colonialista-del-patrimonio-en-el-Centro-Histo%CC%81rico-de-Quito.pdf>

–PÉREZ MATOS, Nuria Esther; y SETIÉN QUESADA, Emilio (2008): *La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en las ciencias. Una mirada a la teoría bibliológico-informativa*, en *Acimed* (volumen 18, número 4). Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas. La Habana. Recuperado del enlace:

http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol18_4_08/aci31008.htm

–PINILLA TEJERA, Carmen (2013) *Investigación didáctica: la cibermuseografía didáctica como contexto educativo para la enseñanza y el aprendizaje del patrimonio. Estudio de páginas web educativas de museos virtuales de arte*, en *Proyecto Clío* (número 39). Asociación Proyecto Clío. Página 5. Recuperado del enlace:

clio.rediris.es/n39/articulos/Tejera.pdf

–PROTT, Lybdek V. (2003): *Normas internacionales sobre el Patrimonio Cultural*. Recuperado del enlace:

<http://132.248.35.1/cultura/informe/Art14.htm>

–REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la Lengua Española* (22ª edición). Recuperado del enlace:

<http://dle.rae.es>

–RICO CANO, Lidia (2004): *La difusión del patrimonio a través de las nuevas tecnologías*, en *Formación de la ciudadanía: las TICs y los nuevos problemas* (coordinadores: VERA-MUÑOZ, María Isabel, y PÉREZ I PÉREZ, David). Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales. Recuperado del enlace:

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1448458.pdf>

–RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Oliva (2008-2009). *Los documentos: las cartas internacionales y de ámbito regional y nacional*. Página web de investigación y apoyo a la docencia de la Prof. Oliva Rodríguez Gutiérrez (Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla). Recuperado del enlace:

<http://personal.us.es/orodriguez/>

–SALINAS ARREORTUA, Luis Alberto (2013): *Gentrificación en la ciudad latinoamericana. El caso de Buenos Aires y Ciudad de México*, en *Geographos, revista digital para estudiantes de geografía y ciencias sociales* (volumen 4, número 44). Universidad de Alicante. Recuperado del enlace:

<http://web.ua.es/es/revista-geographos-giecryal/documentos/luis-salinas.pdf?noCache=1363271617297>

–SCHANZER, Rosanna (2013): *El marco teórico de una investigación*. Página web de la Universidad Nacional de Rosario (Facultad de Humanidades y Artes). Recuperado del enlace:

http://www.fhumyar.unr.edu.ar/escuelas/3/materiales%20de%20catedras/trabajo%20de%20campo/marco_teorico.htm

–SEGUEL-PALMA, Fredy Andrés; VALENZUELA-SUAZO, Sandra; y SANHUEZA-ALVARADO, Olivia (2012): *Corriente epistemológica positivista y su*

influencia en la generación del conocimiento en enfermería, en *Aquichan* (volumen 12, número 2). Universidad de La Sabana. Bogotá. Recuperado del enlace:

<http://aquichan.unisabana.edu.co/index.php/aquichan/article/view/1716/html>

–STAVENHAGEN, Rodolfo (2002): *La diversidad cultural en el desarrollo de las Américas. Los pueblos indígenas y los estados nacionales en Hispanoamérica*. Págs. 27-28. Página web de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Recuperado del enlace:

<http://portal.oas.org/Portal/Topic/SEDI/Educaci%C3%B3nyCultura/Cultura/Recursos/EstudiosyPublicaciones/tabid/324/Default.aspx>

–UNESCO (2017): *Preguntas frecuentes (FAQ)*. Recuperado del enlace:

<http://www.unesco.org/culture/ich/es/preguntas-frecuentes-faq-00021>

–VV.AA. (2015): *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cumbayá*. Gobierno de la Provincia de Pichincha. Recuperado del enlace:

http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdiagnostico/1768120010001_1768120010001_24-06-2015_21-15-07.pdf

–VV.AA. (2010): *Aquicito. Guía turística de las parroquias del Distrito Metropolitano de Quito*. Quito Turismo. Recuperado del enlace:

http://app.ute.edu.ec/content/3280-429-19-1-1-12/AQUICITO_baja.pdf

–VV.AA. (2017): *Curso de introducción en química general*. Departamento de Química Orgánica de la Universidad de Valladolid. Recuperado del enlace:

<http://www.eis.uva.es/~qgintro/atom/tutorial-10.html>

–VV.AA. (2000): *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo* (Pérez Armiño, Karlos: director). Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional (Hegoa). Universidad del País Vasco. Recuperado del enlace:

<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/29>

–VV.AA. (2012). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cumbayá (2012-2025)*. Gobierno de la Provincia de Pichincha. Recuperado del enlace:

http://www.pichincha.gob.ec/phocadownload/leytransparencia/literal_k/ppot/dmq/ppdot_cumbaya.pdf

–VV.AA. (2016): *¿Quiénes somos?* Blog del colectivo de artesanos Cumbayarte. Recuperado del enlace:

<http://cumbayarte.blogspot.com.es/p/blog-page.html>

–ZUMÁRRAGA SALGADO, Daniela; y YADIRA PÉREZ, Seerlay (2016): *Gentrificación en el parque central de Cumbayá 1924-2015*. Blog del Grupo de investigación de Derecho a la Ciudad (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Ecuador). Recuperado del enlace:

<https://derechoalaciudadflacso.files.wordpress.com/2016/02/gentrificac3b3n-en-el-parque-central-de-cumbayc3a1-1924-2015.pdf>

7.2. Imágenes (fotografías, mapas, gráficos, etc.).

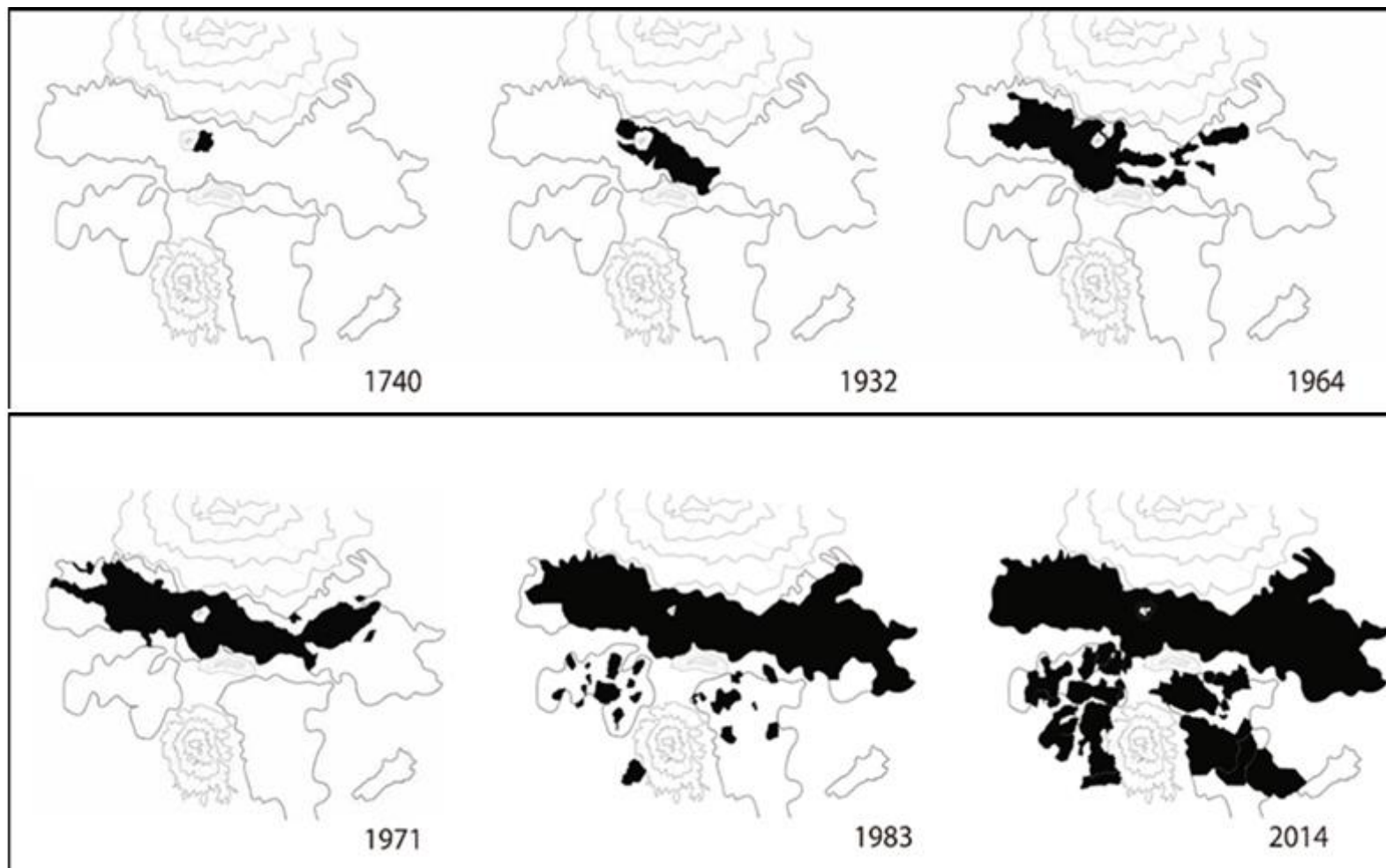


Fig. 1. VELÁSQUEZ ZAMBRANO, Henry Vinicio (2015)???? ¿Se pone primero la autoría de la imagen?. Expansión del área urbana de Quito desde la primera mitad del siglo XVIII hasta comienzos del siglo XXI.

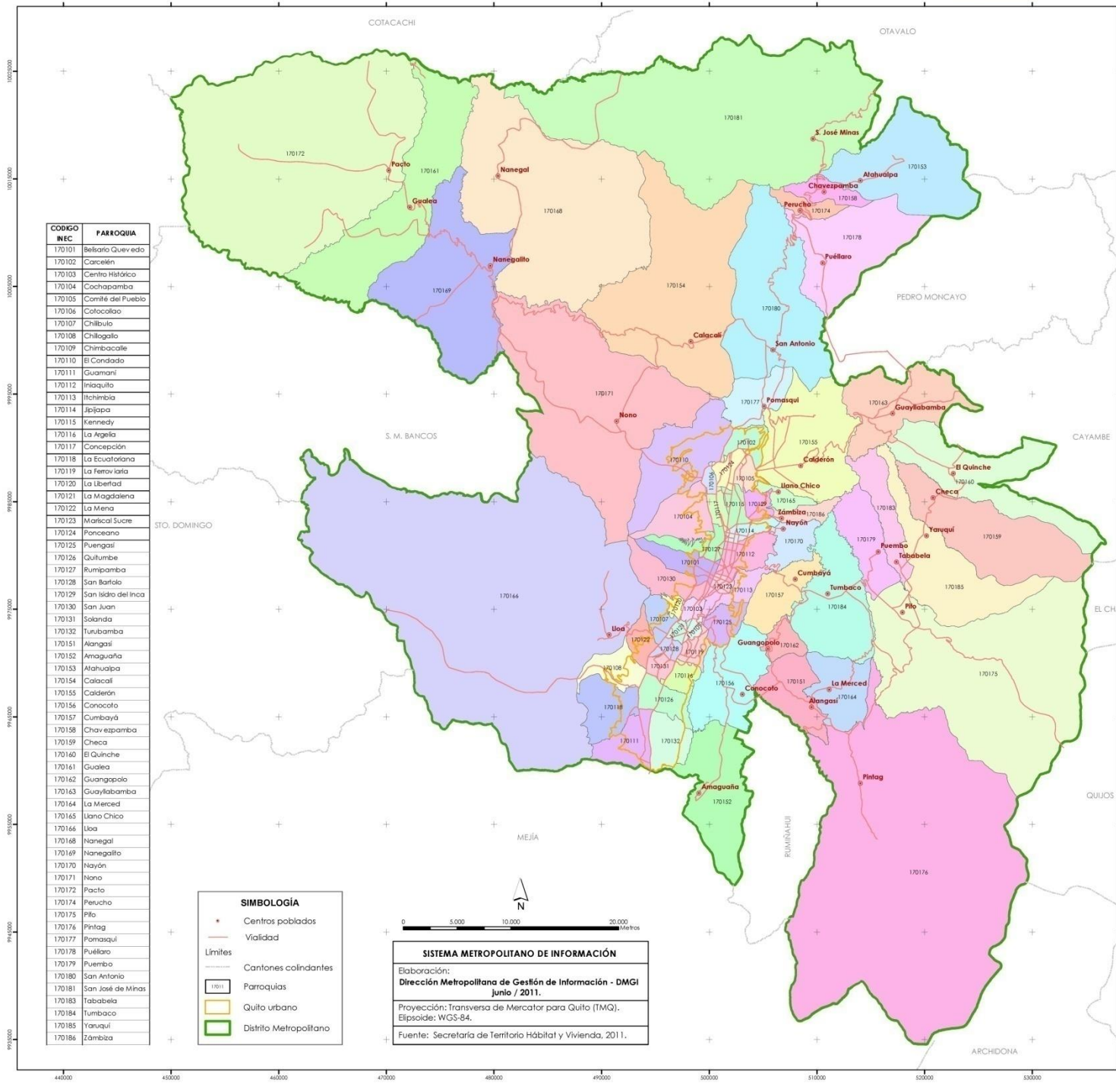


Fig. 2. Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito (2011). Mapa de división político-administrativa del Distrito Metropolitano de Quito.

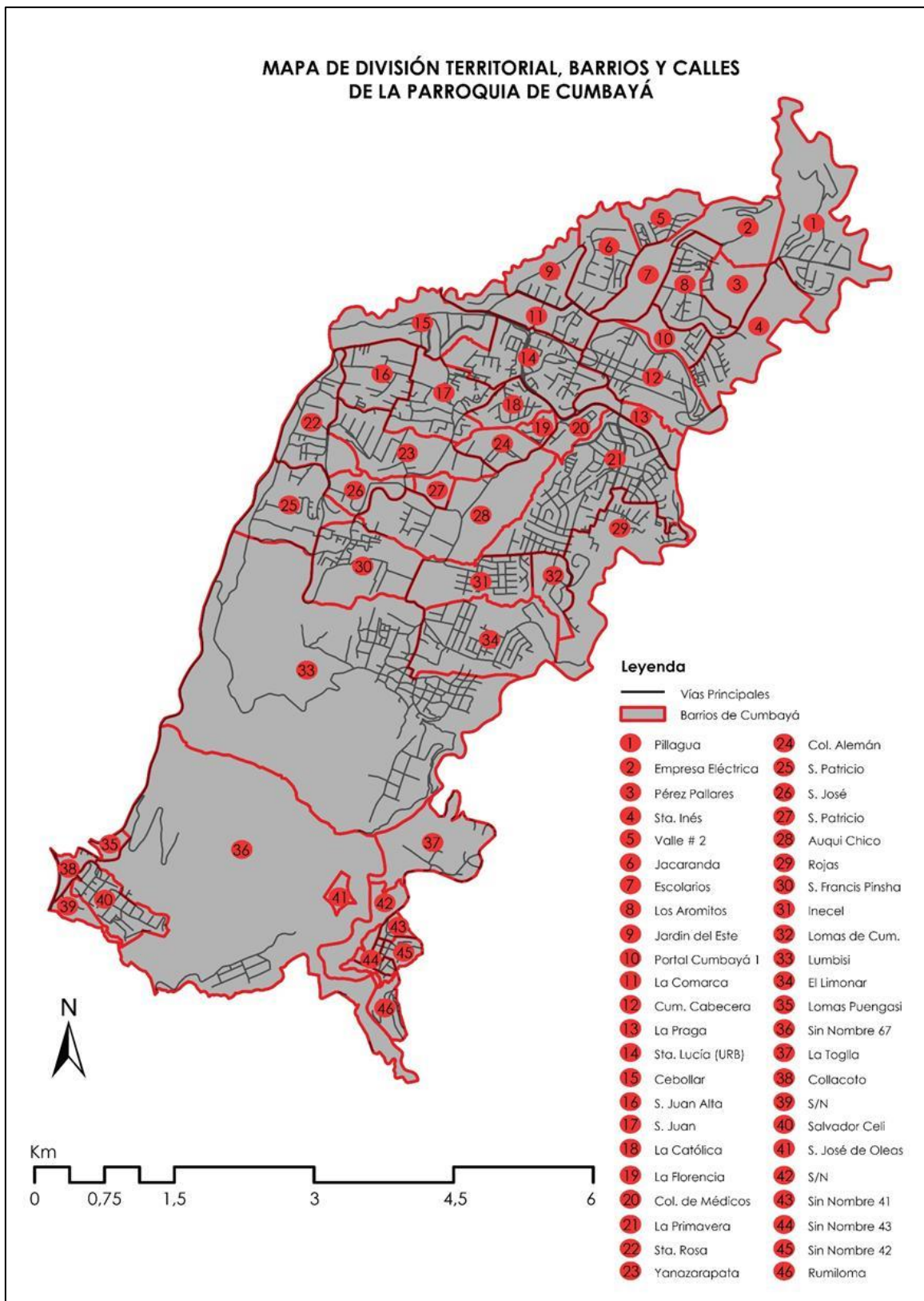


Fig. 3. BUITRÓN, Denisse; ROSAS, Ariel; y SANTOS, Rodrigo (2016). Mapa de división territorial, barrios y calles de la parroquia de Cumbayá.

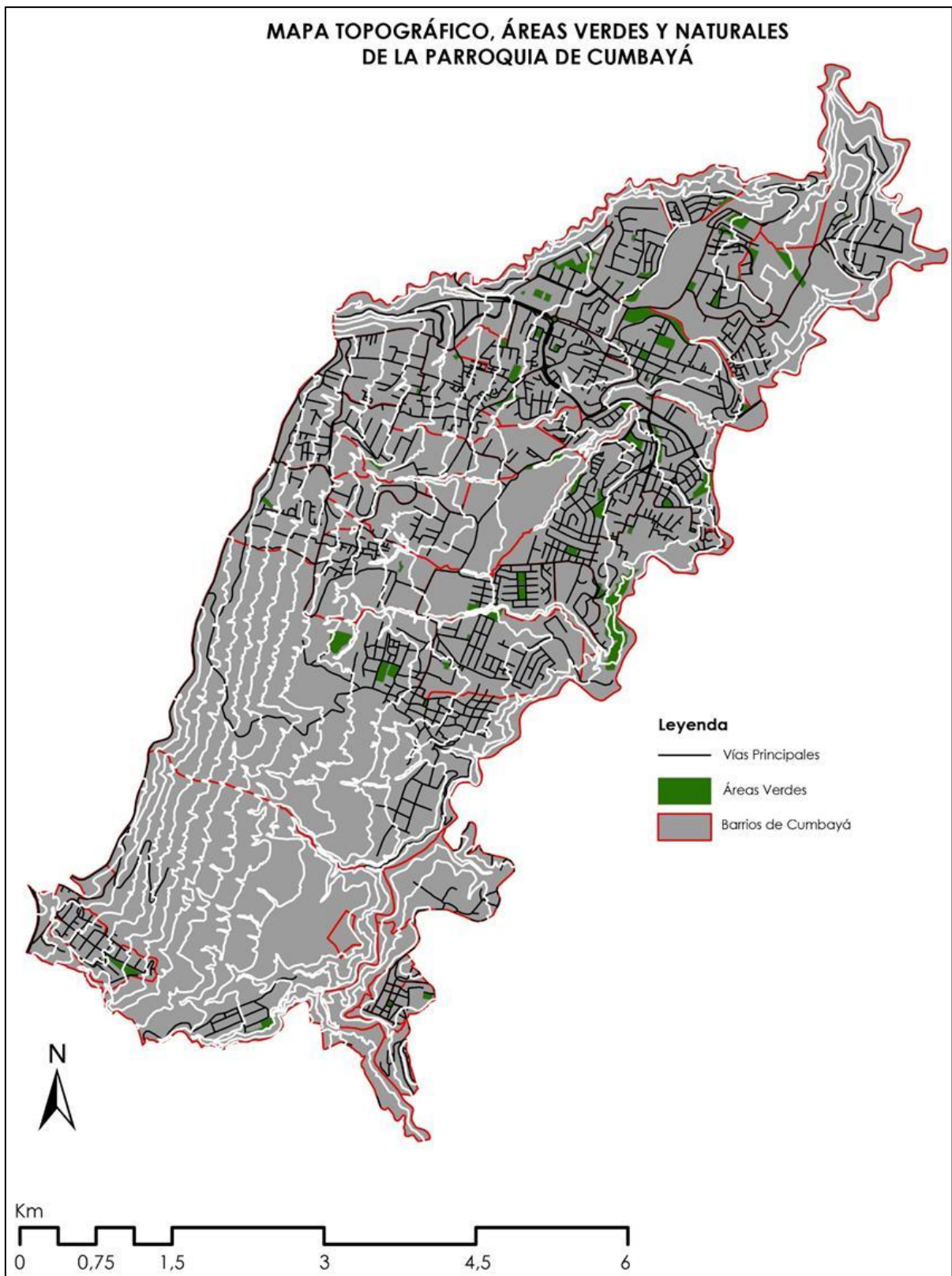


Fig. 4. BUITRÓN, Denisse; ROSAS, Ariel; y SANTOS, Rodrigo (2016). Mapa topográfico, áreas verdes y naturales de la parroquia de Cumbayá.

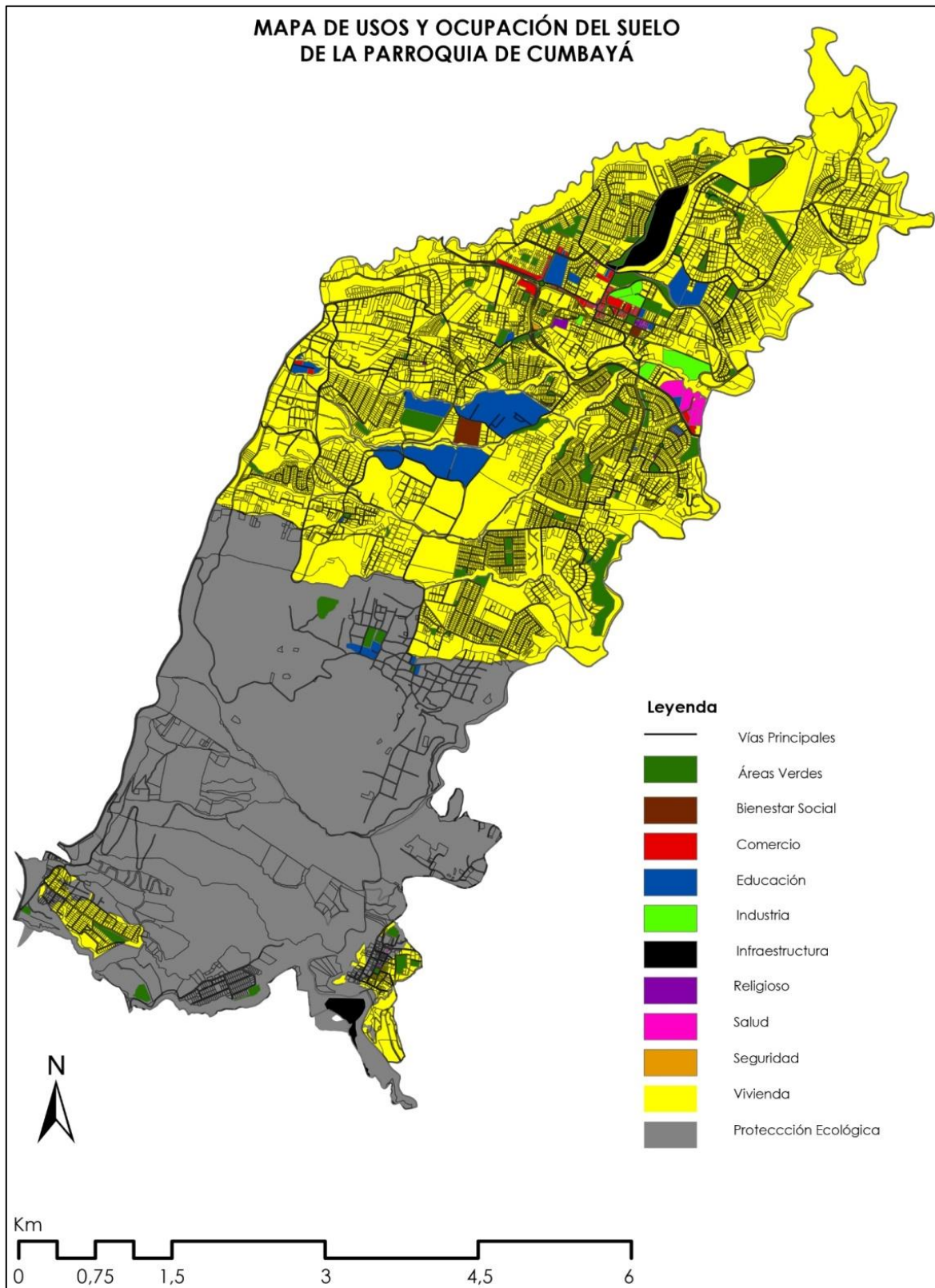


Fig. 5. BUITRÓN, Denisse; ROSAS, Ariel; y SANTOS, Rodrigo (2016). Mapa de usos y ocupación del suelo de la parroquia de Cumbayá.

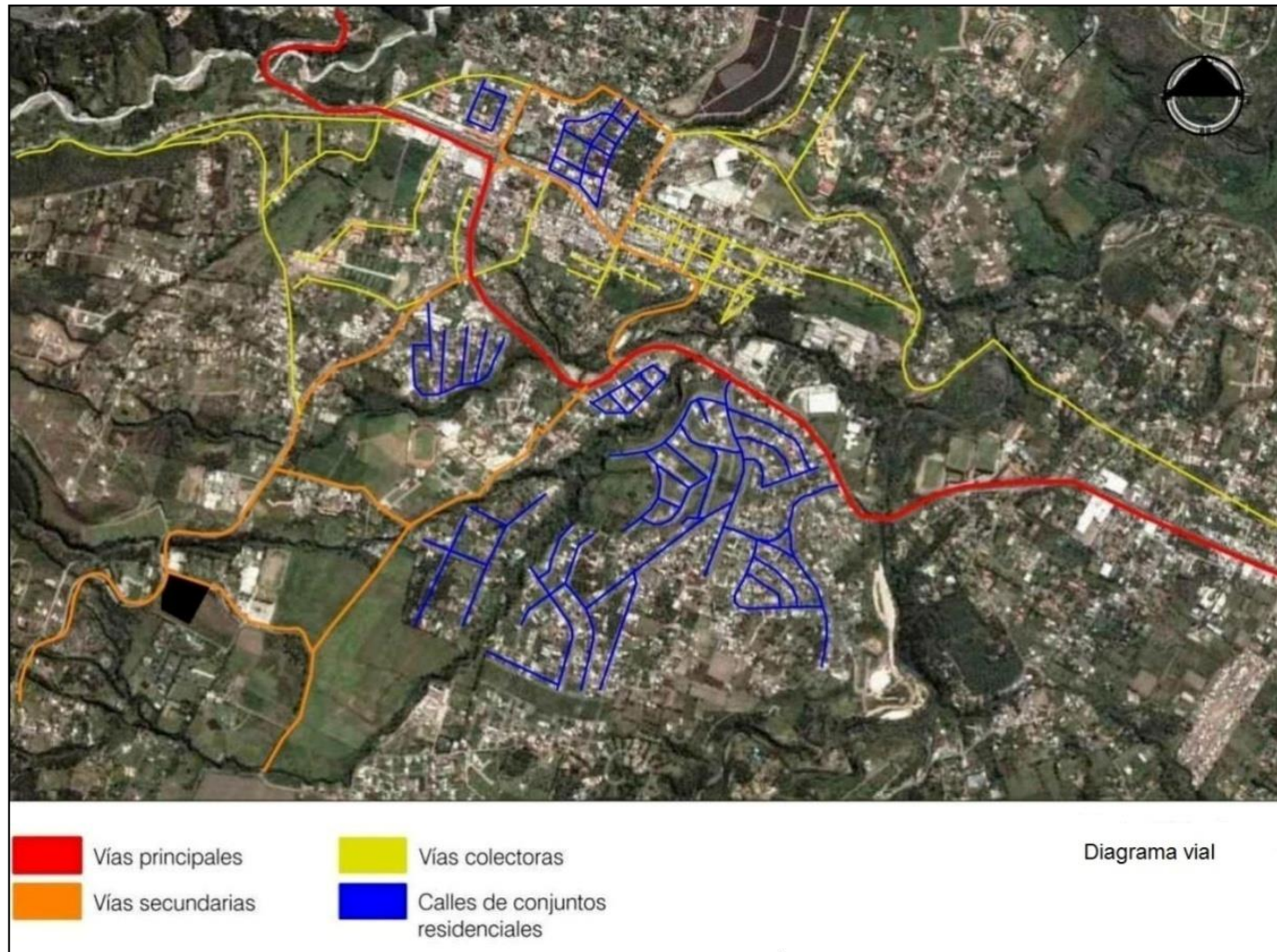


Fig. 6. MOGRO, Estefanía (2016). Diagrama vial de Cumbayá, con los diferentes tipos de vías que existen en la parroquia.

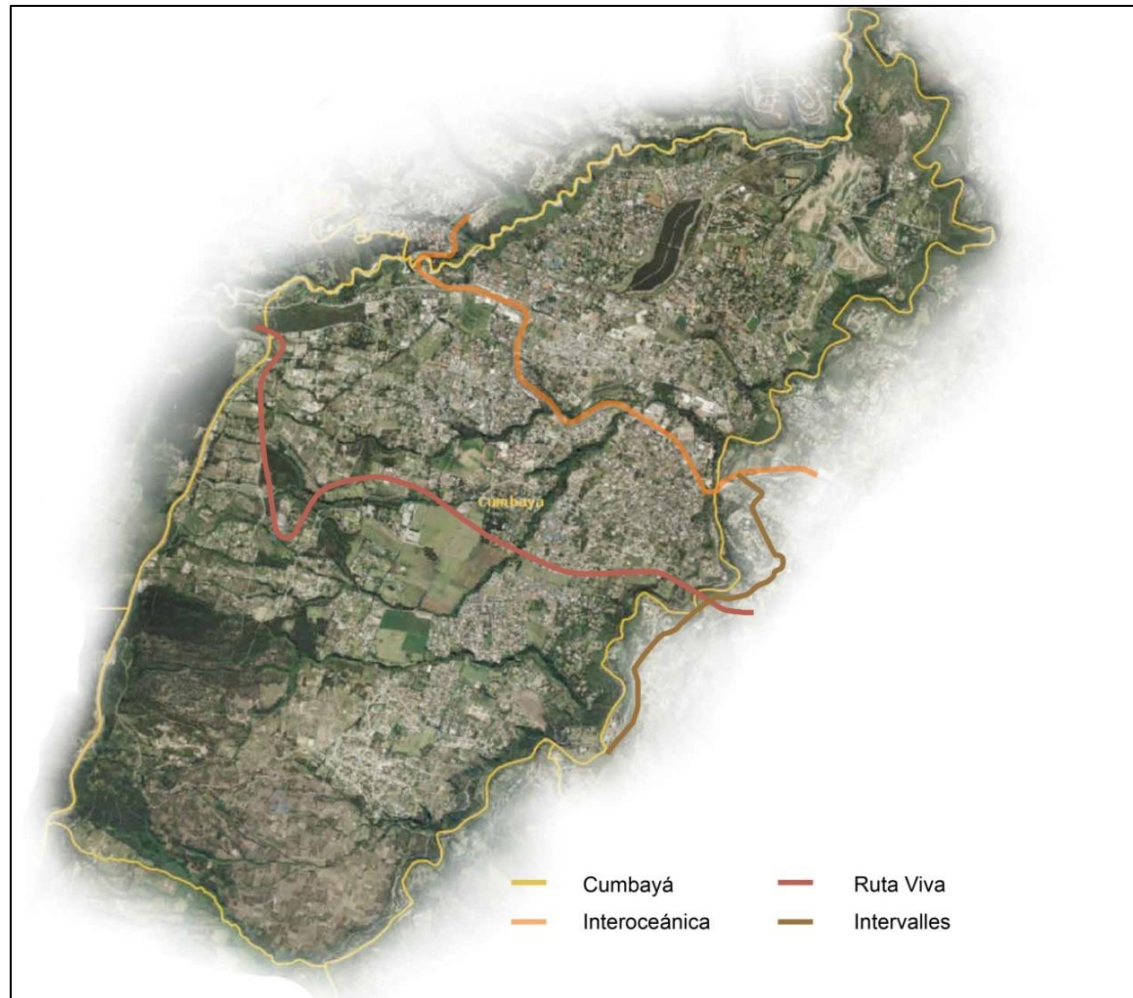


Fig. 7. Taller de la asignatura de Investigación I (carrera de Arquitectura) en la PUCE (2016). Principales vías de tráfico que atraviesan el territorio de Cumbayá.



Fig. 8. BUITRÓN, Denisse; ROSAS, Ariel; y SANTOS, Rodrigo (2016). Distribución de los usos del suelo en el centro histórico de Cumbayá.



Fig. 9. BUITRÓN, Denisse; ROSAS, Ariel; y SANTOS, Rodrigo (2016). Distribución de la altura de las edificaciones en el centro histórico de Cumbayá.

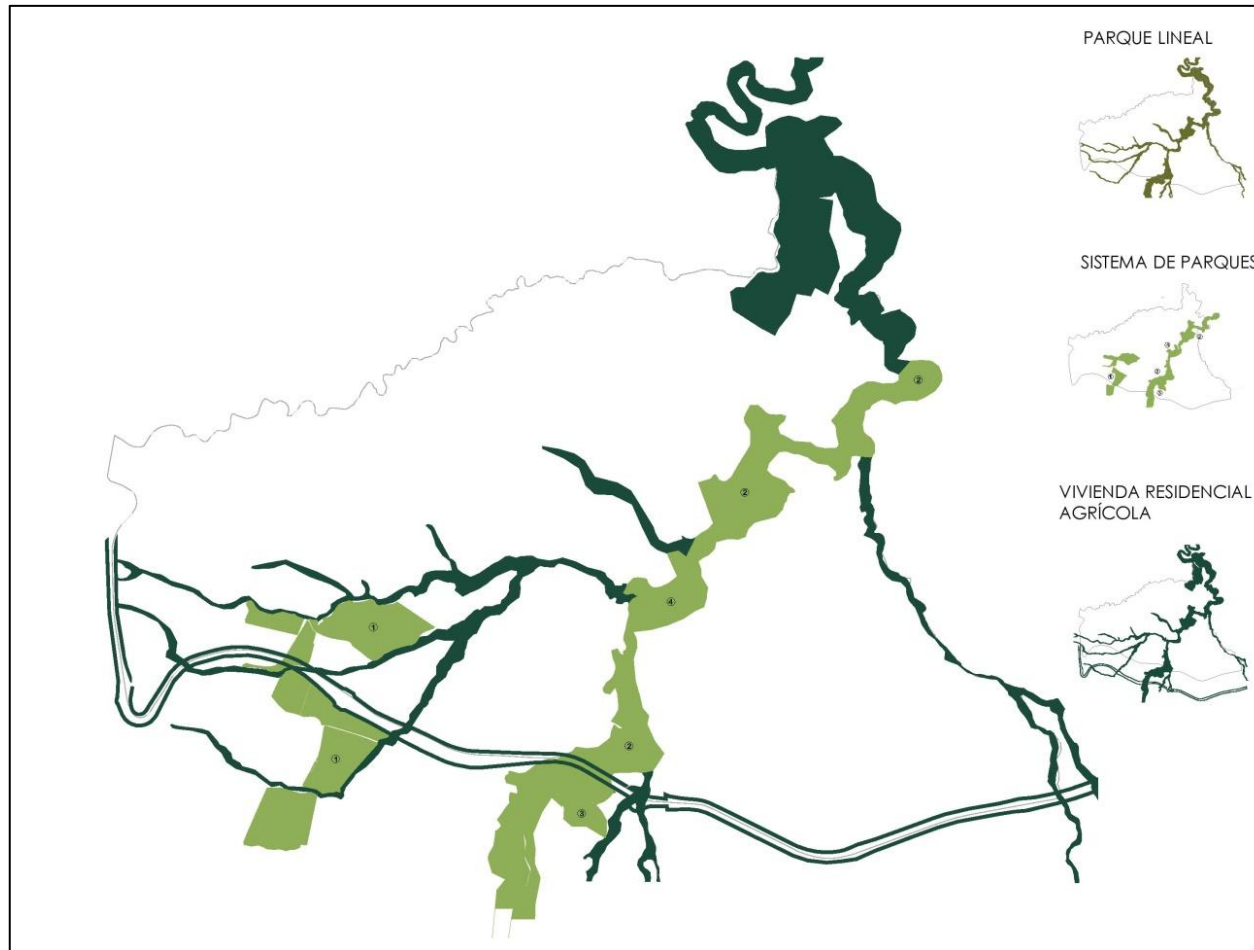


Fig. 10. VELÁSQUEZ ZAMBRANO, Henry Vinicio (2015). Gráfico representando los espacios verdes y quebradas existentes en la topografía de Cumbayá.



Fig. 11. MOGRO, Estefanía (2016). Parque central de Cumbayá.



Fig. 12. Taller de la asignatura de Investigación I (carrera de Arquitectura) en la PUCE (2016). Fotografía representando la calle Francisco de Orellana, situada en el centro histórico de Cumbayá, en su estado actual.



Fig. 13. Taller de la asignatura de Investigación I (carrera de Arquitectura) en la PUCE (2016). Infografía representando propuesta de mejora de las vías públicas en la calle Francisco de Orellana.



Fig. 14. BUITRÓN, Denisse; ROSAS, Ariel; y SANTOS, Rodrigo (2016). Patrimonio cultural inmueble en la fachada sur de la calle Francisco de Orellana. Pueden distinguirse los diferentes usos de las edificaciones (comercio, vivienda e iglesia).



Fig. 15. Taller de la asignatura de Investigación I (carrera de Arquitectura) en la PUCE (2016). Fotografía representando la calle García Moreno, situada en el centro histórico de Cumbayá, en su estado actual.



Fig. 16. Taller de la asignatura de Investigación I (carrera de Arquitectura) en la PUCE (2016). Infografía representando propuesta de mejora de las vías públicas en la calle García Moreno.



Fig. 17. VELÁSQUEZ ZAMBRANO, Henry Vinicio (2015). Propuesta de tratamiento de aceras y arborización en el centro histórico de Cumbayá.



Fig. 18. MOGRO, Estefanía (2016). Iglesia de San Pedro de Cumbayá.

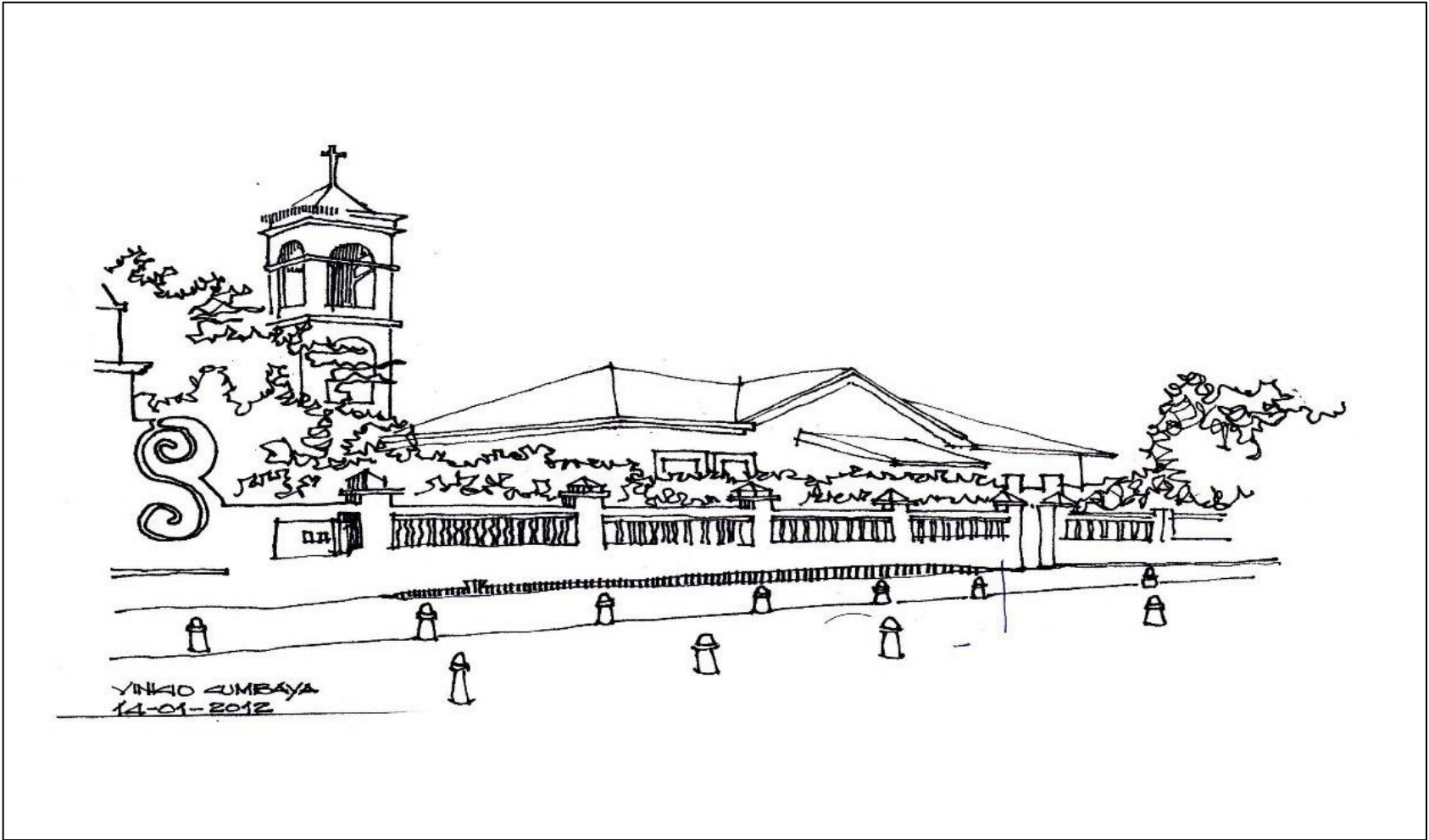


Fig. 19. VELÁSQUEZ ZAMBRANO, Henry Vinicio (2015). Ilustración representando la iglesia de San Pedro de Cumbayá.



Fig. 20. VELÁSQUEZ ZAMBRANO, Henry Vinicio (2015). Parque central de Cumbayá.



Fig. 21. VELÁSQUEZ ZAMBRANO, Henry Vinicio (2015). Plaza central de Cumbayá.



Fig. 22. VELÁSQUEZ ZAMBRANO, Henry Vinicio (2015). Plaza central de Cumbayá.



Fig. 23. VELÁSQUEZ ZAMBRANO, Henry Vinicio (2015). Vivienda de la época colonial en el centro histórico de Cumbayá.



Fig. 24. VELÁSQUEZ ZAMBRANO, Henry Vinicio (2015). Vivienda de la época colonial en el centro histórico de Cumbayá.



Fig. 25. VELÁSQUEZ ZAMBRANO, Henry Vinicio (2015). Vivienda de la época colonial en el centro histórico de Cumbayá.



Fig. 26. VELÁSQUEZ ZAMBRANO, Henry Vinicio (2015). Ilustración representando vivienda tradicional de Cumbayá.



Fig. 27. VELÁSQUEZ ZAMBRANO, Henry Vinicio (2015). Vía para ciclistas en el Chaquiñán.



Fig. 28. VELÁSQUEZ ZAMBRANO, Henry Vinicio (2015). Ciclistas en la ruta del Chaquiñán.



Fig. 29. MOSCOSO CORDERO, Lucía (2008): *El valle de Tumbaco. Acercamiento a su historia y cultura*. Retrato de Juan Nieto de Águila, obispo de Popayán y Quito (siglo XVIII), situado en el interior de la iglesia de San Pedro de Cumbayá.



Fig. 30. Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (2017). Cristo crucificado (talla policromada, situada en la iglesia de San Pedro de Cumbayá). Recuperado de: <http://sipce.inpc.gob.ec>



Fig. 31. Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (2017). Virgen María (talla policromada, situada en la iglesia de San Pedro de Cumbayá). Recuperado de: <http://sipce.inpc.gob.ec>



Fig. 32. Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (2017). San José (talla policromada, situada en la iglesia de San Pedro de Cumbayá). Recuperado de: <http://sipce.inpc.gob.ec>



Fig. 33. Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (2017). Sagrario (pieza fabricada en madera dorada, situada en la iglesia de San Pedro de Cumbayá). Recuperado de: <http://sipce.inpc.gob.ec>

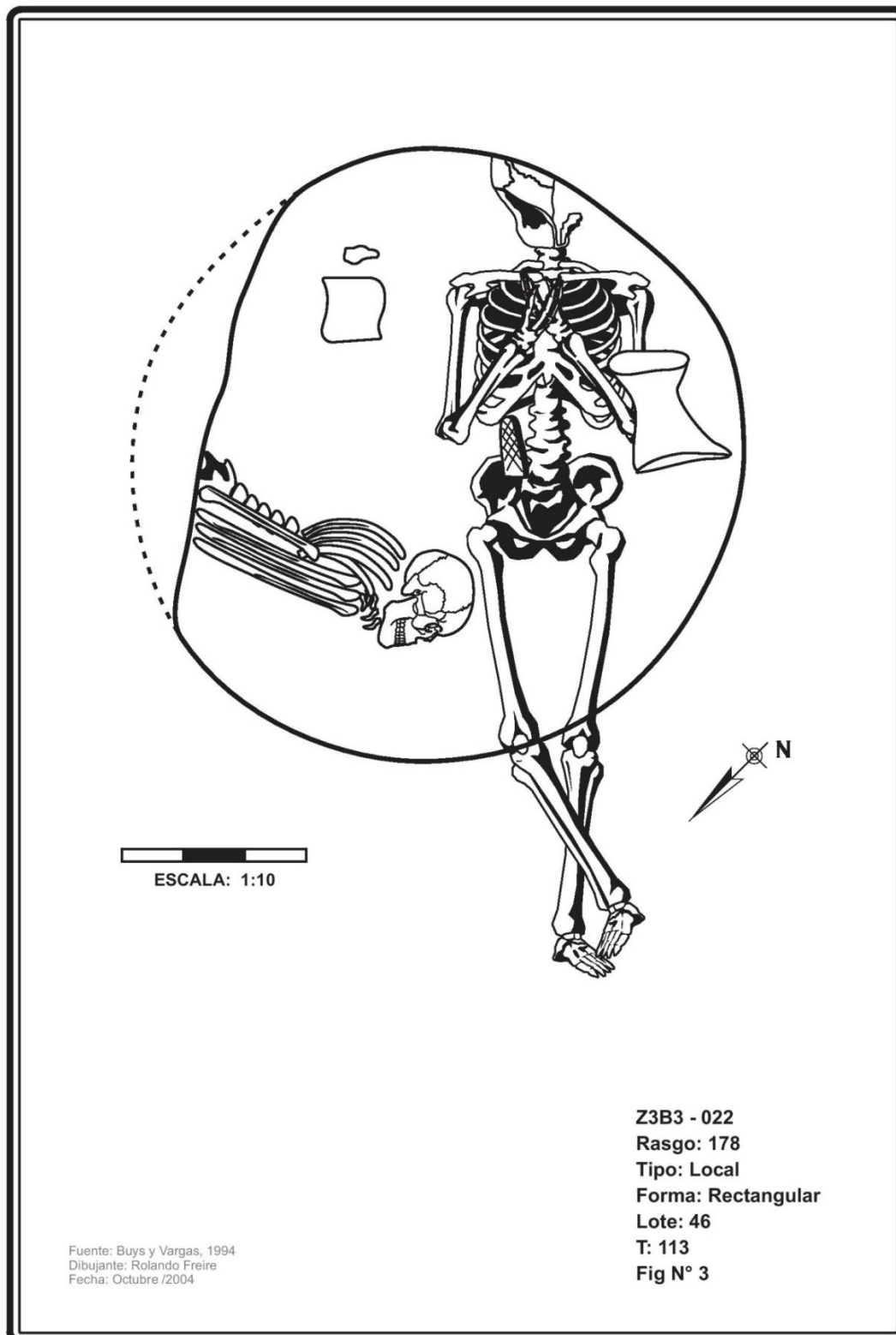


Fig. 34. BRAVO TRIVIÑO, Elizabeth C. (2005): *La cerámica Cosanga del valle de Cumbayá, provincia de Pichincha (Z3B3-022): una aproximación a la definición de su rol en los contextos funerarios del sitio La Comarca.* Lámina representando uno de los enterramientos de la cultura Cosanga descubiertos en Cumbayá. Como puede comprobarse, el enterramiento contenía un esqueleto humano casi completo y parte de otro, así como algunas piezas de cerámica. Recuperado de:

<https://downloads.arqueo-ecuatoriana.ec/ayhpwxgv/tesis/bravo.comarca.pdf>

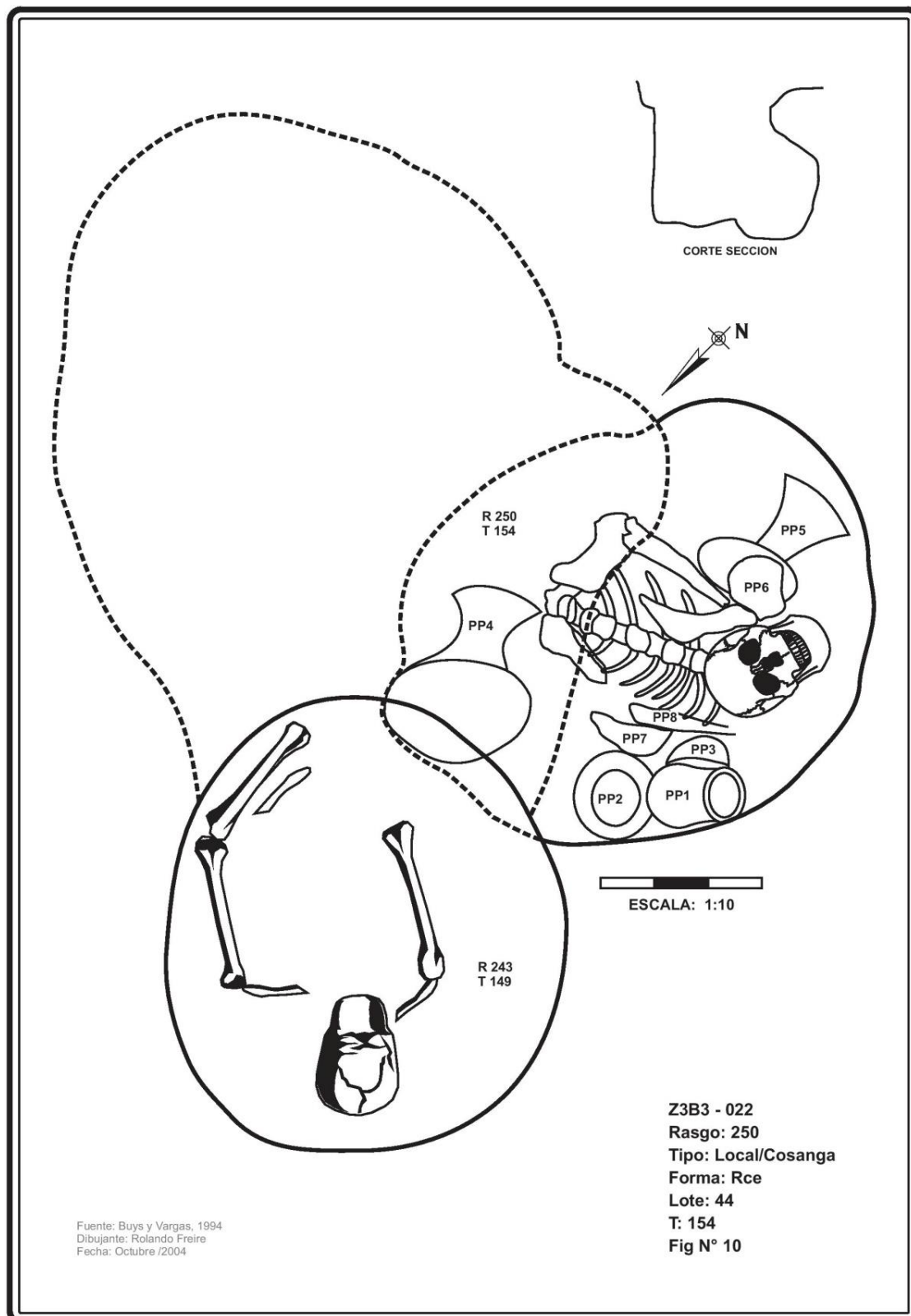


Fig. 35. BRAVO TRIVIÑO, Elizabeth C. (2005): *La cerámica Cosanga del valle de Cumbayá, provincia de Pichincha (Z3B3-022): una aproximación a la definición de su rol en los contextos funerarios del sitio La Comarca*. Lámina representando un doble enterramiento de la cultura Cosanga descubierto en Cumbayá. Como puede comprobarse, el enterramiento contenía partes de dos esqueletos humanos, así como varias piezas de cerámica. Recuperado de: <https://downloads.arqueo-ecuatoriana.ec/ayhpwxgv/tesis/bravo.comarca.pdf>

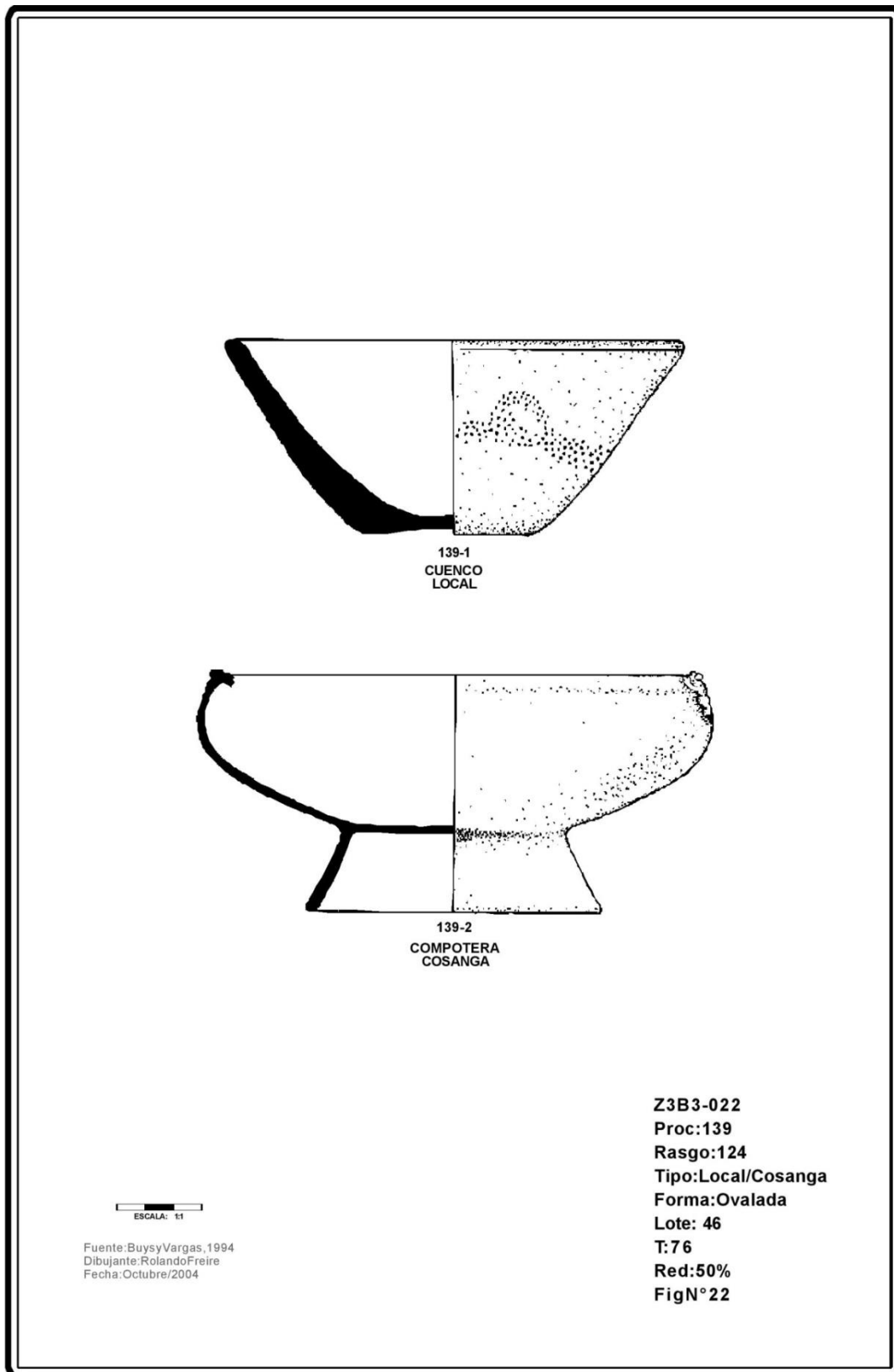


Fig. 36. BRAVO TRIVIÑO, Elizabeth C. (2005): *La cerámica Cosanga del valle de Cumbayá, provincia de Pichincha (Z3B3-022): una aproximación a la definición de su rol en los contextos funerarios del sitio La Comarca*. Lámina representando un cuenco y una compotera de cerámica, pertenecientes a la cultura Cosanga y descubiertos en Cumbayá. Recuperado de: <https://downloads.arqueo-ecuatoriana.ec/ayhpwxgv/tesis/bravo.comarca.pdf>

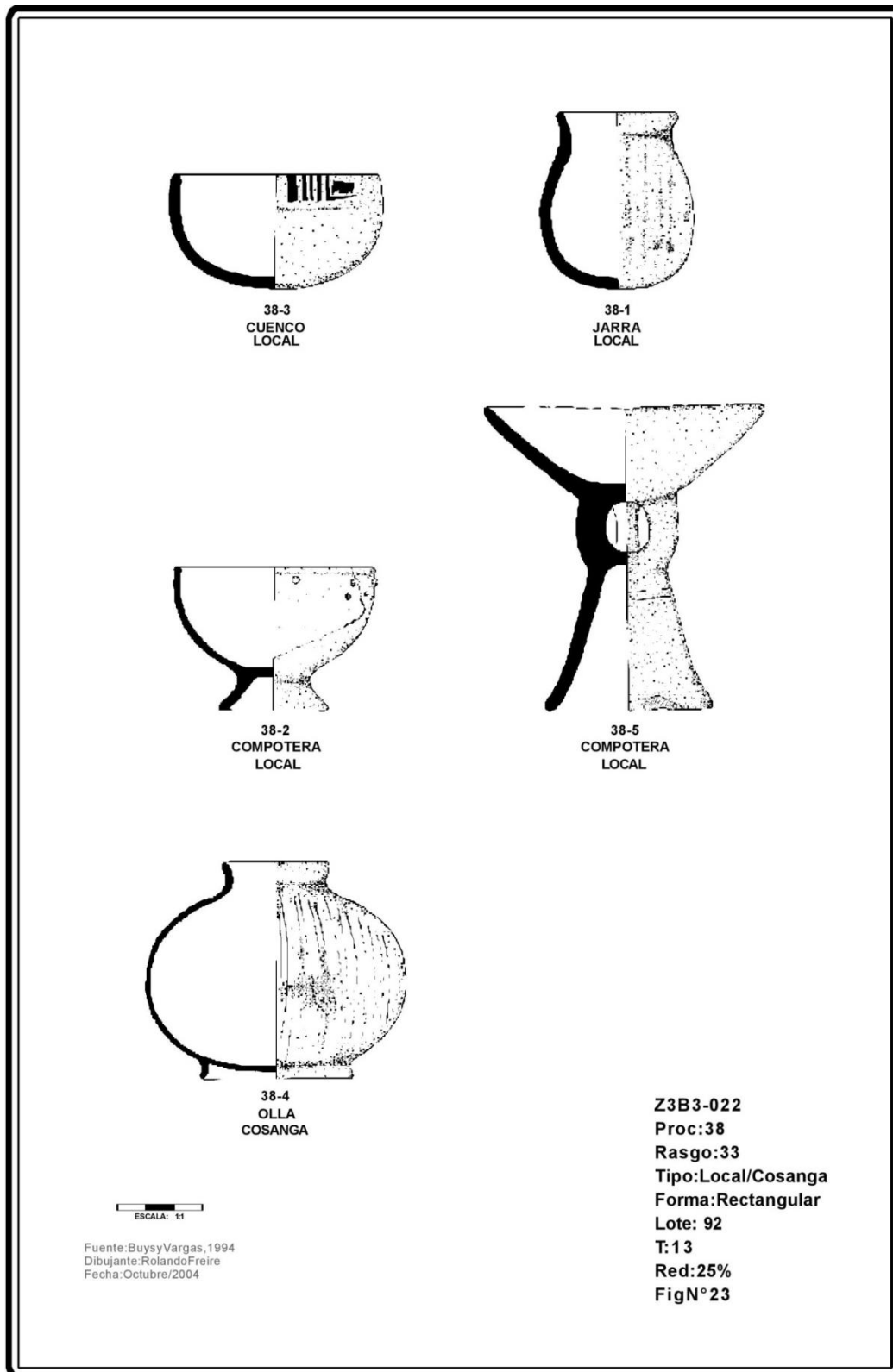


Fig. 37. BRAVO TRIVIÑO, Elizabeth C. (2005): *La cerámica Cosanga del valle de Cumbayá, provincia de Pichincha (Z3B3-022): una aproximación a la definición de su rol en los contextos funerarios del sitio La Comarca*. Lámina representando un cuenco, una jarra, dos compoteras y una olla de cerámica, pertenecientes a la cultura Cosanga y descubiertos en Cumbayá. Recuperado de: <https://downloads.arqueo-ecuatoriana.ec/ayhpwxgv/tesis/bravo.comarca.pdf>

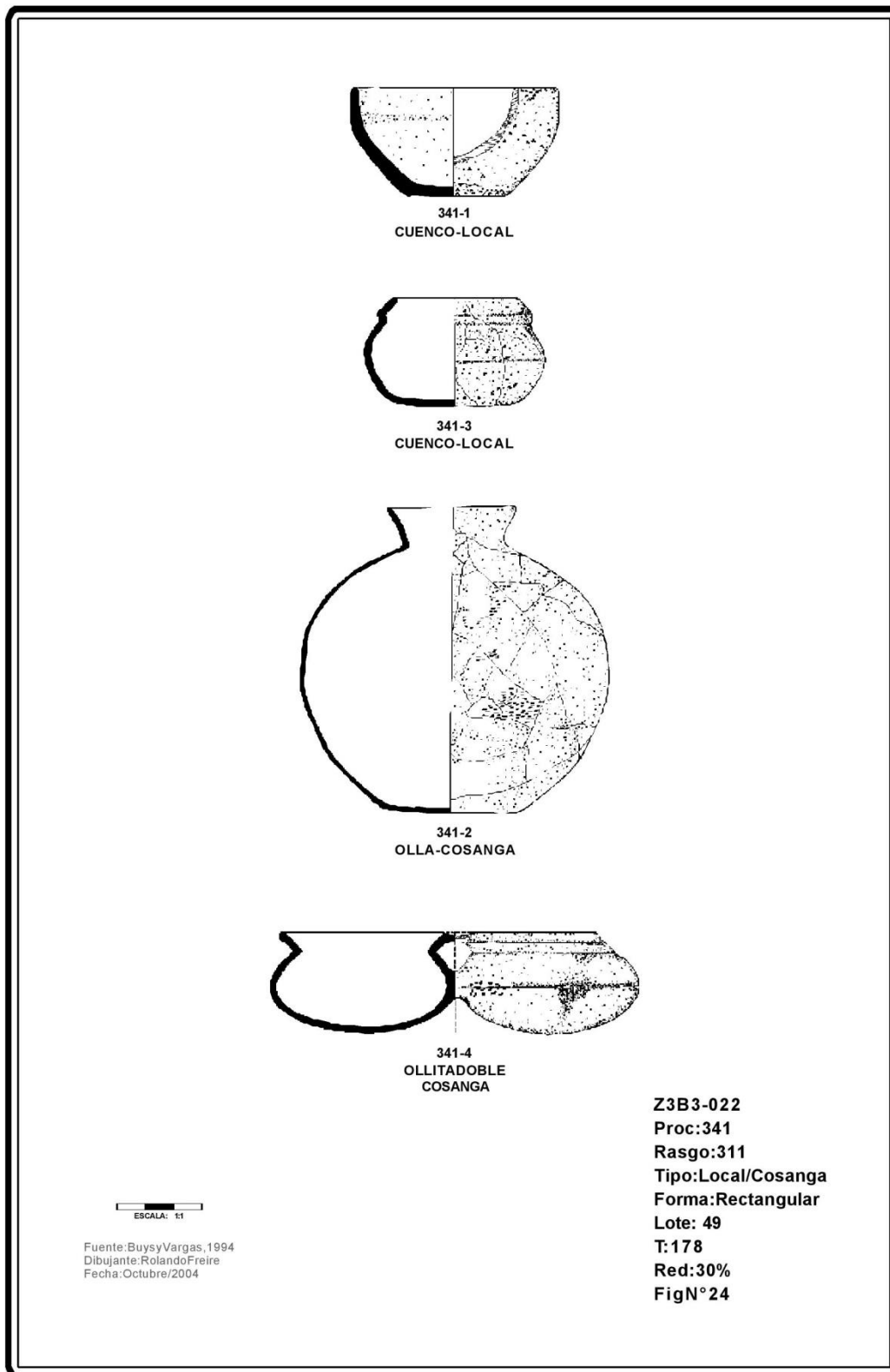


Fig. 38. BRAVO TRIVIÑO, Elizabeth C. (2005): *La cerámica Cosanga del valle de Cumbayá, provincia de Pichincha (Z3B3-022): una aproximación a la definición de su rol en los contextos funerarios del sitio La Comarca.* Lámina representando dos cuencos, una olla grande y una pequeña olla doble de cerámica, pertenecientes a la cultura Cosanga y descubiertos en Cumbayá. Recuperado de: <https://downloads.arqueo-ecuatoriana.ec/ayhpwxgv/tesis/bravo.comarca.pdf>

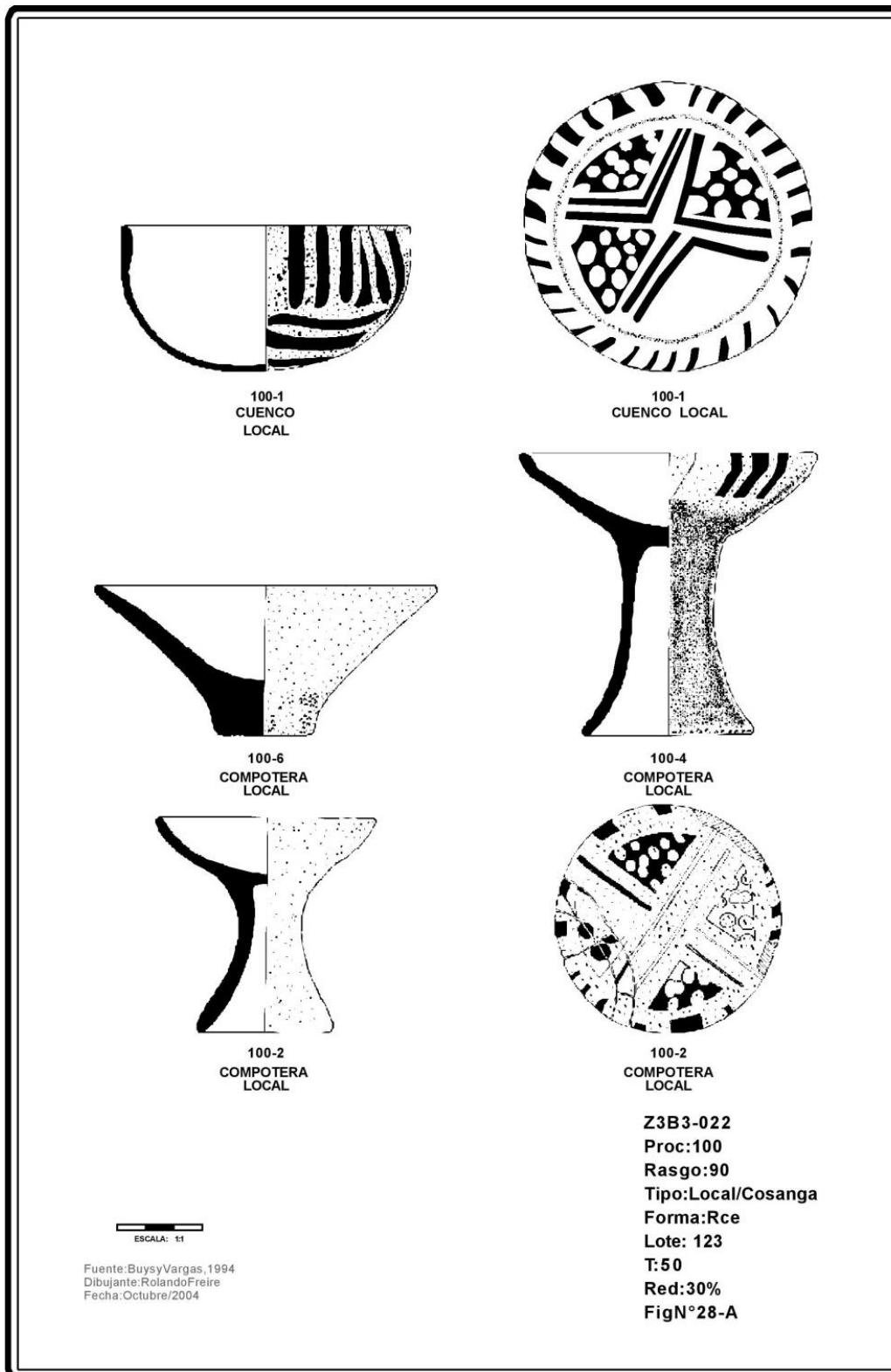


Fig. 39. BRAVO TRIVIÑO, Elizabeth C. (2005): *La cerámica Cosanga del valle de Cumbayá, provincia de Pichincha (Z3B3-022): una aproximación a la definición de su rol en los contextos funerarios del sitio La Comarca.* Lámina representando dos cuencos y cuatro compoteras de cerámica, pertenecientes a la cultura Cosanga y descubiertos en Cumbayá. Pueden apreciarse las aplicaciones de pintura sobre la cerámica, en forma de puntos y líneas. Recuperado de: <https://downloads.arqueo-ecuatoriana.ec/ayhpwxgv/tesis/bravo.comarca.pdf>



Fig. 40. VV.AA (2010): *Informe final de prospección arqueológica. Proyecto Paseo San Francisco, Provincia de Pichincha, Cantón de Quito, Parroquia de Cumbayá.* Restos de camélidos encontrados en las excavaciones arqueológicas del Paseo San Francisco (Cumbayá).



Fig. 41. VV.AA (2010): *Informe final de prospección arqueológica. Proyecto Paseo San Francisco, Provincia de Pichincha, Cantón de Quito, Parroquia de Cumbayá.* Pieza de cerámica encontrada en las excavaciones arqueológicas del Paseo San Francisco (Cumbayá).

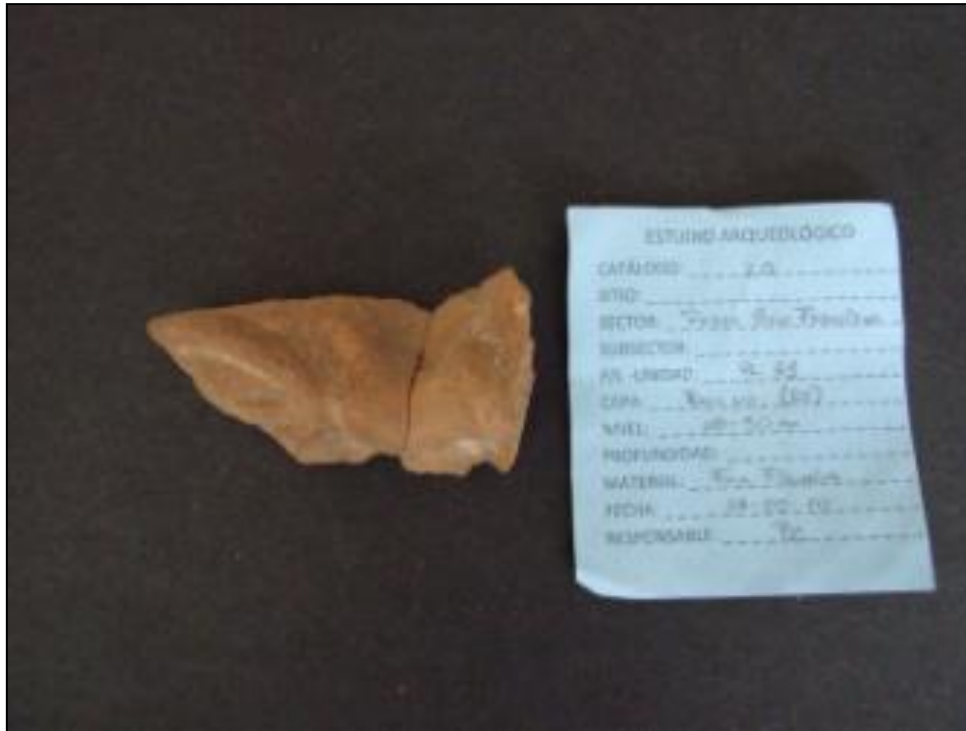


Fig. 42. VV.AA (2010): *Informe final de prospección arqueológica. Proyecto Paseo San Francisco, Provincia de Pichincha, Cantón de Quito, Parroquia de Cumbayá.* Fragmento de figurilla antropomorfa encontrado en las excavaciones arqueológicas del Paseo San Francisco (Cumbayá).



Fig. 43. VV.AA (2010): *Informe final de prospección arqueológica. Proyecto Paseo San Francisco, Provincia de Pichincha, Cantón de Quito, Parroquia de Cumbayá.* Fragmento de industria lítica encontrado en las excavaciones arqueológicas del Paseo San Francisco (Cumbayá).



Fig. 44. Feria mensual de artesanía en el parque central de Cumbayá. Recuperado de: <http://cumbayarte.blogspot.com.es/>



Fig. 45. MAYACELA PAREDES, Blanca (2011). *El patrimonio inmaterial de Lumbisí. La fiesta de San Bartolomé Apóstol de agosto de 2011.* En las fiestas de San Bartolomé de Lumbisí, una niña de la comuna participa, montada a caballo, en la procesión del santo patrón: se trata de la llamada “niña loadora”. La procesión realiza tres paradas para que esta niña recite alabanzas referidas a la vida de San Bartolomé. Recuperado de: <http://www.patrimonium.ec/index.php/2013-05-15-14-05-21/volumen-3/item/146-el-patrimonio-inmaterial-de-lumbis%C3%AD>



Fig. 46. MAYACELA PAREDES, Blanca (2011). *El patrimonio inmaterial de Lumbisí. La fiesta de San Bartolomé Apóstol de agosto de 2011.* Celebración del juego llamado “palo encebado”, en las fiestas de San Bartolomé de Lumbisí. Recuperado de: <http://www.patrimonium.ec/index.php/2013-05-15-14-05-21/volumen-3/item/146-el-patrimonio-inmaterial-de-lumbis%C3%AD>



Fig. 47. MAYACELA PAREDES, Blanca (2011). *El patrimonio inmaterial de Lumbisí. La fiesta de San Bartolomé Apóstol de agosto de 2011.* Bailarín enmascarado en las fiestas de San Bartolomé de Lumbisí. Recuperado de: <http://www.patrimonium.ec/index.php/2013-05-15-14-05-21/volumen-3/item/146-el-patrimonio-inmaterial-de-lumbis%C3%AD>



Fig. 48. MAYACELA PAREDES, Blanca (2011). *El patrimonio inmaterial de Lumbisí. La fiesta de San Bartolomé Apóstol de agosto de 2011.* El gallomote, plato que se come durante las fiestas de San Bartolomé de Lumbisí y en cuya elaboración participa toda la comuna. Recuperado de:
<http://www.patrimonium.ec/index.php/2013-05-15-14-05-21/volumen-3/item/146-el-patrimonio-inmaterial-de-lumbis%C3%AD>

7.3. Glosario.